

La purga que tomé el día de San José hizo su efecto en los vahidos, que después acá no he experimentado; pero los flatos se desenfrenaron con mayor furia que nunca, habiendo consentido que la noche de antes de ayer fuese la última de mi vida. Ayer también fué día muy trabajoso, pero esta noche dormí con sosiego; y el flato, que en quince días no había mudado de sitio, está ya en otro lugar, donde me aflige mucho ménos. Quedo tomando unas aguas de agraz, que me probaron grandemente cuando padecí este mismo accidente en Salamanca, y al primer vaso experimenté el alivio; pero conozco que el remedio de los remedios será levantar la mano de todo por una temporada.

En el convento de Villalpando se hace tanta y aun más estimación de las legas que lo merecen, que de las que no lo son. Acredítalo muy bien la carta que recibí ayer de la religiosa á quien pedí el informe que te remití el último correo, la cual me dice estas formales palabras: «El mismo día que dí la relación de la de coro, la dió á una de cocina una enfermedad al modo de las muchas que andan por la villa, que á mi conocimiento es mortal. Será lástima; que más bien merecía por sus prendas ser prelada que ser cocinera. Pida vuestra merced á Dios por su salud; que para mí y otras será muy sensible su muerte.» Hasta aquí la religiosa; y es de advertir que la tal enferma es gallega, y la que escribe es una muchacha de Valde-  
ras, que vale mucho por su virtud, por su juicio y por su capacidad; de donde inferirás si se hace ó no estimación de las de velo blanco, cuando se dan ellas á estimar. Concédate á tí su Majestad la salud que nos conviniere, como se lo pide todos los días tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCCLXV.

*Escrita en León á 1.º de Mayo de 1760,  
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Dos dias há que estoy en León, aliviado de mis flatos, aunque anoche me molestaron, después de seis dias de treguas. Retiraréme á mi rincón luego que aparezca la primera calesa; porque me tiene con algún cuidado el silencio del Padre Idiaquez, de quien no he recibido más carta que la que tienes allá, por más que me dicte la razón que este mismo silencio prueba no haber ocurrido novedad.

Vine desde Astorga en el coche del abad de San Benito de Valladolid, quien me dijo encontraría aquí á Fray Joaquín (1) en posesión ya de predicador segundo de San Claudio. Aun no le he podido ver, por hallarse dos veces sangrado á causa de no sé qué fiuxión que contrajo en el camino. Estoy esperando el coche para hacer esta visita.

Puede suceder que María Francisca experimente algún alivio con el oreo del Carril, y sería sin duda mayor si la vehemencia del amor que te profesa la permitiera algún sosiego no teniéndote presente; pero esto es imposible, y al recibo de esta la considero ya de vuelta en tu despacho.

Al buen D. Francisco responderé á boca en Villagarcía, si ejecuta lo que dice tiene resuelto; y si no lo ejecuta, me excusará aun esta respuesta. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.  
—Jhs.—José.—Nicolás mío.

---

(1) Hermano del P. Isla por parte del padre como D.<sup>a</sup> María Francisca y demás.

CARTA CCCLXVI.

*Escrita en León á 1.º de Mayo de 1760,  
á su hermana.*

Hija mia: Respondo desde León á la última carta tuya que recibí en Astorga el día antes de mi partida. Hice el viaje desde aquella á esta ciudad en el coche del abad de San Benito de Valladolid, y haré el de Villagarcía en la primera calesa que aparezca. Mis flatos me han dado seis días de treguas: anoche me repitieron, sin saber cuándo me dejarán. Tu viaje al Carril sería sin duda de la mayor utilidad, si pudieras hacer paces con tu imaginación y si fuera posible que templases la vehemencia de tu amor á Nicolás; pero me temo que esta y aquella lo han de echar todo á perder, y te has de cansar presto de hacer diligencias para lograr algún alivio en tus males. No quiero perder tiempo en darte consejos inútiles, ni gastar papel en recetas que no has de poder tomar.

Aquí encontré de predicador segundo en su monasterio de San Claudio, á Fray Joaquin, noticia que no tuve hasta Astorga. Aun no le he podido ver, porque ni él ha salido de la cama, donde está dos veces sangrado por no sé que fluxioncilla, ni yo he salido desde que llegué, de la casa de los intendentes y del colegio. Ahora estoy esperando el coche para hacer esta visita. Ya le vi, y su indisposición es de más molestia que cuidado. Adios, querida mia: manda como puedes, y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe.*  
—Mariquita mia.

CARTA CCCLXVII.

*Escrita en Villagarcía á 18 de Mayo de 1760,  
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: El día después de la Ascensión llegué felizmente á mi colegio en compañía del marqués de San Isidro, y en él encontré tus

cartas de 3, 7 y 10 del corriente, á las que se añadió la del 14, que recibí ayer hallándome ya en la quietud de mi aposento. Bien discurría yo encontrar á mi regreso las tres que me faltaron, atribuyéndolo al verdadero motivo que ocasionó el dolor de carecer de ellas; pero como el corazón no siempre se arregla á los dictámenes de la razón, importa poco que esta la sugiera argumentos para el consuelo, si él no quiere admitirlos. Todo consistió en que mi mansión en León fué más dilatada de lo que había resuelto, por las razones que no pude prever, y con eso se me desconcertaron todas las medidas, encontrándome aquí con un montón de cartas que me darán bien que hacer en el discurso de esta semana.

En la de 3 me refieres la novedad que María Francisca experimentaba en las manos, sintiéndolas tan ásperas como si estuviesen aferradas en lija, y lo embarazado que se halló ese médico Bedoya en la explicación de ese fenómeno. Con la misma fecha me escribe la paciente, y nada me dice de esta novedad ni del aumento que precedió á ella en la intensión de sus dolores; antes me lisonjea con la noticia de que reconocía alguna mayor fuerza, aunque se reducía á solo ello todo su alivio. Sin duda me ocultó lo demás por no añadir esta nueva materia á mi cuidado; pero, lejos de aumentarse por este recién nacido accidente, le considero beneficio de la naturaleza, como le es todo desahogo hácia las partes externas; y si la aspereza llegara á ser costra escamosa como la que forma la lepra, podíamos esperar el total recobro de esa pobre chica, como lo acreditan muchos ejemplares que se leen en los libros médicos; y por lo mismo me admira que á Bedoya le hubiese parado una especie tan obvia en sus mismos autores. Pero el caso es que no seremos tan felices, y que la dicha aspereza es muy natural, sea producida del ambiente salitroso que la circunda en el puerto de mar donde se halla cuyas impresiones se comunican más fácilmente á los cútis muy delicados, que por lo mismo son más susceptibles de ellas; y el mismo silencio que observas acerca de esto en las cartas posteriores, me confirma en esta aprensión.

La de 7, después de las juiciosas reflexiones que haces sobre la resurrección del gran M... y sobre el arbitrario destino que le señalan los novelistas, se reduce á las cariñosas quejas del amigo D. Vicente porque no respondía á sus cartas, y á la acertada satisfacción con que procuraste acallarlas. Ellas son muy dignas del mayor aprecio, porque no pueden nacer de mejor principio; pero, sobre que el más eficaz remedio de mis males era levantar la mano de todo trabajo, especialmente del ejercicio de la pluma, en cuya virtud á nadie escribí ni contesté durante mi ausencia, sino á tí y á mi jefe inmediato, se olvidó presto el buen D. Vicente del ejemplo que me dió de esto mismo el año pasado, dejando de escribirme todo el tiempo que duró su larga mansión en los baños sin que á mí se me hubiese ofrecido el pensamiento de quejarme; antes le alabé la resolución, porque el que va en busca de la salud ha de huir de todo cuidado y de toda correspondencia que traiga consigo alguna especie de servidumbre. En medio de eso, le escribí una carta desde León, y ayer le repetí otra desde aquí, con las que se habrá serenado su ánimo y volverá á su lugar la debida confianza.

La carta de 10 me dá á entender que este amigo te anticipó la noticia del desgraciado, pero tan previsto, fin que tuvo aquel libro, cuya sentencia se publicó el mismo día de su fecha, según la copia que remite de los delitos que se le imputan para haberle conducido al cadalso (1). No me alteró un punto la paz del corazón ni la serenidad del semblante, como lo notaron los mismos que me la oyeron leer luego que la recibí; porque este sacrificio estaba ofrecido á Dios muy de antemano, por no echar á perder el mérito que sin duda tuve en la formación de la obra;

---

(1) Los que han tachado al P. Isla de hombre ligero y de poca virtud, no tuvieron sin duda presente esta resignación heroica y admirable conformidad; resignación y conformidad que son la piedra de toque de la verdadera y sólida virtud, con la que se compadece muy bien ese espíritu festivo y alegre jovialidad que caracteriza á nuestro autor, que con la capa de algunos exteriores defectillos y sobre todo de una no interrumpida jovialidad encubría tanto heroísmo y pureza de intención.

porque Dios no descuenta los desaciertos del entendimiento en los cargos de la voluntad.

Ayer á mediodía llegó el Padre Esterripa, con quien hasta ahora no he tenido lugar para conversacion reservada, y solo me ha dicho lo muy estropeados que están padre y Antolina. Si falta el primero, será indispensable mi viaje á esa ciudad, para consuelo de esas pobres muchachas y para cumplir con el mundo, pues para lo demás, estando tú ahí, no habrá cosa más sobrada que mi presencia.

Ordeñana estuvo en este colegio la semana pasada, cumpliendo la palabra que me dió de que esta sería la primera visita que hiciese luego que tuviese libertad; pero no me encontró en él, y perdí esta buena ocasión de saber algunas cosas.

El señor abad de San Isidro acabó hoy su misión en Rioseco, y el martes ó el miércoles de esta semana le esperamos en este colegio para descansar algunos días. Siempre que escribas á Fruime dile lo que quisieres de mi parte. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

### CARTA CCCLXVIII.

*Escrita en Villagarcía á 19 de Mayo de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: Restituíme á mi rincón el viernes en compañía del marqués de San Isidro, que pasa á jurar al Rey por el reino de León, con lo que logré conveniencia de coche desde Astorga hasta mi casa, sirviéndome el del abad de San Benito de Valladolid hasta la primera mansión y el del Marqués hasta la segunda. Aunque mis flatos no me han dejado del todo, se han corregido mucho, no siendo tan frecuentes ni tan violentos como antes.

A mi regreso encontré la tuya de 3 del corriente con la noticia del poco alivio que experimentas en tus males, reducido precisamente á sentir algún mayor vigor. Todo lo que no es atrasar es adelantar, y

si el tiempo hubiera sido más favorable, también lo serían los efectos de tu acertada resolución. Aquel se ha compuesto ya por acá, dando principio á los calores; y si por allá sucediere lo mismo, será lástima que le malogres, retirándote de esa bella estancia cuando debías comenzar á gozar de ella. Y así, te mando con toda la autoridad de viejo, de padrino, de hermano y de mucho más, que te mantengas ahí todo lo posible, negando los oídos á las vehemencias de mujer, y concediéndolos únicamente á los dictámenes de la razón.

Mañana escribiré al Padre Lobón, y sabré si recibió la respuesta que me citas. Durante el tiempo de mi ausencia puse entredicho á su correspondencia, como á todas las demás, sin otra excepción que la tuya, la de Nicolás y la de mi jefe. Aun á la primera falté de propósito algunas veces por no precisarte á contestarme, hecho cargo de los embarazos que ocurren en una aldea, y de que el que va á divertirse y á buscar la salud, va á huir de toda servidumbre. En la misma noche que llegué recibí carta de dicho Padre con fecha de 14, sin que dijese en ella cosa contraria á su salud.

Quiera Dios que se verifiquen las esperanzas que dá la priora de la Enseñanza de recibir á tu criada, pretextando la lentitud de su cumplimiento con la que gasta el fundador.

Dios tenga en descanso al pobre *Fray Gerundio*. Condenóle el tribunal, y se publicó la sentencia el día 10 del corriente. Ella le declara reo de todos los delitos que puede cometer un libro, salvo los que tocan inmediata y directamente á la fé y á la religión; pero al mismo tiempo que le condena á él, condena igualmente á todos sus enemigos pasados, presentes, futuros y posibles. Este negocio se acabó, y yo me he quedado tan tranquilo como si hablara con el bey que se refugió á la plaza de Orán. Adios mi bien: vive tanto como tu amante.—*Pepe*.—*Mariquita* mía.

CARTA CCCLXIX.

*Escrita en Villagarcía á 26 de Mayo de 1760,  
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Acabo de recibir dos cartas tuyas á un mismo tiempo, una de 26 del pasado, que el buen canónigo de Astorga, mi huésped, detuvo en su poder hasta que le avisé de mi arribo á este rincón, sin duda por no exponerla á riesgo de descaminarse; y otra de 21 del corriente, que es la que correspondía al correo de hoy; y dejando por rancias las especies de la primera, digo á la segunda, que con efecto te faltó la carta que echaste ménos; por el motivo que sospechaste, cogiéndome en el camino el día de correo; pero aproveché el primero que ocurrió, con lo que te duraría menos el cuidado.

No es poco el que me dá la pobre María Francisca por lo nada que adelanta en su recobro con la mudanza de aires y de terreno, sin embargo de que el haberla desayudado tanto el tiempo, deja todavía algún corto lugar á la esperanza de que, mejorándose éste, experimente algún alivio. Para ese fin, hizo bien en determinarse á permanecer allí por más larga temporada, no siendo razón que desconfie de aquellos aires ni los desacredite ligeramente, cuando aun no los había respirado con su pureza natural; porque mientras la atmósfera está turbada, todos los temples son iguales. Tu visita la consolaría tanto como la mortificaría tu pronta ausencia y el justo dolor de que hicieses el viaje con la incomodidad que era precisa en tanta aceleración; y si te amara con tanto juicio como yo, hubiera perdonado el gusto de verte por el desconsuelo de perderte tan presto, acompañado del prudente recelo de que alterase tu salud un viaje tan acelerado.

Ayer se apareció aquí Don Francisco con sus tres pelendengues, y hoy se los llevó consigo á Madrid para que viesen las fiestas, pretextando los grandes empeños que cargaron sobre él en esa ciudad á fin

de que no les negase este gusto. Es fácil discurrir lo que pensarían estos padres de una resolución tan descabellada, confirmando ésta la idea que formaron de su cabeza por todas sus obras y palabras. Luego que llegó, me envió recado; pero con el pretexto de ser mañana muy ocupada, me estuve en mi aposento hasta que se me presentó en él, como lo hacen todos los que transitan por este pueblo y quieren que los veamos, especialmente los que vienen á negocio tan propio como á encomendarnos sus hijos y parientes. Recibíle con tibieza, pero sin desagrado, dejándole seguir su capricho de llevarse á los muchachos, sin aprobarle ni desaprobarle. Aseguró que, concluidas las fiestas, él mismo los conduciría á este estudio, lo que ejecutará ó no ejecutará, según el viento que entonces corriere.

El Padre Esterripa recibió ayer la noticia de su destino á Loyola, como lo había solicitado, por la regla general de todo buen guipuzcoano, que solo piensa en vivir. Yo no había consentido en que hiciese aquí larga mansión; pero tanto como hasta setiembre ú octubre creí tenerle por compañero de lo que no me pesaba, porque siempre le he estimado. Ya no habrá quien le detenga; y así discurro que no tardará en partirse á su vascuence. Es amigo tuyo, y me encarga memorias para tí y para María Francisca. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

### CARTA CCCLXX.

*Escrita en Villagarcía á 6 de Junio de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: El día 31 del pasado te hallabas sin novedad en tu retiro, según me avisa Nicolás en carta de la misma fecha; y debiendo reputarse por progresos todos los que no sean atrasos, será razón que los continúes, no restituyéndote á los cuidados domésticos, por lo menos hasta el tiempo señalado. Yo voy siguiendo igualmente en el alivio de mis ajecillos

habiéndose disminuido el vigor y la frecuencia de los flatos visiblemente, bien que los vahidos raramente dejan de asomarse, aunque también muy mitigados; pero siempre con la necesaria precaución de contemplar mucho la cabeza, que á poco ejercicio se queja, y si no hago caso de ella, se me escapa: con que haz cuenta que trabajo tanto como un clérigo que no sabe latín y entiende el romance con dificultad.

Las cartas que me debías eran cuatro, y yo no me recompensé más que de dos; con que de las otras dos te hice gracia. Pero valga la verdad. No dejé de escribir por usar el derecho de represalia, tan lícito en toda buena guerra, sino precisamente porque formé juicio redondo de que tu no estabas para responder ni aun para leer, y que en tu genio sería menos sensible mi silencio que el cargarte de obligaciones á que no podías satisfacer. También me hice cargo, amaestrado en mi propia experiencia, de que el que está de huésped, aunque se halle muy robusto, no tiene la libertad, el tiempo ni los amaños que en su casa para mantener conversación á los ausentes.

Posible es que en las chufletas que escribí sobre la borla del Doctor N. se mezclase alguna dosis de envidia, sin conocerlo: porque esta droga se desliza ó se deslíe con tanta sutileza en los afectos humanos, que no la percibe aun el gusto más sagaz. Con todo eso, me atrevo á asegurar que en mi composición no encontró lugar este ingrediente, por el bajo concepto que formo de este simple, y porque las borlas se han hecho ya como los hábitos de las órdenes militares y las cruces de la Inquisición, que ningún hombre de bien ni cristiano viejo quiere ponerlas sin dote para sustentarlas.—Manda si quieres, y si no, tan amigos como antes —Tu amante.—*Pepe.*—*Mariquita* mía.

CARTA CCCLXXI.

*Escrita en Villagarcía á 6 de Junio de 1760,  
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Desde la primera carta que me escribió el abate N., noticiándome la dignación de hacer gloriosos á estos estudios con la honra de destinar para ellos á sus meritísimos *nipotes*, penetré la idea de embocarme el cuidado de esta manla; y desviándola el cuerpo, respondí con una gran frialdad á su resolución; pero le signifiqué con igual calor la mía, de no tomar de mi cargo otra comisión que la de estar á la mira para que se les distinguiese en el cuidado de su aprovechamiento, negándome determinadamente á cualquiera otro, pues me sobraban los míos y el peso de mis años para divertir el tiempo.

Sobre el mismo pie respondí á todas las cartas que me escribió en el asunto, estando prevenido para no abandonar mi plan cuando me hablase á boca en la materia; pero, como no la tocó ni aun remotamente cuando hizo escala de este pueblo para ir á lograr siquiera «algunos esperezos de la fiesta, y acechar si podía entre celajes á la deidad» (todas frases suyas), me excusó el trabajo de repetírselo, y espero que no me pondrá en paraje de hacerlo cuando vuelva á solemnizar la entrega formal de los tres infantes: lo que para mí es muy dudoso, así por la tibieza con que en todo se le contestó, como porque le pudo parecer esta jaula indecente para pájaros tan exquisitos; y solo le determinará á colocarlos en ella la consideración de que en ninguna otra le han de salir más baratos los cañamones: reflexión á que se dedicará en acabándose los «esperezos y en tapiándose los celajes.».

La conversación sobre el *embompoint* de\*\*\*, y las demás particularidades de su recibimiento esparcido por España, tendrán más sonrojados que cuidadosos

á sus émulos, que nunca han sido muchos, y hoy parecerán menos, porque conociéndoles ellos mejor que los demás, vivirán asegurados á favor de aquel corazón magnánimo, á quien hiere menos el dolor de las injurias, que lisonjea la gloria de olvidarlas; y si conservare algunas en la memoria, serán precisamente aquellas que recayeren en sugetos á quienes pueda favorecer sin detrimento de la conciencia y con honor de la religión.

Ya te dije cómo me había resuelto á escribirle aquella carta muda que ideé, en los mismos términos que te expuse. Dirigíla á nuestro Don N., sin declararle su contenido, para que la entregase en propia mano, y por solo un día malogró la ocasión de ejecutarlo en el primer viaje que hizo á Madrid para dejarse ver de los amigos; pero ya la contemplo entregada á la hora de esta, y espero sin inquietud la resulta, que llegará á tu noticia, si tuviere alguna, pues quizá seguirá el resucitado la máxima que observaba antes de morir, de que nos hablásemos por tablilla casi todos los correos.

En el siguiente escribí por la misma dirección otra carta á N., menos muda, pero muy poco habladora, porque no tenía que decirle tanto, ni era razón que lo tuviese. Respondan ó no respondan, cumpla con mi buena ley: hice lo que me pareció que debía, y vamos adelante.

Inclínome á lo mismo que tú en orden al destino de Castaños, quien hará mal en preferir el correjimiento de Madrid á cualquiera de las otras dos intendencias, si le dejaren arbitrio para escoger; porque es muy distinta la autoridad de quien manda sin tantos pedagogos á distancia de la corte y de los Consejos, con la circunstancia de ser el provecho mayor; y celebro que hubieses podido proporcionar el carruaje á la francesa, de manera que esta se manifestase agradecida, y no quejosa, como yo lo recelaba.

El Padre Esterripa aun se mantiene en este colegio y naturalmente se mantendrá en él hasta que llegue el Sr. Victoria, á quien desea acompañar hasta donde pudiere, logrando igualmente la conversación

de su amigo el Padre Cenzano. (1) Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—  
Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

## CARTA CCCLXXII

*Escrita en Villagarcía á 9 de Junio de 1760,  
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: La mucha concurrencia de huéspedes y los largos ratos de iglesia que nos ocupa esta octava, no me permiten contestar á la de 4 del corriente, sino que sea en miniatura, aprobando desde luego la acertada resolución de que María Francisca se detenga en su retiro hasta que se pasen esas funciones, reducidas á puro estrépito, en que se gasta el dinero para perder la quietud. En mi salud no hay otra novedad que haberme repetido el flato anoche y antes de anoche con bastante rigor, después de haberme concedido muchos días de treguas, pudiendo ser la causa algún excesillo cometido con ocasión de los huéspedes; pero tengo la confianza de que se corregirá con volver por otros quince días á mi experimentada agua de agraz

El ministro que te respondió sobre aquel asunto, te habló más categóricamente que los dos teólogos consultados, cuya indecisión se ha hecho ya chorrillo en los que quieren parecerlo de moda, sin advertir que más aumentan que resuelven las dudas; y si esta mala costumbre se va propagando, será menester borrar del catecismo aquello de «Doctores tiene la Santa Madre Iglesia, etc.» En virtud de la respuesta del ministro, ningún pecado hubieras cometido en conformarte con ella, pues por su empleo y por los créditos de ser el más sábio en su facultad, pudiste formar juicio prudente de que sabría bien lo que te respondía; pero una vez que hubieses abrazado el

---

(1) El P. Juan Cenzano nació en Murillo el 17 de Noviembre de 1715. Entró en religión el 25 de Abril de 1735. Murió en Bolonia el 2 de Diciembre de 1783.

partido que te propuse, queda á tu elección el seguir aquel que te pareciere más acomodado.

Igualmente secas vienen las cartas de Madrid de este correo, que las del antecedente: solo se dice que las fiestas se dilatan, sin saberse cuándo serán; que han sucedido algunas muertes desgraciadas, y que se esperan grandes novedades. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

### CARTA CCCLXXIII.

*Escrita en Villagarcía á 12 de Junio de 1760,  
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Parece que no alcanza el ocio para librarme enteramente de la molesta pensión de mis flatos, pues ya me han dado tres muy malas noches, desquitándose con usura de las treguas que me concedieron, sin que para disiparlos haya bastado mi inacción, reduciéndose hoy casi todo mi trabajo á sostener las correspondencias más precisas, y aun de estas cargan sobre la pluma de Pepe todas las que permite la calidad de los negocios y las circunstancias de las personas. Estoy resuelto á tomar un par de papeletas de polvos de Aix, y aun á llevar adelante este remedio, el único con quien tengo alguna fé, sin que me haga fuerza el dictamen del Maestro Feijóo, no del todo contrario, pero ménos resuelto de lo que pedia la materia, en la cual discurre con más especiosidad que solidez.

Puede ser que mi ejemplo mueva más á María Francisca para confiar en este remedio, que mi insinuación. También es posible que se haya venido al Padrón con el pretexto de oír á su hermano (1), pero con la realidad de estar más cerca de su casa para restituirse á ella, y aun con la mira de excusar al padre predicador de la octava el viaje al Carril, conociendo lo mucho que incomodan dos huéspedes más

(1) El P. Ramón Isla residente entonces en Pontevedra, y que debió de ir á predicar á Padrón como aquí se insinúa.

en una casa de aldea. Como quiera, quedo con bastante cuidado hasta saber el paradero de la novedad que experimentó nuestra enferma y te precisó á meditar el medio de hacerla conducir en una silla de manos á falta de litera.

Soy del mismo parecer que tú sobre el gran tiento con que nos debemos explicar en las noticias favorables, y aun por lo mismo he suprimido muchas de las que han llegado á la mía, hasta verlas confirmadas con todas las seguridades que requiere la fé humana, sin confiarlas ni aun á los mismos interesados, escarmentado de las lijerezas que se observan en los de todas clases.

Las últimas cartas de Madrid solo dicen que las fiestas están señaladas para el día 21, y que la Reina queda sangrada, discurro que por su preñado. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

#### CARTA CCCLXXIV.

*Escrita en Villagarcía á 13 de Junio de 1760.  
á su hermana.*

Hija mia: Si un carretero no engañó á Nicolás, desembarcaste en el Padrón el día después de Corpus, sin duda por tener el gusto de oír á tu hermano y para excusar que te buscasse en el Carril. Doy por supuesto que le oirías y que me dirás lo que te pareció, con la sinceridad que acostumbras, sin dejarte ofuscar de la pasión de hermana; pues, aunque varios me han asegurado que predica bien, yo vivo tan desconfiado, que solo tu juicio me hará deponer el mío.

Diceme Nicolás que te pusiste peor, y tanto, que solo esperaba tu aviso para enviarte una silla con seis ú ocho mozos, á falta de litera. Esta noticia me deja tan cuidadoso como puedes discurrir, y más ofreciéndoseme si fué efecto de esta novedad el repentino viaje al Padrón por ser pueblo más socorrido y para acercarte más á tu casa. Tengo por cierto que nada

te perjudica tanto como la vehemencia del amor que profesas á tu marido, dejando en este particular sin uso tu despejadísima razón para advertir que todo exceso es delincuente, y para considerar que es imposible se conserven sosegados los humores ni que surtan efecto los más eficaces remedios, mientras el corazón está agitado de alguna fuerte pasión.

Mis flatos se me han vuelto á alborotar, de manera que estoy resuelto á entregarme á los polvos de Aix, cuya devoción me aumentó la debilidad con que en parte los impugna y en parte los defiende el Maestro Feijóo, no concediéndolos tanta malicia ni tanta utilidad como declaman sus émulos ó como proclaman sus apasionados. Por algún tiempo fui de los primeros; pero la razón y la conciencia me obligaron después á alistarme en el partido de los segundos. Manda como puedes, y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe*. —*Mariquita mia*.

#### CARTA CCCLXXV.

*Escrita en Villagarcía á 23 de Junio de 1760,  
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Los males físicos de los viejos son como los morales: en tomando posesión del edificio no hay modo de desalojarlos. Esto me sucede con los flatos: hiciéronse dueños de la casa, y ya tengo consentido que no la dejarán mientras yo no la deje. No obstante, pienso que algún efecto hicieron los polvos de Aix; porque desde que los tomé con bello efecto, no han hecho más que avisarme de que no se han ido, pero sin meter tanta bulla como antes. Yo volvería á tomar esta semana otra ú otras dos papeletas si tuviera libertad para curarme á mi gusto; mas San Ignacio me la quita, y su sobrino (1)

(1) El P. Idiazquez, Rector de Villagarcía era descendiente de la familia de Loyola, se llamaba Francisco Javier, nació el día 26 de Marzo de 1711 en Pamplona, era hijo primogénito del Duque de Granada de Ega. Entró en la Compañía el 19 de Febrero de 1732. Murió en Boloria el 1.º de Septiembre de 1790. Gran amigo y protector del P. Isla y su Rector y Provincial por muchos años.

rehusa concederme la necesaria dispensación. Lo cierto es, que tengo en este medicamento más fe que en todos los demás juntos, y con todo eso tengo bien poca, porque es muy poca la que me deben todos ellos. Si María Francisca se resolviera á usar de él, según su inventor y según lo arraigado de sus males, necesitaría de más de cuarenta tomas interpoladas, y era preciso que se levantase una gran polvoreda de los humores, que á ella la desalentarian, y á los enemigos de los polvos darian ocasión para levantar el grito y para clamar que la mataban. Pero yo quisiera saber si lo que la han martirizado hasta aquí ha producido otro efecto; y sin embargo, esos insignes médicos (incluso el famosísimo Barata) estarán muy satisfechos de su trabajo. Cada día me confirmo más en que casi todos ellos son unos meros charlatanes.

Por la carta que te escribe, y estimé mucho me remitíes, veo que el día 17 del corriente por lo menos estaba viva y aun tenía pulso para formar letras. Consolóme mucho, porque era grande la aprensión con que vivía, pues no hago memoria se haya pasado jamás tan larga temporada sin ver su firma desde que me comenzó á honrar con ella. Díla que queda disculpada con José Francisco, el cual queda también desengañado de que el no tener carta suya en tres semanas no es señal de muerte actual, ni aun de muy cercana. Ha sido felicidad que se encontrase litera, andando tan escasas en ese reino con ocasión de las fiestas reales, que ya no se sabe cuándo serán, según las últimas cartas de la corte; dilación que desesperará á los muchos que concurren á verlas con tanta anticipación. No me dicen el nuevo motivo que hay para diferirlas; pero, si no fuere el de no estar prontas todas las disposiciones previas, es de recelar que tenga gran parte en eso la gran novedad de Portugal, que habrá dado bastantes materiales á la corte para pensar en algo más que en divertirse.

A la hora de esta ya considero al señor Doctor Pacho con su borla reverenda, que por lo blanca y por lo esponjada es á mi modo de entender la espuma de la ciencia que rebosa por la cabeza.

Dale mil enhorabuenas de mi parte, pues al fin esto de que á un hombre le entierren con muceta y con su poco de coliflor en el bonete, es parte de lamedor para suavizar la amargura de la muerte. Ahora solo resta que haga sus oposiciones, primero á las cátedras de esa universidad, y después á lo que saliere, pues aunque solo sirva para llenar títulos, no servirá de poco, según la loable práctica de la Cámara. Si Perico siguiere el mismo rumbo, se acomodará tarde ó temprano, y tú dejarás en el mundo una experiencia más de que casi siempre es mejor un buen tío que cuarenta padres malos.

El rey de Portugal se excusó de poner la birreta al Nuncio, con el pretexto de que, hallándose en una barraca, no era sitio decente para una ceremonia tan majestuosa; pero el Nuncio hizo con la birreta lo que yo con el primer becoquín, que sin cansar á nadie me le puse á mí mismo cuando me dió la gana.

Ayer mañana siguió su viaje á la corte el Sr. Victoria, habiendo descansado aquí tres días, sin el rodeo de Toro, que excusó por haber sabido que su parienta la condesa de Catre había marchado con su marido á las fiestas. El día antes por la tarde salió el Padre Esterripa en compañía del Padre Cenzano hasta Burgos, donde se dividirán para ir el primero á Durango, y el segundo á la Rioja. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

## CARTA CCCLXXVI.

*Escrita en Villagarcía á 26 de Junio de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: Gracias á Dios que se acabó el paréntesis de tu correspondencia, el más largo, á lo que me acuerdo, que he experimentado desde que comenzamos á tener conversación por escrito. No dejé de tener presentes todos los motivos que podían ocurrir para justificarle, aun sin contar con el más doloroso

de habérsete agravado tus males; pero una ciega pasión no tiene ojos sino para llorar lo que la duele, especialmente cuando tu fineza la tenía mal acostumbrada. En fin, ya te has restituído viva á tu casa aunque sumamente extenuada, según dice Nicolás. Por lo menos tendrás el consuelo de padecer sin ser molesta á los extraños, que no es poco alivio para un genio pundonoroso y capaz.

Yo tomé los polvos de Aix por mi propia inclinación y no por la predicación del Padre Esterripa, que sabe bien la poca fuerza que me hace, en punto de medicamentos, todo lo que no se conforma con lo que yo mismo concibo. Fuéme tan bien con ellos, que ya hubiera repetido otra ú otras dos papeletas si tuviera libertad para curarme á mi modo; pero me la coarta mi profesión, que no me permite usar de medicamento alguno sin licencia expresa de mi superior, y este no me la ha querido conceder para repetir tan inmediatamente este remedio. Lo cierto es, que por elección mia jamás usaré de otro purgante, siempre que lo necesite, dejando á cada uno que discurra y se gobierne como le pareciere. Si tú tienes tanto horror precisamente al uso material de dichos polvos, no quiero perder tiempo en persuadirte á que los tomes; porque sé que el paladar ejerce un dominio tiránico en todas las de tu sexo.

Las religiosas de Sancti-Spiritus de Benavente son dominicas, están sujetas á los frailes. Su ración, á punto fijo, no la sé; solo sé que es tan grande, que con ella sola está sustentando una monja pobre á sí y á otra hermana suya, también novicia, cuya profesión está detenida dos años há por falta de dote. El de las legas es conforme se ajusta: de cuatro mil reales nunca pasa; pero algunas entran por tres mil, y tal cual ha entrado por ménos. Tengo por falsa la noticia de que á las legas se las dá la mitad de la ración que se dá á las otras: de ningún convento he oído jamás semejante especie; porque eso sería dar de comer menos á los que trabajan más. No obstante, me informaré y te avisaré, aunque temo que ya sea tarde; porque á vista de tanta detención, quizá

habrán recibido á otras. Poco hubiera importado que me hubieses dicho el nombre, la edad, la patria y la parentela de tu criada, como te lo previne, para tener esto adelantado en cualquiera acontecimiento; pero eres tan descuidada en dar los informes más necesarios, como diligente en pedir otros que acaso no lo serán tanto. Adiós, y vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXXVII.

*Escrita en Villagarcía á 4 de Julio de 1760,  
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Sigue adelante el conocido alivio en la molestia de los flatos, que por lo menos han buscado otro conducto más regular y menos doloroso para su desahogo, dejando libres las concavidades superiores, que tanto atormentaban con igual dolor que angustia de la respiración, y no sin bastante peligro de la vida. Los vahidos han vuelto á asomar en esta semana, pero sin más que asomar un poco la cabeza, causando alguna leve y pasajera turbación en ella, la que luego vuelve á despejarse; pero yo no me fio, y prosigo tratándola con la mayor delicadeza, sin fatigarla en cosa alguna que pida la más lijera intención, y levantando la mano de todas, aun antes que ella me lo pida. Con este método espero conservarla lo que Dios quisiere: de manera que, aunque no pueda ganar todo el pan que como, no lo coma todo de mogollón.

Según ha comenzado el verano, es de temer que se recoja poco en las trojes, aun después de estar una decente cosecha en la era. Va adelante el empeño de las aguas, que, aunque no son de temporal, son muy copiosas y muy violentas, por ser de tempestades que, salpicando á este y á aquel término, en todos causan estragos, especialmente viniendo como vienen muchas, mezcladas con alguna piedra. La siega de las cebadas camina muy trabajosa, y la de los trigos

será preciso suspenderla, porque la falta de los calores y la sobra de humedad mantiene verdes las espigas, sin permitir tampoco que se trille la cebada recogida. Esto en Campos, donde estamos menos mal; que en otras partes nos llenan de relaciones lastimosas, tanto que ya todo el mundo reserva sus granos, unos con esperanza y otros con temor de que se vendan á la tasa. Las viñas están extraordinariamente cargadas; pero, como se menudean tanto las tempestades, siempre se vive con el recelo de una piedra que las arrase. El día de la Visitación, entre tres y cuatro de la tarde, padecimos aquí una de las más terribles. Desprendió una centella en Pozuelo, que dista una legua de esta villa, y maltrató tanto á un pastorcillo del colegio, de doce á trece años de edad, que se desconfía mucho de su vida.

Las cartas de Madrid no toman en boca á las fiestas, ni rezan otra novedad que la de haber penetrado Laudon en la Silesia sin pérdida de un hombre, y habiendo alucidado á Fuquet. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.  
—Nicolás mío.

### CARTA CCCLXXVIII.

*Escrita en Villagarcía á 14 de Julio de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: Decir á un melancólico «trate vuestra merced de alegrarse», es lo mismo que decir á un enfermo «trate vuestra merced de estar bueno»: dos necedades que no dejan de ser muy grandes porque sean tan comunes. Lo que yo te digo es, que en aliviándote Dios de tus males, te aliviará de tus melancolías; porque en cesando la causa cesa el efecto, como me sucede á mi con mis flatos, que siendo principalmente ocasionados de los cuidados del alma, disminuidos éstos, se han minorado aquellos tanto que en tres semanas solo he sentido uno ó dos ligerísimos amagos.

Semejante principio tienen los estragos que han hecho las pesadumbres en la salud del pobre N.; bien que son mayores ó menores sus impresiones, según es más flaco ó más fuerte el corazón de quien las recibe. No es muy grande el de ese desgraciado enfermo, y por lo mismo temo que al cabo den con él en tierra, no obstante el tal cual alivio que experimenta. Su mujer es menos desgraciada, porque aprende menos, y no padecerá tanto; pero bien pudiera hacer en el uno el entendimiento lo que causa en la otra la falta de él; porque la capacidad modera con mérito el dolor de las pesadumbres, y en esto se diferencia de la simpleza y de la insensibilidad, que absolutamente le quita.

Tu amigo tiene esperanza de quedarse en Valladolid, mudando no más que de cuarto y empleo, lo que yo celebraré mucho, porque le quiero cerca, y sentía pensasen en él para otro muy desengañado que oí decir le destinaban. Manda y vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mia.

#### CARTA CCCLXXIX.

*Escrita en Villagarcía á 4 de Agosto de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: Ahí va la respuesta original del Padre Nieto á la pregunta que le hice prontamente, aunque ya no sirva mas que de nuevo testimonio de la puntualidad con que obedezco tus preceptos. Nunca dije que por la tal pregunta se riesen de tí, que ninguna obligación tienes de entender estas dependencias; sino de mí, que tengo alguna de no ignorarlas del todo. En fin, este negocio estaba ya abandonado; con que se puso punto redondo en la materia.

Sábetete que esta mañana amanecí con la gracia de estar sordo. Ya sentía bastantemente tardo el oído izquierdo desde la enfermedad del año pasado, experimentándolo unos dias más y otros menos, según el tiempo; pero hoy me levanté con ambos oídos poco menos que una tapia, sin haber precedido el más leve dolor, sino ayer tarde una extraordinaria pesadez de

cabeza, cual en mi vida había experimentado. Me han puesto un poco de bálsamo católico, y no pienso hacer más remedio; porque si fuere humor pasajero, ello se irá; y si no lo fuere, en mis años y trabajos no hay que esperar cura, sino martirios inútiles. Aunque el desconsuelo es natural, no me afligirá demasiado la torpeza de un sentido que al cabo ocasiona más disgustos y daños que provechos, por ser tan poco lo bueno que comunmente se oye, y tanto lo malo que no se quisiera oír.

Ya prevengo á Nicolás que os faltará carta mía el primer correo, por un viajecillo corto que tengo que hacer, en que no alcanzo día de estafeta

El Padre Lobón va á maestro de teología de Monterey. Le han atendido bien, dándole el empleo que apetecía, con el cual le han habilitado para todo, pues para este fin lo mismo vale aquella cátedra que las de Salamanca. . . . .

Dí á padre y á las chicas lo que quisieres; y á Dios, que te me guarde tanto como á tu amante.—*Pepe.*—  
Mariquita mía.

### CARTA CCCLXXX.

*Escrita en Villagarcía á 6 de Agosto de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: Escribe recio, porque estoy sordo, y cada día más: gracias al Señor, que me ha enviado este regalo al mejor tiempo del mundo.

No llegó ayer el carruaje que esperaba de Palencia, y así he podido recibir aquí vuestro pliego de 2 del corriente, dejándole respondido para el viernes, y logrando por este accidente el poder escribiros todos los correos, pues alcanzo el primero en Valladolid, y para el otro espero estar en mi casa de vuelta.

Tu hipocondría es tan natural en lo mucho que padeces, que sería milagro no se añadiese este accidente á los demás; pero es menester que la paciencia se extienda á todo.

Por la cuenta, N. tiene que lidiar con un genio que

por su demasiado fondo en nada hace pié. Resuelva lo que resolviere, bien hecho está lo hecho, y se remachará el clavo.

Mucho habrán sentido las madres de la Enseñanza la muerte de la Madre Mendibura, que era insigne monja, y en quien naturalmente se tendrían puestos los ojos caso que faltase la Priora. Gracias á Dios que por ahora no haya novedad en casa de padres, donde harás las expresiones acostumbradas. Manda y vive como ha menester tu amante. — *Pepe.* — Mariquita mia.

### CARTA CCCLXXXI.

*Escrita en Villagarcía á 25 de Agosto de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: Nicolás no me habla palabra de tí en la carta del día 20, y tú guardas tanto silencio como si el día de San Bernardo lo fuese de San Bruno. Mala espina me ha dado esto, persuadido á que se tomó este medio término para no mentir y para no decir la verdad.

Según las líneas que se van echando para mi viaje, temo llegar á esa ciudad cuando tú estés en tus baños, y eso será para mí á la manera de quien desea ver cuanto antes la cara de Dios, y le detienen en el purgatorio; pero al fin, la seguridad de que no ha de ser eterna la pena de daño, hace que se padezcan con resignación las penas del sentido.

El que me faltó el día de Santo Domingo se mantiene en un estado que me causa más gusto que dolor, porque sin privarme de la conversación un poco alzaprimada, me ofrece un bello sobrescrito para no admitir más secretos que los que se me antojare oír, y serán solos aquellos que bastaren para que entiendan todos que se me pueden confiar y que yo los sé esconder.

Di en casa lo que quisieres, manda lo que gustares, y vive tanto como tu amante. — *Pepe.* — Miriquita mia.

CARTA CCCLXXXII.

*Escrita en Villagarcía á 1.º de Septiembre de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: A la hora de esta ya te contemplo en tus baños, que serán de lágrimas más que de agua, considerando el estado en que dejas á Antolina, singularmente si el dolor de costado pone fin á su vida y á sus trabajos (1). Mucho temo encontrarme con este recibimiento, para el cual necesitaré á todo un Dios y á todas las máximas de la religión. Consuélame la esperanza de que el costado puede ser tan extraordinario como todos sus males, que en lo natural debieran ya haberla convertido en polvo, y en medio de eso han burlado hasta ahora todas nuestras desconfianzas. Cúmplase en todo la voluntad del Señor.

Pasado mañana parto, y si alcanzo correo en Villafranca, desde allí adelantaré noticias mías. Consuéleme Dios con las tuyas, que apetezco, y vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXXXIII.

*Escrita en Santiago á 17 de Septiembre (ó Enero)  
de 1760, á su hermana.*

Hija mía: Acá estamos todos, á pesar de las disenterias, aguas, truenos, rayos y todo lo que se sigue; porque cuando Dios quiere, deja correr los sustos y desvía los peligros. Llegué el día señalado, y encontré á todos como yo esperaba. Padres ni más ni menos, Antolina muriendo y resucitando, pero siempre la misma. María Isabel sangrada, porque se usa asustarse con una noticia repentina, y Nicolás disimulando

(1) En 1764, hallándose ya completamente tullida, fué llevada Antolina, que contaba 25 años de edad, al Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas, (diócesis de Astorga) donde obtuvo repentinamente la salud por intercesión de la Santísima Virgen. Así consta de la información hecha el mismo año por el Prelado diocesario.

el dolor de tu ausencia, mas, á mí que las vendo. El primer recado que tuve fué de D.<sup>a</sup> Anastasia: su marido se presentó luego, y le recibí con un abrazo; pero hasta ahora no he visitado más que al santo Apóstol, á padres y á Nicolás. Si el tiempo prosigue así, comenzaré á ver las gentes en viniendo la primavera. Tú eres feliz, porque á lo menos mientras estás en el baño no tendrás frio. Esta es la única ventaja que nos haces, pues por lo remojada no te tenemos envidia. Sin salir de la cama tomaremos todos baños, según la furia con que llueve y según la fuerza con que empuja el agua la ventisca.

Si no estuviera tan de priesa, qué bellas cosas te diría sobre la pena de daño, que verdaderamente me atormenta más de lo que fuera razón; pero, sobre que estoy haciendo mala obra á otras cartas que me esperan, está á pique que creyeses mis finezas, y echaría sobre mi conciencia los malos efectos de tu vanidad. ¡Guarda, Pablo!

No quiero que me respondas, sino que te bañes y te diviertas. Basta que escribas á Nicolás, siendo tu carta común de dos; y no pienses más que en que no te rompan la cabeza los que te cortejan, ni mucho menos en cansártela tú. Manda como quisieres á tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

#### CARTA CCCLXXXIV.

*Escrita en Santiago, día de las Mercedes de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: Buenos son los abrazos con el corazón, las saluciones con el deseo, y las bienvenidas con la voluntad; pero créeme, que cuando todas estas cosas son de carne y hueso como los cristianos, tienen una gracia muy particular. Yo había consentido disfrutarla antes del tiempo prefijado, viendo que el cielo se había puesto de parte de mi razón, dándote á entender con gritos tan corpulentos, que han atolondrado hasta mi sordera, lo mucho que desaprobaba tus baños, enviándonos un temporal que no puede ser

más contrario á ellos, quiero decir, á los calientes; que á los de agua natural son muy conformes, y las nubes nos los recetan á todos, metiéndonoslos dentro de la misma cama. En fin, está decretado que hasta el 6 ó 7 del que viene no he de aprender como se abrazan los espíritus; con que el corazón y la curiosidad habrán de tener paciencia, porque tus decretos son más inmutables que los del Areópago, y peligrará mi cabeza si suplico por alguna alteración.

Hasta ahora ninguna experimento en mi salud hácia ninguno de los extremos, salvo el oído, que á ratos está conocidamente más torpe, según le ocupan más ó menos estas nieblas petrificadas que se usan aquí. El duende de los flatos raro día ha dejado de saludarme; pero como tengo dentro de casa tantos y tan admirables modelos del disimulo, procuro copiarlos lo mejor que puedo, bien persuadido á que las compasiones verdaderas aumentan el dolor del paciente, y las fingidas no le disminuyen.

Ayer tarde vi por la primera vez á tu grande amiga y tocaya Doña María Francisca Mourin Isla y Ayala, que por tu vida y la mía merece serlo de cualquiera, porque tiene un rojo claro en aquel entendimiento y en aquella cara, que no parece sino mesmamente así como cuando se rie el alba. . . . .

El día antes había visto á Doña Rosita Freire, otra que bien baila, que no sé si es la primera ó la segunda de tus damas de honor, pues de todo veo señas. Ocupe el lugar que ocupare, lo que yo te digo es, que la naturaleza hizo muy bien en hacerte de su misma especie; porque si fueras de la otra te levantarías con lo más *mijor*, y los que tuviesen vocación de casados, ó habían de contraer con dragones, ó habían de meterse frailes. . . . .

En fin, este par de amigas tuyas merece serlo de los Doce, ó de las doce docenas de Pares de Francia, y es lástima que no haya tres Geriones verdaderos para estas tres Gerionas, que nada tienen de fabulosas.

Amo tu salud más que la mía, y no quiero ni espero tu respuesta, sino tu persona. Ibate á decir dos requiebros, y cata aquí que se me han atravesado

entre la pluma y el papel; pero deja, que cuando te vea, ellos colarán sin estorbo. Al señor Doctor y al Señor Bachiller mis conmemoraciones, y que traten de venirse y de dejarte, porque me hacen mucha falta. Vive tanto como tu amante.—*Pepe el viejo.*—*Mariquita mía.*

CARTA CCCLXXXV.

*Escrita en Santiago á 1.º de Octubre de 1760,  
á su hermana.*

Hija mía: Acabo de leer un párrafo en la carta para Nicolás, que llegó veinte y cuatro horas después de lo que la tocaba (gracias al cuidado del guarda que la guardó), en el cual se habla de un *caballero jesuita*, de unas damas, de unas comparaciones, de una confesión sin tormento, de unos agravios, de una mudanza de afecto, de una dificultad en determinarse á la elección, de una ceguedad y una sordera, de un abrir y cerrar de ojos; y allá á lo lejos se brujulea una amenaza de salir cara ó barata la chanza, con otras mil zarandajas que yo no pude entender, porque esta jerigonza es mucho latín para un pobre campesino. Solo saqué en limpio que por haber alabado tu buena elección en las dos que me aseguraron ser dos de tus mayores amigas; que por haberlas distinguido, en atención á este preciso respeto, únicamente en comenzar por ellas á pagar las visitas de las faldas (después de las comunidades), cádate *que ya se le pegó el pañal*, cádate que ya tiene *corazón canónigo*, cádate que vivan los *interpresentes*, cádate que hace *cotejos odiosos*, cádate que su afecto voluble *fluctúa en la elección*, cádate que á ratos es tan ciego como sordo, cádate que su confesión tuvo más de artificiosa que de voluntaria, cádate que si se la respondiera le saliera cara la chanza, y cádate otras mil cataduras, todas de caras á cual peor. Señorita mía, si por acá se usan estos embrollos, vuélvome á mi tinajón, jigote me llamo, y en mi redoma me meto.

Aqui no ha habido ni más ni menos que lo que llevo expuesto: lisonjear el gusto de vuestra merced, no querer desacreditar el mío, dejar que corra el rio por donde va, estudiar el modo de darte gusto, y manifestar á todos cuánto distingo á los que te distinguen á tí. Si estas son ofensas tuyas, prepárate para muchas; porque no te las podré excusar, aunque te las podré disminuir; porque, en evacuando mis precisas obligaciones, el tiempo dirá lo que pienso hacer, y más á vista de esta entradilla: yo soy el que fui y el que seré, sin que me den el menor cuidado, ni *tu* canónigo, ni *tu* inquisidor, ni *tu* teatino, ni *tu* fraile; porque de todo es bueno tener un *mío*. Soy vuelvo á decir, tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

### CARTA CCCLXXXVI.

*Escrita en Santiago á 10 de Enero de 1761.*

Mi reverendísimo padre y señor: La muy estimada de vuestra reverencia escrita á 15 del pasado me buscó en mi retiro de Villagarcía, y me encontró en este tumulto de Santiago, adonde me trajeron desde el mes de setiembre, con indecible violencia mía, los trabajos de mis ancianos padres y numerosa parentela, los cuales, gracias á Dios, cada día son mayores. Aumentólos el Señor en estas pascuas con pesadumbres de muchos géneros; con que, si no las he tenido muy felices, habrá sido precisamente por no saber ó por no querer aprovecharme de este regalo. Si vuestra reverencia las ha logrado á medida de mi deseo, nada tendrá que apetecer el suyo.

El literato de Sevilla que dió á vuestra reverencia la noticia de que yo había tomado el empeño de impugnar al Barbadiño, en parte le dijo la verdad y en parte no estaba bien informado de ella. No he tomado este empeño de propósito y á destajo; pero le emprendí en todos los puntos en que le defiende Maimó. Apenas leí la miserable *Defensa* de éste cuando la combatí con vigor en un tomo casi de tanto volumen como el *Fray Gerundio*, el cual pasó

á Madrid para darse á la prensa, dos meses después que se publicó aquel cartapacio que quiso parecer libejo; y dicen los que le leyeron, que él solo sobraba para hacer tan ridículo á Maimó como á su héroe. Pero habiendo comenzado por entonces á encrespase la borrasca que al cabo sumergió al desgraciado Frailecillo. y levantándose hasta el cielo la tormenta de Portugal, que por poco no nos anegó á todos, no pareció tiempo oportuno para que se publicase una obra de aquel carácter; mucho menos después que salió el edicto del Santo Tribunal, pues aunque el escrito tenía poco ó ningún parentesco con la malograda Historia, bastaría el ser referente á ella para que sus émulos volviesen á levantar el grito y nos hallásemos de patitas en otro barranco. Esta es, en suma, la historia de aquel manuscrito, que se quedará así hasta que Dios quiera; con lo que, por lo que á mi toca, bien puede vuestra reverencia continuar en su importante trabajo, pues aunque alguna vez pensé dedicarme muy de intento, no como quiera á impugnar, sino á hacer demostración de la ignorancia, de la irreligión y de la intolerable presunción del enmascarado fraile, ya no puedo ni aun abrigar esta idea, no solo por los graves negocios de familia en que estoy metido, sin arbitrio para abandonarlos, sino porque la obediencia me tiene encargadas otras tareas que se consideran muy útiles al común de la religión, á las cuales es preciso entregarme luego que me lo permitan las presentes ocupaciones, y acabe de repararse mi salud, que de dos años á esta parte ha padecido grandes quebrantos.

Pero debo prevenir á vuestra reverencia, para su gobierno, que otro jesuita aragonés muy hábil y ya muy acreditado en el público por algunos escritos que ha dado á luz, está trabajando en el mismo asunto, y me ha pedido algunas noticias, que con gusto le he comunicado. Verdad es que esto no debe resfriar á vuestra reverencia; antes en mi dictamen debe acalorarle más, no solo porque los rumbos serán diferentes, sino porque acredita la justicia de la causa el número de los que conspiran á defenderla; y en fin, las tropas auxiliares unas á otras se fomentan.

El que se quiso cubrir con el venerable disfraz de Barbadiño (así llaman en Portugal á los capuchinos) es Luis Antonio Vernei, arcediano de Evora; há muchos años que reside en la corte de Roma, donde logró la estimación del difunto papa Benedicto XIV, á quien engañó como tantos otros eruditos de repente osados y superficiales, en quienes se equivocó el concepto de aquel laborioso pontífice, sin duda porque, como leía tanto, no tenía tiempo para examinarlo todo. El era el brazo derecho de Carvalho y de su embajador en aquella corte el comendador de Almadá, teniendo por cierto para mí que él fué el autor del famoso libelo *República del Paraguay*; porque el estilo y el artificio no le pierde pinta al que gasta en las demás obras suyas.

Las que yo he visto y tengo de este autor, son un tomito de *Ortografía latina*, que pienso fué por donde se estrenó de escritor, porque hace vanidad de gran latino, y en realidad domina bastantemente esta lengua, aunque la echa á perder con la afectación. Tres tomos en latín de *Lógica, física, y metafísica*, sobre el pié del curso de Puerto Real, atestados de ignorancias, de inconsecuencias y de puerilidades. Los dos tomos de *Cartas sobre el método de estudiar*, la *Apología en defensa de su método contra Fray Arsenio de la Piedad*, y otros dos ó tres papeles en respuesta á los muchos que se escribieron contra él en Portugal. No tengo presente cuándo comenzó á imprimir, ni lo puedo averiguar, por hallarme tan distante de mis libros; pero me inclino mucho á que el *Librito de ortografía* se imprimió el año de 44 ó 45. Cónstame que ha escrito una *Retórica latina*, de que comenzaron á usar en sus estudios los padres del oratorio de Lisboa; pero después la dejaron solo por haber entendido que el Barbadiño era muy ciceroniano, tanto que afectaba andar por las calles de Roma en su coche con un libro de Cicerón en las manos: *risum teneatis, amici!* Estas son las noticias que sucintamente puedo dar á vuestra reverencia acerca de este atrevido escritor.

Las que vuestra reverencia se sirve comunicarme

sobre sus literarias tareas, me sirven de indecible gusto, y si todos los jesuitas de prendas emplearan tan bien el tiempo que les sobra, no lloraríamos tantos trabajos ni tendríamos que envidiar á tantos escritores extraños como han ilustrado nuestro siglo. Es verdad que á muchos acobarda el miramiento tardo, pausado y sumamente escrupuloso con que camina en esto nuestra religión, cuyas leyes son tan severas en este particular, y su práctica tan exacta, que verdaderamente enfrían y desalientan á cualquiera; pero al fin no se puede dudar que son prudentes y justas: con que es preciso conformarse con ellas.

Con el mayor gusto del mundo leería todo cuanto tiene escrito el licenciado D. Pedro Trebnał, pues aunque la primera noticia de sus obras que llega á la mía, es la que vuestra reverencia se sirve confiarme, me basta haber visto un solo rasgo de su pluma, para esperar de ella los más seguros aciertos; pero, como no lo considero asequible, no quiero perder tiempo en inútiles deseos.

La bondad con que vuestra reverencia me brinda con el honor de su correspondencia, me deja igualmente confuso que obligado. Pero como el carácter de mi genio es el candor y la más pura realidad, con toda ella debo protestar á vuestra reverencia que si en mi conversación busca la de un español llanamente sabio, segurísimamente se equivoca de medio á medio vuestra reverencia, como se lo irá acreditando el mismo trato. Y aunque por esta parte voy á perder todo el concepto de vuestra reverencia, como por otra voy á ganar tanto, puede más conmigo el deseo de saber, que la humillación de que me tengan por ignorante: en cuya consecuencia, siempre que vuestra reverencia me honrare, no solo encontrará mi contestación, sino mi agradecimiento.—Viva vuestra reverencia y mande. Muy afecto servidor de vuestra reverencia.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Reverendísimo Padre Matías Sánchez.

## CARTA CCCLXXXVII.

*Escrita en Pontevedra á 23 de Marzo de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: El correo de hoy es de gatillazo, llega á las ocho de la noche, parte á las mismas de la mañana, y en medio es menester cenar, dormir y otras cosillas. Ten paciencia si la has menester para leer poco, y si no, guárdala para otras urgencias. Esta mañana os avisé por el alquilador de que ya quedaba en Pontevedra: son las nueve de la noche y todavía me mantengo aquí: mira si soy hombre constante. Todo el día se me ha ido en oír arengas y en responderlas, por señas de que he dicho valientes majaderadas. Todo consiste en la falta de uso; que, en acostumbándome, ya se las apostaré al capitán del regimiento de Orense. Algunos oficiales del de Pontevedra me han venido á ver, que no le deben nada: el primer recado que tuve fué el de tu amiga la marquesa de Leis, y el Marqués vino esta tarde. Siguiéronse después los de las de Figueroa, Villamenazar, Doña Francisca Paula, su sobrina Doña Teresa Rosa, Doña María Ignacia Gayoso, y qué sé yo qué más. Discurre qué caso haré de tu merced rodeado de tantas señorías. Con todo eso algo me acuerdo de la copa, más de los pies de la cama, no poco de «¡alelita alelí ay!» bastante de la parida, muchísimo de *tio Contos*. Pero todo esto ¿de qué sirve? A un lado memorias tristes. A tu canónigo, á tu inquisidor y á todos los que comienzan con *tu*, asegúrales que soy *su*. Pero no entran en esta cuenta el *tu-ron*, ni el *tu-lipan*, ni el *tu auten*, ni tampoco el *tu-ruleque*. Di al señor doctor D. Francisco que le beso las manos, á D. Pedro el Cruel que me la bese á mí, á *Farruquito Ponte* que no crea á los dos, á Tomasa que se ponga derecha la cofia, y á *Marifociños* que me traiga agua de pan. Lo mejor se me olvidaba. Está lloviendo tan de veras como si la ría se hubiese subido sobre

los tejados. Aprende á escribir esquelas discretas, y adios.—El menor de tus capellanes.—*Pepe* el viejo.  
—Mariquita mía.

CARTA CCCLXXXVIII.

*Escrita en Pontevedra á 27 de Marzo de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Por tu bella esquila voy creyendo que he de sacar en tí una valiente discípula, y que antes de veinte años casi has de ser tan discreta como yo. Perdona el agravio que te hice en tenerte por más ruda de lo que eres. Engañóme el deseo de tu aprovechamiento; pero al fin confieso ya que no eres del todo negada; si yo te hurté el chiste, tú te levantas-te con mi gracia.

Concluí ya todas mis visitas, en que he visto señorías de bulto y mercedes de feligrana. Aquí no tendría buen partido Nuestra Señora de la Merced; y si hubiera de casarse, solo hallaría conveniencia en la Moureira (1). Chanzas á un lado: la gente es muy sociable, y como yo lo fuera un tantico, no me faltaría conversación; pero mi genio y tú teneis la culpa de que cada día sea más uraño.

La primera tarde que salí vi lo que pude de tu grande amiga la marquesa de Leis, protestándola que primero era tu visita que la mía. Dije «que vi lo que pude», porque no era fácil verla toda en una tarde de Marzo, cuando no basta para ver la mitad ni la más larga de Junio. En fin, iré viendo poco á poco este coloso de las damas, tomándole por trozos, y de contado te digo que el primer trozo que me tocó me pareció grandemente: adjetivo que no se puede quitar sin injusticia á todo lo que toque á esta señora. Te ama tanto, que casi me dió celos; porque aunque es mujer, lei no sé dónde que las gigantas tenían cosas de hombres; que en una gran mole para todo

---

(1) Es un arrabal de la villa.

hay cabimiento. Será la privilegiada en las pocas visitas que pienso repetir; lo primero, porque fué encargo tuyo, y lo segundo, porque será sin riesgo mio, si es verdad que este entra en el corazón por vuestras caras. A la de tu Marquesa no alcanza la vista más perspicaz sin el socorro de un buen telescopio, por lo que está el peligro tan remoto como la ocasión. Con otras damas el ponerse los hombres á sus pies es cortesanía, pero con esta señora es necesidad. Y en fin, por decirte de una vez todo lo que siento de ella, cuantas damas he visto hasta aquí, inclusa tú, no la llegan al zancajo. Perdona si te ofendo; que el amor á la verdad me ha hecho cometer esta primera indiscreción.

Quiere al Padre Ramón (1) apasionadamente, y en esto le acompaña todo este lugar alto y bajo, masculino y femenino, tanto que estoy en el entender de que las más de las visitas fueron al apellido más que á mi persona. Hablando en serio, no creyera, si no lo palpara, el lugar que se hizo en este pueblo.

El Maestro Con partió de repente ocho días antes de lo que él me había dicho, por no sé qué novedad repentina que ocurrió, según lo avisó al Padre Camino, aunque yo recelo que fué por llevar mis opiniones en punto de despedidas. Como quiera, me bastó lo poco que le vi para conocer que tienes razón en lo mucho que le quieres.

Desde ahora para siempre tienes letra abierta para decir en mi nombre lo que te pareciere á tus favoritas y favoritos, para excusar la pensión de acabar las esquelas en figura de letanía. Vive tanto como tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

---

(1) P. Ramón Isla, hermano del autor. Murió en Segovia el 26 de Julio de 1765 de más de 34 años de edad y 18 de Compañía. Fué su muerte causada por asistir á los soldados que trajeron una enfermedad contagiosa de Portugal.

## CARTA CCCLXXXIX.

*Escrita en Pontevedra á 21 de Mayo de 1761,  
á su hermana.*

Hija mia: Tú has comenzado á respirar, y yo también; porque has de estar firmemente persuadida á que mi respiración caminará siempre al mismo paso que la tuya. Creo muy bien que nunca has estado peor que ahora, y lo tengo tan creído, que tampoco yo he temido tanto como ahora á los correos, pues me tiembla la mano y palpita el corazón al abrir las cartas de tu marido. Procuro que la resignación haga su oficio; pero no puedo impedir el suyo á la naturaleza. En estos quince días me han repetido con alguna frecuencia mis flatos, que ya no me dejarán mientras se usen en el mundo cuidados y pesadumbres; pero, por lo demás, es cierto que este terreno me arma tanto á la salud como al gusto, y si el duende me dejara en paz, pudiera contarme por tan robusto como veinte años há. Las Urrutias me tuvieron cuidadoso por las voces que corrieron aquí de haberse perdido su navío, lo que hacían verisímil los huracanes que se levantaron luego que salió del Ferrol. Cuando las escribas correspondelas su memoria, singularmente á doña Inesita, de quien la tengo grande por su docilidad, por su candor y por su genio angelical. Igualmente estimo y correspondo á mi señora doña Rosita Freire, á quien hubiera tratado mucho más, si las circunstancias me lo hubieran permitido. Las quejas de mi señora doña Juana Tomasa me suenan muy bien, y cierto que son muy justificadas. Es mucha verdad que no la he escrito desde que llegué á este pueblo; y también lo es que no he dejado de hacerlo por falta de memoria, ni mucho ménos de reconocimiento á sus finezas; sino por los mismos respetos que años há me obligaron á abstenerme de esta apreciable correspondencia. No obstante, puede ser que la escriba el correo que viene, así para que entienda tu puntualidad en comunicarme sus quejas, como para significarla que no es lo mismo

callar que dejar de agradecer. Lo propio me ha sucedido con tu tocaya la de Mourin: por todas razones la debiera haber escrito, pero me contenté con hacerlo con su marido por otros motivos semejantes. Cuando se ofrezca ocasión no dejes de decirle que estoy escandalizado de que no haya parido más de dos meses há.

Admito las gracias que me dá el reloj por las manos á que le destiné; y ellas son la mejor prueba de su peso, de su concierto y de su cordura; pero mayores se las daría yo si las horas que te está contando hacia la eternidad te las contara al revés, por cuyo motivo, si fuera dueño del reloj de Achab, no te regalaría con otro. Vive tanto como tu amante.—*Pepe.*  
—Mariquita mía.

### CARTA CCCXC.

*Escrita en Pontevedra á 21 de Junio de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: No espero tu carta para escribirte, porque llegará hoy á mala hora, y mañana muy temprano parto á Vigo en compañía de N., que me ha tentado para ver los navíos de guerra, y caí en la tentación, aunque no es de las que más rinden á mi flaqueza. Son los mismos que salieron del Ferrol á dar caza á un argelino que andaba en la costa, y con mejor acuerdo convirtieron la caza de moros en pesca de congrios, que es campaña más gustosa y menos arriesgada. Nuestro viaje durará solo tres días, y de vuelta te hablaré mucho de babor, estribor, andana, grimpola, iza, sur, suruest, cuarto al est, gallardete y mesana; pero nada habrá de *zafarrancho*, porque de eso se usa poco en nuestras escuadras ferrolenses.

Fuéronse las nieblas y volvió la serenidad á mi cabeza, que ha estado tan turbada como los racimos. También me ha dejado el duende cuatro días ha, y si lo hiciera de una vez, le diera muchas gracias. El pícaro se tira siempre al pecho, donde está grabada tu imagen; pero en sintiéndole, la escondo dentro del corazón, al cual no se ha atrevido hasta ahora. Ves

aquí un buen concepto para una coplita; pero en medio de ser concepto, no deja de ser verdad.

Dime cómo lo pasas con los oficiales murcianos, que las oficialas desde luego aseguro no estarán muy contentas contigo, especialmente si tu resurrección ha sido con el mismo «cuerpo y alma que antes tuviste.» Ahora estarán muy contentos, y lo deben estar con el monte de piedad. Con él llegó el tiempo en que para una mujer de bien sea la boda mejor la que antes era la más mala, y nuestra Doña I. puede alentar su esperanza. Si los oficiales gustaren de muchachos, también podíamos esperar que doña María Antonia enganchase á alguno que fuese muy discreto, para desengrasar un rato con un poco de bobería; pero temo que la han de pretender para cadete, y que han de dar poco crédito á las faldas. Aquí se me presenta todos los días un muchacho gramático tan parecido á ella, que solo se diferencia en el traje y en que al muchacho no le apunta tanto el bozo.

Por lo demás, caso que el sexo sea cierto, la fecundidad yo la aseguro, por cuanto dicen los naturalistas que ninguna tonta ha sido estéril, y porque, además de otras cosas, no hay función más animal entre todas las humanas, y en ella lo lucen todos aquellos y todas aquellas que tienen el género por diferencia. Basta de boberías á falta de otro asunto.

Hoy escribo á Doña Juanita con ocasión de sus días, como me lo preveniste. No la he escrito otra carta desde aquí: es muy natural que no lo creas, pero también lo es que yo no me ahorque por eso. Acabo de recibir tu carta, sobre la cual hablaremos el jueves, y si encontrare en Vigo á tu capellán mayor, bravamente nos estrecharemos. Vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXCI.

*Escrita en Pontevedra á 24 de Junio de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: ¿Si sería pulla el que te hubiesen visitado tantos el día de la Magdalena con alusión al divino Maestro? Sea lo que fuere, estoy poco agradecido á los que me acortan mi conversación, cuando yo no les estorbo las tuyas; y si en las antesalas de España se estilaran suizos con sable en mano, como en las de Francia, los días de correo pondría yo un par de ellos en la tuya, para que á nadie diesen entrada hasta que me hubieras repartido mi ración. Como quiera, siempre que me escribas poco por divertirme mucho, lo llevaré con resignación, porque eso de llevarlo con alegría es demasiada perfección para quien está todavía en los cristus de la virtud. Pero, como mi mayor diversión es hablar contigo, los jueves y los domingos me condeno á reclusión, sin hacer la acostumbrada visita á Madama de San Blas (es una fuente de agua muy delicada), que en el día es la mayor demostración que puedo hacer de lo mucho que te amo.

Si se declara por tiña la de Madamita, será menester no llegue esto á noticia del archipoeta Gallego, porque la sacará unas coplas que la pondrán para pelar: bien que hasta ahora no sé que haya tocado al pelo de las damas. No lo hizo así el cocinero de los capuchinos de Ascoli, de quien me escriben hoy que una noche cargó bien la cena de opio, y habiéndose dormido profundamente los Padres, él los rasuró á todos muy á su satisfacción, dejó colgado el capucho, y las afufó. Despertaron los santos religiosos por la mañana, y viéndose todos lampiños, echaban al pobre diablo la culpa que había tenido el diablo del cocinero. Súpose el caso y se celebró con la risa que merecía; pero los buenos Padres se condenaron á reclusión hasta la nueva cosecha de barbas, para poderse presentar en la calle con decencia.

¿Y qué me dices de la voz que corre de que el Papa nos ha quitado la cuaresma, dándonos licencia para que á mediodía nos hartemos de carne, con tal que por la noche nos abstengamos? La especie se escribió aquí hoy hace ocho días, y hoy me la confirman de Madrid; pero como voz que todavía no ha salido del vulgo, no hay para ella más fundamento que el andarse pensando en el modo de quitar al inglés tres millones de pesos cada año, que se considera le produce el consumo del bacalao.

Creí que Madama Inesita te había olvidado ya: siempre que la escribas, asegúrala de mi correspondencia á su memoria. A tu tocaya *Maricuca* dirás lo que quisieres, ó por el órgano de tu pluma, ó por el de la de su marido, que le sonará mejor; y á este le asegurarás de mi amistad, como á tu diácono y subdiácono Serrano y Salvanes. Manda si quisieres.—Tu *Pepe*.—Mariquita mía.

#### CARTA CCCXCII.

*Escrita en Pontevedra á 27 de Julio de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Todos tenemos nuestras ocupaciones, y la que hoy me estorba dilatarme ha sido gravísima. Hemos estado de prueba general de danza, que se anticipó á esta tarde, por hacer ese cortejo al Padre Peña, que, concluida su apostólica misión, se restituye á Santiago; y este maestro de escuela ha querido hacerle esta lisonja, ó por mejor decir, darle materiales para que llene de envidia al Padre José Alejandro, cuyos discípulos seguramente no serán tan buenos espolistas como los de la *Buena Villa*, ni se perderán con tanta gracia como se perdieron estos en el famoso lazo de la alcachofa. Discurre si será este legítimo impedimento para que hoy calentemos poco el sitial, y si valdrá por todas las visitas que te hicieron los forasteros que concurrieron al santo Apóstol, entre los cuales cuentas al Sr. Salvanes, lo que me hace sospechar que en más de veinte y cuatro

horas no te había visto. Dale la bienvenida de mi parte cuando se deje ver; pero guárdate bien de darle las gracias porque me hubiese quitado el gusto de que me escribieses más. Yo te daría muchas si fuera posible volver á nacer, para quererte más de lo que me quieres, pues solo por eso me metería desde este mismo instante en el vientre de cualquiera gallega, que seguramente era la mayor fineza que podía hacer por tí, y se la había de romper á puñadas para salir cuanto antes á dejarte muy atrás en esto que se llama amor; pero sin tanto milagro y sin tanto trabajo lo tengo ya conseguido, porque tú me quieres con una prudencia más imitable que envidiable, y yo te quiero con un furor más envidiable que imitable, sobre lo cual no disputemos, porque no admite disputa. Ahora, hija mía, me has de dar licencia para que me despida, porque ya no veo, y por otra parte me está derritiendo el calor. Vive cuanto apetece tu —Pepe.—Mariquita mía.

### CARTA CCCXCIII.

*Escrita en Pontevedra á 17 de Agosto de 1761,  
á su hermana*

Hija mía: Hicieron bien los que te fueron á cumplimentar el día de Nuestra Señora, sin omitirlo el día de San Francisco, porque de damas como tú deben ser días todos los del calendario. Dime si te dijo alguno lo que en semejante día dijo un amigo mio á cierta dama de tu mismo nombre: «Señora, no vengo á dar á vuestra señoría los días de la Asunción de María á los cielos, sino á complacerme del día en que bajó de los cielos Mariquita»; y dice la leyenda que lo creyó la boba de la señora; porque en este particular no son demasiadas las discretas.

Luego que recibí la carta de D. José Antonio por mano de su mujer, hice justamente el mismo juicio que tú, atribuyéndolo á que deseaba recatar sus pretensiones de la noticia de Nicolás: ¡valiente simpleza!

pero muy propia de su cavilación. De tantas cartas como me pedía, solo le envié una para el Padre Isidro, reducida á cuatro precisos renglones; y con la doctrina que él mismo me enseñaba sobre las cosas de la corte, le hice ver la injusticia y la inconsecuencia de sus quejas.

Há muchos días que cierto obispo de España (1) me está dando las más fuertes baterías, sin dejarme respirar, para que con el «título de su confesor vaya á ser coadjutor suyo de obra y de palabra»: estas son sus mismas voces. Es empleo que siempre he mirado con el mayor tedio y horror, por muchísimas razones; y aunque desde la primera proposición hice la más seria y la más fuerte resistencia, el bueno del señor insiste con tanta tenacidad en su pensamiento, que temo me obliguen por fuerza á sacrificarme, que en buen romance será condenarme á muerte antes de un año. Ruega muy de veras á Dios que no tenga efecto esta idea, la que precisamente comunico contigo y con Nicolás, para algún desahogo de mi oprimido corazón, pues no puede privarme de este único respiradero la libertad que no tengo para explicarme más. Manda y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe*—*Mariquita* mía.

#### CARTA CCCXCIV.

*Escrita en Pontevedra á 20 de Agosto de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Ten paciencia; que estamos hoy de campo general; págole yo (porque hasta ahora no hice demostración alguna con esta comunidad), y necesito adelantarme á hacer los honores de la fiesta. Es preciso dejar despachado el correo, ó por mejor decir, dejarlo atropellado, pues de priesa no acierto con cosa buena. Hace terrible calor, y la casa es pequeña y desacomodada; pero está cerca, y este es el único consuelo.

---

(1) El de León.

Difícilmente acertaré con el que necesito, si se verificare lo que temo. Tus razones son buenas y las tengo muy presentes; pero puede más mi inclinación al sosiego, mi horror á las dependencias, y mi odio formal á marchas y contramarchas, música, bulla y acompañamiento. Por otra parte, ya me atrevo á que me lleve el diablo con muchas ventajas, por pecados propios. ¿Qué más se le puede pedir á un santo religioso? Pero que me lleve por los ajenos, ¡vive Dios que es fiero desconsuelo! En fin, tengo hecho mi último recurso con el mayor esfuerzo: verémos lo que resulta, y te avisaré; pero mientras tanto (para que no te tiente la vanidad), te declaro que distaste mucho de dar en el blanco, cuando apuntaste al negro. De este me descarté dos años há: no sé si seré tan dichoso con el otro.

En llegando el monje benedictino hermano de Madama, le visitaré precisamente, y le diré á la letra lo que me encargas. Algo extraño que, teniendo aquí capellán pagado, te valgas de otro para lo que toca al oficio divino; hágome cargo de que, aunque el sacrificio sea el mismo, hay grande diferencia en el mérito de los sacrificantes. Antes de ayer ya estaba la casa en paz: hoy no sé en qué estado estará; porque de un instante para otro hay grandes novedades: sin embargo, me parece que se ha acertado con un medio bastante eficaz para que no sean tan frecuentes. Ya no me puedo detener. Adios: vive tanto como tu—*Pepe*.—Mariquita mia.

### CARTA CCCXCV.

*Escrita en Pontevedra á 6 de Septiembre de 1761,*

*á su hermana.*

Hija mia: Como el flato que me molestó la semana pasada no era el hijo de la casa, comió, cenó, durmió, y fuese al día siguiente. Si se acuerda del recibimiento que le hicieron, no quedaría con gana de repetir la visita.

Mucho enfado me dió el lance de N., muy propio de la tacañería de ese italiano ruin y refinado. No hay que culpar á otro; y en lo poco que dices, se conoce lo bien que le tienes comprendido. Así le comprendieran otros que todo lo llevan por los accidentes, y nada por la sustancia. ¡La porquería más merece desprecio que sentimiento. Si le regalaras bien, no tendrías mayor amigo: en buscándole por otro lado, nunca se le encontrará.

Una monja, tan vieja como yo (para quitarte escrúpulos), á quien estimo mucho, me encarga quince varas de beatilla de esa misma muestra que me envía, y me dice que es la misma que fué á Castilla desde la Coruña. Esos más son negocios vuestros que míos ni de quien se haga la rasura. Si tienes á quien encargarla en aquella ciudad, hazlo, previniendo que te avisen del coste y te la envíen, para que se dirija desde ahí á la tal religiosa.

Ayer pasó por aquí un correo de gabinete con pliegos para Vigo, desde donde tiene orden de pasar á la Coruña, lo que me hace recelar sean órdenes respectivas á la flota y efectos del miedo á los ingleses. Como la flota llegue allí, y como Córdoba no venga á ocupar la casa de Acevedo, á quien se la tiene pedida, consentiré en el repetido convite que este me ha hecho, de ir á comer los melones y las pavías al pié de la misma obra.

Son las siete y media de la noche, y actualmente me arrebatá la atención una especie de aurora boreal que estoy viendo entre el oriente y el septentrion, si acaso no es el resplandor de la quema de algún monte. Adios; y vive tanto como tu— *Pepe.*— Mariquita mía.

### CARTA CCCXCVI.

*Escrita en Pontevedra á 11 de Septiembre de 1761  
á su hermana.*

Hija mía: A ningún mal tengo tanto miedo, y consigüentemente ninguno me merece tanta compasión como la hipocondría: sé muy bien lo que es, y por lo

mismo la aborrezco tanto. En un moro me lastimaría infinito: ¿qué será en tí, objeto único, y único empleo de todo mi corazón en este mundo? Duéleme incomparablemente más, por no considerarla efecto preciso de la exaltación del humor que la revuelve, sino pasión de ánimo motivada de tantas causas, que en tí son más poderosas por lo mismo que es mayor tu entendimiento. No dirás que no me pongo de parte de tu razón: así estuviera por ella tu religión y tu piedad; pero, hija, á esta la tenemos contraria; porque ninguna se te puede ofrecer para dejarte abatir, que ella no la desvanezca. Fuera de su jurisdicción no hay consuelo para millones de cosas; más dentro de ella todas le encuentran, y muy sólido. Si me amas, ruégote que por mí solo te esfuerces; y si no me amas, no se formó en las entrañas de mujer peor corazón que el tuyo.

Ríndote mil gracias por la bondad con que te encargas de las quince varas de beatilla, adelantándote á solicitarla más fina que la muestra enviada por la religiosa. Pero cuando esta previene que nos arreglemos á ella, quizá no se permitirá en su comunidad otra más delicada, y en ese caso nos exponemos á servirla mal con lo que nada la sirve; con que, lo más seguro será conformarnos con lo que ella misma prescribe.

Acevedo me volvió á regalar hoy con dos docenas de pavías muy ricas, después de haberlo hecho antes con cuatro melones de extraordinario tamaño y de exquisito gusto, lo que puede ser señal de que ya no piense en que vayamos á examinar los protocolos, aunque tenga el camino desembarazado por lo que toca al señor Córdoba; pero quizá no le permitirán salir los negocios de su regimiento, y más si está próxima su marcha á la Coruña, bien que ésta no la considero tan inmediata si se perdieron las armas en el mar, como corrieron las voces. A Dios, que te me guarde tanto como á tu—*Pepe*, de su Mariquita.—Mariquita mía.

CARTA CCCXCVII.

*Escrita en Pontevedra á 14 de Septiembre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Como me cumplas la palabra que me das de hacer cuantos esfuerzos puedas para vencer á ese cruel enemigo de la hipocondría, respiraré de la extraña aflicción que me causó la carta antecedente; porque este es un contrario que, solo con querer de veras atacarle, está rendido. La defensa es natural: herir al que viene á herirme y matar al que intenta matarme, todos los derechos lo permiten y en algunas ocasiones lo mandan. Ruégote que tires á vivir todo lo que puedas, hasta que te quiten la vida los males del cuerpo, mas no las pasiones del ánimo, pues no te dió en balde el Señor un espíritu tan superior á todos los humanos acontecimientos.

Hoy me siento un poco destempladillo, de lo que tuvieron la culpa tres tajadas de melón con que me tentaron anoche por principio de cena, y me dió chasco la experiencia de otras antecedentes, que me asentaron bien y aun me facilitaron para estar mejor. No culpo la calidad, sino la cantidad, y con este conocimiento doy palabra de la enmienda.

Estimo al señor inspector Rivagüero la merced que me hace por ser padre de aquel desgraciado hijo, sirviendo esto de algún contrapeso á los disgustos que me produjo aquella desafortunada paternidad: y de camino puedes hacer la reflexión que, unos por estériles y otros por fecundos, todos padecemos nuestros trabajos.

Vase ya verificando lo que pronostiqué de aquel indigesto y atropellado congreso: solo que el suceso se anticipó mucho al pronóstico. Están las gentes poco más ó menos como estaban antes, lo que sé del mejor original; y se tiran de los pelos por no haberme creído, confesándome una gran trascendencia, que sería bien corta si no tuviera otras pruebas; pero, como siguieron en todo lo demás mi dictamen, que

les había salido grandemente, y se separaron de él cuando les tenía más cuenta, ya no se atreven á acudir á mi tienda; y hacen bien, porque solo llevarían de balde palabras consolatorias, pero nada más, aunque me lo pidieran por Dios y por su dinero. Hasta los que concurrían á conversación á la casa se van retirando por huir las ocasiones de perderse en que les pone este loco.

No sé si te vió el Padre Granja, sobrino del contador Mendoza y ministro de este colegio, que transitó por ahí muy de rebato para la Coruña, de donde volverá á fines de este mes. Vase acercando el invierno, y perdi mi manguito en el camino cuando vine á esta villa. Envíame uno ordinario, negro ó pardo, como le hallares, y acompáñale con dos librillos de cerilla de los que usamos nosotros y sabrá el cerero del colegio, con lo cual me calentarás y me alumbrarás, que son las dos propiedades del sol; y ves aquí un buen concepto para una redondilla si pensara en galantearte; pero, en caso de hacer dos, después del alumbrar y calentar se seguía el derretir. Para esto te sobran materiales sin acudir á la cerería. A Dios, que te me guarde tanto como á tu—*Pepe*, de su Marica.—*Mariquita* mía.

### CARTA CCCXCVIII.

*Escrita en Pontevedra á 19 de Septiembre de 1761,*

*á su hermana.*

Querida María Francisca: La esquila adjunta es de un tío de la mujer del guarda de aduanas José Lorenzo, hombre muy de bien, que es mis piés y mis manos para todo lo que aquí se me ofrece. Es menester echar toda el agua por tí y por tus conocidos para amparar á ese pobre, y más pidiendo una cosa tan justa como el que se le permita volverse á su casa en tiempo tan crítico para que no se le pierda la cosecha, ofreciendo fianzas para estar á derecho.

En estos términos no puede negarse el juez á la gracia que se le pide, y solo pudiera no haber lugar á ella en un caso atroz y capital, de lo que está muy distante el presente, al que ha dado lugar la perversa índole del querellante, quien, según me han informado, es un procurador ocasionado, provocativo, maligno y revoltoso, como lo espera convencer mi ahijado en su justa defensa. Toma esto con todo calor y empeño; y á Dios, que te me guarde cuanto desea tú amante hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.*  
—Mi querida María Francisca.

CARTA CCCXCIX.

*Escrita en Pontevedra á 24 de Septiemhre de 1761,  
á su hermana.*

Hija: Tú estás malísima, y á mí me falta mucho para estar bueno. Ha ocho días que estoy padeciendo una porfiada indigestión, ocasionada á mi parecer de lo que me han traspasado el alma y alterado los humores nuestros trabajos, que cada día son mayores (1). Ayer amanecí con un reumatismo que apenas me dejaba mover, y esta mañana con un ahogo de pecho que apenas me permite respirar. Son las siete de la noche y estoy con media jícara de chocolate que tomé esta mañana, bien resuelto á no usar de otro medicamento. En esta constitución me encuentra la noticia que me das de la tuya. Dejo á tu consideración los efectos que producirá.

Acabo de recibir la carta adjunta de N., á la que contestaré dentro de un mes, y te la remito para que conozcas que su silencio es efecto de su dolor por haber encontrado tan desfigurada la imagen que adoró; chasco á que están expuestos los que dejan sin culto al fondo, por tributar todos sus inciensos á la superficie. Yo discorro tan al revés, que aunque me pasó el corazón verte como él te vió, por lo mismo me he hallado sin libertad para tratarte como nunca te traté, sirviéndome de grandísimo consuelo que se junte

(1) Las persecuciones suscitadas contra la Compañía.

la piedad con el amor: unión que se logra en muy pocas ocasiones.

Por los estorbos que ocurrieron el correo pasado, no pude escribir en él al Padre Procurador de ese colegio que te entregase los ochenta y seis reales menos cuartillo que costaron los beatillas: hágolo hoy, y si se hallare en la ciudad, espero que lo ejecutará á letra vista. Vuélvote á suplicar que se las remitas sin perder ocasión, y no la escribo porque quiero lo hagas tú, para que trates algo á la mujer más constante y de mejor corazón que he conocido, pues después de treinta años de comunicación, la encuentro tan igual como el primer día. Calzóse todos los cariños del Padre Rávago, antes y después de su elevación: dejómela encomendada con otras doce cuando le hicieron provincial, y le oi decir muchas veces que no había conocido entrañas semejantes. Pasa mucho de cincuenta años y está como si tuviera veinte.

A Dios, prenda mía: manda como puedes, y vive tanto como tu—*Pepe*, de su Marica.—*Mariquita* mía.

#### CARTA CCCC.

*Escrita en Pontevedra á 28 de Septiembre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Es gusto comunicar las penas con quien, no solamente las alivia con la más verdadera compasión, sino con solidísimos consejos. Dícesme por tu modestia que solamente me reproduces los míos; pero los torneas con tanta eficacia y con gracia tan particular, que los haces enteramente tuyos, y tan tuyos, que es imposible pueda producirlos otro con igual viveza. Hicieron en mí una cura milagrosa, pues fué tan repentina, como que abrí el correo con un profundo abatimiento de ánimo, y al acabar de leer tu carta me sentí tan esforzado, que yo solo desafiaría á cien parlamentos de Paris, con mil presidentes á *Mortier*, sin dárseme más por ellos que por un ejército de *Carvalhos*. Este valor del espíritu se comunicó tan prontamente al cuerpo, que, no pudiendo esta tarde

mover apenas un pie para el paseo, me reconozco ahora tan ágil, que bailarías contigo dos docenas de contradanzas, salvo que á la mitad de ellas me cogiese el sueño ú el cansancio, que ambas cosas serían muy naturales. En fin, espero cenar con apetito, dormir con sosiego, desterrar la indigestión, exterminar el reumatismo, burlarme del parlamento, y sobre todo, calentarme con tu manguito, cuyas motas blancas solamente las podrán descubrir los zahoríes, por cuanto se ha de aforrar en el boquerón de paño, que se deja abierto en uno de nuestros mangones.

A N. no le ví hasta que volvió de su viaje, y tan de rebato como te dije, con que no hizo aquella diligencia por instrucción mía, sino por la que allá le dieron; y aunque la haría con todo el calor que cabe en su heladísimo genio, no sacó más fruto que el que te dije y siempre esperé, porque esa señora solo puede aspirar á boda decente y aun ventajosa entre los chiriguanas, donde de propósito se buscan mujeres tontas y feas para vivir sin recelo y para que no dominen á los maridos, reservándose las hermosas y discretas para el pasto común, como bien que toca á todos.

No te he ponderado los talentos de la monja, sino su corazón, sus buenas entrañas y su igualdad, en que no tiene par, pues en lo demás es una mujer regular, de juicio, de conducta y de porte muy religioso: lo que te prevengo, para que no te equivoques pensando que vas á tratar con alguna Sabá, y te halles no más que con una prudente Abigail. Manda y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

### CARTA CCCCII.

*Escrita en Pontevedra á 1.º de Octubre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Ayer recibí la tuya del 28 del pasado con el manguito y la cerilla, que me servirán de luz

y de abrigo para el invierno que insta, dándote muchas gracias por lo que me alumbras y me calientas. El manguito viene tan ajustado á mi mangón, como si le hubieran tomado la medida; y aunque será lástima que no lo luzcan las motitas blancas que tanta gracia le dan, tendrán paciencia, porque las motas, por blancas que sean, mejor son para escondidas que para manifestadas. El invierno dirá si mis manos se han de acordar mucho ó poco de tí, pues por lo que toca al corazón, ni su calor ni su memoria tienen nada que ver con el frío ni con el manguito.

Puntualmente en el mismo día en que recibí la primera tuya me había ocurrido el pensamiento de que si retirarían al amigo N... porque se orease algunos días, ó llevarían la opinión de que siguiese á destajo su carrera; pero el modo con que te explicas me hace sospechar que le han llamado para separarle de ella, pues de otra manera sería más natural que le fuese más agradable que sensible esta especie de recreación, salvo que hubieses sucedido tú en los derechos de Doña Inesita de Urrutia, en cuyo caso cumplió con su obligación en haberse inmutado tanto por haberle desviado de tu vista, aunque fuese por pocos días; porque la pena de daño, aunque ser por pocos instantes, es intolerable á las almas que conocen lo que pierden.

Así es que Doña Juanita Tomasa respondió prontamente á mi pésame por la muerte de su madre, y que con la misma puntualidad recibí su respuesta; pero como después no se ha ofrecido asunto para fatigarla, me he contentado con respetarla en silencio, sin servir de estorbo á sus cuidados, por no abusar de su inclinación, y así se lo dirás cuando se ofrezca, agradeciéndola su memoria y asegurándola de mi atenta correspondencia. Nada me has dicho de Doña Ramona Fajardo ni del dragón que guarda esa manzanita de oro, por cuyo miedo la recaté cuidadosamente más de la mitad de mi lástima, y dejé de ofrecerme desde aquí á cuanto pendiese de mi arbitrio; pero seguramente me hallará pronto á obedecerla, siempre que me haga la honra de servirse de mí. Tu

tocaya y mi amiga *Mari-Pacha* debe de hallarse bien con su cuñado, y Mourin sin su mujer, cuando aquella se detiene tanto con el uno, y este vive tan sosegado sin la otra. En mi dictamen ambos lo aciertan, porque no hay medio más eficaz para alijerar la cruz de los casados; y si á mí me hubiera tocado tu sexo, abrazaría con gusto el estado, capitulando con un marido de invierno y con un cura de verano.

A los Sres. Salvanes y Serrano agradezco mucho su memoria, pero es preciso que yo me acuerde más de los dos, porque como tú no te separas de mi pensamiento ni un instante, de necesidad han de estar ambos en él; y ahora siento que se haya ausentado N..., porque, si no, él te diría que es imposible que se represente el relativo sin el término de la relación; pero á bien que ahí tienes dos teólogos de cámara que no me dejarán errar. Esto en cuanto á la carta de 28.

La de 30 que acabo de recibir, entra con una alegoría médica, tan bien seguida, que si la leyera el mismo Bedoya, te había de respetar, y aun te había de temer. Dices lo que quieres y como quieres, dejándome con esta envidia más, pues cuando te escribo no acierto á decir la mitad de lo que quiero, y aun aquello poco no sé cómo lo tengo de decir, solo sé que quisiera decirlo de otra manera. Consuélome con que comprendes con tanta felicidad como te explicas, y suplirá tu inteligencia lo que falta á mi explicación.

Por mi suma bondad no quiero dilatar más la respuesta á la del Padre Lobón, y hoy se la doy con un par de lanzaditas, bien persuadido á que sentirá más las de una pulga; pero como no trato de lastimarle, sino de sacudirme, logro mi intento y me divierto este rato.

Antes de anoche llegó aquí el Padre Mogueimes (1) de vuelta para ese colegio, y el pobrecito amaneció esta mañana con una cólica que le maltrata mucho. Este accidente ha dado en repetirle demasiado, y será

---

(1) P. Jerónimo Mogueimes, nació el 30 de Septiembre de 1732 en la Guardia (Pontevedra). Entró en la Compañía en Julio de 1748, y murió en Bolonia el 15 de Diciembre de 1793.

lástima se nos malogre un muchacho tan precioso. Te da muchas memorias. Dilate Dios tu vida más que la de tu—*Pepe*, de su Mariquita.—Mariquita mía.

CARTA CCCCII.

*Escrita en Pontevedra á 4 de Octubre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Pocas visperas y pocos días de San Francisco. Aquellas me privaron de mucha parte de tu conversación, y estos apenas me permiten lugar para dártela. Llevé toda la mañana en el confesonario; saqué la cabeza como un carro; entramos esta noche en ejercicios, y para descanso me hallo con una multitud de cartas, todas apuradas, que es menester contestarlas á letra vista. Estoy muy lejos de zumbarme de tí, y aunque me parece muy bien que seas modesta, no puedo sufrir que sea tan á costa mía. Tú sí que satirizas con discreción mi estudiado olvido de tus días: túvelos muy presentes, pero hice por no acordarme de ellos, porque no habiéndolos de pasar contigo, pudo menos el gusto que la envidia. A ninguno ni á ninguna se los he dado de pura cólera, pues no lo podía hacer sin que me renovase mi dolor. Mogueimes nos ha dado cuidado: está mejor, pero le falta mucho para estar bueno. Te dá finas memorias, habiendo estimado mucho las tuyas. Vive tanto como tu—*Pepe*, de su Marica.—Mariquita mía.

CARTA CCCCIII.

*Escrita en Pontevedra á 8 de Octubre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Acertaste en un todo. Hoy no he tenido más quiete que la que me dió tu bella carta de 7 del que corre, pues habiéndomela entregado cuando estaba comiendo, luego que me levanté de la mesa me

escurrí de contrabando á la huerta para leerla con las demás. Estas no me sirvieron de quiete, sino de mucha inquietud, viniendo todas atestadas de especies melancólicas, cuya primera impresión no se puede remediar; más para que no eche raíces, yo me valdré de tu admirable receta.

Para curar á los glosadores de la grave indisposición del Padre Mogueimes ninguna alcanza; porque ni la envidia ni el mal corazón admiten cura. Si él fuera tan destemplado en su boca como ellos en su lengua, pudiera culpársele lo que padece; pero tú y yo tenemos bastante experiencia de su templanza, aun provocada con más fuerte tentación de la que le pondrían durante todo el tiempo de su recreo, en que solo se sentó á la mesa de dos curas parcos y moderados. En hablando por hablar, se desbarra mucho; y los que vertieron las especies que me dices no saben hablar por otro fin. Su accidente es ya muy antiguo, y lo peor es que, según las señas, le acompañará de por vida, que con él no podrá ser muy larga, y será lástima, porque quizá importaría un poco más que la de los que la pasan tan ociosamente. Te dá muchas memorias, y yo le tengo mucha lástima.

No me dá poca el chico N. , siendo sus gentes como tú las pintas y como yo creo, pues aun en el mismo chico observé muchos rasgos muy parecidos á los que tú delineas. Ni el agradecimiento ni el agasajo ni el cariño las tocaron entre sus partijas; y persuadidas á que todo se las debe de justicia, no merecen que por ellas se haga nada de gracia. Pero no esperes que Nicolás deponga por eso su primer concepto: es inflexible en lo primero que aprende. Una sola carta he visto del padre del muchacho, y por ella hice juicio que era hombre de gran peso, pero lleno de sí mismo hasta rebosar por la cabeza.

A Dios, hija mía, que te me guarde tanto como á tu—*Pepe*, de su *Marica*—*Mariquita* mía

CARTA CCCCIV.

*Escrita en Pontevedra á 17 de Octubre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Voy á contestar á la tuya del correo pasado, sin esperar á que llegue la del presente, que, ó no llegará, ó vendrá mucho más tarde que el otro, por la copiosa lluvia que se desgaja sin cesar veinticuatro horas há, sobre la mucha que ha caido estos diez dias. Tuvimos unos ejercicios muy mojados y por eso no será mucho de extrañar que no prendiese el fuego demasiadamente en ellos; pero iriase en lágrimas lo que no pudo ser en suspiros, ayudando el tiempo para las unas, tanto como estorbaba para los otros. En medio de eso me he mantenido y me mantengo bastante bueno, sin otra novedad que sentir la cabeza tan cargada como lo está la atmósfera. Este terminillo ya puede entrar en una carta familiar, pues se ha domesticado tanto en todas las conversaciones.

Sapongo que padre habra vuelto á su sér natural, cuando no me habeis avisado por extraordinario de otra novedad; y aunque en todo tiempo es preciso que sienta su falta, en el presente la sentiría mucho más, si me precisara á hacer viaje en tiempo tan borrascoso. Si sucediere este caso (manteniéndose así el temporal), envíame una litera de mi cuenta, de modo que no lo entienda Nicolás; pero que no sea la que me trajo de Astorga; porque antes querría ir á pié que lidiar con aquel hombre. Estando bueno el tiempo, cuando Dios quiera darnos este golpe, me bastará una buena mula con un mozo racional. Púsome Dios lo que más amo en esta vida, como á los codiciosos los coloca las mayores riquezas, en lo profundo del mar y en las entrañas de la tierra, para templar la codicia con la dificultad y trabajos que se padecen para contentarla.

Siendo esa señora capitana-coronela tan de tu satisfacción, precisamente lo sería de la mía si tuviese la honra de tratarla, estando de más todas las grandes

prendas con que me la pintas, pues para dedicarla todo mi respeto, me basta saber lo que te distingue á tí. Muchísimo celebro que logres este consuelo y me sería muy sensible que te faltase, dándose otro destino á ese batallón.

Estas gentes no estaban muy contentas con el de Granada que se les había destinado, cuyo regimiento no es el más favorecido de la voz pública; y hoy lo están con la noticia de que tendrán por tertulio al de Mallorca, cuyo desembarco esperan en Vigo por horas, aunque se puede recelar alguna desgracia, y cuando menos mucha dilación, habiendo tenido los vientos tan contrarios como impetuosos.

En quince días no había salido de casa, hasta que me sacó Santa Teresa para cumplir con tu devota la suegra del de San Román, y con su madre, que es buena señora. No las hice corto obsequio, por lo mucho que llovía, aunque casi se va siempre por debajo de portales hasta sus casas, sin cuya circunstancia tampoco me hubiera atrevido.

Ya se habla con mucha tibieza de la venida de los de antaño, y algunos dicen resueltamente que no vienen. No por eso se perderá la provisión de paja ni de leña; porque en todas partes hay muchos que gastan la primera, y sobran los que merecen cargar con la segunda. Para mí, que vengan, que se queden, todo es á un precio, pues en ningún acontecimiento me sacarían de mi paso.

Irá muy lento el de la convalecencia de N. después de un tabardillo tan furioso, y no se deberá extrañar que, para lograrla más pronta y más segura, salga todas las tardes de casa, y las mañanas que pudiere, aunque se hunda el mundo con agua; porque dice Hipócrates que las paredes del cuarto son fuliginosas, hipocondriacas y corrosivas para todo convaleciente, y si no lo dijere, nadie le quitó que lo hubiese dicho.

Doy por supuesto que ni Mourin ni su familia habrán vuelto, en virtud del temporal, y más cuando pueden decir que hasta aquí se estuvieron por su gusto; pero ahora se están porque así lo quiere Dios. Cuando lleguen cumple por mí con *Mari-Pacha*.

No murió muy malograda Doña Lorenza Fariña, aunque dicen que en su muerte perdieron mucho los pobres. Al Canónigo le encontré casualmente junto al mesón la última vez que se restituía á Vigo, y me pareció tan desfigurado, que, siendo de mi edad, no trueco mis años por los suyos aunque me dé veinte más encima.

Hasta aquí los puntos que tocabas en la carta pasada: veremos los que tañes en la presente, y los reservaremos para otro correo, con cuya diligencia iremos más holgados.

Llegó en fin la balija seis horas después de lo ordinario, pero tan mojada que apenas se pueden leer muchas cartas. Quedo libre del cuidado de padre y en su lugar me ha entrado el de tu hipocondría, sobre que hablaremos el domingo, queriendo Dios.

Nuestro nuevo provincial (4) es mi antiguo amigo, y casi perpetuo compañero en la carrera de cátedras. En la carta que le escribo de enhorabuena le pido que me permita arrancharme aquí siu acordarme ya mas de Villagarcía, y espero que me dará este gusto. Si fuere también el tuyo, lo celebraré mucho, y si no, ambos tendremos paciencia. Vive tanto como tu—*Pepe*, de su Mariquita.—Mariquita mía.

### CARTA CCCCIV.

*Escrita en Pontevedra á 23 de Octubre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: A mí me hacían alguna falta mis ordinarios paseos, aunque los procuraba suplir en esta divertida azotea: volvió el tiempo á componerse, y volví á aprovecharme de la ocasión, que no malograré siempre que pueda. Tengo por cierto que lograrías mucho alivio si pudieras mudar aquí tu residencia, por la benignidad del temple, por el despejo del cielo, por la dulzura del terreno y por el genio de las

(1) El P. Clemente Recio, natural de Torrecilla de la Orden, según unos y según otros de Alaejos, pueblos de la provincia de Valladolid.

gentes; pero ¿de qué servirá apacentar la imaginación con ideas quiméricas?

Llevarán mucho chasco estas gentes si, habiendo consentido en tener de huésped á un batallón de Mallorca, se encuentran con otro de Granada; pero mayor le llevará el mismo batallón si le precisan á embarcarse después de lo mucho que ha padecido desde San Sebastián á lo Coruña; y dudo que, aunque se junte todo el regimiento pareciendo las cuatro compañías de que no se tiene noticia, esté capaz de hacer el viaje de América.

El nuevo comandante de la provincia de Tuy, Mac-Donell, y su mujer, escribieron á mi señora Doña María Teresa Gayoso que les ojease alguna casa en esta villa, por si lograbán la pretensión que harían de poder vivir aqui; pero dudo mucho que venga en ello el marqués de Croix, sin cuyo consentimiento será dificultoso y poco acertado conseguir el permiso de la corte. No dá el tiempo más materiales: á mi corazón le sobran, pero es menester que para tolerarlos estés de otro temperamento. Vive cuanto desea tu—*Pepe*, de su Marica.—Mariquita mía.

### CARTA CCCCVI.

*Escrita en Pontevedra á 30 de Octubre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mia: Antes que se me olvide: antes de ayer visité á Fray Luis Pedrosa en el colegio de Lerez, y en toda esta semana (si el tiempo lo permitiere) haré lo mismo con su hermano Fray Benito, que está en el de Poyo. Hubiéralo hecho antes sin que tú me lo previnieras, si hubiese tenido esta noticia. Cuidaré de saber cómo se portan ambos, y serviré á los dos en lo que pudiere.

Para que tampoco se me olvide en ésta lo que se me ha olvidado en otras, quiero preguntarte si llegó ya ahí el nuevo predicador, y dónde cayó malo. Supongo seria en Lugo; porque sus males son discretos, y rara vez vienen fuera de sazón.

La monjita no necesitaba de mis noticias para tenerlas de tí, ni tú me debes suponer tan mentecato, que ande ponderando por el mundo mis agujetas, y más cuando hay tantos que me excusan este trabajo. Añádese que todas las cosas mías las mira como muy suyas; y para que la parezca bien todo lo que me toca, te sobra mucho á tí, cuya carta la apreciará como prodigio de discreción, aunque sea una cosa regular.

En los términos que te explicas, parece estar decidido el embarco de ese teniente coronel. Siéntolo bastante por él, por su mujer, por tí y por mí. Es cierto que voy á ganar mucho en que no me conozca pero voy á perder más en no conocerle á él; y computando la ganancia con la pérdida, sacrificaría aquella por no cargar con ésta. A cuantos tengan gana de tratarme, diles que por escrito no se ve mi mala cara, ni por lo común mi peor condición. Diles que mi pluma es más sociable que mi persona. Diles que me sucede lo que á los apocados de corazón, que suelen ser bizarros en letra, y mezquinos á dinero contante. Diles que en la conversación, si doy en hablar, nadie me sufre; si en callar, ninguno me tolera; mas por escrito, si callo. me lo agradecen; y si escribo. lo celebran. Si les dijeres esto, no faltarás á la verdad: á ellos y á ellas los curarás de una inútil curiosidad, y á mí me librarás de la mortificación de que en presencia me escupan los que en ausencia me besan. No dirás que no me conozco bien. Nada tengo yo que añadir sino que consueles á esa señora teniente coronela en la dolorosísima ausencia de su marido, solo diferente en la muerte, en que de esta sin milagro no se vuelve, y de aquella sin milagro se puede volver.

Ya tengo la aprobación de mi jefe para fijar aquí mi residencia, aunque todavía no lo he publicado por lo que digo á Nicolás. Tuvimos un par de días buenos: cansóse el tiempo, y ya está turbado otra vez. A Dios, que te me guarde cuanto desea tu—  
*Pepe*, de su Marica — Mariquita mía.

## CARTA CCCCVII

*Escrita en Pontevedra á 6 de Noviembre de 1761.*

Mi dueño y amigo: Tengo ya caudal para imprimir por lo menos los tres tomos del *Año cristiano*, que mucho tiempo há están dispuestos para la prensa, con buenas esperanzas de que mientras se imprimieren éstos, vendrán caudales para que se dén á luz los demás; pero muerto el amigo Medina, no tengo en esa corte quien se encargue de esta comisión. El Padre Nieto, claro está que no puede tomar sobre sí otro encargo que el de hacerse caja de los caudales, para irlos dando al superintendente de la impresión como lo pidiere la necesidad.

No soy tan mentecato que sueñe en suplicar á usía que maneje este negocio por sí mismo; pero me sobra confianza para rogarle se sirva poner los ojos en algún subalterno de su satisfacción, capaz de manejarle con inteligencia, de tratar con impresor que no le engañe, de aprovechar las ocasiones para la compra del papel, de corregir exactamente las pruebas, y de llevar en este asunto correspondencia conmigo, suponiendo se le ha de dar aquella gratificación que usía considerase proporcionada. Díceme el Padre Nieto que comunicará este asunto con usía, de quien espero recibir este nuevo favor, que en el día será uno de los más estimables para mí.

Y porque está interesado mi honor, no menos que mi agradecimiento al que ha solicitado los caudales con piadosísimo celo, en que no se pierda punto de tiempo, deseara yo se pusiese mano á la obra luego que lleguen éstos á las de dicho padre, en cuyo poder estarán ya quizá á la hora de esta, como también el manuscrito del mes de marzo, que salió de aquí el día 23 del pasado. Quedo esperando con impaciencia la respuesta de usía, á quien sé muy bien cuánto ha debido mi hermano. Nuestra Señora guarde á usía muchos años, como puede y le suplico. Pontevedra y noviembre 6 de 1761. Besa las manos de usía, su

fiel amigo, servidor y capellán.—*José Francisco de Isla*.—Señor Don Juan de Santander y Zorrilla.

CARTA CCCCVIII.

*Escrita en Pontevedra á 20 de Noviembre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Ante todas cosas he tenido el mayor gusto con la noticia de que no se embarca el teniente coronel de Murcia, de que darás en mi nombre á madama la tenienta la más fina y más completa enhorabuena, y más cuando espero que esta gracia no tendrá las consecuencias que se pudieran temer si no hubiese en el mismo regimiento otro teniente coronel graduado, á quien también se le hace mucha en que vaya á merecer con el ejercicio el grado: de manera que el Capitán general ha podido servir al Rey y á dos oficiales con pretensiones contrarias á un mismo tiempo. Este gozo mío es tanto más puro, cuanto hoy no se mezcla en él otro interés tuyo que el que esa señora tan de tu cariño se libre del grave disgusto que le amenazaba, pues por lo demás, quedándose en la Coruña el primer batallón de su regimiento, será preciso que le siga y que tú carezcas de su amable compañía, lo que es muy sensible para mí, porque quisiera tener á mi disposición todos los consuelos del mundo para ponerlos á la tuya, considerando que habrá pocas más necesitadas de ellos.

Ha más de cuatro meses que no tengo noticia de doña María Teresa, ni sé si con este general movimiento de tropas ha salido de Manresa su regimiento, y antes deseo que se lo envíes á preguntar á la monjita, y me avises de su paradero; porque temo se hubiese perdido la última carta que la escribí. La monjita de Valladolid me encarga hoy mil tiernas expresiones para tí, de quien quedó muy enamorada, y ambas lo estaríais más recíprocamente si os conocierais. Adiós, mi bien: vive cuanto desea tu—*Pepe*, de su Mariquita.—Mi amada Mari-Pacha.

CARTA CCCCIX.

*Escrita en Pontevedra á 30 de Noviembre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Me ha divertido mucho la relación de Milord Hamilton. Há muchos días que dí noticia á Nicolás de este extraordinario ente. Aparecióse aquí, metió mucha bulla en todas estas casas del pabellón, buscóme, ocupóme tres horas agradablemente, me dió un par de libretes, y fuése, dejando muy encargado á todos y á todas que me estimasen, porque era el primer hombre de España. Una vez que te haya declarado á tí por la primera mujer, me parece que es boda igual, y si quieres que nos casemos, avisa; que para esto no es menester más ceremonia. El impedimento del parentesco se quitará con una dispensación de Lóndres que solicitará el mismo Hamilton, y el que ya tengas otro marido es chico pleito, pues con que se introduzca en España la costumbre de los guaicurus, está todo acabado. . . . .  
Diceme Nicolás que te recetó las aguas de Spa, en el obispado de Lieja, y que se ofreció á hacerte compañía. Hiciste muy mal en no aceptar un remedio tan fácil. . . . .  
Por lo demás, aunque te pidió licencia para escribirte desde León, no te asustes; que antes de llegar á San Marcos se le olvidaría tu nombre. En fin, un par de sugetos como él cada semana, valen un par de entremeses, y si yo tuviera muchos á mi mandar, todos los pondría á tus piés para que te divirtieras.

Habiendo muerto el buen M. como me dices, podrá hacer á sus pobres hijas mucho más bien en la otra vida que las hacía en esta. Ello es un dolor, para el cual no hay otro sólido consuelo que los grandes principios de la religión

Estaba pensando dónde había de meter el pipote de vino que me enviases, cuando oportunamente me apuntas tú misma la mejor especie y te ofreces á facilitarla. En ninguna parte estará más á mi gusto, y

así lo podrás gobernar como mejor te pareciere. La bota volverá inmediatamente que se desocupe, y mientras tanto tenga paciencia su dueño; porque en mi casa no hay más vasija que una botella, y esa me costó mi trabajo el hurtarla.

Há días que no ando muy bueno: alborotáronseme los duendes después de tres meses de silencio, y aunque no ha sido alboroto mayor, me han dado y me dan malos ratos. Harto será que no tuviese la culpa una tajada de sandia y unas castañas cocidas.

Ya tengo aquí mi equipaje monacal, y aunque me ha tocado un cuarto donde no caben en pié los cachivaches, se irán acomodando lo mejor que se pueda. Como estoy de supernumerario, me metí donde encontré, hasta que se desocupe nicho, si ya no fuere el mío el primero que se desocupe. Adiós; y vive cuanto desea tu—*Pepe*, de su Marica—Mi amada Mari-Pacha.

#### CARTA CCCCX.

*Escrita en Pontevedra á 17 de Diciembre de 1761,  
á su hermana.*

Hija mía: Bien conocí que no te daría mucho gusto la precisión de escribir á la Marquesa; pero acometido del buen D. Domingo Nieves, y deseoso de servirle, no pudo resistirse la realidad de mi genio á señalarle el verdadero camino por donde había de dirigir la pretensión, si llegase á tiempo. No he visto á la Marquesa muchos dias há, aunque tuve recado suyo antes de ayer, porque desde que dejé de ser huésped y comencé á ser vecino, entablé el plan que me pareció el más conveniente para andar á paso que dure. Tengo por cierto que me zumbará bien la primera vez que la vea; pero procuraré salir del empeño como Dios me ayudare.

Dirijote esa carta para que se la encamines á nuestra monjita, y con esa ocasión la escribas cuatro letras, que sé muy bien la sirven de grandísimo consuelo.

Con la obra del aposento, y la del sermón á la bendición de las banderas de este regimiento, cuya función es el día de San Esteban, estoy muy ocupado, repartiendo la atención en muchas cosas y dedicándola á ninguna. Manda como puedes, y vive cuanto desea tu—*Pepe*, de su Marica.

CARTA CCCCXI.

*Escrita en Villagarcía á 22 de Enero de 1762.*

Amigo y señor: Desdígome de todo cuanto bueno he dicho de mi cuñado Don Nicolás de Ayala. Hasta aquí le tenía por un hombre de más que vulgares talentos: ya conozco que es un pobre mentecato.

Con efecto, ¿puede haber mayor mentecatez que escribirme todo azorado y todo sobresaltado, porque á él y á los demás administradores los mandan irse á orear, á pasear y á divertir una semana cada mes á la Coruña, sin más pensión que la de concurrir tres ó cuatro días á conversación á casa del Intendente? ¡Oh señor, que tengo seis administraciones, cinco contadurías, dos tesorerías, y todas se abandonan! Majadero, ¿y á tí qué cuidado te dá? Es bueno que há tres años que ni cazas, ni te diviertes, ni encuentras tiempo para dar un breve paseo; que por el verano te levantas á las tres y media de la mañana, por el invierno á las cinco, y que hasta las once ó las doce de la noche estás continuamente escribiendo, papeleando, oyendo, despachando sin reservar ni aun las horas de comer, habiendo desterrado de tu cama y de tus ojos esto que se llama siesta; y porque ahora, compadecido el Rey de tu insoportable trabajo, lastimado de tu durísima servidumbre, solicita su real piedad de la conservación de tu salud, te da orden para que ocho días cada mes levantes la mano de todo, y como si fuesen dependencias mostrencas, las dejes á merced de la Redención, tratando únicamente de pasearte desde Santiago á la Coruña, desde la Coruña á Santiago, para que esa cabeza se ventile,

ese cuerpo se oree, ese ánimo se esparza, y ese corazón se dilate: ¡tanta aflicción, tanta inquietud, tanto movimiento porque se te releve de ese viaje!

Nicolás, vuelvo á decirte que eres un grandísimo majadero. Mira: si yo fuera que tú, solo por cumplir con mi conciencia y por dar al Rey esa nueva prueba de que merezco el pan que le como, y aunque me diera algo más, haría boniticamente mi representación, exponiendo con precisión, brevedad y claridad todos los inconvenientes; y después daba principio á una novena á las benditas ánimas del purgatorio para que no se hiciese caso de ella, y que antes bien en lugar de un viaje cada mes me mandasen hacer dos, en la inteligencia (eso se supone) de que el Rey me había de pagar la mula y la posada.

Esto haría yo; y por lo que á mí toca, suplico á usted que haga todos los buenos oficios que pueda al mismo fin; porque sin esto presto me quedaré sin cuñado; pero con esta tal cual ventilación, espero en Dios que mi querida hermana tardará más tiempo en ser viuda; y mande usted á este su fiel amigo.—Jhs.  
—*Isla.*—Señor Don N.

## CARTA CCCCXII.

*Escrita en Santiago á 17 de Marzo de 1762*

Amigo y señor: Estimo á usted cuanto debo lo mucho que me consuela en la muerte de mi amado padre y señor, que me ha sido muy sensible. Quedo ya recogiendo velas para restituirme cuanto antes á mi quietud de Pontevedra, después de haber dado providencia en lo más preciso para el alivio de las huérfanas y de la viuda.

Ayala estuvo también muy decadente, pero ya se vá recobrando. El administrador del tabaco vuelve á su antigua solicitud de trocar esta administración por cualquiera otra, aunque valga menos, cuyo temple no sea tan contrario á su salud. Si llegare el caso, espero no se olvidará usted de pasar sus eficaces oficios para que se agregue esta á la de aduanas, como lo

estaba en tiempo del difunto Don Antonio de Piña, exonerando á Nicolás de la tesorería del tabaco, con la que se puede premiar el mérito de cualquiera honrado pretendiente. Mande usted como puede, y viva cuanto desea su fiel amigo.—Jhs—*Isla*.—Señor Don N.

CARTA CCCCXIII

*Escrita en Pontevedra á 9 de Agosto de 1762.*

Ilustrísimo señor.—Mi venerado dueño: Toda la piedad que usía ilustrísima usó con mi difunta madre (páguésela Dios), ofreciendo un novenario de misas por el alivio de su alma, la ha echado á perder con la crueldad que ha practicado con mi viva hermana, y sobradamente viva, María Francisca; sus piadosísimos sufragios bastarían para sacar á la una del purgatorio; pero su expresivísima y honradorísima carta es más que suficiente para echar á la otra en el infierno. Si ella no se llena de vanidad, de manera que se la lleve el diablo, estaba por decir que será una grandísima tonta; pero me contiene el conocimiento de lo mucho que puede la gracia de Dios. Por lo demás, ¡qué mujer (y una mujer como ella) podrá naturalmente resistir á la tentación de engreirse, viéndose aplaudida con elogios tan crecidos, honrada con expresiones tan vivas, favorecida con dignaciones tan altas, y buscada para censora de lo que escribe no menos que el ilustrísimo Sr. D. Francisco Alejandro de Bocanegra! Lo dicho dicho: de tejas abajo daba desde luego por perdida á esta muchacha, si no tuviera tan presentes los milágrs de la divina gracia ¡Y cierto que habría hecho buena labor en esto la excesiva modestia y la humanísima dignación de usía ilustrísima! Pero gracias á Dios que ella misma lo conoció así, haciéndose cargo de que no la debían parar perjuicio las atenciones de usía ilustrísima, enviándome desde luego su carta, acompañada de otra en que distinguía y expresaba muy bien la diferencia que hay entre los dictámenes del corazón y las voces de la

cortesanía. No es nuevo que un prelado consulte sus obras con una dama. Desde que el famoso Monsieur Bossuet, obispo de Meaux, conoció á la célebre Ana Le Febre, por otro nombre Madama Dacier, nada dió á luz que no hubiese pasado antes por la juiciosa crítica de aquella sabia señora: solo que nunca la pudo reducir á que censurase sus sermones, ni fué posible persuadirla á que diese á luz sus bellas notas sobre la Sagrada Escritura, diciendo que una mujer debe leerla y meditarla para arreglar su vida según lo que enseña, pero debe callar sobre ella, conforme al precepto de San Pablo. Mi María Francisca no se paró en estos melindres: metióse de topetón en las reglas de la oratoria sagrada, en antilogias y en el manejo de la Escritura, como si hubiera andado á la escuela con Moisés, con los profetas y con los cuatro evangelistas.

Si no se extendió á explicar los cuatro sentidos, literal, místico, anagógico y tropológico, gracias al poco tiempo que tuvo, concibiendo que era preciso responder á vuelta de correo. ¿Sabe usía ilustrísima la única disculpa que yo le hallo? Aquella del Apóstol: *Factus sum insipiens, vos me coegistis*. En fin, señor, ya no me puedo averiguar con esta muchacha, siendo lo más gracioso, que me veo precisado á rendir mil gracias á usía ilustrísima por la bondad con que se ha dignado echármela á perder. Mi único consuelo es que la gran prudencia de usía ilustrísima se hará cargo de la flaqueza del sexo; que nada habrá perdido en su estimación por sus obedientes bachillerías; y sobre todo, que habrá leído usía ilustrísima, como en confesión, estos eruptos suyos de culta y de viveza. Dios nos guarde á usía ilustrísima como hemos menester.—Ilustrísimo señor.—Besa la mano de usía ilustrísima su reverente humilde servidor y rendido capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Ilustrísimo señor obispo de Guadix y Baza, mi señor.

## CARTA CCCCXIV.

*Escrita en Pontevedra á 10 de Septiembre de 1762.*

Ilustrísimo señor —Mi más venerado dueño: Sea lo que fuere María Francisca, si sus bachillerías han merecido, no solo la aprobación, sino los elogios de usía ilustrísima, es preciso que yo también la tribute los míos; y esta ya no será flaqueza de hermano, sino justo y debido respeto al superior dictamen de usía ilustrísima. Ella estaba tan desconfiada, de su carta por una chanzoneta mía, que el correo inmediato al que la envió, me escribió que daría cuanto tenía porque le fuese posible estorbar que llegase á manos de usía ilustrísima. Vime pues precisado á esforzarla; pero nada la alentará tanto, como saber que usía ilustrísima, ó por pasión ó por cortesanía, ha querido disimular sus desaciertos, y esto ya se lo pronostiqué yo para su consuelo.

Ambos estamos enojados con el Padre Nieto, porque hasta ahora no nos ha dado el gusto de remitir la pastoral; y aunque nos hacemos cargo de que habrá sido por la suma carestía de ordinarios á que nos condena el embargo general para el ejército, todavía puede más nuestro enojo que la inocencia del padre, porque una impaciencia yehemente nunca dió lugar á la razón.

Usía ilustrísima ha logrado ya ver el dictamen de los obispos de Francia, lo que hasta ahora no he podido yo conseguir; pero hoy mismo he tenido el gran gusto de recibir por el correo la copia de esa gran carta del Papa, que remito á usía ilustrísima por si no ha llegado por allá; con ella he respirado de la alta congoja que no solo me oprimía el corazón, sino que verdaderamente me turbaba el espíritu, á vista del profundo silencio del Vaticano.

El gran cuidado que aplica usía ilustrísima á corregir las equivocaciones que los copiantes ó los impresores introdujeron en sus escritos, aunque sean tan mínimas como las que me advierte en su carta, lejos

de parecerme nimiedad, ó delicadeza menos humilde, le juzgo muy digno de un hombre de su elevación; y más cuando tengo presente que San Jerónimo, San Ambrosio y San Agustín ejecutaron lo mismo: siendo cierto que la perfección de todas las obras, tanto en las del entendimiento como en las de la voluntad, consiste en cosas menudas.

Sin duda que va de veras la guerra con Portugal, y que siempre lo fué por lo que toca á la corte; pero los descuidos de los ejecutores no se pueden remediar hasta que se conozcan, y antes de conocerse se pasa y se pierde mucho tiempo. Mande usía ilustrísima, y viva como la santa Iglesia ha menester.—Ilustrísimo señor.—Besa la mano de usía ilustrísima su reverente servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Ilustrísimo señor obispo de Guadix, mi señor.

CARTA CCCCXV.

*Escrita en Santiago á 17 de Octubre de 1762.*

Ilustrísimo señor.—Mi dueño y amigo: Justamente llegó la muy estimada carta de usía ilustrísima al mismo tiempo que iba á montar á caballo para recibir en esta ciudad á mi nuevo cuñadito, sobrino y yerno (todo en una pieza), que se apeó en ella hora y media después que yo había hecho esta diligencia. No extrañe usía ilustrísima el último parentesco, acordándose de que por mi edad puedo ser abuelo de todos mis hermanos; y por las circunstancias que concurren quedo haciendo el papel de padre con todos ellos. Aguónos este gran gusto una terrible fluxión que muchos días há está padeciendo la pobre María Francisca, tan general, que la coge de pies á cabeza, y tan cruel, que la atormenta con acerbísimos dolores universales, los que no puede disimular en medio de su heróico sufrimiento; hallándose tan postrada que, no obstante su extraordinario espíritu, aun no la he podido hablar cuatro palabras sino con los ojos y con el corazón, habiendo ya cuatro días naturales

que llegué. Inmediatamente que se asome algún alivio, la leeré el capítulo de la de usía ilustrísima que habla con ella, bien persuadido á que ningún otro específico será igualmente eficaz para anticiparla su convalecencia, ó por mejor decir, para restituirla al estado habitual de su quebrantadísima salud, objeto lastimoso de la compasión universal de este pueblo.

Mientras tanto, con toda seguridad puedo responder de su singular reconocimiento, pues sé muy bien que no sabe ya respirar, ni aún suspirar, sino por su *obispo boca de oro*, que así llama con más verdad que respeto á usía ilustrísima; y no se lo llama en griego, porque huye de parecer *Greco-Latini parla*.

Dos veces he reconvenido ya al Padre Nieto por la carta pastoral, la que espero llegue aquí antes que yo me restituya á mi delicioso rincón: si esto se verificare, la leeremos á *duo* María Francisca y yo, ofreciéndome á ser fiel relator de su dictamen, que verisísimamente no discrepará del mio. Para este ya es desde luego un gran pronóstico de su mérito sustancial el poco despacho que tiene, por la regla general de que la muchedumbre tiene el paladar estragado, ó á lo menos el estómago, pues suele gustar más de lo que menos le aprovecha. Mas no por eso desconfíe usía ilustrísima de que poco á poco se la vaya tomando el gusto, como sucede en este género de obras, á distinción de las que solo sirven para al entretenimiento, en las cuales, como la diversión es impetuosa, se atropella por la satisfacción y se encuentra luego con la saciedad.

Ya há diez y siete días que entré en esta ciudad, y hasta ahora ni uno solo ha dejado de llover, tan furiosamente, que aun en ella ha parecido cosa extraña, que es la mayor ponderación para los que saben cómo llueve en Santiago. Por este accidente están detenidos los novios, que no solo no se han podido poner en camino, pero ni aun apenas salir de casa para pagar sus visitas. Yo tampoco me puedo restituir á mi rincón hasta haberlos despachado, y hasta evacuar otras dependencias de familia que quedaron pendientes, por excusarme así de otros viajes, para los cuales

ya no estoy. Mande usía ilustrísima como puede, y viva como necesito.— Ilustrísimo señor.— Besa la mano de usía ilustrísima su reverente humilde servidor y rendido capellán.— Jhs.— José Francisco.— Ilustrísimo señor obispo de Guadix y Baza, mi señor.

### CARTA CCCCXVI.

*Escrita en Pontevedra á 19 de Noviembre de 1762.*

Ilustrísimo señor: Mi venerado dueño y amigo: Restituído ya á mi aposento, después de haber despachado los novios á su casa, y con el dolor de dejar martirizada á la pobre María Francisca con una terrible fluxión universal, sobreañadida á sus continuos inconstruibles males, tuve presente el precepto que me impuso usía ilustrísima de restituírle la copia del informe de los obispos de Francia, y le obedezco ahora después de haber hecho sacar otra para los efectos que pueden ocurrir.

Sobre la fatalidad de la Habana hay muchísimo que callar y muy poco que decir. Los oficiales que han llegado al Ferrol en dos fragatas, refieren cosas tan contrarias, que no es fácil componerlas. Los cargos que se han publicado contra el gobernador y contra el jefe de escuadra, son por una parte tan graves, y por otra tan increíbles, que sería temeridad y suma lijereza dar asenso á ellos. Lo mismo digo de las voces que corren de que los naturales la han vuelto á recobrar: fantasías de la muchedumbre, que supone por hecho cuanto se la imagina posible; ó ficciones acaso de la política, que para acallar el dolor en las desdichas verdaderas, le pretende divertir con felicidades soñadas. Adoremos las altas disposiciones de Dios, y veneremos con respetuoso silencio, como buenos vasallos, las resoluciones del Príncipe; pero pidamos al Señor por la paz y concordia entre los príncipes cristianos; que esto no es meternos en el sagrado de los gabinetes, sino revestirnos del espíritu de la Iglesia.

¡Cosa increíble! Aun no ha llegado á nuestras manos la deseada carta pastoral, sin duda por la suma

escasez de ordinarios, embargados casi todos para Portugal. Podíamos sospechar que quería Dios mortificar nuestra curiosidad, si no estuviera tan confundido con ella el deseo de nuestro aprovechamiento: naturalmente llegarán antes los tres tomos del *Año cristiano*, que han salido á luz harto desfigurados por mi pluma; los que no están ya en poder de usía ilustrísima, por haber tardado en trasladarse á Madrid una porción de ejemplares del primero y segundo tomo, que se habían quedado como emboscados en Salamanca: seguirálos presto el cuarto tomo, y tras de este, dándome Dios vida y salud, irá saliendo lo restante de esta grande obra, á cuyo material trabajo espero dedicar los pocos años que en el curso regular me pueden faltar ya para terminar mi carrera, pues para el mes de Abril (si llego á él) entraré en los sesenta, y son muchas las pruebas que tengo de que esto es lo que quiere Dios de mí. Su Majestad prospere y dilate los de usía ilustrísima como la santa Iglesia ha menester.—Ilustrísimo señor.—Besa la mano de usía ilustrísima su reverente humilde servidor y rendido capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Ilustrísimo señor obispo de Guadix y Baza, mi señor.

## CARTA CCCCXVII

*Escrita en Pontevedra á 27 de Febrero de 1763.*

Ilustrísimo señor.—Mi venerado dueño: Ya finalmente llegó la carta pastoral tan deseada. El maragato que me la condujo con otros recadillos, se detuvo dos meses en su casa, y en esto consistió la dilación.

Luego que la recibí, no la leí, la devoré, sin acertar á dejarla de las manos: no me salió de ellas hasta que encontré con la última letra, y fué, cierto, mucho más apriesa de lo que quisiera. Mi dictamen se reduce á pocas palabras. Es lo más preciso que he leído en la línea, dentro de los términos de España. Hasta aquí daba la preferencia, sobre cuantas he visto de nuestros prelados, á la celebrada pastoral del Sr. Valero.

Ya no puedo mantener esta misma graduación, por lo menos respecto de los tres puntos ó las tres clases á que se ciñe la de usía ilustrísima: canónigos, sacerdotes simples y pastores. La primera se extiende á más; pero en estas tres importantísimas materias no llega á tanto.

Es imponderable el gozo que me causó ver el generoso valor con que desde luego encaraba usía ilustrísima con el respetable y delicado gremio de canónigos, sin acobardarle ni el respeto á que es acreedor ni la delicadeza que es en él tan general. Apénas he leído carta, edicto, mandamiento, ya de instrucción, ya de providencia, publicado por nuestros más insignes preladados, en que ni aun se tomase en boca el nombre de canónigos. Yo veneraba como debía este misterioso ó este cauteloso silencio; pero inútilmente me fatigaba en buscar razones para excusarle, pareciéndome que cuando se daba pasto á toda la grey, no era razón excluir de él á la porción más noble del rebaño. Es cierto que el ganado gordo no ha menester tanto como el flaco; pero no lo es menos, que sin alguno no se puede mantener. Usía ilustrísima se lo dá con tanta discreción, con tanta cortesanía, con tanta dulzura y con tanta sal, que es preciso adolezca de un mortal hastío el canónigo que no se alampe por él. Ningún señor prebendado de las iglesias de España debiera estar sin esta carta pastoral; y me atrevo á pronosticar que en extendiéndose la noticia de su inestimable valor, ninguno estará sin ella, salvo aquellos pocos por quienes se dijo: «Bienaventurados los tontos, porque ellos serán canónigos.»

El punto de la asistencia á los cabildos, y de la cristiandad, celo y conducta con que se deben portar en ellos, está tocado con una solidez, con una delicadeza y con una suavidad, que verdaderamente convence, persuade y enamora. No lo está menos el viudioso asunto de visitas, juegos y paseo. En fin, todo lo que toca á este autorizado y respetable gremio, está tratado con tanto pulso y con tino tan feliz, que en mi dictamen la primera cosa que debieran hacer todos los ilustrísimos cabildos de España, era

escribir á usía ilustrísima las gracias por su fervoroso, discreto y prudente celo; y la segunda precisar á cada uno de sus individuos á que se hiciesen con un ejemplar de este precioso librito; y para que ninguno se excusase, comprar los mismos cabildos el número correspondiente á sus capitulares, incluso los capellanes de coro, y descontárselo de sus prebendas. Yo tengo correspondencia con algunos señores canónigos de diferentes iglesias, y protesto exhortar á cuantos escribiere, á que no se priven de este incomparable tesoro.

En nada es inferior lo que pertenece á las otras dos porciones del estado eclesiástico, pues aunque las materias que se tocan son más generales y muchas veces agitadas en los escritos y cartas de esta especie, el modo y el estilo es tan particular, que se puede llamar original en España; siendo para mí de la mayor satisfacción ver acreditado mi antiguo dictamen de que no debemos tomar de los extranjeros aquello que no hemos menester; porque lo tenemos acá de igual ó de mejor calidad; pero sí aquello que no tenemos, pues de esta manera se perfeccionaron todas las lenguas que no son originales. Y para mí es fuera de controversia que á la nuestra la hace mucha falta un poco de la dulzura y de la insinuación francesa, cuando esta se usa con elección, con gusto, con moderación y con oportunidad.

Claro está, señor ilustrísimo, que este sincero parecer mio, aun cuando fuera más autorizado, nada significaría para graduar por él el mérito de la obra. De mi pasión á la persona y á los talentos de usía ilustrísima hago vanidad; y aunque nunca confesaré que es pasión ciega, sino muy á ojos abiertos, claros, limpios y despejados, al fin es pasión, y esto basta para excluirla de voto en todo lo que tenga relación á usía ilustrísima: exclusiva tan gloriosa para mí, que lejos de no reconocerla, me anticipo á confesarla con mucha vanagloria mía.

Mas para que se vea que á lo menos hago todos los esfuerzos que puedo para que la pasión no salga de los límites de su jurisdicción y no se entremeta en la

del entendimiento, expondré con igual candor y sinceridad dos únicas cosillas que detuvieron un poco mi reparo en la preciosísima carta: una puede parecer de algún peso; otra es de poca consideración.

En la página 184 se dice que la Santa Escritura nos ha *juiciosamente enseñado* lo que debemos á los sacerdotes. El adverbio *juiciosamente*, aplicado á la doctrina de la Sagrada Escritura, me suena á menos respetoso, como á mi parecer lo sería esta otra locución en todo equivalente: «El Espíritu Santo nos enseña con juicio» á honrar al padre y á la madre. Y es la razón por que ambas calificaciones son limitadas á una prudencia y á una sabiduría puramente humana, á la cual es infinitamente superior toda la doctrina de la Sagrada Escritura. No me acuerdo dónde leí que el santo tribunal de Sevilla hizo retractar públicamente á cierto predicador (hacia la mitad del siglo pasado) esta proposición que había dicho en el púlpito: «Cristo es hombre muy machucho, mucho, mucho, mucho, mucho,» calificándola no solo de baja, sino de poco reverente. También hago memoria de que entre San Agustín y San Jerónimo hubo no sé qué disputa sobre otro adverbio parecido al adverbio en cuestión, que ahora no tengo presente; pero bien sé que al cabo se rindió San Jerónimo, y le corrigió, no obstante el ardor y la fortaleza de su genio. Si este reparo mio mereciese alguna estimación, será fácil enmendarle en las muchas reimpresiones que tengo por cierto se harán con el tiempo de la admirable carta.

El segundo reparo en realidad no merece este nombre, sino el de demasiada delicadeza mía. Yo hubiera omitido toda la crítica reflexa que se hace desde la página 334 hasta la 336, sobre que el estilo de la carta más parece «concionatorio que epistolar». En primer lugar, á mí no me parece que el estilo sale de la clase que le corresponde, pues aunque haya en el discurso de la obra tal cual trozo algo más vivo, es cuando naturalmente se enardece la pluma por razón de la materia; y esto no solo sucede muchas veces en las cartas familiares, sino en las conversaciones

privadas; sin que por eso parezcan sermones las conversaciones ni las cartas. En segundo lugar, este género de cartas instructivas, doctrinales y exhortatorias, en realidad no son otra cosa que sermones, menos aquella parte de la oratoria que se llama *declamación*. Y en fin, aun cuando real y verdaderamente tuviese la obra este insustancial y levísimo defecto, me parecía á mí ajeno de la autoridad de un prelado anticiparse á la satisfacción, como que salía al encuentro de la censura y de la crítica, á la cual le hace muy superior la elevación de su sagrado carácter.

No sé si se quejará usía ilustrísima de que abuso demasiado de su excesiva bondad y confianza; pero estoy cierto (y eso me consuela mucho) de que á lo menos se ha de asegurar bien de la sinceridad de mi amor. Poco se me dará de parecer menos prudente, como me acredite de verdadero y fino amigo. Y en fin, la segunda parte de mi atrevida ó no atrevida, de mi acertada ó mi desacertada crítica, es la mejor fiadora de la realidad de la primera.

Voy á enviar esta excelente carta á María Francisca, con carga de restitución; porque me desharé de toda mi librería antes que de este librito. Tendrá con él deliciosísimos y utilísimos ratos, como yo los he tenido, y le dará á conocer á los muchos probendados de aquella santa iglesia que frecuentan su casa y la favorecen, comenzando por el señor Dean.

Nada supe del empeño hecho con usía ilustrísima después del sensible lance con el sobrino de su marido, hasta que escribió la carta, menos á impulso propio, que al de su querido consorte. Yo en puntos tan delicados nunca tomo cartas: conocí la dificultad, dije mi sentir y me retiré; pero nunca me puedo dar por desentendido á las honras que tan á manos llenas comunica la generosidad de usía ilustrísima á esta muchacha: agradézcolas tanto, y más que las que me reparte á mí. Espero y pido su continuación, y me firmo fidelísimo siervo y amigo de usía ilustrísima.  
—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Ilustrísimo obispo de Guadix, mi señor.

CARTA CCCCXVIII.

*Escrita en Pontevedra á 6 de Junio de 1763.*

Muy señor mío: Dos cartas recibo de usted á un mismo tiempo, á cual más preciosa: una impresa, que habla conmigo como parte del público, y otra manuscrita en 21 del pasado, que me retira á un lado y me habla dos palabras en particular. Pero ¿qué palabras? Tales que si los viejos fuéramos capaces de ponernos colorados, era preciso que al leerlas hiciese yo demostración de que esto era posible. No me salieron los colores á las rugas de la cara, porque la sangre añeja es pedrugosa y no puede brincar tanto; pero se llenó de ellos toda la razón. *Utinam talis essem qualem me existimas*, es todo cuanto puedo decir al concepto que usted ha formado de mí; pero sin empeñarme en desvanecersele. Yo me guardaré bien de eso. El hombre de bien nunca debe fingirse el que no es, dijo un filósofo antiguo; pero puede permitir el engaño de los que le suponen más de lo que es cuando él no influye positivamente en el error. No solo no he influido en el que usted padece acerca de mis talentos y de mi literatura, sino que las mismas pruebas en que se funda, son las más concluyentes de su equivocación. ¿Será esto en usted falta de discernimiento? Nada menos. Estos dos primeros rasgos de su pluma que he visto hasta ahora, hacen evidencia de que le tiene muy fino y muy delicado. Pues ¿qué será? Mirar mis cosas con ojos franceses, es decir, llenos de cortesanía y de bondad. Siga pues usted en un inocente engaño que me trae tantas conveniencias, y reciba duplicadas gracias por lo mucho que usted me honra, poniendo de su casa el mérito y el premio.

Mi correspondencia no será equívoca, pues se reducirá á obedecer pronta, ciega y sinceramente en lo que me manda. Intímame usted «que haga de su papel la crítica que me pareciere más justa, dando una razón que acredita su gran juicio; pues resolviendo

yo (añade usted) hacer crítica de los papeles de los demás, y no hallándome juez competente para sentenciar en mi propia causa, daré una prueba de que uso conmigo la misma imparcialidad que protesto al público». No es posible razón más racional. Está fundada en aquel gran principio que es como el cimiento y debiera ser el distintivo de nuestra naturaleza: «No quieras para otro lo que no quieras para tí;» y en el otro, que lo es de nuestra miseria: «Ninguno es buen juez en causa propia». El primero no admite excepción alguna; el segundo ha tenido muchas; y sin salir de la presente materia, sabe usted muy bien que algunos autores han hecho la crítica de sus mismas obras; pero tan imparcial, tan justa y tan severa, como la pudieran hacer aquellos censores avinagrados de quienes se dijo: *Nihil apud ipsos purum quibus vel Pluto displiceret*. O yo me engaño mucho, ó usted es uno de aquellos pocos á quienes seguramente se les pudiera fiar que se juzgasen á sí mismos; pero al fin no lo quiere hacer, y absolutamente desea que yo lo haga: voy á servirle.

La idea no puede ser más vasta ni más útil: «Moral, política, metafísica, bellas letras, fenómenos de la naturaleza, noticia, extracto y crítica de libros y papeles nuevos.» Es un campo interminable, á cuyo fin no han llegado hasta ahora las vidas de todos los siglos, y en que tendrá siempre que adelantar la de usted, aunque dure tantos como yo la deseo. La utilidad no necesita de prueba, pues á excepción de las materias metafísicas, todas las demás son las más necesarias al hombre y las más deliciosas á la racionalidad. ¿Pero bastará un hombre solo para tanto? Conforme: si se contenta con decir algo de todo, puede sobrar mucho hombre para eso; si pretende decir mucho de cada cosa, es imposible; sólo para la última y más delicada de todas: «Extracto y crítica de los libros,» son menester muchos. Nunca fueron veinte y dos los que se empleaban en el famoso *Diario de Trevoux*, como lo equivocaron algunos; pero siempre fueron bastantes. Con cuatro comenzó el nuestro que en mi sentir no era inferior á aquel, y ninguno de

ellos sobró, siendo muy verosímil que si nuestra desgracia no hubiera hecho abortar aquella importantísima obra, hoy estaría por lo menos triplicado el número de sus autores.

Temo pues que no alcancen á tanto las fuerzas de usted, ni las físicas ni las mentales, aunque aquellas sean las más robustas, y estas las más vigorosas y comprensivas. Para hacer la crítica de todo es menester un hombre quimérico, en el concepto de los que saben algo.

Aun supuesto este imposible, no me atreveré yo á aconsejar á usted que lo emprenda. La experiencia de lo pasado es lección y es escarmiento para lo presente. Cortóse nuestro *Diario* puntualmente cuando todos teníamos consentido en que iba á tomar el mayor vuelo debajo de la protección real. Siguióse algunos años después un cierto *quid pro quo* en el *Cordón crítico*, que prometía lo mismo debajo de diferente título; pero apenas le dejaron salir del informe estado de embrión. Mucho es de temer que suceda lo propio á cuantos se empeñen en llevar adelante el mismo intento. El genio de la nación no se ha mudado, ni verisímilmente se mudará en este particular. Nuestros autores no entienden *raillerie*, ni mucho menos nuestros *autorcillos*, que en España, como en todas partes, son en mucho mayor número. O se les ha de alabar, ó no se les ha de contradecir. No reconocen otro tribunal para juzgarlos, que el de la Fe y el de las buenas costumbres y regalías. Niegan la jurisdicción á la crítica, y si esta quiere erigir algún tribunal con autoridad privada, no es ya liga, es conspiración, es furor, es alboroto popular, el que se levanta para aniquilarle, y á título de la paz se ve en precisión el magistrado de sosegar el motin, quitándole la materia. Acaso disimulará con usted por los respetos de extranjero, y querrá añadir esta atención más á las otras muchas de que usted mismo se reconoce deudor, no tanto en beneficio de la hospitalidad, como de su extraordinario mérito; pero yo no salgo por fiador de que llegue á tanto su deferencia, y más cuando no es muy añejo el ejemplar de

otro nacional de usted, á quien el público español tributó iguales atenciones hasta que se metió en hacer la crítica de cierta clase de escritos. Entonces cesaron los *politesses*, y comenzaron los gritos y las invectivas, pues aunque le confesó la razón en los verbi-gracias que puso, se la negó en la generalidad con que quiso extenderse á todos los desaciertos de algunos. No temo que incurra usted en el mismo descuido; más no por eso dejo de recelar, como usted mismo lo recela, que le traten mal todos aquellos que salieren reprendidos, y mucho peor los que más merezcan serlo.

El dar á luz esta obra en papeles *periódicos* ó semanales, hoy es un problema para la utilidad del público, aunque no lo sea para la del autor. Dije con cuidado que *hoy* era un problema, porque antiguamente no lo era. Antes que se inventase la imprenta, y con más especialidad antes que se descubriese el uso del papel egipcio, del bombaceo, del de algodón y del actual, todas las obras se publicaban, si no periódicamente, esto es, á determinado espacio de tiempo, á lo menos á trozos, por partes y disipados: ni era posible otra cosa, ya por la dificultad de multiplicar los ejemplares, y ya por la mayor en abultar los volúmenes, cuando se escribía en plomo, tablas, pergamino, lienzo, cortezas, hojas de árboles, pieles de peces, etc.

Entonces era necesidad lo que hoy es arbitrio. Si esto es de más perjuicio que de utilidad á los lectores, es lo que yo no me atreveré á resolver. Usted se esfuerza á persuadir las ventajas; pero disimula con prudencia los inconvenientes. Y no hablo precisamente de los del bolsillo, porque estos son notorios. Dos pliegos impresos y vendidos separadamente, cuestan por lo menos un real, cuando no pasan de cuatro cuartos unidos en un justo volumen, y esto sin contar los portes, que necesariamente se han de pagar si se quieren leer fuera de Madrid, y á poca distancia suben más que el principal. Pero el inconveniente mayor es que estas obras, publicadas y leídas á retazos, sirven más para una curiosidad pasajera, que

para una instrucción sólida. Cuando llega el segundo papel ya se olvidó el primero; y si quedó pendiente la conversación, es preciso repetir la lectura del uno para tomar el hilo á la materia del otro. Finalmente, poco adelantará en ninguna facultad y poco se aprovechará de cualquiera libro, el que solo lea media hora en él cada semana. Por estas y otras consideraciones no he gastado ni pienso gastar un maravedí en otros papeles periódicos que en las *Gacetas* y en los *Mercurios*. Estas son noticias del día, que interesan la curiosidad presente. Los otros, por excelentes que sean, no corre prisa el leerlos; y si la experiencia ó la voz pública acreditaré su mérito, se compran con mayor conveniencia y se leen con mayor utilidad, unidos, que destrozados.

Hasta aquí he dicho algo precisamente acerca de la idea; voy á decir otro poco acerca de la ejecución. Intitula usted á la obra, y aun se intitula á sí mismo: *El hablador juicioso*. Todos los que lo sean alabarán su modestia; los que sin serlo lo quieren parecer, encontrarán en este título aquella especie de extravagancia gótica, ó por mejor decir, caballeresca, que, á su modo de concebir, encuentran en los estrafalarios dictados de los académicos de la Arcadia Crusca. Pero los que ciertamente no le perdonarán la contradicción, serán nuestros espíritus escolastizados. Al leer esta junta de adjetivos, «el hablador juicioso», dispóngase usted á oír en confusa gritería escolástica un *implicis in terminis* que le dejará tiritando, y ellos quedarán muy satisfechos, pareciéndoles haber convencido la implicación no menos que con aquella sentencia del Espíritu Santo: *En multiloquio non deerit peccatum*: en el mucho hablar nunca faltará pecado. Compadézcase usted de su materialidad, y no mude el título. Nunca habla mucho el que habla bien, y nunca habla poco el que habla mal: no es locuacidad la abundancia, sino la garrulidad. Todos los indicantes de estos dos papeles dan á entender que usted no tiene de hablador más que la copia de especies y de voces; todo lo demás es juicio, método, delicadeza y sustancia.

Hay mucho de esto en el primer discurso *Elogio y dedicatoria al público*. Notaránle algunos de lisonjero con demasía, por el árduo empeño de probar que no hay vulgo en el público de España. A la verdad, un público sin vulgo sería un público bien particular. Pero debieran observar que usted intitula aquel discurso *Elogio y dedicatoria*, y que en este género de composiciones, ya que no la razón, por lo menos la costumbre, ha introducido representar los objetos, no como son, sino como debieran de ser. Añádese que el que lo dice es un extranjero que se reconoce obligado, que se muestra agradecido y que solicita la continuación de la benevolencia del público cuando va á salir á él, porque en cierta manera guardó hasta aquí el incógnito. En estas circunstancias alguna gracia se le ha de hacer, y más cuando un asunto que por su misma naturaleza es incapaz de pruebas sólidas, le promueve con las más ingeniosas y más delicadas que se pudieran alegar.

En el segundo discurso, que es otra especie de dedicatoria al público de las mujeres, con el epígrafe de *Nueva defensa de su sexo*, está usted divino. Verdaderamente es una defensa nueva, á lo menos para mí, pues no he leído otra por el rumbo que usted apunta. Fundarla en la filosofía y en la razón, apoyada esta y aquella en la historia y en la experiencia, es el camino trillado de todos los que han tratado este asunto, tan justo como verdadero; con tal que la defensa se ciña á los términos de concederlas igualdad, sin adelantarse á darlas preferencia á nuestro sexo. Creo que el que se llama *bello*, y lo es sin duda, se dará por satisfecho de esta justicia, no obstante ser tan ambicioso de gloria, pues aunque en lo general exceda al nuestro en algunas prendas que son más amables, también es excedido en lo general por el nuestro en otras que son más útiles, y con esta compensación queda perfecto el equilibrio.

Digo que fundar esta apología en la filosofía y en la razón es el camino trillado; pero apoyarla en la *metafísica*, como usted lo ofrece y desde luego lo comienza á cumplir, es una senda desconocida hasta

ahora, por lo menos para mí. No dudo del desempeño á vista de la primera prueba: el hombre (dice usted) fué formado del lodo, y la mujer, del hombre: luego la materia original de la mujer hace tantas ventajas á la materia organizada del hombre, cuantas esta hace á la del barro. El polvo en Adán se elevó á ser hombre: luego el hombre en Eva se elevó á ser mujer. Los antecedentes son físicos; las consecuencias metafísicas, y sin duda muy delicadas. ¿Pero son igualmente sólidas? Compóngase usted con los filósofos, sean de la secta que se fueren, que en sus respectivos primeros principios de las sustancias corpóreas no reconocen desigualdad ni diferencia, sino que sea á lo sumo en la figura, como los corpusculares. Todos le dirán que los corpúsculos, los átomos, los turbiliones, la materia, el fuego, el aire, la tierra y el agua, tómese de donde se tomaren, son unos mismos en especie última, tanto en el lodo como en Adán y en Eva. Concederánle los antecedentes, negaránle las consecuencias, y se quedarán muy frescos. Pero los que no entiendan mucho de metafísicas se enamorarán de la disposición, se dejarán encantar de la brillantez, admirarán la delicadeza y se darán por convencidos. Son estos sin comparación los más; y así esté usted seguro de la fortuna de su nueva defensa respecto del mayor número.

Lo que no admite duda es que todos los que se conocen bien en materia de estilo no hallarán voces para elogiar la nobleza, la propiedad, la pureza, la elevación y la urbanísima naturalidad del de usted. Pasmaránse de que un francés posea nuestra lengua con tanta perfección como la poseen pocos españoles, y á vista de este bello ejemplo se debieran correr aquellos nacionales que hacen indecente y ridícula gala de hablar el español á la francesa. Un extranjero los enseña prácticamente á estimar su idioma sin despreciar los extraños, pero tampoco sin hacerles una lisonja indigna en agravio del propio. Se puede decir de usted que enseña á Madrid su lengua, como se dijo del otro escocés que enseñaba á Roma la suya: *Romam romano qui docet ore loqui*.

Esta memoria de la lengua latina me excita una especie que ya se me olvidaba, trayéndome á ella la del padre de este idioma. Habla usted de Cicerón en la página 3 y 4 de su discurso: dice con mucha razón que le favorecieron poco las musas; pero alega en prueba de eso dos dísticos que, si fueran suyos, probarían todo lo contrario: los dísticos, por lo que toca á la versificación, á la naturalidad y á la gracia (prescindiendo del pensamiento), serían dignos de Marcial, y si no, que lo digan ellos:

*Crede ratem ventis, animum recrede puellis;  
Namque est feminae tutior unda fide,  
Feminae nulla bona est, vel si bona contigit ulla,  
Nestio quo fato res mala facta bona est.*

Pienso que ningún latino de buen olfato poético extrañaría ver este epígrama entre los más naturales y más salados del poeta de Calatayud. Por lo mismo no quieren convenir los mejores críticos en que dichos versos sean de Cicerón, como no lo puede usted ignorar, pues en nada se parecen á aquel ridículo exâmetro:

*O fortunatam natam me consule Romam;*

que solo se sabe de cierto hubiese compuesto el príncipe de los oradores, y fué recibido con desprecio universal por la insulsa y pueril recancanilla de *O fortunatam natam*: es verdad que por este preciso capítulo tampoco merecía mucha estimación aquel otro epígrama de Marcial, que quizá por lo mismo se puso el último en algunas ediciones:

*Defunos, fungis homines Marciani negabas;  
Boleti leti causa fuere tui.*

Sin embargo, no por eso dejó de ser reputado por el príncipe de los poetas líricos.

Tengo dicho brevemente lo que concibo de la idea, del plan y de la ejecución de la bella, erudita y útil obra á que ha dado usted feliz principio. La carta en que usted me honra con la confianza de solicitar mi dictamen, acredita su noble ingenuidad; y mi respuesta no desmiente la mía. Confiésanmela cuantos me conocen y me tratan, y ni aun yo mismo puedo

dejar de concedérmela, no como prenda digna de elogio, sino como un temperamento natural del corazón que me tocó por suerte.

La mayor torpeza de un hombre de bien es engañar á otro, sea el que fuere; pero mentir á quien se confía de él, es un engaño con circunstancias de alevosía. En la nación de usted me enamora su genial franqueza: en la mía no me he podido acomodar á su reserva nacional. no porque la condene cuando no excede los límites de una prudente cautela; que eso sería condenar lo que alaba y aconseja el mismo Espíritu Santo; sino porque la considero muy propensa á declinar en el extremo contrario. Cuénteme usted en el número de sus apasionados, por lo que honra á nuestra nación, por lo que promueve nuestra literatura, y por lo que favorece á mi persona.

Las otras especies reservadas que me toca usted en su estimada carta, piden mucha consideración. Es cierto tengo los papeles que usted me apunta, cuya noticia llegaría á sus oídos, no por algún familiar suyo, sino por algún familiar mío. De esta casta de diablillos meridianos y de duendezuelos caseros ninguno se puede librar, ni hay conjuro que alcance á exterminarlos. No es menos cierto que tengo otros muchos de mi propia cosecha, por cuya divulgación me han instado los que solo consultan la pasión y el gusto para sus resoluciones: para las mías procuro oír el voto de la razón y de la prudencia. Estas me aconsejan y me dictan que en mis circunstancias personales y de estado, debo proceder con la mayor circunspección, especialmente cuando tengo la desgracia de que no me puedo esconder, pues los que tienen buenas narices conocen á la legua lo que es mío; y los que no las tienen tan perspicaces, me adjudican lo que no permita Dios que jamás lo sea. Déjeme pues usted consultar muchas noches con la almohada lo que propone, y después le avisaré el *ultimatum* de la consulta. De pronto le suplico que si se resolviere á imprimir esta carta, no ponga más que la fecha, suprimiendo la firma y el lugar de la data. El título podrá ser éste: *Respuesta al autor de un hombre de letras*

*conocido en España.* Añada usted las notas que gustare, con la seguridad de que ninguno las agradecerá más que yo. Los que desean saber y aprender, no porfían; los que solo intentan bachillerear, porfían y no aprenden. Disimule usted las testaduras y las correcciones; porque ni tengo amanuense ni gasto borrador; y por otra parte no hay cosa más tediosa para mí que copiarme á mí mismo. Va la carta como de repente la parió la fantasía, envuelta en las secundinas y demás basura. Si usted quiere tomar el trabajo de lavarla, lo puede hacer, y si no, nada se pierde en echarla en el Manzanares con bazofia y todo.

Nuestro Señor guarde á usted muchos años, como puede y le suplico. Besa la mano de usted su afecto apasionado, servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Sr. D. L. Langlet.

### CARTA CCCCXIX.

*Escrita en Pontevedra á 26 de Septiembre.*

Pepe: El cura de San Pedro me escribió desde Ponferrada el día 18, y si salieron el 13 de esa villa, como me lo preveniste, tardaron seis cabales en andar diez y ocho ó veinte leguas. A este paso no extraño que, hallándonos ya en el día 26, todavía no hayan parecido en este pueblo, sin embargo de haberlos salido á recibir desde el día 20, hasta que, cansado de tantos chascos, resolví esperarlos en mi aposento, donde me encontrarán cuando se les antoje llegar; que según la priesa con que caminan, será allá hacia fines de Diciembre. Decíame el cura de San Pedro, que acaso se detendrían en Cacabelos, y habrán hecho muy bien; porque desde Ponferrada allí hay dos furiosas leguas, en que es preciso tomar aliento, y más habiendo tardado solo seis días en las veinte leguas primeras. Los novios de los otros tiempos eran unos mentecatos, pues reventaban caballos y se reventaban ellos corriendo la posta por llegar cuanto antes á los brazos de sus dueños: aténgome á los de nuestro siglo, y especialmente á los de Valderas, que aunque no se

muestran tan finos, á lo ménos se acreditan de más juiciosos, haciéndose cargo de que, mes más ó menos, sobra tiempo para cansarse de novia, y que las ansias, las priesas, las aceleraciones son buenas para el papel y para la lengua; pero en saliendo de aquí, perjudican mucho al reposó; y si mientras tanto se deshiciera la señora mía, tanto mejor; porque á menos mujer, corresponde menos cruz: supongo que nada de esto deberá ir de cuenta del chico, sino de su director, que en calidad de celoso padre espiritual comienza á enseñarle de buena hora á moderar las pasiones, y de camino mortificar tambien las de otros, dándonos á entender que no debemos matarnos por las cosas de esta vida; importante lección de grandes utilidades para el alma, y de no pocas conveniencias para el cuerpo: si mientras tanto se consumiere mucha parte del dote en los gastos del viaje, eso importa un bledo; porque entonces irá lo gastado por lo perdido; y en todo caso, ¿quién deja un gusto presente por una hambre futura? El grande cuidado que se ha de suponer en todos los interesados, ninguno debe dar á los caminantes, no siendo culpa de estos el que aquellos sean bobos. Que el tiempo se adelante, que el invierno se acerque, que los caminos se pongan impracticables, eso es bueno para que se piense después: de contado ande la procesión y cántense los villancicos; que si al fin cayese un chaparrón, en cualquiera parte se recojen las insignias. Discurro que estas prudentes cuentas se ha echado nuestro gran cura; y aunque yo tuve bastante desazón antes de hacerme cargo de ellas, luego que las reflexioné un poco, quedé muy tranquilo, pues aunque me pudiera sobresaltar el recelo de que haya sucedido algun accidente en el camino, me he sosegado considerando que esto mismo ya lo debiéramos de saber ó por el correo ó por algún propio. Lo que importa es que tú, que Isabel Ana, Manuelica y Perico os mantengais buenos, y que la vendimia de por allá haya sido como la de por acá, donde no hay memoria de otra más abundante: las demás son cosas que van y vienen.—Manda y vive.

CARTA CCCCXX.

*Escrita en Pontevedra á 30 de Septiembre.*

Mari-mica: Salió de Valderas nuestro paladín Amadis de Gaula el día 15 del pasado, y no el día 13, como se me había escrito. Corrió la posta, exhalación ó rayo, y en cuatro días cabales anduvo no menos que veinte leguas, porque otras tantas hay hasta Ponferrada, donde entró el día 18. El 19 vuelve á desaparecerse rápido cometa, y antes de ponerse el sol ya estaba en Cacabelos, distante no menos que dos leguas de esta referida villa. Hace alto en aquel lugar, á guisa del planeta luminoso, que, no obstante su prodigiosa celeridad, también se pára en las casas de los signos para dar cebada de luz á los caballos. Asáltanle el día 20 unas malignas y atabardilladas tercianas de tan portentosa duración, que no se vió libre de ellas hasta el día 23, y aun entonces fué de milagro, á causa de unos prodigiosos polvos que le presentaron las dos primas, los cuales pensarás tú fueron los de la madre Celestina, y no fueron sino de Nuestra Señora de las Angustias. Júntase el consejo de Estado (que á éste pertenecen los negocios de los novios), presidiéndole nuestro cura de San Pedro, de feliz recordación, y por voto de todos los concurrentes, conviene á saber, del decano, de D. Diego de Villagroy, y de las consejeras de gabinete doña I. y doña P. B. se resolvió que el novio esperase allí á su mujer á pié firme, como si el haberse casado fuese desafío; y que el señor Cura partiese en diligencia por Pontevedra á Santiago, para poner en nuestra noticia esta resolución, y para llevarse la novia en una nube encantada, como se usaba en tiempo de los paladines.

El Señor Cura no ha llegado aquí todavía sin embargo de que há nueve días que salió de Cacabelos, y desde allá acá todos vienen en cinco, salvo los bueyes y las tortugas; pero venga su merced cuando

fuere servido; que esto ya nada me empece: se paseará, subirá, bajará, verá montes, valles, prados, ríos, peñascos, riscos, castaños, nogales, navizas, grelos, mares, pozos, montañas, bosques y florestas; pero la novia no la verá por lo menos en sus uñas, pues acá también hemos tenido nosotros nuestro consejo, y resuelto por uniformidad de votos que mi señora Doña Isabel espere en su cuarto á su marido, si es que la quiere; y que el Señor Cura se esté, se vaya, se torne, ó se vuelva á donde le pareciere, conforme fuere su parroquial voluntad.

No tomamos este lance con la seriedad que merecía, haciéndonos cargo de que el rapaz no tiene la culpa de serlo, ni contra su padre resulta otra que la de haber fiado esta comisión á un hombre á quien debiera tener muy conocido. Quien la tiene mayor es el susodicho cura, el cual, si dirige á sus ovejas por el camino del cielo como dirigió á su pupilo por el de Santiago, ciertamente adelantarán poco en el de la perfección; y más según aquella sentencia de que en este camino el no ir adelante es ir hacia atrás: por lo demás el niño cumplió con la obligación de tal. Llegar al Vierzo en tiempo de las vendimias, convidarle con uvas y con bailes: pues ¿qué muchacho de su edad dejará un racimo y un fandango por todas las novias que se encierran en el serrallo del Gran Señor? Y ¿qué se le dará á él de que acá haya cuidados, sobresaltos, sustos, gastos inútiles y rechiflos, como él se divierta?

Ora bien, hija mía, tu hermano no tiene otro arbitrio para lavar este borrón, sino montar á caballo, partir á Cacabelos, echarse su hijo á la gurupa, y presentarle muerto ó vivo á su mujer, la cual, sin esta satisfacción, estará justamente ofendida del poco caso que se hace de ella; y como todavía está en paraje de recalitrar, ¿qué sabemos lo que hará? Porque una mujer *resolvida*, ¿qué ejecutará que no piense? A Dios, que te conserve con robusta salud muchos años.

CARTA CCCCXXI.

*Escrita en Pontevedra á 9 de Octubre.*

Antonio: Muy fuerte ha sido el frio de tus tercianas cuando á la segunda (porque no hubo lugar á la tercera) se te heló todo el calor de novio, agarapiñándote en Cacabelos, donde inútilmente esperarás que te vaya á buscar tu mujer para servirte de enfermera, pues no puede hacer bien el oficio no conociendo aun de vista tu complexión ni genio. Cumpliría mejor con el de párroco el señor cura de San Pedro quedándose á tu cabecera, supuesto ser tan grave la enfermedad, y tan prolija que duró casi tres dias, y no dejarte en tanto peligro para venirse aporreando sin provecho por esos caminos, excusando el rodeo de Santiago, donde no entregarán la novia á otro que no sea su marido ó á su suegro; ni María Isabel puede recibir otros cariños que no sean de tu mano, después que te dió la suya; por lo que dicho señor cura te restituirá el aderezo, para que pase á tu esposa por el único engaste que hoy estima; las sortijas, para que tus mismos dedos les den todo el valor colocándolas en los suyos: y el papagayo de oro, para que su pico y el del Sr. D. Pedro hagan un buen par, ya que en esta ocasión ambos han ido muy iguales en el discurrir. De cualquiera manera, si haces ánimo de ver algún día á tu mujer, la podrás ir á buscar á Santiago en derechura, sin el rodeo ni los malos caminos de Pontevedra, pues cuando sepa que ya estás en aquella ciudad, partiré al instante á ver el prodigio de un rayo encendido, que después de disparado se suspende al principio de la carrera: portentoso mucho mayor que el de la piedra mil trescientos años há suspendida en el aire en un monasterio de Etiopía. Mal rato habrá tenido tu padre con esta noticia, aunque peores nos los has dado á nosotros con ella y con los cuidados que la precedieron. No ha sido feliz el primer paso de novio; pero tu tienes disculpa, porque no lo has sido; y tu director también, porque ya no

puede serlo: las que me pasman son las señoras primas que, siendo ya tan profesas en la religión, no dirigieron bien tu noviciado. Ríndelas mis respetos, y sábetete que las debes infinitas obligaciones, pues si te han de mantener hasta que tu mujer te vaya á buscar, comerás de mogollón toda la vida. Consérvela Dios para ejemplar de novios morigerados, como la cristiandad ha menester.—*Tu Tio...* Querido sobrino Antonio el Casto.

## CARTA CCCCXXII

*Escrita en Pontevedra á 25 de Mayo de 1764.*

Mi señor mio y mi dueño: Tengo la fortuna de que usía me conozca muchos años há. Si no se le ha borrado de la memoria mi carácter, tendrá muy presente mi realidad y mi entereza. La carne y sangre no me hacen fuerza, ni las pasiones humanas me han cegado nunca la razón. Concederécela á mi mayor enemigo siempre que la tenga; negarécela, y se la negué alguna vez á mi mismo padre cuando concebí que no la tenía.

Hermano mio es D. José Joaquín de Isla y Losada. Si en el injusto, voluntario y empeñado pleito criminal que le suscitaron sus contrarios, no hubiera sido testigo ocular de su inocencia, y yo hubiese de sentenciarle, el primer voto que tendría contra sí sería el mio, y no sería el más benigno. Sobradas experiencias tiene él mismo de esta mi entereza en los varios sucesos de su vida. En los más me tuvo contra sí; pero en el presente no puedo desampararle, ni es razón que niegue á un hermano mio lo que en iguales circunstancias concedería á quien hubiese quitado violentamente la vida á mi padre y á mi madre.

Pasaron á mi vista todos los lances, porque me hallaba en Santiago en aquel turbado día. No hallé qué condenar en este mozo, y, lo que más es, ni tampoco lo hallaron sus mismos contrarios. Ellos formaron los primeros autos, y por estos mismos autos le absolvieron los señores jueces del recto tribunal de

que usía es digno miembro. Me aseguran que la segunda probanza nada añade á la primera, sino confirmar más y más el empeño de acabar de arruinar á ese mozo para cubrir una inconsideración con la pérdida de un inocente.

Alegan los contrarios su honor y el de una comunidad verdaderamente muy respetable. Esta le tendrá siempre muy resguardado, y nunca podrá depender de la precipitación de algunos particulares menos detenidos. Pero supongamos que dependa; ¿y no se interesará también el honor del tribunal de usía, en que sin nuevos, grandes y evidentes documentos no reforme lo que pronunció con tanto examen y con tanta madurez? Más nada de esto es del caso. El dictamen de que conviene que perezca un inocente para que no perezcan muchos culpados, ya sabemos todos la baja cuna que tuvo. Nunca le adoptaron por suyo los tribunales cristianos. En ellos reina y reinará la máxima contraria: menos malo es absolver á muchos culpados, que condenar á un inocente.

Estálo sin duda mi hermano en el feo delito que le imputan. Todos los esfuerzos de sus contrarios, siendo tantos, tan poderosos y tan empeñados, no pudieron conseguir que dejase de conocerlo y de definirlo así ese rectísimo tribunal. Grande es la fuerza de la inocencia cuando no bastan á oprimirla las máquinas del poder. Mejor diré: siempre es muy débil el poder con los tribunales donde preside la justicia. Este es hoy todo mi consuelo y toda mi esperanza.

Nado más tengo que exponer á usía: pedirle que haga gracia á mi hermano sería suponerle reo, pues en pleitos criminales no cabe otra que moderar el rigor de las leyes. Suplicarle otra cosa, sería agraviar su integridad, que tengo muy conocida. Con que, en suma, esta carta solo se reduce á dar testimonio de que mi profundo silencio no ha dependido de que tenga por culpado á José Joaquin, como alguno ha querido soñar; sino precisamente de haber descansado y descansar en la justicia de la causa y en la equidad de los jueces. Tampoco he querido malograr esta oportuna y casi necesaria ocasión de renovar á usía

todo mi antiguo respeto. Nuestro Señor guarde á usía muchos años, como puede y le suplico. Besa las manos de usía su mas atento servidor y capellán.—  
Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Sr. D. G. R.

CARTA CCCCXXIII.

*Escrita en Pontevedra á 28 de Febrero de 1766.*

Muy señor mío y amigo: ¡Qué, quiere usted que un viejo cascarriento y alimentado de melancolías presuma competir en brillanteces y en discreciones, sobre un *Espejo*, con un joven que lo puede ser, en lo físico y en lo moral, de todos los que desean presentarse en la calle sin desaliño y sin defecto! No, amigo mio: no se verá usted en ese espejo, que sería propiamente de aquellos que representan los objetos con orden inverso. Conténtese usted con que admire su discretísima carta de 22 del corriente, con que celebre sus oportunos ofrecimientos, con que me enamore de su bella explicación, y con que le dé mil gracias por las diligencias que ha practicado y me ofrece practicar para que se extienda ese espejo entre los que desean peinarse á *la dernière* del Evangelio, y salir á la calle con el aseo de costumbres que pide la religión.

A la verdad, en el tal espejo no faltan algunas moticas, ni dejan de sobrar bastantes redundancias muy propios del pomposo genio de la nación; pero es fácil limpiar las primeras y reducir las segundas á su justa medida, pudiendo un orador medianamente habil descartar el follaje, y presentarle con un marco liso que le añada gracia, viveza y majestad. Usando así de la obra, la tengo por muy útil para todos; pero especialmente para aquellos predicadores en cuya edad, circunstancias y profesión es algo disculpable que no se acomoden del todo con el estilo de los apóstoles.

A lo demás que contiene la carta de usted, sobre el ventajoso concepto que formo de su persona, no contesto. Cada cual es dueño de sus ideas, y como estas

no sean en perjuicio del prójimo, se podrá figurar todas las que le pareciere: si se engañare, el mal será para él; pero de este estoy bien libre por lo que toca al retrato de usted pintado por mí y colgado en el cuarto principal de mi memoria. No hay en él rasgo que no concuerde perfectamente con su original, y solo tendré que borrar algunos, si este no me lo creyere así sobre mi palabra. Mande usted como puede, y viva cuanto deseo. Besa las manos de usted su amigo, servidor y capellán.—*José Francisco de Isla.*—*Sr. D. Francisco Meseguer y Arrufat.*

#### CARTA CCCCXXIV.

*Que escribió á un anónimo preguntón y curioso que no quiso descubrirsele, y por esto le dejó de contestar. En Santiago á 16 de Julio de 1766.*

Muy señor mio: No descubro el motivo que pudo tener usted para disimularme su verdadero nombre en la carta pseudo-anónima que acabo de recibir en este colegio de Santiago, estando ya para restituirme al mio de Pontevedra. Si usted (como lo creo) es hombre para guardar un secreto con fidelidad, ¿qué razón podrá tener para persuadirse que no sabría yo también guardar otro santamente? En estos términos, en las recomendables circunstancias de usted, y en los talentos que me descubre su misma carta, no podrá extrañar que no la conteste; ántes bien tengo por cierto que haría bajo concepto de mi juicio si respondiera al asunto, pues no puede ignorar usted los chascos á que se exponen los que se corresponden con duendes. Descúbrase usted, si le pareciere, remítame el papel en cuestión (que yo no lo he visto), si lo juzgare conveniente, y entónces hablaremos cara á cara y corazón á corazón, como yo lo acostumbro, observando inviolablemente las sagradas leyes del sigilo. Mientras tanto, conténtese usted con que celebre su celo y agradezca infinito su religiosa inclinación á mi combatida república. Quedo sumamente reconocido á la que manifiesta á mi persona, y me

profeso afectísimo servidor de la suya.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Sr. D. Próspero L. M.

CARTA CCCCXXV.

*Escrita al mismo sugelo, en Pontevedra á 4 de Agosto de 1766.*

Muy señor mio y amigo: Porque ¿quién me quita serlo de usted, aunque no sepa quién es? Tampoco los areopagitas sabían quién era *el dios desconocido*, y no solo le querían, sino que le adoraban. Es cierto que todavía dá usted en la manía de ocultarme su nombre en esta segunda carta con fecha de 26 del pasado. Y bien, ¿qué se me dará á mí de eso, si no me disimula, ni puede, aunque quiera, disimularme sus talentos? Esto me basta para saber que amo á un alma que me lo merece; porque eso de amar á los cuerpos há unos buenos cincuenta años que hice voto de no hacerlo. Las almas (harto será que usted no lo sepa) no tienen cuerpo ni nombre, y con todo eso se las ama, especialmente los que somos padres de ellas, como verbigracia el Padre Marquina. Y hé aquí que este buen padre vino también ahora á interrumpirme mi prólogo.

Cítamelo usted para persuadirme que no debe acobardar el empeño, en que me quiere poner, á un hombre que lidió á brazo partido con el formidable penitente de aquel bendito padre. Sr. D. Próspero: de un pobre penitente anónimo del Padre Marquina, á toda una nobilísima provincia de Guipúzcoa representada por sus diputados, á letra vista, en cuerpo y alma, va tanta diferencia como de mí al Papa. A una sabandija como aquella de cualquiera manera se le puede tratar, especialmente cuando ella de su bella gracia se adelantó á morder solo por su mala ralea y por su envenenada inclinación; pero un cuerpo tan respetable, singularmente á los de mi lana é instituto, como aquella ilustre provincia, bien conoce usted que, á bien y mal tratar, debe ser siempre correspondido con veneración profunda, atenta y respetosa. Ella fué

madre de mi mejor padre, y por consiguiente es mi mayor abuela: vea usted la reverencia que la debo.

Yo tengo mil razones para persuadirme que no es suya la carta escrita á mi provincial, cuya copia me remite usted y yo no había visto. Estoy tentado á creer que la debió de fingir algun corresponsal de Monsieur Charlestois, enemigo declarado de la Compañía, y émulo mal encubierto de las glorias de aquella inclita nación. Tan ajena como todo eso me parece la tal carta, de la templanza, de la discreción, del peso, de la madurez, de la inviolable verdad con que acostumbran proceder en sus escritos todos aquellos que tienen la honra de representarla: hombres por lo comun que, aun sin este respetable carácter, tienen en el suyo personal lo que les sobra para ser en todo modelos de piedad y de moderación. ¿Cómo me he de persuadir yo á que estos firmaron verdaderamente una carta en la cual ciertamente no brillan demasiado estas honradas y precisas calidades? Lo cual es fácil de mostrar de manera que el más apasionado, el más metafísico, y también el más rudo se encojan de hombros, bajen la cabeza y confiesen con humildad que no sufren solución los argumentos.

Dejo por ahora como cosa de unos veinte, poco más ó menos, para evidenciar esta verdad; y apunto uno solo, para convencer á cualquiera que no tenga el entendimiento panza arriba, que la carta en cuestión no puede ser de quien suena.

Y si no, dígame usted en puridad: ¿es verisímil que la circunspectísima, la prudentísima, la remiradísima provincia de Guipúzcoa divulgase una carta dirigida al provincial de una religión que por tantos títulos debe mirar y mira como el más glorioso fruto de su nobilísimo terreno; y á un provincial hijo suyo, de tanto bulto dentro y fuera del territorio de su madre, como lo es el reverendo Padre Francisco Javier Idiaquez; y que divulgase una carta en que la misma provincia entra protestando que es una muy sentida si, pero muy amorosa queja: una carta en que vuelve á protestar que la escribió con tanta confianza como disgusto: una carta, en fin, en que declara

que, aunque pudiera dirigir su queja al Rey, se contenta con encaminarla al Provincial, «por las atenciones que la merece su persona, y por el singular amor que profesa á la religión de su gran hijo y patriarca?» Una carta de esta gravedad, de este amor, de esta reserva, de esta confianza, si la hubiera escrito la provincia de Guipúzcoa, ¿cree usted buenamente que hubiera salido jamás del sigiloso archivo de su diputación, á menos que la pusiese en esta dolorosa precisión una necesidad inevitable? ¿Se persuadiría ninguno á que toda la confianza, toda la reserva y todo el amor había de parar en que la tal carta se leyese en los estrados, en los tocadores, en los corrillos, y acaso también en las cocinas de Madrid, antes que la recibiese quizá el personaje de tanto tamaño á quien se dirigía? ¿No sería cosa graciosa que la provincia pretendiese hacer mérito de su amor, de su confianza y de sus atenciones al reverendo Padre Idiaquez, en no poner derechamente sus quejas en los oídos del Rey, al mismo tiempo que las hacía públicas en todos los cafés, en todos los figones y en todos los mentideros, tanto de la corte como de España? Verá usted como antes de mucho regala á toda la Europa la *Gaceta* de Holanda, y después nuestro *Mercurio*, con esta noble pieza. ¿Qué figura hará con las más sobresalientes con que Francia y Portugal nos han enriquecido de diez años á esta parte?

Así pues, Sr. D. Próspero, no crea usted, como no lo creo yo, que la carta custodiada sea producción de la respetabilísima república á quien se atribuye, y más cuando la copia que ha llegado á mis manos (y lo mismo creeré de las que corren por España) viene sin fecha ni firma, circunstancia que la constituye absolutamente indigna de toda fe. Por el contrario, lo que usted, lo que yo y lo que todo hombre cuerdo debe creer, es que la nobilísima provincia de Guipúzcoa se llenará de una generosa indignación cuando llegue á su noticia tan torpe como grosera calumnia; que no perdonará medio alguno para descubrir al autor de ella; que, descubierto, solicitará se la dé una satisfacción proporcionada al tamaño y á la

enormidad del agravio; y finalmente, que ella misma volverá pundonorosamente por su honor y por el de una religión que hace gloria de tener en ella su verdadero solar, pues, aun dado caso que algunos hijos suyos tuviesen la desgracia de no haber acertado á complacerla, sabría ella muy bien proporcionar los medios de su satisfacción sin estrépito y sin añadir nuevas heridas al cuerpo.

Esta carta es reservadísima para usted, asegurándole que, aunque fuese verdadera la que tengo por supuesta, de mi voto nunca se respondería á ella sino con el mayor respeto, urbanidad y modestia, haciendo ver, lo primero, que las quejas parecen demasíadamente fuertes; y evidenciando, lo segundo, que se representan mal fundadas: esto sin estar más instruido en los hechos, que por los términos en que los apunta la carta. Paréceme que esta mía merece bien el que usted se me descubra; pero si no lo quisiere hacer, tan amigos como antes. Solo vuelvo á suplicar á usted que esta respuesta no salga de su papelera, que me avise de haberla recibido, y que me añada al catálogo de sus amigos, salva la distancia que puede haber de la elevación de usted á un hombre tan tañito como yo.

### CARTA CCCCXXVI.

*Escrita al mismo sugeto en Pontevedra  
á 2 de Septiembre de 1766.*

Mi dueño y amigo: Puesto que usted deja abonada esta partida más en la cuenta de amigos, según me lo avisa en su estimada carta del mes que ya no volverá á ser, ante todas cosas, no extrañe usted la respuesta de á pliego á la pregunta de marca; porque cada uno hace el papel que puede. ó por mejor decir, gasta el que tiene; y aunque nunca debo presumir que el mio pueda llegar al de usted, tampoco es posible vencerme á dejarle de expurrir hasta donde alcance. El verbo *expurrir* no es culto, pero es venerable por su antigüedad. Entrémonos en materia.

Dícame usted que «nadie le podrá impedir, si se le antoja, respetarme como á su padre, y aun como á su director y maestro.» Evacuemos primero la paternidad, y después iremos á la reverencia de la direcció n y magisterio. Prueba usted concluyentemente que no repugna el concepto de padre y de hijo en una misma persona con diferentes respetos; y por hacer este honor al legislador romano, le cita para convencer una proposición que, si alguno la negara, se reirían de él todos los que desde Adau acá han tenido hijos, salvo el mismo Adan y su mujer, cuyos primeros hijos no tuvieron abuelos. Convengo pues en que si á usted le da este antojo, ninguno se lo podrá impedir; pero bueno fuera buscar alguna ley que aprobara la adopción activa de los hijos á los padres, ya que hay tantas que prescriben la de los padres á los hijos. Mientras esta no se encuentre, no me atrevo á encargarme de una patria potestad *ad libitum*, de que usted mismo me podría desposeer mañana, sin necesitar para eso ni aun de la triste jurisdicción de un alcalde de monterilla.

En cuanto á lo *director*, debiendo de serlo de espíritu por mi profesión, me da tan mal el naipe para el empleo, que aun el mío, siendo harto ramplón y ordinario, nunca acerté á gobernarle bien: ¿cómo acertaría á dirigir el de usted, que en cada sílaba de sus cartas se muestra de orden muy superior, y tanto que si fuera místico, estático y anagógico, todo lo delicado, lo primoroso y lo sublime, no sé si aun el mismo Padre Godinez, con toda su teología mística, aunque fuese auxiliada de los dos Montes impresos con que la comenzó el Padre la Reguera, sabría lo bastante para comprenderle, cuanto más para dirigirle?

En lo de maestro vamos más holgados desde que leí en San Agustín, que el hambre había sido maestra de todas las artes, y que la ignorancia lo había sido de todas las ciencias naturales: convendré sin mucha presunción, y también sin grande humildad, que en este sentido puedo ser maestro general de todas ellas. Veo claramente por las tres cartas de

usted, que lo único que necesita aprender es ignorar. Si en esta facultad me quiere usted por maestro, desde luego admitiré el título que casi está usted para despacharme. Después volveremos todavía otro poquito á este punto.

Es bien delicado el que usted me toca con sutilísimo primor sobre el deseo que insinúo de que se me descubra el dios desconocido á quien adoro. «Extraño (son bellas palabras de usted) que, viéndose vuestra reverencia tan hallado en estos ritos, aplicados al amor que me profesa, quiera sin más ni más, desamparándolos, abrazar nuevas ceremonias, ó tal vez mirarse con disgusto burlado y llamarse á engaño, pues todo cabe en la posibilidad.» Y como que cabe, no solo en lo posible, sino en lo existente; no solo en lo que fué, sino en lo que cada día está siendo. Sabemos que allá en tiempos muy reculados (¿por qué no tomaremos este puerco adjetivo de los franceses, ya que tomamos de ellos otras mayores y peores porquerías?) sabemos que allá en tiempos antiguos se escondían las deidades debajo de la figura que querían: de manera que tal vez era un dios el que parecía un escarabajo; y por el contrario, cuando se usaban aquellas enmascaradas ó mozigangas que los griegos llaman y todavía llaman metamorfóseos, solía aparentarse una miserable lagartija con todo el aparato y ostentación de una deidad. ¿Cuánto de esto vemos también el día de hoy?

Pues ahora dígame usted, Sr. D. Próspero: ¿dejaría el escarabajo de ser dios aunque pareciese un escarabajo; y dejaría la lagartija de ser un vil insecto aunque se presentase con todo el equipaje de la madre de los dioses? ¿Y quedaría burlado el que, oliendo la divinidad en el escarabajo, le tributase el culto que dirigía á la substancia, sin que tocase ni una pizca de él á la figura? Este es el caso en que me hallo. Yo no sé de qué color ni de qué tamaño es la de usted. Representomela de mucho bulto, no por la materia, sino por la forma; no por el cuerpo sino por el espíritu. A este dirijo todos mis inciensos: si corrida la cortina, me encuentro con este mismo espíritu engastado en un

cuerpo á cuyo lado parece el mio una langosta, ó quizá en otro junto al cual puedo presumir de gigante, ¿qué tendremos con eso? A todo reventar mudaré el rito, pero no el culto: serán distintas las ceremonias, pero la adoración será la misma. ¿No lo estamos practicando así todos los días con los príncipes andantes que se tapan con un *incógnito* de gasa? Pero «pues no nos hemos de quebrar más la cabeza sobre este asunto», punto redondo en él y vamos á nuestros provincianos.

Aunque, á mí parecer, mejor sería que los dejásemos en paz, puesto que, según noticias, parece que se les va templando la cólera; y cuando no sea así, piden la razón y el respeto que no se les dé ni aun pretexto para que se les exacerbe más. Si el cuento fuera directamente con los académicos aldeanos *re-duplicative ut tales* (vea usted cómo todavía no se ha acabado la casta de los padres Fray Toribios), entonces sería otro cuento, y no habría el mayor inconveniente en que otro amigo de usted y mio los saludase segunda vez con alguna ó algunas cartas como las de antaño, que también yo tuve el gusto de leer; pero en negocio tan serio, en que toma la voz el senado y el pueblo romano, no ha lugar á escaramuzas alegres; y más en un idioma en que, por forastero al país, fácilmente pudieran equivocar un significado con otro, pues aún en la *Proclamación* sucedió algo de esto, siendo así que en el reino de Navarra está más conocido el lenguaje del Cid Campeador y el de los jueces de Castilla. Por tanto, también yo puedo sacar por capitulación que en este asunto no nos quebrems más la cabeza.

Hendíomela usted de medio á medio con la última especie que toca en su discreta carta, mandándome «que en respuesta le desengañe y le dirija con el pulso acostumbrado, remitiéndole una descripción del mérito de las obras de historia eclesiástica y profana, dadas á luz por nuestros nacionales, á las que quiere dedicar los ratos que le permitan sus ocupaciones».

Vamos claros, Sr. D. Próspero: ¿qué mal le he hecho yo á usted para que así se quiera burlar de mí con

tan poca piedad? ¿Puede ser otra cosa que burla el que un hombre de los talentos de usted, que vive en el centro de la erudición, de la crítica y de la sabiduría de España, acuda al último rincón y al último hombre del mundo, por unas luces que le sobran á él mismo, y cuando le faltaran, las tiene tan cerca de sí, que está rodeada de ellas por todas partes?

Respóndame usted á este argumento á *puntas*, que llaman dilema los dialécticos. ¿O por sus mismas cartas he conocido sus singulares talentos, ó no los he conocido? Si no los he conocido soy un porro; y un porro, ¿qué opinión puede hacer en ninguna materia? Si los he conocido, y todavía tengo valor para rendirme á la necia afectación de magisterio (este es aquel otro poquito que dejé arriba) respecto de un hombre tan superior al común de los demás, soy un atolondrado, un aturdido. ¿Y qué aprecio haría usted del dictamen de un tolondro? ¡Vale Dios que el porrazo que usted ha descargado sobre mis pobres cascos, todavía me dejó algún meollo! A no haber tenido esta dicha, y si se me hubiera salido á fuera toda la médula, entonces si que usted se hubiera divertido un buen rato á costa de mi boba presunción.

Concluamos: siempre que usted me buscare para amarle, para venerarle y aun para admirarle, me encontrará en actual ejercicio; pero por amor de Dios, jamás me busque debajo de otro concepto, si no quiere que me queje sentidamente de que hace burla de quien no se lo merece. Así lo protesta su apasionado y amigo á ojos cerrados.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*

## CARTA CCCCXXVII.

*Escrita al mismo sugeto, en Pontevedra  
á 29 de Septiembre de 1766.*

Dueño mío: De contado ya sé por la estimada de 17 del que corre, que usted se sienta en silla poltrona, que es hombre de peluca peinada á la greca, y que come cuando quiere un *roti* á la Witemberg, ó

un *fricasé* á la Brandemburg. Sé más por la presente y las pasadas: sé que usted tiene un secretario de letra á la *dernière*, y que la suya propia nada debe en el rasgo ni en el aire ni en la *propriété*, á las que se pintan en Holanda con mano más desembarazada y más maestra.

Cuarenta años há todos estos indicios eran casi una demostración de un supuesto en el fuero externo, como yo me lo he representado: confieso que hoy (tal vuelta ha dado el mundo) no hacen más que una opinión probable, pero de una «probabilidad tan caracterizada» (¿qué le parece á usted del galicismo?), que hasta el mismo Padre Cócina la había de tragar, sin embargo de que su teórica era tan opuesta á este bocado como inclinada á él su práctica, no menos que glotonoso su goloso apetito. Sea usted lo que fuere en el fuero de la calle, yo me mantengo en mis *trece* (todavía no he averiguado por qué no pueden ser catorce) de que en el fuero interior del alma y de la conciencia, si no llega á *majestad*, por lo menos de *alteza* no baja nada, ni un pelo, ni una línea, aunque sea tan delicada como la que tiró Apeles en aquel lienzo que sirve de paño á todos los púlpitos. No *demorderé* de este concepto, aunque usted me asegure con juramento que se llama Toribio Morcón, que trata en agujas en París y que vive en el barrio de Lavapiés. Pero esto maldita la cosa importa: entrémos en materia.

Convence usted con su doctrina, tanto como con su modestia, que puede hacerme dueño absoluto de sus bienes y de su persona. con tanto despotismo (porque mayor no puede ser) como el que supone Maitre Emer Joli de Fleury en el general de la *soi-disant* Compañía sobre los *soi-disants* jesuitas; que puede respetarme como á su padre, si se le pone este disparate ó este antojo en la cabeza; y en fin, que puede hacer de su persona un sayo, como cualquiera, y ajustármele á mí como le diere la gana. De todo esto quedo convencido plenamente; pero nunca me acomodaré á ser padre de un hijo desconocido, mientras las leyes que han fijado las dudas de los hijos

respecto de sus padres con el axioma legal: *Pater est quem nuptiae demonstrant*, no inventen otro, y nos lo intimen, que fije la incertidumbre de los padres respecto de los hijos. Ni aun me rendiré á declararme padre espiritual de usted, mientras se mantenga de tapadillo; porque, aunque sé muy bien que ni la carta ni el nombre son pecados, y por consiguiente ni materia de confesión, ¿cómo he de creer que tenga confianza para descubrirme su conciencia, el que me reserva lo que hace patente á todo el mundo? Así pues, no se trate ya de *paternidad*; que yo estoy muy contento con mi reverencia.

También me lisonjeo de que lo estará usted con la breve descripción que le voy á hacer del mérito que concibo en la historia eclesiástica y profana, escrita por nuestros nacionales; como me lo mandaba en su carta de 20 de Agosto y me lo inculca en la de 17 de Septiembre, sin dar cuartel á unas excusas tan legítimas y tan legales. En esto no hay más inconveniente que el que usted me tenga por un tonto; pero ese ¿qué inconveniente es? Voy pues allá prontamente.

Historia eclesiástica completa que merezca este nombre sin achicar la voz, no la tenemos en España escrita por autor español; quiero decir que no tenemos cuerpo entero de historia eclesiástica, por lo menos yo no le conozco, sino algunos miembros descuartizados. Illescas tomó de su cuenta á la cabeza en la *Historia pontifical*; buena, sin duda, por su estilo corriente, llano, puro y natural, sin bucles, sin papillota y sin turs. Mezcló en ella gran parte de la historia profana perteneciente á cada pontificado; y eso ¿qué importa? Los analistas de la Iglesia, digámoslo así, asalariados y de profesión, hicieron lo mismo; y si no, ahí están Baronio, Poggio, Brozovio y Saliano, que no me dejarán mentir. Ni se puede hacer otra cosa. La *Concordancia del sacerdocio y del imperio* siempre ha sido grande, aunque la jurisdicción de este sobre la de aquel nunca haya sido tanta, ni con mucho, como pretenden el parlamento de Paris, sus clases subalternas (después del parlamento de Lón-dres), y tal cual ultramontano, que estaría mejor de

los Pirineos para allá ó á las márgenes del Támesis; pero disuena mucho á la orilla de Manzanares, eternamente desacostumbrada, hasta este infeliz siglo, á oír los graznidos de semejantes pájaros.

Gil González Dávila, en su *Teatro de las iglesias de España*, se encargó de una parte muy noble de este cuerpo; pero nos regaló con poco más que un Menologio: copió el Breviario, trasladó algunos papeles; mas con tanta desgracia, como lo notan á cada paso los bolandistas; y á lo sumo, nos presentó un catálogo de todos los obispos, y aun éste equivocado frecuentemente en nombres, en apellidos y en cronología.

De la *Historia de la Iglesia y del mundo*, que escribió Pellicer, no se hable: es admirable obra para aprender á hablar oscuro, á hablar de todo, y á saber de nada. *La España Sagrada*, que anda en las manos de todos y está sobre el *tapis* (bufete sería más claro, pero de menos moda), es una colección ó hacinamiento de nobles materiales para formar una bella historia eclesiástica de España, como los coja, los coloque y los distribuya un buen maestro. El *Episcopio*, ó nombres y hechos de los obispos de Barcelona, que en muy puro latín dió á luz el Padre Mateo Heymerich el año de 1760, es lo que suena, y por consiguiente solo trata de un miembro, precioso sí, pero muy pequeño, del gigante cuerpo eclesiástico, aunque hace su anatomía histórica con el primor, con la delicadeza y con la crítica que ninguno. De estas historias particulares se puede decir que hay casi tantas como iglesias. Pero usted me pregunta por una Historia eclesiástica universal y completa, escrita por autor español: á lo que yo respondo que no la hallo; porque la del eminentísimo Orsi, que se está traduciendo, es trasplantada.

Olvidábaseme decir dos palabras sobre la *Monarquía eclesiástica* del Padre Pineda: es tan pesada como su autor, de quien he leído, no sé donde que fué hombre muy corpulento; sobre que, en suma, solo se reduce á probar historialmente el gobierno monárquico de la Iglesia, independiente de las

formalidades que son de sustancia en las demás especies de gobierno.

Sobre la historia profana hablaremos en otra carta. En ésta no puede ser por estar ya de marcha para la bella quinta de Lestrove, que tiene el señor arzobispo de Santiago en su villa del Padrón, donde me espera pasado mañana, sin reparar que yo soy más para vendimiado que para vendimiador, por lo que tengo de moscatel. No sé cuánto tiempo querrá su ilustrísima mortificarse en sufrirme junto á sí; porque voy enteramente sacrificado á su voluntad; pero las cartas no deben mudar de dirección, pues con solo un día de atraso retrocederán á buscarme en aquella quinta, lo que prevengo á usted por si tiene algo que mandar á su agradecido y apasionado servidor á tientas.

P. D. ¡Qué gusto me daría usted si mandara á su secretario que sacase una copia de mi penúltima carta (caso que exista ya *in cartarum natura*) y me la remitiese!—Jhs.—*José Francisco de Isla.*

### CARTA CCCCXXVIII.

*Escrita en Pontevedra á 5 de Septiembre de 1766.*

¡Oh mi padre maestro tundidor! ¡Y cómo cardará vuestra reverencia la lana á la sagrada teología en ese antiguo teatro de mis hazañas profanas y sagradas; que de todo hubo! Ríase vuestra reverencia de los pelaires ambrosianos y salmantinos, que verdaderamente lo son respecto de los segovianos. Orasme: el frío es cierto que aprieta un poco á su tiempo; pero con soplar bien en todos sentidos, está el cuento acabado. ¿Y qué trabajo le costará el soplar al que tiene figura de fuelle estrujado? No sentí poco que vuestra reverencia se fuese sin ver este jardín, por ver si era tan ameno como la Foncsla, el paseo de la Soledad y los becoquines del convento de San Vicente; pero á bien que vuestra reverencia comienza ahora á vivir, y le podrá ver cuando saque en el púlpito mi calavera. A fe que estuvo bien cerca de serlo quince días há

por una desenfadada disenteria, acompañada de vómitos, que dió algún cuidado; pero atajóse, gracias á Dios, y aunque no tan corrientes, hemos quedado tan amigos como antes. Buena prueba es del recobro el estar con todos los demás en los baños espirituales, quiero decir, en los santos ejercicios, los cuales ya sabe vuestra reverencia que no se suelen hacer en tiempo de curso ni de cursos. Aun no ha llegado aquí ninguno de los tres que vienen, y solo ha salido uno de los cuatro que se van. Este fué el Padre Granja, que se comenzó á ir cuatro dias después que le llegó la póliza, y todavía no ha llegado á su destino ni sabemos cuándo llegará. No hay que extrañarlo, porque las granjas no suelen estar bien con los colegios.

Memorias al Padre Rector y Padre Bequers, el Noé de ese diluvio colegial. Miento. Olvidábame del Padre Pedro Piedra, Losa, Hierro y Machuca. Mande vuestra reverencia desde ese todo lo que se le antojare; y si necesitare dinero, acuda á esa casa de la moneda; que con esta y su recibo estará bien dado.—Vuestri-simo.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Reverendísimo Padre Roza.

### CARTA CCCCXXIX.

*Escrita en Pontevedra á 22 de Enero de 1767.*

Amigo y señor: No he leído los caracteres de Monsieur de la Bruyere; con que nada puedo decir sobre ellos. Las cartas de Antonio Pérez son muy aplaudidas de los genios oscuros y misteriosos: el mio no lo es, y así nunca me han agradado.

Sé que ha llegado á manos de usted aquella obrita, y que no le desagradó. Como tampoco desagrada al interesado en ella, nada importa que no me agradase á mí. Soy un padre á quien no ciega el amor de los hijos: hasta ahora no he engendrado ni siquiera uno de quien pudiese decir: *Hic est filius meus in quo mihi bene complacui*. Cuanto más parentesco tienen conmigo los partos físicos ó intelectuales, con más desconfianza los miro: quiero decir, con ojos más críticos

y menos contentadizos. Quisiéralos á todos perfectos en el último grado, y esto más es para deseado que para conseguido.

El libro de que á usted le hablan es la llamada *Historia literaria de España*, escrita por dos frailes tercerones de San Francisco (como los de Mellid), ambos andaluces y ambos hermanos carnales, llamados Rodríguez Mohedano. Tengo casi leído todo el primer tomo, á expensas de un gran caudal de paciencia, por la pesadez de su estilo, que con una bella edición junta una intolerable machaquería, repitiendo cien veces fastidiosamente una misma cosa. Lo que dicen contra mi Nota, más merece desprecio que impugnación, porque fingen lo que se les antoja, suponen lo que no digo, entienden mal lo que explico, y en fin, se conoce que tienen gana de tirarme por la pluma para cogerme por ella y aprovecharse de la ocasión en unos tiempos tan críticos; pero quedarán perfectamente burlados. Decir lo que me parece de esta primera muestra de la obra, es cuento largo; solo me atrevo á pronosticar que correrá poca fortuna entre los verdaderos sabios, de lo que ya se han dado bastantes señales en Madrid.

Mi cabeza no está para más conversación, ni aun para tanta; y así quédese usted con Dios, que le guarde cuanto deseo. —De usted.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Señor D. N.

#### CARTA CCCCXXX.

*Escrita en Crespelano y palacio del senador Grassi,  
á tres leguas de Bolonia, en 17 de Diciembre de 1768,  
á su hermano.*

Amado hermano y amigo: Desde España á Citavechia; desde Citavechia (puerto pontificio), con solo un día de detención, á la rada de Orbitelo, que pertenece al rey de Nápoles; desde Orbitelo (con el descanso de dos días) al puerto de San Fiorenzo, en la

isla de Córcega; desde San Fiorenzo (donde nos mantuvimos á bordo tres semanas) al puerto y presidio de Calvi, en la misma isla; desde Calvi (después de quince meses de mansión) de repente al puerto de Jénova; desde el puerto de Jénova (anclados en él por espacio de nueve días) al lazareto de la misma ciudad, donde nos alojamos al pie de mil trescientos hombres; desde el lazareto (donde estuvimos encerrados dos semanas) á Sestri de Levante; desde Sestri de Levante (con el descanso de nueve días), unos por tierra y otros por mar, al Boloñes. Yo escogí entre otros muchos este segundo partido, que nos salió el menos penoso y costoso; y desde Sestri pasé embarcado á Liorna, donde descansé tres días y tomando la ruta con el destacamento que mandaba por Pisa y por Florencia, llegamos á Bolonia, en cuya legacía se acuarteló todo mi regimiento, dividido en varios destacamentos más ó menos numerosos, según la capacidad de los palacios que ocupan en los contornos de dicha ciudad, dentro de la cual ninguno tomó cuartel, por el excesivo precio de los víveres, á que no alcanza nuestro pobre sueldo.

A mí me tocó el destacamento de la plana mayor (que manda Fonseca), á cuyo número fuí agregado desde que saltamos en Calvi, donde mandé un pequeño piquete. En todos estos giros y regiros se han padecido los trabajos que se dejan considerar; pero, gracias al Señor, he tenido salud, he tenido fuerzas, he tenido constancia y aun he tenido singularísimo consuelo. Solo me ha faltado el dinero, porque el poco que me dieron de limosna al salir de España, se acabó con los indispensables y extraordinarios gastos que ha sido preciso hacer en tantas marchas y contramarchas, sin más recurso que á nuestro limitado sueldo, el cual apenas alcanza para pagar el simple cubierto y una escasísima y pobrísima comida.

En esta necesidad, que la falta pcco para extrema, no tengo á quien volver los ojos, después de Dios, sino á tu piedad, á tu cristiana caridad y á la nobleza de tu corazón, tantas veces experimentada. Confiado en ella y en el favor que me dispensa el Sr. Domingo

Antonio Rossi, comerciante en Liorna, doy en este mismo día una libranza contra tí de cien pesos fuertes, á pagar á ocho días vista, y á la orden de dicho Sr. Domingo Antonio, que me los entregará luego que tenga noticia de su recibo; y acompañará la libranza con carta suya, debiendo también venir en su pliego tu respuesta, si me favoreces con ella. La libranza irá duplicada, como me lo previene el mismo comerciante, y de la misma manera esta carta para que llegue una si se perdiere otra.

Desde nuestra salida de España hasta el día de hoy no han muerto en mi regimiento más de los que regularmente morirían por allá; pero de esto tocó una gran parte á mi compañía, de la cual solo hemos quedado cuatro oficiales y tres soldados, porque murieron Puga, Candeda, Camino, Soto y Orbiso: el primero en la Coruña, los otros tres en Calvi, y el otro en un palacio vecino á Bolonia, á pocos días que entró en él.

Nada he sabido de nuestra familia desde que salí de esa ciudad, aunque te escribí tres cartas, sin recibir respuesta de alguna. Dicho se está el consuelo que tendré en saber de todos, como también de los principales amigos y conocidos, á quienes podrás asegurar que vivo más robusto, más contento y más bien hallado con mis trabajos, que lo estuve nunca con las mayores satisfacciones. Lo mismo puedo decir de todos mis compañeros por punto general. De presente lo que más nos molesta es el frío intensísimo é intolerable en este país, y más con el desabrigo y con la incomodidad de las habitaciones, que solo tienen de palacios el nombre, la ostentación y las paredes. Vive y viva toda la familia como necesito y como todos los días se lo pido á nuestro Señor. A mis padres, etc.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—  
*José Francisco.*

CARTA CCCCXXXI.

*Escrita en Crespelano á 4 de Junio de 1769,  
á su hermano.*

Amado hermano y amigo: Recibióse la carta de 8 de Marzo, y con ella el socorro que la acompañaba. Este llegó tan á tiempo, que el pobre interesado no tenía con que pagar los remiendos de una camisa. Discurre qué gracias daría á nuestro Señor por tan amorosa providencia, y qué agradecido quedaría á la caritativa mano que tan generosamente aliviaba su extrema necesidad. Aunque fué grande este consuelo, no es comparable con el que le causó la noticia de que todavía viven todas las personas que le tocan tan de cerca y tiene medidas dentro de su corazón, repartiendo con ellas fielmente el mérito de sus trabajos, que, aunque grandes, son muy lijeros respecto de lo mucho que tiene que satisfacer. Esta consideración se los hace, no solamente dulces, sino apetecibles, y tanto que visiblemente engorda con ellos, ó por lo menos nunca se ha visto con salud más robusta ni con el ánimo más tranquilo. Hizo la cuaresma entera con todo rigor de la ley, cuando había treinta años que ninguna había podido acabar, y muy pocas comenzar.

Es muy natural que el comerciante á quien se dirigió la letra de cambio duplicada, enviase la primera y se quedase con la segunda por si se perdía la otra; y así me parece que se puede vivir sin cuidado, especialmente no conteniendo la carta cosa que á ninguno pueda darle.

Hácese mucho más estimable el socorro habiéndose franqueado en circunstancias tan críticas; pero la caridad y la magnanimidad siempre fueron taumaturgas. Fundado en este principio, no desconfío de que todavía se acabe la obra comenzada; bien que por mi pobre parecer, nunca se hubiera dado principio á ella; porque, no habiendo familia y teniendo esa

señora asegurada una viudedad tan decente, si llegare el caso (que no quiera Dios alcancemos ella ni yo), en cualquiera parte podría meter la cabeza con aquella modesta decencia y comodidad que corresponde á una viuda. Esto aun cuando no alcance sus días á su hermano mayor; porque en ese caso tendría casas propias á escoger. En fin, lo hecho ya no se puede deshacer, antes bien convendrá que se concluya y se perfeccione en caso de que sea posible sin acabarse de arruinar. Ni te acobarden tus años ni tus ajes: mayores eran los míos, y más viejo soy yo. Sin embargo, ha hecho Dios conmigo lo que llevo dicho, ¿por qué no podrá hacer lo mismo contigo?

Los trabajos de nuestros campesinos me pasan el corazón. Alívieselos el Señor como puede y se lo suplico, ó déles gracia para que sepan aprovecharse de ellos, en cuyo caso les valdrán más que todas las conveniencias del mundo. Lo mismo digo de esas dos pobres señoras: gran lástima será que malogren el mucho cielo que pueden ganar.

Los que se ofenden de que se les niegue aquello que justamente no se les puede conceder, agravian más que honran con su amistad. Y aunque siento que aquellos sugetos de mi estimación estén comprendidos en este número, no puedo sentir la falta de su estimable correspondencia por un motivo que los hace tan poco honor. Con todo eso, siendo ambos tan capaces y tan piadosos, se puede esperar que conozcan su sinrazón y que vuelvan á correr la buena armonía.

Por el mismo canal (que considero muy seguro) irán las prometidas cartas del conde de Santi-Pupiani, que corren con grande estimación de todo hombre piadoso, juicioso, discreto y erudito; pero es menester aguardar ocasión segura para dirigirlas al embarcadero. En llegando allá harás de ellas lo que mejor te pareciere.

Actualmente logro un alojamiento magnífico; porque el dueño de este palacio escribió á su mayordomo que me alojase en la noble cámara que en la escritura quedaba reservada para su excelencia, bien que

para el invierno es muy fría; ¿pero quién sabe las novedades que ocurrirán de aquí allá?

Un estrecho abrazo de mi parte á la bella mano que escribió lo postdata de tu carta. Páguela Dios el tierno consuelo que me dió. Creo que le tendrán grande en saber de su hijo y de mí aquellas pobres y buenas gentes de mi último cuartel, á quienes tanto estimé. Fácil cosa será dársele por medio del doctor que me asistió en mi monacato (1), asegurándolas que así su hijo como yo vivimos alegres, sanos y aun robustos. ¡Oh! quiera Dios nuestro Señor que tú puedas decir lo mismo por dilatados años, como necesito.

En 7 de Febrero te escribió Gaetano Pasquali por mano de unos pobres medio paisanos que se aparecieron aquí, y dijeron que iban á ese santuario. Sin embargo de la desconfianza que manifestaba en aquella carta, el socorro llegó á puerto seguro, de que ya tiene aviso el interesado, aunque todavía no le haya percibido tu más amante hermano y amigo.—Jhs.—  
*José Francisco.*

## CARTA CCCCXXXII.

*Escrita en Bolonia á 17 de Enero de 1771,  
á su hermano.*

Mi amado hermano y amigo: Dirijo ésta por mano del excelentísimo señor conde de Aranda, á quien pido licencia para que de cuando en cuando y por la posta ordinaria sepais vosotros que yo vivo, y para saber yo si vosotros vivís. Espero en la bondad de su excelencia que no me la negará.

Desde que llegué al estado eclesiástico, me destinaron mis superiores al palacio del señor marqués Grassi, senador de esta ciudad; y distante de ella diez millas, ó tres leguas. Allí me mantuve bien alojado y con buena salud hasta el día 14 del corriente, en que por orden de los mismos vine á establecerme en

---

(1) En el tiempo que estuvo enfermo en el Monasterio de S. Martín de Benedictinos de Santiago.

Bolonia, donde logro también muy cómodo alojamiento; y por lo que toca á la salud, sería gulloría, no ya el pedirla, pero ni aun el desearla mejor en mi edad de sesenta y nueve años. Tendré mucho consuelo en saber de toda la familia, en que toda la familia sepa de mí, y en que recíprocamente nos encomendemos á Dios. que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs —*José Francisco.*

CARTA CCCCXXXIII.

*Escrita en Bolonia á 19 de Julio de 1771,  
á su hermana.*

Hija mía, mi muy amada hermana y señora: Ayer, 18 del corriente, recibí la tuya de 19 del pasado. Gracias á Dios que me inspiró el pensamiento de recurrir á la piedad del excelentísimo señor conde de Aranda. Por ella sé que nuestro querido Nicolás quedaba casi civilmente muerto; que María Isabel há dos años que está viuda; que murieron también su suegro y su cuñada; que José Joaquín y su mujer se mantienen en Salamanca; que Antolina se casó; que Fray Joaquín está predicador de gracia en su monasterio de Oña; y finalmente, que tú estás sitiada y consumida de trabajos. Bendito sea Dios por todo. Todos son inestimables beneficios de la divina Misericordia. A Nicolás le previene tan anticipadamente para que se disponga á la inevitable partida; á tí para que hagas provisión de conformidad y buena cosecha de méritos, á los demás los regala por ahora con consuelo: tiempo vendrá en que los regale con cruces. Este es el camino más trillado, más común y más seguro. Las que á mí me han tocado, en lugar de lijarme, me confortan. Nunca más pobre y nunca más contento; nunca más falto de todo y nunca menos necesitado, porque nada me hace falta. Experimento, palpo, toco con las manos, que Dios dá la lana con el frío, que aumenta las fuerzas cuando añade el peso, y que es fidelísimo en sus pruebas: á ninguno carga más de lo

que puede sufrir. Mi salud se conserva sana, mis fuerzas, casi ya septuagenarias, vigorosas; mi color cual nunca lo he tenido; solamente las piernas dicen alguna vez que ya se cansan de andar, y las pobres tienen sobrada razón. Sesenta y nueve años de movimiento continuo, son capaces de fatigar á un par de piernas de bronce. Comunica estas noticias á toda la familia, y libra un estrecho abrazo en letra á cada uno de por sí, asegurando á todos, sobre la fe de mi palabra, que cada día os hago á todos tres visitas en la presencia de Dios; las que espero que á vosotros y á mí nos harán más al caso que las personales. En ninguno de tus conocidos hay novedad, todos están buenos, y aun mejor que estaban en España. Es gran cosa esto de estar donde nos quiere Dios, que te guarde en su gracia cuanto desea tu amante hermano y rendido servidor. — Jhs — *José Francisco*. — Mi amada hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXXXIV.

*Escrita en Bolonia á 3 de Noviembre de 1771,  
á su hermana.*

Hija mía, mi amada hermana y señora: Dios te lo perdone. Pues qué, ¿no hay correo desde el Ferrol á Bolonia, y aunque sea á Monomotapa? Pero te disculpo. Según cartas de España y de otros países, habrá como dos meses que yo me morí á tres jornadas de Turín, llamado (según ellas dicen) por el rey de Cerdeña, sin duda para predicar el adviento en Ginebra ó en Zurich. Una vez que sea cierta esta noticia, hé aquí que me hallo en el otro mundo sin saber cómo ni cuándo, pero comiendo, bebiendo, durmiendo, leyendo y paseando ni más ni menos como cuando residía en la región de los vivos: sucédeme á la letra lo que á Tancredo:

*Il pover' uomo, che non si n' era accorto  
Andaba combatiendo, ed era morto.*

Chanzas á un lado. Si este embuste se te acercó al oído, no extraño que en lugar de pronta respuesta á la mía de 19 de Julio, me la mandases decir de misas y de responsos. La tuya de 1.º de Octubre se apeó en la estafeta de Bolonia el 28 del mismo, y el 29 se me presentó en mi cuarto. Gracias á Dios y á nuestro excelentísimo bienhechor.

Nada perdió nuestro querido enfermo (á quien abrazo con toda el alma) en su jornada al Ferrol, si la experiencia le sirve para no considerar muy distante la de la eternidad. Cuanto más me acercan á ella mis años, más pretende alucinarme mi embustera salud; pero confío en Dios que no me engañará; porque setecientos noventa seis meses que llevo ya vividos, son una apostema que se burla de toda aparente robustez; y así, cada día procuro embaular algo para que la posta no me coja tan desprevenido. Reservemos para allá nuestros consuelos, con la seguridad de que cuantos menos tengamos en este destierro (como no lo echemos á perder), más encontraremos en nuestra patria. Todos tus conocidos están buenos y te saludan.

Los míos harán muy mal en llorarme si me quieren bien. Dalos á todos mi fe de vida y salud, la cual es tanta que casi me avergüenzo de ella y me falta poco para desear algún aje, siquiera por la decencia. Pídeles sus oraciones, y tú da por supuesto que tienes tanta parte en las misas como tu amante hermano y rendido servidor. —Jhs.—*José Francisco de Isla.*— Mi hermana y mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

#### CARTA CCCCXXXV.

*Escrita en Bolonia á 18 de Enero de 1772,  
á su hermana.*

Hija mía y mi señora: Hoy día de San Antón recibí la tuya de 4 del pasado. ¿Has leído la vida de este gran Santo? ¿Sabes que por antiquísima tradición de

la Iglesia es singular protector de las bestias de carga y andadura? Pues tengo para mí que por este título es protector mio muy particular. Por eso quizá alcanzaría de Dios que en su día recibiese este consuelo, el mayor, y á mi parecer el único que deseo en esta vida. Como sepamos unos de otros, ¿qué importa que jamás nos veamos en ella? Otra hay, donde espero en la misericordia de Dios nos juntaremos sin separarnos por toda la eternidad. Respecto de esta, ¿qué son cien años, aunque tardara otro tanto la deseada reunión? Menos que un momento. Todos los hijos de Eva estamos desterrados en este valle de lágrimas: verdad es que yo en mi destierro no encuentro otras que las que tal vez me hace el Señor merced que derrame por mis pecados; pero estas no son lágrimas amargas, son dulcísimas, llenan el corazón de alegría y el alma de esperanzas.

Desde el día 3 de Noviembre, en que te escribí la última carta, no he tenido un leve dolor de cabeza, y lo que más es, ni el más mínimo quebradero de ella. ¿Podría decir esto con verdad si estuviera en España, no digo ya por espacio de dos meses largos, pero ni aun por el día más breve de Diciembre? Las berzas de Bolonia (que es el plato principal de nuestra comida) me saben mejor que los capones de Pontevedra. Las camisas de cáñamo, sábanas de lo mismo, bragascelosías, medias-redes, zapatos la mitad sandalias y la otra mitad chinelas, vestido lampiño y sin pelo de barba: con todo este equipaje me burlo de los terribles frios de Lombardía y de las copiosas nieves del Apenino (cuyo pié estamos besando), como se burlaba el czar Pedro, de los de la Siberia, empanado entre martas cibelinas. ¿Pues de qué me puedo quejar sino de haber tardado casi setenta años en aprender lo poco que necesita el hombre para vivir? San Ignacio nos manda á todos sus hijos «que amemos la pobreza como madre». Nunca pensé que lo fuese tanto como ahora que lo palpo. Ella nos cria á todos buenos, gordos y rollizos. Que sea con *broa* (1), que sea con

(1) Así se llama en Galicia el pan de maiz.

*pan trigo*, ¿qué importará para el caso? Pido humildemente perdón á esta riquísima virtud, del tiempo en que no la tuve por madre, sino por madrastra. Conocíala poco y no tengo otra disculpa.

Abrazo estrechamente á nuestro querido Nicolás; doyle mil parabienes por el alivio que experimentó con su viaje al Ferrol; suplicole encarecidamente que le repita en la futura primavera; pero al mismo tiempo le advierto que no se fie de su mal. Es muy traidor, hace mil zalagardas, rarísima vez da recibo, y cuando menos se piensa está sobre nosotros este filisteo. Como yo le tengo cinco años há dentro de casa, sé por experiencia sus mañas y sus alevosías: por tanto, procuro vivir siempre prevenido, y nunca estoy más desconfiado que cuando al parecer me siento más robusto.

Vive el gran Padre Maurin sanísimo y contentísimo. Reside en Forlí, ciudad de la Romanía, distante trece leguas de esta. Vile por el Septiembre del año de 70, en que hice de limosna mi peregrinación á la santa casa de Loreto: tengo frecuentes noticias de su reverendísima. Si no escribe á sus hermanos, lo mismo hacía en España cuando tenía toda libertad para hacerlo, y «genio y figura, etc.» Lo propio hace el Padre Barreiro con las suyas. Sonlo aquellas pobres doncellas de Pontevedra que recomendé tantas veces á tu caridad. Repítolo ahora, y haz con ellas la de avisarlas que su hermano se mantiene en esta ciudad mucho mejor que salió de España, y encárgalas que me encomienden á Dios. Lo mismo ejecutarás con todos los parientes y conocidos dentro y fuera de Galicia, especialmente con la pobre María Isabel y con el amigo de Andalucía. Dame noticia de los que se hubieren muerto ó tomado estado, y dime si se han acomodado los sobrinos D. Francisco y D. Pedro, cómo y en dónde. Nada de esto es contra la pragmática del Rey, ni mucho menos contra su piadosa intención.

En todas las ocasiones que te he escrito he suplicado á nuestro excelentísimo bienhechor que me permitiera poderlo hacer derechamente, por excusarle esta

impertinentísima molestia; pero, como su excelencia no ha contestado á mi súplica, sigo el mismo rumbo, alegrándome de que mis cartas solo te cuesten el porte desde Madrid á Santiago, aunque ciertamente no le valen, cuando por cualquiera de las tuyas daría yo no solamente los nueve reales que cuesta aquí la menor carta de España, y los paga el que me las saca de limosna, sino nueve mil, si fuera dueño de ellos. Con-sérvame en tu gracia, manda y vive como desea y ha menester tu amante hermano y rendido servidor.—*Jhs.—José Francisco.*—Mi hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losáda.

CARTA CCCCXXXVI.

*Escrita en Bolonia á 18 de Abril de 1772.*

*á su hermana.*

Hija mía, mi amada hermana y señora: A tu carta de 11 de Marzo, que recibí el miércoles santo, respondiendo cantadas ya las aleluyas. Anticipómelas aquella cuatro días, y me cortó el susto en que me tenía la falta de respuesta á la de 18 de Enero, de cuyo recibo me constaba; pero entro en nuevo cuidado sabiendo que el motivo de aquel atraso fué el haberse agravado tus trabajos de alma y cuerpo. Solo me consuela la esperanza de que te sabrás aprovechar de ellos mejor que yo de los míos, no obstante las diligencias que hago para no malograrlos, procurando me abran el camino y me faciliten la entrada en aquel felicísimo país, donde se enjugan todas las lágrimas sin que se sepa en él qué cosas son llantos, clamores, sustos ni ansias, desterrado todo dolor, con eterno olvido de cuantos se pasaron y se padecieron. Entonces no me acordaré ni de la hipocondría, que casi dos meses há me está devorando, ni de los acerbos dolores reumáticos que estoy sufriendo por el mismo espacio de tiempo, resulta de dos sangrías que me dieron para atajar una coagulación á que estuve muy amenazado, ni de las otras miserias que son inseparables de mi presente

constitución. Estas esperanzas fundadas en la misericordia de Dios, y estas reflexiones que nos sugiere nuestra religión, deben alentarnos á entrambos para hacer frente no solo á las presentes angustias, sino á todas las demás con que el Señor nos quisiere castigar, afligir y acrisolar, persuadidos á que no nos echará más carga que la que podamos sufrir con su divina asistencia.

«Ayala (me dices) prosigue felizmente,» y no me dices más. Estas tres palabras por una parte significan mucho, y por otra no me dan poco en que pensar. Quisiera saber si continúa en sus empleos, si los puede servir por sí mismo. ó si le han puesto cirineo. Estriba mi razón de dudar, en el temor que su accidente no le permita escribir, á vista de que en ninguna carta tuya he logrado el consuelo de ver un solo renglón suyo; y como tengo tan conocida la nobleza de su corazón y los alientos de su espíritu, no me puedo persuadir á que camine con tanta felicidad su recobro, cuando no me ha dispensado este consuelo.

Estimé mucho la lista de los difuntos conocidos, y del nuevo estado de los vivos. Entre estos el que más he celebrado es el establecimiento de Madama Makdonell y el de su hija mayor Madamoisela Daly, porque ambos pueden contribuir mucho á que se coloque como merece el resto de su dignísima y numerosa familia. Si tuvieses proporción, no dejes de significarla mi singular complacencia, como ni de manifestar al amigo de Andalucía mi agradecimiento á la constancia con que continúa en honrarte su fineza.

La condesa Grati, mujer de un senador de esta ciudad, cuya familia hace alguna estimación de mí, tiene un hermano capitán en el regimiento de Milán. No me acuerdo de su nombre; pero podrás preguntar de él por estas señas, informándote si vive, y disponiendo que sepa el cuidado de toda su ilustre familia, habiendo ya cerca de un año que no sabe de él.

Murió el Padre Felipe Gutiérrez, (1) y te rinden

---

(1) El P. Felipe Gutiérrez nació el 26 de Marzo de 1709 en Méjico, entró en la Compañía el 12 de Abril de 1731. Murió en Bolonia el 23 de Febrero de 1772.

sus respetos los Padres Idiazquez y Uriarte. Encárgote las conmemoraciones acostumbradas, y sobre todo, que la hagas muy frecuente de mí en tus oraciones, y me solicites las de las madres de Vista-Alegre, procurando que sepan estoy todavía en la región de los muertos, con esperanza de que no tardará la misericordia de Dios en trasladarme á la de los vivos. Su Majestad te conserve en su gracia; y continúame tu la tuya, como te lo suplica tu amante hermano y servidor.—Jhs.—*José Francisco.*

### CARTA CCCCXXXVII.

*Escrita en Bolonia á 29 de Septiembre de 1772.*

Amigo y señor: He leído con singular gusto el utilísimo trabajo de usted, desde la primera letra hasta la última, y con particular atención la bella disertación preliminar que le precede, la cual se puede llamar un compendio del mismo Compendio, en que oportunamente se traen algunos de aquellos tantos lugares, así de concilios como de padres, y también de autores profanos, que se hacían en el original, y con razón se omiten en el sinópsis. Gran lástima es que la turbación de los tiempos no permita que se extienda por toda Europa un epítome, no solo tan provechoso, sino tan necesario en el infeliz siglo que corre, no tanto para desengañar á la ignorante muchedumbre, que con buena fe se deja deslumbrar de las doctrinas de moda, las cuales no son más que una pomposa reproducción de los antiguos errores; cuanto para abrir los ojos á los soberanos que incautamente los patrocinan, sin advertir que las que sueñan defensas de su pretendida no limitada potestad, son cirzaques soterráneos atestados de insidiosa pólvora, que van á dar en tierra con su reputación y con su imperio, como lo muestra invenciblemente el autor en el penúltimo artículo contra el impío Genovesi.

Los vivos pero naturales colores con que se pintan en la Disertación el verdadero carácter de los autores

cuyos escritos se impugnan, todos son fielmente tomados de la misma tabla del principal pintor que con tanta destreza los dibuja: quiero decir, que no hay pincelada en el Compendio que no sea copia de los rasgos con que aquí y allí los retrata el autor original, y consiguientemente, que de este y no de aquel se deben quejar los que se dieran por ofendidos del retrato.

Ni en la Disertación ni en el cuerpo de la obra he notado cosa que no se pueda fácilmente corregir, caso que lo merezcan mis reparos. En el número 1 de la Disertación se dice: «La Iglesia tiene la potestad regia residente en el universal vicario de Jesucristo..... como recibida inmediatamente del Rey de los reyes.» La Iglesia, ó su cabeza el vicario de Jesucristo, no tuvo esta potestad regia hasta el siglo VII, y en él no se la comunicó inmediatamente el Rey de los reyes, sino el emperador Carlo-Magno en la cesión que hizo á la silla apostólica del reino conquistado á los longobardos. El Rey de los reyes á ningún monarca particular ha comunicado hasta ahora «inmediatamente la potestad real», sino á Saul y á David por el conducto de Samuel.

En el mismo número: «Las leyes evangélicas, que hacen de sus súbditos otros tantos ciudadanos del cielo.» Yo diría de sus súbditos *que las observan*; porque sin esto serían *ciudadanos del cielo* todos los herejes, todos los cismáticos y todos los malos cristianos, que son verdaderamente súbditos de aquellas leyes. Ibidem. «La Iglesia tiene en su regio erario inmensos tesoros, no solo espirituales, sino temporales y terrenos.» Hablándose aquí, no de los tesoros de la Iglesia universal, sino de los de la Iglesia de Roma, como consta de aquellas palabras *regio erario*, las cuales á ninguna otra iglesia particular pueden aplicarse, es dar armas á los herejes y á los políticos, que tanto gritan contra los tesoros de la iglesia romana en particular, y contra los del clero en general. El cardenal Pallavicini muestra concluyentemente que no hay soberano más pobre respectivamente que el Pontífice.

Finalmente, en el número 2 se dice: «El estado boloñés, cuando era república libre, soberana, independiente, se entregó libremente al dominio de la Iglesia.» El estado boloñés nunca fué reconocido por «república libre, soberana, independiente». Después que Carlo Magno se le quitó á los longobardos, le heredó con el tiempo la condesa Matilde, juntamente con la Romanía y gran parte de la Toscana. Esta princesa, que murió sin herederos forzosos, le cedió en plena soberanía á la Iglesia, bajo la protección del Imperio. En las civiles guerras de güelfos y gibelinos, en que casi todas las ciudades de Italia fueron usurpadas por diferentes tiranos, corrió Bolonia la misma fortuna, y sus usurpadores se arrogaron la soberanía y la independencia; pero, arrojados de la ciudad los que tiranizaban á Bolonia, no ya «se entregó libremente al dominio de la Iglesia», sino que «volvió á entrar» en el dominio de su legítimo soberano. La palabra *libertas*, de que usa en su escudo, no alude á que jamás haya sido república libre, sino á que con su valor se libró de los que la tiranizaban, y restituida al dominio de su legítimo dueño, mereció las libertades y franquicias que goza aun en el día de hoy.

En el cuerpo de la obra solo observé de paso tal cual pasaje un poco embrollado y oscuro, algunos puntos tocados con demasiada prolijidad para un compendio, la división de los párrafos no la más proporcionada, y una ú otra frase menos propia, como *rescalentar* por *recalentar*, *decapitar* por *degollar*, *reino sucesivo* por *hereditario*, etc; y en la Disertación, «sanguijuela de cola cortada,» lo que acaso sería equivocación, queriendo decir *lagartija*; porque las sanguijuelas no tienen cola.

Estos levísimos reparos, ni otros que por ventura me ocurrieran si tuviese tiempo para leer la obra con algún mayor cuidado, no disminuyeron un punto el gusto con que la leí, ni el concepto que formé, tanto de su grande utilidad como del acierto de usted en la elección de los pasajes más fuertes y más inmediatos al asunto, entresacándolos del inmenso almacén en que los amontona la vasta lectura del autor,

confundidos con tantos otros que, ó no son tan convenientes, ó parecen más remotos de la especie que se trata.

Tengo expuesto con sinceridad el juicio que hago por mayor del utilísimo trabajo de usted, á quien restituyo el manuscrito por mano de N., acompañándole con muchas gracias por la confianza con que me ha favorecido, y tomándome la libertad de exhortar á usted á que continúe en emplear su laboriosidad y sus talentos en tareas de un digno eclesiástico. Ojalá que todos ocupáramos tan bien el tiempo que Dios nos dá ahora tan desembarazado, para que pudiéramos decir á boca llena y con plena satisfacción: *Deus haec nobis otia fecit*. Mande usted y viva cuanto desea. Besa la mano de usted su más afecto amigo y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Sr. D. N.

#### CARTA CCCCXXXVIII.

*Escrita en Bolonia.*

Amigo y señor: Los maravedises que monsieur hizo llegar á mis manos llenaron mi bolsillo, que muchos tiempos há no era más que titular, y como si dijéramos bolsillo *in partibus*, á la manera de los condes que se usan en Italia. Las gracias al bienhechor se suponen; pero los chistes no se hicieron para este género de gracias, porque las limosnas no se agradecen riyendo, sino inclinando humildemente la cabeza. Hallándome ya tan poderoso, emprenderé la semana que viene (á la salud de usted y la mía) un pequeño viaje á Imola, que dista veinte y seis millas de aquí, es decir, poco más ó menos que nueve leguas españolas; porque estas gentes, entre las reglas matemáticas, ninguna es más de su gusto que la de multiplicar, aunque sea por poquito.

El asunto de este viaje es mudar de objetos y ver si con el movimiento se consolida la anca derecha, la cual con las sangrías ha quedado un poco líquida, y más que un poco mimosa; pero temo que esto no nazca de la falta de sangre, sino de la sobra de años;

porque contando treinta y cinco en cada anca, con dos meses de añadidura, ¿qué han de hacer ya estos pobres muelles sino estar desgastados á fuerza de puro ejercicio? Otro fin tengo en esta política escapatina, y es huir de los adobos. Preguntará usted qué son adobos. No son cosa de mondongo; voy á decirlo: hay en esta gran ciudad cincuenta parroquias; todas celebran cada año la fiesta del Corpus, pero entre todas se nombran alternativamente cinco que la celebran con particular magnificencia y solemnidad, compitiéndose unas á otras. Repáranse con tiempo las calles que corresponden á las cinco parroquias, que están en turno; revócanse las fachadas de todas las casas, adórnanse los suntuosos frontispicios que por una y otra banda guarnecen no solo las hermosas, larguísimas y espaciosas calles maestras de toda la ciudad, sino también las otras de segunda clase que desembocan en ellas, se adornan con tanta pompa, con tanto aparato y con un gusto exquisito, formándose en bóvedas, columnas, arcos, cornisas, festones y capiteles, todo de brocado y de brillantísimas telas de oro y plata; que cada calle parece un templo eterno compuesto de una nave interminable, y cada pórtico un salón ó galería en que el arte, la naturaleza, la riqueza y la propiedad derramaron pródigamente todas sus preciosidades y todos sus primores para determinar allí la admiración y el embeleso.

Los capacísimos zaguanes de los palacios comprendidos en las parroquias del Rolde, presentan á la vista otros objetos no menos preciosos, á la verdad, pero mucho más apreciables. Todos ellos están llenos de varios trozos de arquitectura figurada, como pirámides, obeliscos, cúpulas, corredores, gabinetes, etcétera, que llegan hasta el techo; pero ¿de qué materia? Si á usted le parece, de panes, de pernils, quesos, salmones, frutas, etc., para distribuirse á los pobres de la parroquia con preferencia, y después entre todos los de la ciudad. Las tapicerías que cubren las paredes de dichos zaguanes, desde el techo hasta el pavimento, tal vez suelen ser de piezas enteras de telas, paños y lienzos para vestir á los mismos

pobres, gastando en esto millares de cequines: esto en los palacios de los nobles, que en Bolonia pasan de trescientos á cual más suntuoso; pero en las tiendas de los mercaderes, botegas de los tenderos, covachuelas de los quinquilleros y oficinas de los demás artesanos, que son innumerables de todos oficios y por lo común muy primorosos, cada uno forma las piezas de arquitectura que más le agradan. Este es un fuerte con todas sus fortificaciones y obras exteriores; aquel un teatro de los espectadores; el otro un circo figurando en él los gladiadores y las fieras; el de más allá un jardín adornado de estanques, fuentes, estátuas, jarrones y banquetes; pero todos de las materias que corresponden á sus respectivos oficios: el mercader, de telas, paños, brocados y tisúes; el tendero, de su quinquillería; el tratante de sedas, solo de madejas de esta especie, distribuyendo en ellas los colores que ha menester para su idea; el zapatero, de sus pieles, de sus zapatos, de sus hormas, de sus leñas, de sus trinchetes, de sus tirapiés y de sus sacacabados; y así de los demás.

El año pasado un boteguero ó pastichero que solo trataba en fideos de masa, formó un palacio de estos materiales, con su pórtico, sus corredores, su sala, su gabinete y un jardín grotesco, tan parecido que me dió gana de embocarme en el tal material, y estuve por encerrarme en la gruta haciendo el San Jerónimo, solo que los cantos que había eran mejor para darse en la boca que en los pechos. Estos son en bosquejo los célebres adobos de Bolonia: para verlos se despueblan las provincias vecinas, las toscanas, el modenés, el ferrarés, el milanés, el mantuano, el veneciano y gente romana. Y como aquel bendito Fray G. está metiendo más bulla en Italia que metió en España, toda la turbamulta de literatos y literatillos (hay en estas regiones de entrambas clases á enjambres) quieren ver de qué figura es el padre que le engendró y parió: de manera que el año pasado me molieron, me trituraron, me cernieron y convirtieron en polvos de salvadera, dejándome tal, que ya que no sirviera para adobo, me pudieran echar en escabeche. Por escapar

esta secatura, quiero huir este año de los tales adobamientos, ya que, gracias á Dios y á una alma caritativa, tengo con que pagar un calesin. Dígaselo usted á la otra mitad suya reverendísima patrona mía, que le hace epiceno, y déjeme rubricar que soy todo de los dos en iguales partes.

CARTA CCCXXXIX.

*Escrita en Bolonia á 26 de Noviembre de 1772.*

Amigo y señor: Estoy vivo, robusto, alegre, flaco y viejo: voy á entrar en los setenta años. No me morí á tres jornadas de Turín, llamado del rey de Cerdeña, según dijeron en Bilbao, no se para qué. Sería para predicar en Ginebra el próximo adviento.

Nada tengo y nada me falta, porque estoy mas contento con mi nada que cuando me sobraba todo. He tenido gran consuelo en saber de ustedes dos, ó de usted uno. Este país no puede ser más delicioso, ni la ciudad más magnífica, ni la gente noble más tratable: limpieza, policía y cultura, expresiones cuantas usted quisiere; mas no se hable de otra cosa. Los templos y edificios soberbios, palacios suntuosos, muebles especiales, calles espaciosas, carrozas, tabernáculos, caballos frisonos (salvo que son de azabache), mujeres polifemas, literatos á pasto, academias como paja, plaza abundantísima, comercio grande y bullicioso, hombres que corren, damas que vuelan y frailes que bailan.

Este es el pueblo en donde vivo, las campañas, jardines, palacios, casinas, bosques, huertas, arroyos, rios, pozos, fuentes, y en una misma pieza viña, monte, tierra y huerta. Los caminos públicos, como las calles de los jardines reales de Aranjuez y San Ildefonso: los alimentos de bella apariencia, pero de poca sustancia. El vino es la mitad agua, pero sabe á vino. Las damas mas damas lo beben como allá se bebe la horchata. Puede hacer hidrópicos, pero no borrachos (hablo del vino venal). Está usted obedecido en la descripción que me pide de esta región; y lo estará

siempre en todo lo que dependiere de mi. Lo mismo digo al otro usted; porque de entrambos soy uno, y lo rubrico.

CARTA CCCCXL.

*Escrita en Bolonia.*

Amigo y señor: ¿Ha visto usted á la Calzada? Señor, sí; pues haga cuenta que vió á Imola; medio pueblo, media ciudad y media aldea. Solo tiene un domo, es decir una catedral; dije mal: dos catedrales de singular fábrica, porque están una encima de otra, figurándose una gran bella naranja, con una gran nave en la iglesia superior, cubiertas ambas con la misma soberbia cúpula, que les sirve como de pabellón. Está el cuento acabado y concluida la pintura. Venéranse en esta rara fábrica los cuerpos de San Pedro Crisólogo y de su patrón San Casiano, aquel maestro de niños que debió de azotar mucho á los muchachos, por lo cual ellos le martirizaron de tan linda gana. Allí se consolidaron mis piernas y se evaporó el dolor de las ancas: si por virtud de los calores, que han sido y son excesivos, ó porque se agotó el manantial reumático, eso doctores graves tiene la medicina que no lo sabrán responder. Como quiera, después de mes y medio me volví á mi Bolonia con algunos días más y con algunos ajes menos: ó lo que es lo mismo, más viejo pero menos débil. De usted.—*Isla.*

CARTA CCCCXLI.

*Escrita en Bolonia, antevíspera de Navidad de 1773.*

Sí, señor y amigo: Budrio es el país de la cucaña; por otra frase *il guadaño sicuro al lotto*. *Signor, sí.* Recíbese en él, verbi-gracia, una carta por el correo, escrita á 9 de Noviembre, cuesta el porte doce *bayocos*, es decir, casi tres reales: ábrese la tal cedula, y hállese el recipiente (no digo *recibidor* porque no soy

San Juanista) con doscientos reales en letra segura para dulces de Navidad, ó (lo que será mejor empleo) para collarines de *Monsieur l' Abbé*, convertido en tal por virtud de cierta trasmigración que no conoció Pitágoras, y en fuerza de una especie de metamórfosis que se le escondió al tomitano Nason. Item, en este tal país llega uno (*exempli causa*) á tener setenta y un años cumplidos, cáensele todos los dientes, y come; púnzanle por todas partes, y duerme; córtanle las piernas, y anda; átanle las manos, y está en continua acción; arráncanle la lengua, y cotorrea y papagayea, y casi casi monjea. Por lo demás Budrio es un bostezo de ciudad, un flato de pueblo, un reregüeldo de corte *à parte post*, y (en una palabra) un remedo de todo lo que no es. Hay en él tres conventos, dos de frailes por la mañana y cazadores por la tarde, y el tercero de frailes á todas horas. Item, un conservatorio de *suo-ras* escabechadas, crepúsculos de monjas y pretendientas de lo que saliere, las cuales andan por las calles, ni más ni menos como todos los demás cristianos. Item, hay un conde real y verdadero, de carne y hueso como cualquiera hijo de Adan; antes bien hay bueyes que no tienen tanto hueso ni tanta carne; el cual parecería bien tras de cualquiera recua honrada, ni estaría tampoco mal guiando el famoso carro de Bootes. Finalmente, en Budrio se provee caritativamente y á buen precio á todos los ahorcados del mundo, pues según el cordel que aquí se fabrica, no parece posible haya alguno cuyo collar no descienda de esta alcuña.

Está usted obedecido en lo que me manda en la mencionada carta: así lo estuvieran mis deseos de que usted trate de mejorar de salud para mejorar de humor, y para que su compañera y yo mudemos también de terno; porque el fondo del mio es de *requiem*, por más que la superficie suene á gaita. *Devotissimo ed obligatissimo.—Il Abbate Neonato.*

CARTA CCCCXLII.

*Escrita en Budrio á 22 de Febrero de 1774,  
á su hermana.*

Señora, hija y hermana mía muy amada: Acabo de salir casi de entre las garras de la muerte. A fines de Enero sentí los precursores ordinarios de mi accidente apoplético. Informado mi médico de Bolonia, me ordenó «que me sangrase sin perder tiempo, estuviese como estuviese.» Del mismo parecer fueron los dos médicos de esta villa, no obstante la fuerte representación que les hice de que, hallándome, como me hallaba á la sazón, con un grande resfriado, probaban muy mal las sangrías á los españoles en semejantes circunstancias. Burláronse de mí con la bárbara práctica de Italia, donde la lanceta es la primera cosa que se aplica á los resfriados; y en conclusión dijeron que el enemigo mayor era el accidente, el cual llamaba ya á la puerta y no había otro modo de alejarle. Rendime: sacáronme doce onzas de sangre, la cual hizo ver lo poco que la faltaba para coagularse; pero apenas se pasó una hora, cuando se alborotaron todos los humores. Excitóseme una calentura que por algunos días me llevó á otra parte la cabeza; desenfrenóse la linfa, dilatándose por todo el cuerpo y ocasionándome un reumatismo universal que solo duró dos días, y si hubiera durado más, no hubiera durado yo. Recogióse después á los conductos salivales, y en ocho días arrojé por la boca muchas libras de postema. Desenfrenóse la hipocondría; y finalmente, rompió la naturaleza en una furiosa disenteria que no cesó hasta el día tercero. y fué toda mi salud; pero esta tormenta, que me tuvo en la cama tres semanas, me dejó tan débil. que apenas puedo tenerme en pié; y tan flaco, que solo me conocen los que me ven á todas horas. En este estado, y al principio de él, me cogió tu última carta, que viene sin fecha, por lo que no sé en qué día ni en qué mes se escribió. Veinte días después que la recibí, llegó el socorro de

los dos mil reales que tu fineza y tu caridad me libró por mano de mi antiguo amigo el marqués de Zambrano, con la rebaja de ciento veinte y seis reales menos ocho maravedises, que corresponden á la negociación del giro, como lo verás por mi carta de pago con la misma fecha de esta. Dios te lo pague, Dios te lo pague, Dios te lo pague. Esta limosna no pudo venir más á tiempo. Con ella satisfaceré las deudas contraídas y aumentadas con los extraordinarios gastos de mi enfermedad, en la cual ninguna cosa me sofocaba tanto como la memoria de ellas. Haréme un humilde vestido de verano, pues no tengo otro que el que de mis trapos viejos me acomodé para el invierno, y me proveeré de algunas camisas, ya que solo me hallo con cuatro muy remendadas. Sobraránme después como unos doscientos reales, los cuales servirán para socorrer por algunos días las grandes necesidades y mayores trabajos que nos esperan.

Es el caso que para el mes de Mayo, por repetidas órdenes de la corte, debemos estar ya separados unos de otros, sin que podamos vivir en una posada mas que dos ó tres. Nuevo golpe que hará perecer de desnudez y de miseria á los que no tenemos otro recurso que la escasa pensión del Rey, la cual con el desfallo del giro y del cambio (que siempre se nos ha cargado), solo alcanza para el simple cubierto y para que el hambre no nos mate. Lo demás que es necesario para sustentar la vida, ha de salir de la corona. Esta, en mis años y en mis ajes, solo me sirve de peso, puesto que no tengo fuerzas para estar en ayunas hasta las doce del día, ni mucho menos para andar á pie una legua en invierno y en verano en busca de una misa: circunstancias que regularmente acompañan á las pocas que se encargan á los pobres españoles que viven fuera de las ciudades.

Si yo me hallara en Bolonia, ahorraría por lo menos el alquiler de la casa, pues varios personajes me han convidado instantemente con un cuarto en su palacio; pero, confinado (mientras no me alcen el destierro) en este infeliz lugar, más reducido que el Padrón, en llegando el caso de separarnos, no sé dónde

he de meter la cabeza. Al fin Dios proveerá, y no se olvidará de mí el que cuida de albergar y mantener las hormigas.

N... no ha respondido á la carta que le escribí por mano del Sr. Figueroa, como decano del Consejo. Ni sé tampoco si la recibió; porque ni el Sr. Figueroa se dignó de responderme. Loado sea Dios que así estrecha los cordeles.

Gran consuelo tengo de que esté tan contento nuestro capellán del santo Apóstol, y de que te continúe su fineza, de lo que nunca dudé. Ratifícale toda mi veneración y suplícale que por caridad no me olvide en sus santos sacrificios. Abraza á nuestro amado Nicolás, como á todos los hermanos y sobrinos, saludando á los demás antiguos amigos que no me hubieren arrojado de su memoria. Tenme presente en la tuya y en tus oraciones: vive como necesito, y manda á este tu amante hermano é inútil servidor.  
—José Francisco.— Hermana y mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

### CARTA CCCCXLIII.

*Escrita en Budrio y Mayo, día de la Ascensión de 1774,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Acabo de recibir la tuya con fecha de 23 de Marzo, en respuesta á la mia de 27 de Noviembre del año pasado. No sé á qué atribuir el enorme atraso de esta segunda. Dicesme que dilataste el responderla por haber estado gravemente enferma de un violento dolor de corazón, y añades una sucinta relación de los trabajos de otra especie que padeces, siendo no obstante el mayor la imposibilidad de dar algún alivio á los míos. Así lo creo firmísimamente, sin permitirme en esto la menor duda el conocimiento práctico de tu noble y tierno corazón, acreditado con tantas experiencias. ¿Pero será el mio menos tierno que el tuyo, y no me penetrarán más tus trabajos que los míos? Sin embargo, rindo mil

gracias á Dios por unos y por otros; pues, ora sean castigo, ora sean prueba, siempre son argumentos claros del especial amor con que el Señor nos mira. Animo pues, hija mía, y hacerlos generosa frente; porque en nuestra mano está, con la divina gracia, que ellos mismos nos fabriquen la mayor fortuna. «Convino que Cristo padeciese para entrar (hoy) en su reino.» Así nos lo dejó escrito San Pablo. ¿Pretenderá el siervo ser más privilegiado que su Señor? Si no hay otro camino para aquella eterna patria, ó si este es el más seguro, es gran dicha nuestra que Dios nos haya puesto en él. Ves aquí en compendio todo mi consuelo en mis tribulaciones, entre las cuales cuento en primer lugar las tuyas.

Ya habrá llegado á tus manos la que te escribí en 22 de Febrero, avisándote el recibo de los dos mil reales por libramiento del marqués de Zambrano, con la rebaja del cambio y conducción. Repítote mil gracias por esta limosna, tanto más estimable, cuanto te considero á tí quizá más necesitada de ella que yo, porque tu estado pide otros gastos. El diario mío, por lo que toca á la mesa, se reduce á unas yerbas, á una libra de vaca y á dos huevos para comida y cena, así mía, como de una criada (que ya es abueia de dos nietos) con quien estoy desde el día primero de Mayo en los cuartos bajos de la mejor casa de este pueblo. El alquiler de ellos es el renglón mayor; pero no tuve otro partido que tomar, así para la decencia como para la economía.

N... es más digno de compasión que de enfado; su conducta debe ser llorada, ya que no pueda ser corregida. No ha respondido á mi carta sin embargo de que en la sustancia y en el modo podría mover á un peñasco. Quizá no la recibiría, puesto que ni el nuevo señor Comisario de Cruzada, por cuya mano la dirigió, se dignó tampoco responderme. Paciencia, y agréguese estas humillaciones á los autos de la resignación. Dime si este monseñor retiene el antiguo empleo de decano del Consejo, con el reciente de la Comisaría. No me hablas en esta carta de nuestro capellán mayor del santo Apóstol, y este es un artículo

tan sustancial, que deseo me le toques en todas. Algunas cartas de España le suponen con no sé qué comisión en orden á los expatriados. Si es cierta esta noticia, quizá no la ignorarás tú; pero si la sabes de manera que no la puedas decir, no quiero que faltes á tu obligación. Las mentiras que corren allá, vienen de rebote acá; y agregadas á las que se fabrican aquí, no nos vemos de polvo entre la confusión de tanto embuste.

Aun no se ha librado ni un solo maravedí á los suprimidos para el nuevo vestuario, aunque todo este tiempo nos han estado entreteniendo con buenas esperanzas. Los acreedores claman, los deudores suspiran, y todos se asombran. No son ponderables, y por lo mismo se harán increíbles las miserias que se padecen. No obstante, viven todavía en medio de ellas todos tus especiales conocidos. Abraza á nuestro amado Nicolás, saluda á toda la parentela, acuerda mi gratitud á los amigos, y pide á Dios que tenga misericordia de este tu amante hermano y servidor.—*José Francisco*.—Mi hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

#### CARTA CCCXLIV.

*Escrita en Bolonia á 29 de Diciembre de 1774,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mia: Tarde llegan á mi noticia tus trabajos, y tarde llegan á tus trabajos mis consuelos. Pero estos ¿de qué sirven? Los únicos que confortan son los del cielo. Estos creo que los habrás tenido muy pronto y muy eficaces. Así me lo prometen tu religión, tu piedad y tus talentos. Para nuestro amado Nicolás se acabaron ya las miserias de esta vida. No solo piadosa sino prudentísimamente se debe esperar que goza ó está seguro de gozar la felicidad de la eterna, reflexionando cómo vivió la mayor parte de la temporal. Fiel á Dios, ejemplar al mundo, amado de todos é imitado de muy pocos. Cinco años de una muerte civil se los habrá tomado en cuenta la

divina Misericordia, en satisfacción de los defectos que lleva consigo nuestra miserable humanidad. Envidio su suerte, compadezco la tuya, haciéndome cargo de las consecuencias que necesariamente se siguen á esta falta. Pero aquí de tu corazón, aquí de tu grande espíritu, ó por mejor decir, aquí de tu religión. Hállate en el lance en que has de mostrar que eres filósofa cristiana y estóica á la evangélica. No hay otra filosofía ni otro verdadero estoicismo que el del Evangelio. Este es el que únicamente nos hace superiores á todas las desgracias humanas: fuera de él solo hay verbosidad, magníficas palabras, grande aparato de sentencias, y nada más. Un mes há que llegó á mis oídos esta noticia, por una voz vaga esparcida en Bolonia. No la desprecié para acudir prontamente al alivio del difunto, por los sufragios propios y ajenos; porque cada correo la estaba temiendo desde el primer insulto del accidente; pero vivía con alguna débil esperanza de que fuese incierta, mientras no la tuviese yo directamente, hasta que ayer me la confirmó Fray Joaquín en su carta con fecha de 21 de Noviembre. Sea Dios bendito por todo.

Gozo por ahora bastante salud en medio del extraordinario y rigidísimo frío que se padece en toda Italia, singularmente en esta porción de la Lombardía. Tengo chimenea en mi cuarto: en ella, en la cocina y en la cama, paso la mayor parte de las horas en conversación con los libros, hasta que llegue la de ir á juntarme con nuestro querido difunto. Deseo saber cómo se ha portado contigo en este lance el capellán mayor del santo Apóstol, y deseo también que descargues en mi pecho tus trabajos, ya que no puedo aliviártelos de otra manera. Saluda á los que te pareciere, tenme tan presente en tus oraciones como yo te tengo en mis sacrificios, y manda á tu amante hermano.—*José Francisco.*

CARTA CCCCXLV.

*Escrita en Budrio á 16 de Marzo de 1775,  
á su hermana.*

Hija, amada hermana y señora mía: Tu dolorosísima, pero deseadísimá carta de 24 de Diciembre del año pasado, no llegó á mis manos hasta el día 9 de Marzo del año presente. Dije *deseadísimá*, porque, habiéndose sabido aquí la muerte de nuestro amado Nicolás por un rumor vago que desde principios de Noviembre se esparció entre los españoles de Boloña, y confirmada después en carta de Fray Joaquín con fecha de 21 del mismo mes, viendo que se pasaba tanto tiempo sin ver letra tuya ni de algún otro que á tu nombre me escribiese, vivía en una continúa agitación, temiendo que hubieses ido á hacer compañía á tu querido esposo. No contribuyó poco este sobresalto á lo mucho que se alteró mi salud desde principios de Enero, pasando en la cama casi todo aquel mes y gran parte del de Febrero, apoderado de una profunda melancolía, disipación de espíritus, frecuentes deliquios, y una especie de modorra que dió algún cuidado. Resolviéronse á sangrarme, no obstante mi avanza edad y el rigor extraordinario de la estación, con lo que experimenté pronto alivio; pero me han quedado ciertas palpitaciones de corazón, y han sacado la cabeza otros ajes que me hacen muy molesta la vejez y tediosísima la vida. Gracias á Dios por todo, y sea todo en descuento de mis culpas, y en justo, pero amoroso castigo, de mis ingratitudes.

Figúrome vivamente los trabajos de que te verás oprimida, y quizá mi imaginación me los abultará mayores de lo que son. Ni para tí ni para mí encuentro otro consuelo que el recurso á la asistencia de Dios, y el acordarme de que el Señor te dotó de un corazón tan grande como tu entendimiento: dos prendas que, ayudadas de los auxilios divinos, son muy superiores á todos los golpes y desgracias de este mundo. Si á mí no me hubiera favorecido con alguna

partecica del mismo beneficio, muchos años há que ya sería polvo y gusanos; pero por su misericordia me sucede lo que á los paños, que se hacen tantos más fuertes cuanto más golpeados en el batán.

El aviso que me das de la nueva caritativa fineza que debo á nuestro capellán mayor del santo Apóstol, en virtud de la viva pintura que le hizo ese amigo nuestro de tu dolor por no poder socorrerme, y de mi necesidad, no pudo venir más á tiempo. Precicado á vivir solo en el cuarto bajo de una casa, á merced de una criada (con nietos), sin haber entendido jamás qué cosa sea gobierno ni economía, y reducido á la escasa pensión del Rey, ayudada alguna vez de tal cual socorro volante, me hallo siempre alcanzado, no obstante de tratarme en todo con la mayor estrechez; y si el Señor me regala con alguna larga enfermedad, no tendré otro recurso, salvo algún extraordinario golpe de su divina Providencia, que refugiarme á un hospital ó perecer de miseria. En estos términos, considera tú de cuánto consuelo me habrá servido la generosa expresión de nuestro piadosísimo capellán, comenzada ya á desempeñar por la limosna de seiscientos reales, que ayer mismo me avisaron estar ya en Bolonia á mi disposición. Si hallas modo de manifestarle mi sumo y eterno reconocimiento, no lo dilates un punto, ya que á mí no me es lícito hacerlo mientras no se mude el viento contrario.

Entre los ajes que acompañan á mi avanzada ancianidad, el más molesto, y no el menos peligroso, es una hernia que se descubrió el mes de Octubre pasado. Y como en este reducido lugar no hay más que dos médicos de aldea, los amigos y protectores míos de Bolonia, entre la primera nobleza, solicitaron y consiguieron del vice-Legado (sin hablarme palabra) licencia para que pudiese pasar por algunos días á aquella ciudad, á consultar el remedio ó el alivio con los famosos profesores que hay en ella. Harélo con la brevedad posible, y me restituiré después á Budrio, más pobre de lo que estoy, por los inevitables gastos de un recurso que no puedo negar á mi salud. Conserve Dios la tuya como necesito, y manda á tu

amante hermano, servidor y capellán.—*José Francisco.*

P. S. Un momento después de escrita ésta llegó un abate, amigo mío y de nuestro amigo Mr. N..., con un cupé enviado por el conde Todeschi, y con la precisa instrucción de que sin réplica y sin detención alguna me transfiriese á Bolonia, donde sin falta me esperaban á comer. Fué preciso obedecer; y apeándome en la casa de estos señores, encontré esperándome en ella un habilísimo médico, que ordenó y dirigió él mismo la composición de un tirabraguero, cual él había visto fabricar en Londres para el rey Fernando el Sexto. Dos días se tardó en ajustarle, y me hallo tan bien con él, como si no tuviera semejante mal; pero sus consecuencias originadas de mi disimulo ó de mi vergüenza en descubrirle por el espacio de cuatro meses, dice el médico son tales, que no se pueden abandonar sin inminente peligro, por lo que será preciso detenerme en Bolonia más de lo que pensaba y yo quisiera para repararlas. Aquí encontré en poder de D. Lorenzo Uriarte los seiscientos reales con que me socorre la piedad de nuestro gran capellán del santo Apóstol: socorro que viene tan á tiempo como puedes considerar, para los gastos de la curación y los que todo hombre de honor, hospedado generosamente en casa tan distinguida, no se debe dispensar. Figúrate tú cuál será mi agradecimiento, y más cuando el caritativo bienhechor me lo permite expresar, escribiéndole á él mismo por la propia mano por donde vino el socorro, como lo ejecuto con esta misma fecha de Budrio á 16 de Marzo de 1775.

CARTA CCCCXLVI.

*Escrita en Bolonia á 29 de Noviembre de 1775,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: La última carta tuya que llegó á mis manos fué la que me escribiste con fecha de 28 de Marzo, y yo recibí en 27 de Mayo.

Respondíla en 1.º de Junio, incluyendo en ella otra para D. Francisco Ramirez, dándole mil gracias por las finezas que te dispensaba, y contestando lo mejor que pude y supe al extraordinario caso que me comunicabas en la tuya. Cónstame que recibiste aquel pliego, porque así lo escribió aquí el amigo consabido; pero yo no he visto después acá letra tuya, es decir, después de seis meses cabales. Considera lo que habrá pasado y lo que actualmente estará pasando por un corazón que tan tiernamente te ama. Por carta de Fray Joaquín con fecha de 26 de Septiembre, sé que á la sazón te mantenías viva y sana. Esta noticia disminuyó mi cuidado, pero aumentó mi confusión, no pudiendo adivinar el motivo de tan desacostumbrado silencio. El amigo francés también le observa con su corresponsal, contándose ya cinco semanas que no ha recibido carta suya, nueva circunstancia que aumenta mi agitación, cortado ó suspendido aquel canal que alguna vez me aseguraba de tu existencia y me informaba de tu actual constitución. No pudiendo ya con más mi pobre sufrimiento, resuelvo escribirte en derecho, viendo que ya se nos permite ó se nos disimula este consuelo, suplicándote, y aun conjurándote, me saques de este laberinto de pensamientos y congojas, que temo lleguen á sofocarme.

Desde el primer día de Septiembre estoy fijamente establecido en Bolonia y alojado en el palacio Todeschi, porque ni el Conde ni la Condesa me dejaron arbitrio para otra resolución. Si me respondieres derechamente, añade á mi nombre, en el sobrescrito regular, «en el palacio Todeschi,» para que se incluya mi carta en el cajoncito de la casa, donde estoy tratado como si fuera hermano de los Condes, uno y otro avanzados ya en edad, pues ambos pasan de los cincuenta y ambos son dos ángeles humanos. Esta singularísima fineza me libra de cuidados mecánicos, tediosísimos á mi genio y muy dispendiosos á mi ningún talento para ellos; mas no por eso se mejora la economía. El honor y la gratitud, tanto á los Condes como á la numerosa familia, compuesta de quince criados entre mayores y menores, me empeñan en

gastos muy superiores á la cortedad de la pensión. Añádese la precisión de vestir con mayor decencia, por la necesidad de tratar con casi toda la nobleza boloñesa, á causa de las correlaciones de los Condes y del imaginario mérito que ha querido fingir ó criar en mí el concepto común de esta gran ciudad, propagando su benigno, pero lastimoso error, por toda Italia: lo que mortifica infinito, no á la modestia, que no tengo, sino al perfecto conocimiento de mí mismo, de que estoy íntimamente penetrado.

Aquí llegaba cuando el corresponsal de nuestro francés viene á decirme que ha recibido carta suya con fecha de 22 del pasado, en la que nada habla de tí, contra lo que acostumbra en casi todas, aunque le hace un encargo para mí. Con esta novedad mudé de parecer y resolví dirigirte esta por la via ya trillada. En mi salud no hay otra que las que acompañan ordinariamente á la vejez: los cimientos titubean, y la cabeza puede ya con poca fatiga, sin las frecuentes y pesadas burlas que me hace el accidente que se descubrió el año pasado. Murió el ex-general de la agitada Compañía en el castillo de Sant Angelo. Esto es lo único que hasta ahora se ha podido saber; porque espiró en la misma hora que partió la última posta de Roma. Los efectos de esta muerte serán los que solo Dios puede saber, y los sabrán los que vivieren conforme vayan sucediendo. Luego que salió de aquella prisión dos meses há un grande amigo del capellán mayor del santo Apóstol, le participé esta noticia: no sé si responderá.

Hazme la gran caridad de tomarme todos los años la bula de la Santa Cruzada, asentando en ella mi nombre, reteniéndola en tu poder, y avisándome siempre el día en que se publicó en esa ciudad; porque no me quiero privar de las indulgencias y privilegios que gozan los vasallos del Rey que la toman en sus dominios, aunque por casualidad estén fuera de ellos. Renuevo mis respetos al Sr. Ramírez Portocarrero: mis memorias á todos los que la tuvieren de mí, particularmente en sus oraciones; y creo firmemente que no olvidarás en las tuyas á quien cada día

está más necesitado de ellas, quiero decir, á tu amante hermano y servidor.—*José Francisco.*

CARTA CCCCXLVII.

*Escrita en Bolonia á 18 de Abril de 1776,  
á su hermano.*

Hija, hermana y muy señora mía: Respiró mi oprimido corazón con tu carta escrita en 10 de Febrero. Trece meses sin ver letra tuya era una prueba muy superior á un amor tanto más flaco cuanto más vehemente. Encontróme dicha carta apoderado de una profundísima y negra hipocondría. Si no me la dispó enteramente, me dilató el corazón lo bastante para hacerse menos intratable á la sociedad. En fin, vives, aunque oprimida de trabajos y de dolores. En esto no solo somos hermanos, sino gemelos, sin que obste el no ser uterinos ni la enorme distancia entre uno y otro nacimiento. Ni el parentesco moral de las pasiones del ánimo, ni el físico de las sensaciones del cuerpo, están sujetos á las leyes que gradúan al que produce la sangre. Tú te lloras viuda y reducida á una cama casi siempre. Yo me veo huérfano, sin madre, sin padre, sin cabeza, sin manos, y aun sin piés, precisado muchas veces á moverme en los ajenos; y sobre todo, mantenido de limosna. Aquel gran Dios que á ninguno desampara te preparó á tí el apoyo de ese insigne incomparable caballero, y á mí la caridad de estos dos nobilísimos y piadosísimos señores: aquel y estos, tres originales de los cuales se ven en el mundo tan raras copias.

Mientras tanto, divirtámonos los dos, tú con mis pobres obras, y yo con tus preciosas cartas, que leo y releo frecuentemente y nunca sin que los ojos revelen tiernamente los amorosos secretos del corazón. Mas por Dios, no me escasees tanto este consuelo. Aprovechémonos de la gran fineza de aquel amigo francés, que regularmente escribe á su corresponsal cada quince días. Por lo menos procura consolarme cada mes, aunque no sea más que con una fe de vida.

Cuando tú no lo puedas hacer de propio puño, no se negará á hacerlo por tí y por mí el Sr. D. F...

No he tenido el menor sinsabor con N...; antes bien me he esmerado con él en mayores demostraciones de estimación y de amistad que cuando podía necesitarle para algo, y él siempre me ha correspondido con sus acostumbradas lisonjeras expresiones. Este es el flanco de aquel buen hombre: adular cara á cara y morder por las espaldas. No sé en cuál de tantos defectos míos habrá hincado el diente: solo temo que no le haya hecho buen estómago el verme aquí con la estimación que ciertamente no merezco. Si es así, tiene razón; porque los hombres de celo no pueden llevar en paciencia ninguna especie de injusticia. Por lo respectivo á tí, ha mostrado siempre interesarse mucho en tus desgracias y en tus gustos, bien que yo tomaba sus palabras por el justo precio que valían. Dista su casa de la mía casi una legua; y la última visita que le hice á pie me hubo de costar la vida, por lo mucho que se descompuso mi rotura.

Yo no he estado ocioso en este país: parte traduciendo para aprender la lengua, que poseo pasaderamente, y parte cultivando mi propio pobrísimo terreno con los pocos instrumentos que tenía para las labores. He trabajado aquí en nueve años más que en veinte cuando me distraían tantos otros cuidados. Entre las traducciones, emprendí, precisamente para enviártela, la de una obrita intitulada *Arte de encomendarse á Dios*, la cosa mayor, la más discreta y la más sólida que he leído en el asunto. Te la remitiré por la vía de Cádiz en la primera ocasión segura que se ofrezca. Otros desahogos, no del todo despreciables, podrán llegar á tus manos con el tiempo. Mas para eso será menester que tú encuentres en Jénova ó en Liorna alguna estrada encubierta y sin peligro, que costee el porte de ciertos remedios anti-hipocondriacos, y todos de mi invención, capaces de divertir con gusto y con provecho tus males y tus ahogos. Cuando no la encuentres, quizá la hallará mas fácilmente nuestro héroe francés, con quien te podrás entender y avisarme.

Aquellos tres españoles que tres años há fueron desterrados de Bolonia y confinados en tres lugares diferentes, á media jornada de dicha ciudad, por sentencia del difunto cardenal Malvezzi, han sido declarados inocentes y reintegrados en toda su libertad con autoridad pontificia, por judicial declaración del obispo administrador de este arzobispado, habiéndose cancelado su proceso. Así mortifica Dios y así vivifica, no permitiendo que triunfe siempre la malignidad, de la inocencia.

Hice presente á estos mis condes tus agradecidas expresiones. Las oyeron con la mayor estimación y las corresponden con sincerísima amistad. Haz saber á las Barreiros que su hermano D. Felipe está tan gordo y de tan buen color como nunca le he conocido. Pídelas sus oraciones como las de mis monjitas de Vista-Alegre: género de que estoy muy necesitado, porque cada día es mayor el cargo, menor la data, y la cuenta no puede estar muy distante. Saluda á los amigos, si me ha quedado alguno, y manda á tu amante hermano y servidor.—*José Francisco*

### CARTA CCCCXLVIII.

*Escrita en Bolonia á 18 de Abril de 1776.*

Muy señor mío y mi dueño; Porque son incesantes los beneficios de Dios, deben ser incesantes nuestras gracias. ¿Qué razón habrá para no usar lo mismo con los hombres? Mientras usted no se canse (que, según está fabricado su corazón, jamás se cansará de ser el vicetodo de mi amada hermana María Francisca), tampoco le podrán cansar jamás los estériles, pero vivísimos desahogos de nuestra gratitud. Ella podrá muy bien llorar la pérdida de un consorte, y yo la de un cuñado, que era sus delicias y las mías; mas ni ella ni yo, mientras viva usted, podemos echar menos la de un Ayala y de un amigo. El nombre es diverso; pero el hombre es el mismo, si es cierto que el alma constituye al hombre, y no la figura. Dichoso usted,

que en sus mismas acciones encuentra mérito y premio; porque el premio del bien que se hace, es lo bien hecho. Esto nos debe consolar á la pobre viuda y á mí. A no ser esto, los continuados y grandes beneficios de usted debieron llenarnos de una honrada y pundonorosa desesperación. No la hay mayor (para un corazón bien fabricado) que la necesidad de parecer ingrato; como el mayor consuelo de una alma generosa es el poder ser tan benéfica, que siempre se quede deudor el más reconocido agradecimiento.

Usted me ha llenado de honor y de gozo con su estimadisima carta escrita en 10 de Febrero. Ya no llamaré desgraciada á esa mi querida hermana: ya se ha cambiado mi compasión en envidia: ya no la hace falta mi presencia, sino que sea para ejercicio de su paciencia, para aumento de su mérito y para empleo de su caridad. Aun cuando aquella fuese posible, como no lo es sin un milagro de la naturaleza y de la gracia, no la podría yo servir para otra cosa. Un viejo más que septuagenario, menos oprimido de los años que de los achaques. siempre es insufrible carga, y nunca alivio. Pero demos que lo pudiese ser. ¿Cuánto podría durar? El hecho es que los mozos pueden morir, pero los viejos no podemos vivir. Así que, por un relámpago de consuelo se comprarían muchos días de arrepentimiento y de llanto. Suplico á usted que se sirva hacerla tomar el gusto á estas verdades, á fin de que no se caliente al amor de engañosas esperanzas, que, cuando se experimentan fallidas, se convierten después en intolerables amarguras. Y si el que quiere bien á Beltrán, quiere bien á su can, el que tanto ama y tanto favorece á María Francisca, no puede aborrecer ni despreciar al hermano de esta viuda, no ya muy *apasionado*, sino muy obligado, muy justo, y muy indispensable servidor de usted. —  
*José Francisco de Isla.*

CARTA CCCCXLIX.

*Escrita en Bolonia á 18 de Agosto de 1776,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Leo tu corazón en el mío. Si tú leyeres el mío en el tuyo, hallarás que ambos son iguales en la ternura, y la mayor viveza de las expresiones consiste solo en que tú sabes decir cuanto quieres, y yo he olvidado ya lo poco que siempre supe, sirviéndome las buenas lenguas que la necesidad me ha precisado á aprender, para no saber hablar bien en ninguna. Compadécete de mí, y toma de tu cuenta responder á las finezas que con tanta abundancia derrama tu corazón en la estimadísima carta de 20 de Junio, que acabo de recibir.

Al sugeto de Cádiz á quien se debe dirigir el tabaco, prevenle que advierta á quien le hubiere de recibir en Jénova, que no me lo envíe hasta haberme avisado y recibido mi respuesta. El bote ó botes deben venir sellados con lacre, avisándome de la cantidad y calidad, como también de los emblemas del sello, para precaver todo fraude, ó á lo menos conocerlo. Si pudiese llegar para Navidades, se le añadirá la gracia de la oportunidad. Mis condes cada día me oprimen más á beneficios: carga pesadísima para quien es pobre y no nació plebeyo.

Dos meses he estado cojo por la dislocación de un músculo, que tardó todo este tiempo en restituirse á su estado natural. Me dicen que hacía un cojo gracioso, especialmente después que una gran señora me regaló con una pierna de cristal, á quien respondí que, sin curar la flaqueza, había aumentado la fragilidad. Ya ando sin dolor, pero poco; porque las piernas no pueden más después de setenta y cuatro años de servicio, y piden de justicia la jubilación. Yo las respondo que tengan un poco de paciencia, pues ya no puede tardar el breve de jubiladas por toda la eternidad.

Don Francisco Fernández, sobrino de nuestro

amado difunto, me escribe que en refrescando el tiempo (padecemos calores excesivos) quiere venir á conocerme y á dar un abrazo á este su tío por tablilla. Su carta muestra un hombre de juicio y de talentos: veremos (si place á Dios) qué es lo que nos dice su conversación. Tendré singular gusto en verle y en tratarle.

No me suena bien tu silencio sobre las pobres Bárcenas, particularmente habiéndote hablado de ellas en mi última carta. Yo contesto en las mias todas tus especies; tú olvidas en las tuyas muchas de las que toco en las mias. ¿Qué querrá decir esto? ¿Desatención? No lo creo. ¿Inadvertencia? Mucho menos. ¿Priesa por acabar cuanto antes la conversación? Bien puede ser; pero es imposible. ¿Pues qué será? Lo sabré cuando tú me lo digas.

A principio del próximo Septiembre saldré con mis condes á *campana*. No te asustes; que no es cosa de ir á la guerra. Es ir á respirar aire puro, franco y más abierto, en dos palacios ó casas de campo que tienen estos señores á diez, y veinte millas de aquí. Estas son las campañas incruentas y muy divertidas que se usan por toda Italia en el verano, hasta el tiempo de retirarse á los cuarteles de invierno. La nuestra solo durará, hasta mediado de Octubre. Uniránse á las casas Todeschi y Guidoti de Bolonia, la casa de Todeschi de Ferrara, y no se desenvainará la espada contra alma viviente racional; però tampoco se dará cuartel á los pollos, faisanes, terneras, melones, pavías, peras, higos, ni especie alguna de fruta rica y regalada que caiga en nuestras manos. Tú no dejes por eso de continuar tu dulce conversación de quince en quince días, como me lo prometes.

Ya no es necesario la bula; porque el Pontífice reinante me ha concedido personalmente dos gracias por las cuales la deseaba. Renueva á nuestro ilustrísimo bienhechor toda mi reverente veneración; á don Francisco Ramirez Portocarrero toda mi amistad y mi respeto, y á cuantos se acordaren de mí, con la respectiva distribución acomodada, todo lo que tú quisieres. Amame como te amo, y vivirá contento

tu apasionadísimo hermano, padrino y servidor.—  
*José Francisco.*

CARTA CCCCL.

*Escrita en Bolonia á 27 de Diciembre de 1776,  
á su hermana.*

Amada hija y señora mia: Por amor de Dios, por amor tuyo, por amor mio (tres amores distintos y un solo amor verdadero) me has de perdonar el tal cual sacudimientillo con que en el día 13 del corriente mes y año respondí á una brevísima esquela tuya escrita en 15 de Agosto y recibida aquí en 11 de Diciembre. La enorme brevedad de la esquela, y la no menos enorme tardanza en el viaje me pusieron de mal humor. A quien se muere de sed presentarle una gota de agua, mas es irritarle el apetito que contentársele. Aquella esquela, que se escribió en Santiago el día 15 de Agosto, vino en una carta del amigo, firmada en 2 de Noviembre; y la carta que acabo de recibir con fecha de 24 de Septiembre, llegó embolsada en otra del mismo amigo en data de 20 del propio mes de Noviembre: de manera que la esquela tardó dos meses y tres dias en el viaje desde Santiago á su primer destino, cuando el correo ordinario solo tarda diez dias á lo sumo. La carta que hoy recibo tardó casi otro tanto en el propio viaje. ¿En qué puerto de España hacen aguada estos tus pliegos? Sobre el tabulino del amigo no puede ser; porque no le hay en el mundo más honrado, más fino ni más puntual. Examínalo pues, y remédialo si puedes; porque me es insufrible tan monstruosa tardanza.

¿Con que al fin trataste á mis amadas monjitas, y ellas se acordaron mucho de mí? ¡Ah, y si supieran que yo ni quiero ni puedo olvidarme de ellas! Si tienen presentes mis gracias, más presentes las tengo yo en las que doy á Dios todos los días antes del sacrificio, en el sacrificio y después del sacrificio de la misa. Estas son las gracias que á ellas y á

mí nos pueden servir de algo; las demás son insulsececes, frialdades y dichicos. ¿Qué te pareció la Javierita? ¿No es una perla montada en una especie de hierro que vale más que el oro? ¿Y la Sacramento, otra alhaja tan preciosa como la primera, con una ganaza de salvarse castiza, legítima y de fina ley? En fin, aquel es un relicario de vírgenes, que, si está como yo le conocí, hace ventajas al del Evangelio, en el cual estaban tantas á tantas las prudentes y las necias; pero en el de Vista-Alegre el mayor número por lo menos es de las prudentes. No ceses de pedir las sus oraciones para mí, que me considero muy cercano á la última cuenta, porque en mis años no hay cosa más sospechosa que una aparente salud, la cual por lo común es una emboscada ó una solemne mentira de los humores.

Mi señora doña María Josefa Vivero es una persona de quien solo me puedo olvidar cuando me olvide de todas mis obligaciones. Asegúraselo así, y dila de mi parte cuánto me consuela y cuánto me honra el saber que todavía me conserva en su memoria. Lo mismo á las no menos amables señoras doña Juana Tomasa, doña Rosa Freire y viuda de Mourín, cuyo gran cuñado se conserva alegre, y aun gordo, en la ciudad de Forlí, distante solas doce leguas de Bolonia. A los señores Ramirez y Urrutía manifestarás mi sumo agradecimiento á sus generosas expresiones, esperando que el primero se hallará ya recobrado de su indisposición. A los hermanos dí cuanto te parezca corresponde á mi ternura y amor.

El que escribió ahí que nada me faltaba y que me sobraba todo, no ha sido mi mayordomo ni mi comprador, para saber lo que me sobra ni lo que me falta. Antes bien, sospecho con graves fundamentos ser un sugeto cuyo carácter es lisonjear á todos cara á cara y hablar mal de todos por las espaldas. Este mismo, informado de mi verdadera constitución, me dijo varias veces que me consideraba el más pobre de todos los españoles; y es preciso que me consideren así todos los que no me tengan por un hombre insensato, sin punto y sin honor.

Por lo mismo que estos señores en nada me distinguen de un hermano suyo, dándome cuarto, mesa, cama y un criado particular destinado á mi servicio, empeñan más mi agradecimiento y me obligan á que en manifestarle y en atender á las demás indispensables necesidades mías gaste más de lo que sufre la pensión que el Rey nos tiene señalada. Cada mes doy un peso duro al criado que me tienen señalado. Tres veces al año, por Navidad, por el Carnaval y por Pascua de Resurrección es costumbre inalterable hacer alguna expresión con el resto de la numerosa familia, compuesta de quince personas, y esta expresión siempre ha de ser en dinero, único regalo que aprecia en Italia la gente común. Todo lo que toca á vestuario en este país es á precio muy subido. Debo tener dos vestidos de invierno y dos de verano, uno largo y otro de abate, no profanos ni de seda, pero propios y decentes, como quien se ve precisado á tratar con la mayor parte de la nobleza en una nación donde no se puede sufrir la poca limpieza ni la impropiedad. La ropa blanca debe corresponder á lo demás, y no cuesta menos que lo restante. Dime por vida tuya si hay algo que sobre en estos gastos, y si para ellos alcanzará la pobrísima pensión, y más en quien no tiene la limosna diaria de la misa, como casi todos la gozan; porque siempre la digo en casa, no permitiéndome mis años ni mis ajes andar de iglesia en iglesia á ganarla ó á solicitarla: de todo lo cual podrás inferir la verdad con que se escribió que nada me faltaba y que me sobraba todo. ¡Pero santo Dios! ¿con qué fin se escribirán á España estas especies? Y ¿qué sugetos pueden ser los que emplean el tiempo en escribirlas? ¿Es posible que allá no acaben de conocerlos? Estos sí que se hacen indignos de la caridad, y aun de la compasión, porque no pueden tener otro impulso que el de la codicia ó de la envidia. El juicio que haces de las encontradas noticias que se escriben de aquí, es como tuyo. Los que le tienen creen poco, esperan mucho y nada hablan, entendiéndose con Dios, que te guarde para mi consuelo, como ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLI.

*Escrita en Bolonia á 28 de Febrero de 1777,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Las quejas tan tiernas como injustas que me das en tu carta de 28 de Diciembre del año pasado, recibida en 18 de Febrero del presente, me causaron dos diferentes efectos: uno de ternura y otro de dolor; aquél, viendo la constancia de tu amor, á que corresponde perfectamente la inmutabilidad del mío; y éste, reconociendo la sinrazón con que te atormenta tu imaginación, representándote posible que yo no conteste á tus cartas cuando contesto á las de N., como si éste *me lo mereciera más que tú*. Perdónote lo que me agravia sospecha tan injuriosa, por conocer el buen principio de donde nace.

Desde el día 20 de Junio del año pasado no he recibido más que una brevísima esquela tuya con fecha de 15 de Agosto, en que me avisabas de tu próxima partida á tomar baños de agua salada, y la recibí tres meses después que te habías restituído de ellos. A esta esquela respondí en 13 de Diciembre, dos días después que llegó á mis manos, no siendo posible mayor puntualidad. Quince días después recibí otra carta tuya con fecha de 24 de Septiembre, la cual no entró en esta ciudad hasta el día 22 del mencionado mes de Diciembre, y fué contestada por mí en 27 del mismo. Estas dos únicas cartas tuyas, y la última á que ahora voy contestando, son las precisas que he recibido en el espacio de nueve meses. Si me has escrito otras, se extraviaron desde Galicia á la raya de Francia, como se detuvieron tanto las dos citadas en el mismo camino; porque desde allí á la Lombardia ninguna se ha detenido ni extraviado. Aquella en que dices me incluías una nota de los conocidos muertos y casados, no la han visto mis ojos, y por lo mismo ignoraba que doña Petronila Barreiro se hubiese casado con un viudo y con seis hijos suyos, es decir,

que con nombre de mujer hubiese ido á servir á siete años ¡Pobre moza! Su hermano está más robusto y menos viejo que cuando salió de España. Así se lo escribirás de mi parte á la Rosalía, añadiendo que también yo tengo diez años menos de los que tenía cuando me arrancaron de Pontevedra. Aunque con algunos ajes más, sin embargo voy pasando este largo y rigurosísimo invierno sin haber hecho ni un solo día de cama. Pero ¿quién se fía de estas embusteras fanfarronadas de la vejez? Asegura á madre é hija que las tengo tan en la memoria y en el corazón, como cuando vivíamos calle en medio, y que me contentaré con que en sus oraciones se acuerden tanto de mí, como yo me acuerdo de ellas en mis tibios sacrificios.

El amigo francés (corazón incomparable) ya te habrá contestado en punto á la conducción del tabaco, puesto que hoy escribe á su corresponsal, con fecha de 20 de Enero, que le quedaba esperando para encaminarle aquí con la mayor posible seguridad.

D. Alonso Fernández aun no ha hecho la visita tantas veces prometida, ni yo he dado paso alguno para ejecutarle por ella: quizá esperará á venir en compañía de la marquesa del Villed, embajatriz de España en la corte de Parma, gran padrona suya, y en otro tiempo también mía, que tiene gana de ver á Bolonia, y es natural la satisfaga en el futuro verano, si se lo permite su quebranta salud.

Vive el Padre Mourín sano, gordo y alegre en Forlí, pequeña ciudad de la Romanía. Así se lo puedes asegurar á la señora viuda su cuñada, añadiéndola á mi nombre mil respetos, como á mis señoras doña María Josefa Vivero, doña Juana Tomasa, doña Rosa Freyre, y á cuantos me favorecen con su memoria, esperando lo harán también con sus oraciones, de las que estoy muy necesitado, porque cuanto más cerca me considero á la última cuenta, más la temo.

Siempre que tengas ocasión de renovar mi veneración y mi gratitud al digno capellán mayor del santo Apóstol, no la pierdas. Adios, amada hija, y quiere bien á tu amantísimo hermano. —*José Francisco.*

CARTA CCCCLII.

*Escrita en Bolonia á 14 de Marzo de 1777,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Con esta tendrás allá cuatro cartas, dos escritas en el mes de Diciembre, la tercera en el de Febrero y la presente hoy 14 de Marzo. De ninguna he recibido respuesta todavía, lo que tampoco extraño, por lo mucho que se detienen desde tu casa á la del amigo, tardando tanto en este viaje como en el de España á Bolonia, ó por descuido de tus criados, ó por malicioso manejo de los correos. Mi corazón no puede estar tanto tiempo sin saber de tí, ni para aquietarle hallo otro medio que entablar nuestra correspondencia de quince en quince días; porque, si bien no se corregirá la antigüedad de la fecha, se logrará el consuelo de que sean más frecuentes las noticias.

Aquí hemos tenido un cruel y largo invierno de nieves, agua y hielos. Ha muerto mucha gente y enfermado mucha más; pero yo, por la misericordia de Dios, no me acuerdo de otro en que haya padecido menos, contra lo que me prometían las graves y peligrosas incomodidades que sufrí en el otoño; gracias á la providencia del Señor, á lo mucho que me cuidan estos señores, y á las precauciones que yo tomé, condenándome á reclusión en mi cuarto, sin salir de él sino para decir misa en el oratorio que está al mismo piso y casi tabique en medio; con cuya comodidad he podido tener el consuelo de celebrar diariamente el santo Sacrificio sin haberle dejado ni aun el martes de la semana pasada, en que me sangré á prevención como lo ejecuto cuando se acercan los dos equinoccios, desde el año de 71, que padecí en Crespelano aquel insulto apoplético por el mes de Marzo. Al presente me siento con una robustez (sólida ó aparente) cual no he tenido en toda mi larga vida: siendo buena prueba que tres días á la semana como de vigilia durante la cuaresma, sin haber experimentado hasta

ahora la menor alteración. Ayúdame á dar gracias á Dios por tantos beneficios, y á disponerme para el largo viaje de la eternidad, que en mis años no puede estar muy distante, á pesar de las falaces señales que me pretenden alucinar, pues lo cierto es que los mozos pueden morir, pero los viejos no podemos vivir.

Oigo decir que nuestro capellán mayor del santo Apóstol está en Madrid, sin expresarse el motivo de este viaje: supe en confuso que tuvo que padecer con ocasión de no sé qué pastoral, y sé por otra parte que tiene en la corte muchos que hacen justicia á su gran mérito. Estas especies encontradas me tienen perplejo é inquieto, neutral entre el sobresalto y el gusto, hasta que se aclaren los horizontes, que por todos lados están cubiertos de niebla.

Viven todos tus conocidos, á excepción del *si devant* Padre Silva, prefecto que era de gramática en ese difunto colegio, y mozo santo, que pocos días há murió como vivió.

El rey de Nápoles acaba de dar licencia á un jesuita siciliano, provincial que fué de Sicilia y pariente del actual ministro, príncipe de la Sambucca, para que pueda residir en Sicilia ó en cualquiera parte de sus dominios que mejor le pareciere; pero añadiendo «que esto no debe servir de ejemplo.»

El abate Barreiro (que está sano, alegre, sereno y se gobierna con juicio) desea saber quién es el viudo galoneado de seis hijos con quien se casó su hermana doña Petronila. Es una curiosidad muy natural, y tan puesta en razón, que merece ser contestada.

Muchas de las principales señoras de esta gran ciudad desean verte. La más antojada de todas es la viuda del difunto Welf, mariscal de los ejércitos del emperador, conde de Pallavicini, quien cuando vivía te brindó por mi medio con un cuarto en su palacio. El viaje es corto; tu salud robustísima, la primavera está á la puerta, los hijos nada te embarazarán, doblones es lo de menos, el alojamiento será cómodo y magnífico. Bolonia merece verse, que aun por eso es tan visitada de tantos soberanos de la Europa; las

damas boloñesas por punto general agasajadoras, bizarras y espirituosas; óperas á pasto, comedias á escoger, músicas de encanto y bailes hasta reventar. Animo pues, y vente en una litera por mar, que si los machos se ahogaren, no faltarán delfines que te conduzcan sobre sus húmedas espaldas, pues ya están acostumbrados á servir de palanquines á tal cual damo ó dama. Ratifica mi constante amistad á nuestro insigne Ramírez, y manda lo que gustares á tu amante hermano y servidor.—*Jose Francisco.*

### CARTA CCCCLIII.

*Escrita en Bolonia, y Mayo, día del Corpus Domini, de 1777, á su hermana.*

Hija y muy amada hermana mía: Veo por tu carta de 9 de Abril, recibida en 27 de Mayo, lo mucho que has padecido desde el día 13 de Diciembre. Veo que hasta el mismo día en que la escribiste no te habían entregado las cuatro que yo te dirigí desde el mismo mes de Diciembre del año pasado hasta 14 de Marzo del año presente, por el prudente recelo de que el gusto ó el dolor no alterasen más tu desbaratada salud. Veo con indecible amargura lo mucho que N., y N... te han dado que padecer con sus embustes y maliciosas cavilaciones. Veo el grosero y maligno testimonio que el primero levantó á tu juiciosa y acreditada conducta, así en el soñado divertimento del Carnaval, como en las demás especies, en que se descubre alguna dosis de envidia con mucha porción de simpleza. Veo en fin la templanza y la modestia con que te quejas de la facilidad con que (á tu parecer) di asenso á la primera noticia. Considera el efecto que habrán hecho en mi amante corazón unas especies tan desagradables. En los males que Dios envía es fácil la resignación, porque la religión nos enseña que todos ellos vienen de una mano amorosa y paternal; pero en los que causa ó agrava la malignidad de los hombres, y mucho más de aquellos que están obligados á solicitar en todo nuestro alivio, siempre es

árido, y por lo mismo casi heróico, el sufrimiento. Te hago la justicia de tenerte por muy capaz de este heroísmo, y más conociendo como conoces el verdadero carácter de las personas que han conspirado en aumentar tus trabajos. Yo también conozco á los dos íntimamente, y padezco el disgusto de ver acreditado mi concepto y verificados mis antiguos melancólicos pronósticos. Por lo que toca al asenso que te parece haber dado á la impostura de N..., vuelve á leer á sangre fría lo que escribí en este asunto, y quizá descubrirás en el modo un cierto airecillo de zumba, que no estaría en su lugar si se me hubiera pegado el pretendido asenso; porque no se hicieron las burlas para tratar cosas tan serias.

En la carta de 14 de Marzo que espero habrás recibido ya, te decía debes escribir de tu puño á mi condesa Todeschi para acompañarla con el tabaco que se ha de presentar á tu nombre, sin cuyo medio sería muy dudoso poderla reducir á que le admitiese, por lo mucho que me costó vencerla á que aceptase tal cual miserable expresión de mi pobreza. Si la carta viniese antes del tabaco, ó llegare el tabaco antes de la carta, se esperarán el uno al otro; porque ambos deben hacer su cumplido á un mismo tiempo.

Agradezco mucho á D. José Caamaño la visita que te hizo, las noticias que te dió de mí, y la memoria con que me favorece, á la que corresponderás con igual fineza.

El señor abate Mourín, que se mantiene en Forlí vivo, sano y alegre, agradeció infinito la noticia del cuidado que merecía á su señora cuñada, y me encarga que no pierda ocasión de asegurarla de su vida y de su agradecimiento.

Ya habrás sabido la orden que se nos ha intimado de no escribir á España, aun los que teníamos licencia para hacerlo, sino por mano de nuestros comisarios, á quienes se deben entregar las cartas abiertas.

Favorece en lo que pudieres á D. N... Otero, pretendiente á curatos, vecino de esa ciudad y hermano de un ex-jesuita, á quien estimo. Recomiéndale en tu nombre y en el mío á la justificación y piedad de

nuestro gran capellán mayor del santo Apóstol, como ya te lo he suplicado; en la inteligencia de que, no conociendo yo al sugeto, no debo interesarme sino en lo que sea de razón y de justicia.

Mi salud se mantiene en la robustez que el Señor se ha servido concederme en este año para poderme disponer á darle cuenta de una vida tan larga y tan mal empleada. Esto me estremece, pero no me amilana; por que es grande la confianza que tengo en su bondad y misericordia infinita. A ella he encomendado á D. Manuel de Lago desde que dias há tuve noticia de su muerte, y lo mismo haré con mi buen amigo Fruime y con el ejemplar Palomino, acreedores uno y otro á mi estimación y á mis sufragios.

No te puedo ponderar cuanto me aflige lo que ha padecido y está padeciendo nuestro buen amigo, recelando que se vea precisado á trasladarse á otro clima, y temiendo que te veas privada de este consuelo. Pero ánimo; que Dios no desampara á los que confían en él. Hazle una gran visita á nombre mio, y dile que solo piense en recobrase, abandonando el pensamiento de escribirme hasta que sin la menor incomodidad suya pueda darme por sí mismo esta deseadisima noticia. Cumple con todos los demás que se acuerdan de este inútil trasto viejo, que va engordando para dar presto un buen día á los gusanos. Acuérdate mucho de mí en tus oraciones, y vive en gracia del Señor cuanto desea tu amante hermano y servidor.—*José Francisco.*

#### CARTA CCCCLIV.

*Escrita en Bolonia á 30 de Junio de 1777,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mia: El día de San Pedro recibí los cuatro botes de tabaco y las dos cartas que los acompañaban. Inmediatamente presenté tres á mi condesa, juntamente con tu carta, cuya respuesta te dirá mejor que yo la grande estimación con que esta y aquellos fueron recibidos, repartiéndose á rata por

cantidad entre mujer, marido y cuñado, que comienzan y no acaban de celebrar la preciosidad del tabaco y la abundancia del exquisito regalo. De aquí inferirás las gracias que todos me encargan darte á nombre suyo, y las que te corresponden en el mio, habiéndome aliviado en gran parte el pundonoroso rubor que me causaba verme tan favorecido y sin arbitrio para dar algún indicio de que no me había tocado un corazón insensible. El Señor te lo premie, ya que yo no lo puedo hacer sino amándote tanto como á mí, y dándote en todos mis sacrificios y tibias oraciones tanta parte como la que puedo tener yo.

Veó con indecible dolor, pero con toda la posible resignación, el lastimoso estado á que te han reducido tus frecuentes y gallardas convulsiones: accidente casi desconocido en Europa hasta muy entrado este siglo, pero ya tan propagado en toda ella, que son raros los que se libran de sus molestos y peligrosos insultos, los que también experimento yo en algunas temporadas, turbándome la razón, borrándome la memoria, aprisionándome la lengua y dejándome sin fuerzas para manejar la pluma.

Hiciste muy bien en escribir de mano ajena tanto á la Condesa como á mí, y te suplico que lo hagas así en adelante, bastándome para mi consuelo ver tu firma, y no pudiendo sufrir el verme privado de él por tanto tiempo, con la intolerable duda de no saber si te debo contar entre los que viven ó entre los que vivieron.

El señor gobernador del Consejo respondió á mi carta, concediéndome generosamente cuanto le pedía.

Creo que á estas horas se le habrá quitado á N... la gana de escribir lijerezas ó especies tan maliciosas como mal digeridas; porque tiene allá cierta confec-ción agrídulce, con una buena dosis de uno y otro ingrediente, que espero le entrará en provecho. Según lo que éste me decía en su última carta, consideraba yo á N... restituida ya en Madrid á la compañía de su marido; pero veo por la tuya de 14 de Mayo que todavía se mantenía en Santiago, aunque muy aliviada en sus males. Lo celebro mucho, para que

cuanto antes se vuelva á donde la llaman su obligación y su conciencia, cuyos intereses están tan unidos con los de aquel á quien Dios la dió ó ella se tomó por cabeza y compañero; los cuales en uno y en otro pueden peligrar mucho con toda separación que no sea muy precisa.

Prosigue mi salud sin novedad, es decir, cual no puede aparentarse mejor en una edad tan avanzada como la mía. Si es solo apariencia ó realidad, es un problema que Dios y el tiempo le han de resolver. Lo que puedo asegurar es, que cuanto más me acerco al fin, más presente le tengo y más temo la cuenta de una vida tan mal empleada.

Me duele indeciblemente el lastimoso estado en que me pintas la preciosa salud del Sr. Ramirez Portocarrero. No hay bestia más feroz que la hipocondría, ni medio más eficaz para espantarla que el recurso á la oración, según aquello: *Si quis tristatur, oret*. Cuando no lo pueda hacer el paciente, porque el bruto mal no se lo permita, dejándole sin aliento para todo, debemos hacerlo sus amigos, y yo he dado ya principio al desempeño de esta obligación con grande confianza de ser oído. Hazle una tierna visita de mi parte, y saluda á cuantos se acordaren de este pobre viejo, particularmente á mi señora Doña Juana Valdivieso y á los Maestros Foyo y Vereá. El abate Mourin se mantiene en Forlí sano, alegre y superior á todos los vaivenes de este miserable mundo. Adios, hija mía; aprovéchate de tus trabajos para ahorrar de purgatorio y merecer más gloria; tenme muy presente en tus oraciones, y ama á este tu amante hermano y padrino, que después de Dios es todo tuyo.—*José Francisco*.

### CARTA CCCCLV.

*Escrita en Bolonia á 22 de Octubre de 1777.*

Muy señor mio y mi dueño: Por mano de D... recibí la muy estimada de usted con fecha de 18 del pasado, rindiéndole las más expresivas gracias por

lo mucho que me favorece y me honra, no solo con su memoria, sino principalmente con su benigno concepto, suponiéndome capaz de vindicar el honor de nuestra nación, que usted juzga atropellado con la graciosa obra *Gil Blas de Santillana*, que se atribuye á Monsieur Le Sage.

Mucho tiempo hace que tengo noticia de la tal obrita; pero nunca la he visto en francés ni en italiano; por lo que no puedo hablar de ella con conocimiento de causa y de dictamen propio, aunque me basta el de usted para creer desde luego que merece el desagrado de todo buen español. Sin embargo, mientras no la vea yo, no puedo reconocer perfectamente las fuerzas del enemigo, para tomar por ella la medida á las mias, que siempre fueron muy débiles, pero en la edad de setenta y cinco años es preciso considerarlas muy lánguidas, cansadas y disminuidas. Y pues usted me dice que por mano de su tío dispondrá que lleguen á las mías los cuatro tomitos que constituyen dicha obra, cuanto más ántes lo dispusiere, más presto diré yo con cristiana realidad lo que podré hacer ó no podré en punto á lo que se desea de mí.

De dos Monsiures Le Sage hace memoria el *Diccionario histórico manual*, ambos del siglo pasado. El primero es de Montpellier, y fué un puro, purísimo bufón, indigno del nombre de autor: solo hay de él una rapsodia ó colección de poesías líricas, intitulada *Les folies de Monsieur Le Sage* (*Las locuras del Monsiur Juicioso*), con una pueril y fría alusión á su apellido Le Sage. «El título, dicen los autores del *Diccionario*, corresponde perfectamente á la obra, pues se reduce á unas composiciones sueltas sobre asuntos ridículos y puercos.» El segundo es nuestro autor en cuestión, el célebre Monsieur Alano Renato Le Sage, acreditado de poeta francés, que remedó nuestro *Guzmán de Alfarache*, al *Bachiller de Salamanca*, al *Gil Blas de Santillana*, al *Diablo cojuelo* y escribió las *Nuevas aventuras de Don Quijote*, y compuso algunos dramas que fueron aplaudidos en los teatros de Francia.

Vuelvo á decir que nada he leído de este autor, porque siempre he sido poco inclinado á lecturas frívolas y de mera diversión: solo sé que pasa en Francia por buen crítico, por ingenio agudo, por pensador sólido, y por escritor muy sazonado, pero de una sal delicadísima. Si esto fuera así, desde luego me confieso poco David para salir á lidiar con tamaño Goliat; pero veremos si es tan fiero el león como le pintan; porque siempre hay gran diferencia de lo vivo á lo pintado.

Los Sres. Torrubia y D. Luis Lasarte, si es que viven (lo que yo no sé), no habitan en esta ciudad, sino en Forlí, diez leguas de ella. Informaréme, y si ambos existieren, sabrán la memoria que deben á usted y á mi señora doña María Luisa, su dignísimo consorte. A uno y á otro dedico yo todo mi respeto, deseándoles verdadera felicidad y larga vida. Besa las manos de usted su muy obligado servidor y capellán.—Jhs.—*José Francioco de Isla*.—Señor D. L. C.

### CARTA CCCCLVI.

*Escrita en Bolonia á 25 de Enero de 1778.*

Amigo y señor: Avisáronme que tenía en la posta un grueso pliego, para cuyo rescate me pedían 11 libras y 16 bayocos, es decir, 47 reales y 4 maravedises vellón de nuestra moneda. Estuve dudoso si le rescataría, temiendo que fuese una pesada burla de carnaval (que en este país amanece muy temprano) inventada por algún maligno, para insultar mi pobreza; pero pudo más la curiosidad, que la necesaria economía. Redimíle pues de aquella tirana esclavitud, y halléme con el impreso intitulado: *Declamación oportuna contra el libertinaje del tiempo, que en forma de carta pastoral dirigió á su rebaño el ilustrísimo señor Don Francisco Alejandro Bocanegra, arzobispo y señor de Santiago*. No le acompañaba carta, esquila ni el menor indicio de la generosa mano que me hacía este inestimable regalo, y por

lo mismo quedé convencido de que solo usted era capaz de haberme proporcionado este honor, este gusto y este indecible consuelo.

Solo con haber leído el título y el autor de la obra, conocí que la había comprado á bajísimo precio. Pasé inmediatamente á engullirme toda la *Declamación*, atropellándose el aliento por acabarla, y saliéndole al encuentro el disgusto porque se acababa. Volví á leerla con mayor sosiego, para que durase más el gusto, y calmado el alboroto y el alborozo del alma, se desprendiese de toda preocupación importuna, para hacer juicio sereno de la oportunísima *Declamación*. Tercera y cuarta vez repetí la misma lectura, y tercera y cuarta vez tumultuaban más los afectos de admiración y de gozo, porque cada cláusula del *Silbo pastoral* nuevamente los excitaba, empujándose los unos á los otros.

Desconfiado, en fin, de lograr la quietud y la indiferencia que pretendía, me contenté con levantar el corazón á Dios, y rendirle humildes gracias porque en tiempos tan turbados hubiese concedido á su Iglesia un pastor de este celo, de este espíritu y de tan triunfante elocuencia; pero muy particularmente se las rendí, porque un pastor de tal carácter hubiese tocado á aquel rebaño de que por un breve tiempo yo mismo fui flaca, roñosa é inútil res.

Ya tenía noticia, con imponderable dolor mío, de lo necesitada que estaba aquella grey de un *Silbo* por una parte tan fuerte, y por otra tan dulce como el que alienta esta *Declamación*, para despertarla de su modorra.

En el edicto del Santo Oficio, publicado en 20 de Junio del año pasado, había leído la total prohibición de un cuaderno manuscrito y de otro impreso en esa ciudad, su autor *un sustituto* de la cátedra de prima en la universidad de Santiago, \*por estar llenos de doctrina escandalosa, y defenderse las conclusiones contenidas en el manuscrito con proposiciones formalmente heréticas ó próximas á herejía, apoyadas sobre los fundamentos que usan los ateístas, y con pruebas de que se sirven los herejes,

calvinistas y protestantes cismáticos;» mandándose borrar en el impreso catorce proposiciones, «por contener doctrinas falsas, impías, escandalosas, temerarias, injuriosas á la santa Iglesia, erróneas, heréticas, tomadas de autores herejes, como Lutero y Calvino.»

Esto me hizo conocer que la peste de la gran moda, quiero decir, los libros de los filósofos á la *dernière*, y espíritus fuertes por antífrasis, había cundido hasta la ciudad santa, depositaria del catolicismo español en la sagrada urna del grande apóstol y patrón de las Españas, que primero le sembró en ella con la cruz, y después le defendió con la espada, cortando la cizaña agarena que por los pecados de nuestros abuelos había permitido el cielo se introdujese á sofocar en casi todo el campo de la Monarquía el grano del santo Evangelio.

Dije que por la condenación de aquellas proposiciones, y por la designación de los hediondos manantiales donde las bebió su autor, había conocido la introducción de los pestilentes libros y apestados filósofos de la última moda en la ciudad de Santiago; porque los Voltaires, los Russeaus, los Montesquius, los Dalamberts, y los otros corifeos de la moderna impiedad, no bebieron de otras fuentes que de los Calvinos y Luteros, como estos en las de los Wiclefes, Juanuses, Miseres, Espinosas, copiados después en gran parte por los Richeres y Caneyranes; de cuyas impiedades hicieron después una pomposa colección los campanudos y ácreos enciclopedistas: verdad que no podrá negar cualquiera que tenga alguna leve tintura de la historia eclesiástica.

Sorprendióme sobremanera ver protegidos estos errores por el tal catedrático, á quien conocí muy joven: era entonces de unas costumbres tan castigadas, y de una aplicación á estudios serios, que prometía otros aciertos en la elección de sus fatigas literarias; pero al fin, todo hombre es hombre sujeto á las miserias de la humanidad, y por lo mismo le considero como una de las excepciones de aquella regla general que nos enseñó el Espíritu Santo cuando dijo:

*Adolescens juxta viam suam etiam cum seruerit non recedet ab ea:* excepción que ya observó San Gregorio Nacianceno en otro viejo muy parecido á nuestro sustituto de la cátedra de prima, cuando dejó escrito hablando de él: *Angelicus juvenis senibus satanizat in annis.*

Pero, volviendo á mi asunto, supuesto que el contagio de aquellos libros haya cundido tanto en aquella desgraciada grey, no parecía posible remedio humano más necesario ni más eficaz, que el que le aplicó su vigilantísimo pastor. No se detiene en confutar las infernales máximas de que están llenos, lo que sabría hacer con tanta valentía como el que más (diga lo que quisiere su modestia), porque este fácil empeño le han tomado tantos de su cuenta y le han desempeñado con tanta felicidad, que se haría agravio á los mismos reproductores y engalanadores de aquellas rancias y pestilentes doctrinas, si no se creyese que ellos mismos eran los primeros que estaban bien convencidos de su falsedad. Lo propio digo de sus prosélitos y secuaces, si han leído y entendido lo mucho y muy escogido que se ha escrito en la materia. Así que no se trata ya de convencer el entendimiento con razones; trátase únicamente de mover la voluntad á que abraza lo que la razón y la conciencia la enseñan. Para esto era ociosa aquella parte de la elocuencia didascálica que pertenece al género deliberativo ó instructivo; y solo era necesaria la que toca á la moción, comprendida en el patético, declamatorio y exhortativo.

¿Y en esta especie será fácil encontrar en nuestra lengua otra declamación que dispute las ventajas á la de nuestro celosísimo y elocuentísimo prelado? ¿Se podrán esperar muchas que la compitan ó que se la acerquen? ¡Oh, y con cuánta propiedad la llama *Silbo!* Penetra, mas no lastima; despierta, pero no hiere; no es estallido de la honda, que asusta y estremece; no es golpe violento del cavado, que tal vez produce fracturas y contusiones. Es silbo que avisa, reclamo que llama, y ruido inocente que desvela con dulzura á los que duermen sentados á la sombra de la muerte.

Pero ¿logrará esta imponderable pieza la universal

aceptación y el general aplauso que de justicia se la debe? No lo sé: solo sé que el partido de los volteristas y de los rusistas es muy numeroso: no lo es tanto, ni con mucho, pero lo es bastante para no ser despreciado, el de aquellos delicados críticos que, pagados de sus ideas, no saben aprobar lo que no se conforma con ellas, aun en objetos que no es fácil los miren ellos sin preocupación ni según su verdadero punto de vista: miseria humana, de que solo están exentas aquellas pocas almas grandes que, para formar concepto cabal de las cosas y de las personas, se abstraen perfectamente de todas las relaciones personales que interesan al propio individuo. El primer partido no puede celebrar lo que tan directamente le hiere y con tanta claridad descubre lo que verdaderamente es: el segundo no se atreverá á suscribir lo que indirectamente puede exacerbar su dolor, viendo anticipadamente canonizado (y por tal pluma) al que inocentemente, y aun quizá con mucho mérito suyo, se le ocasionó. Unos y otros merecen compasión más que enojo, porque en unos y otros sentencia el interés lo que había de juzgar la razón, desnuda de todo humano respeto.

Lo restante del mundo mirará esta pastoral como una pieza digna de su ilustrísimo autor y que hace honor á la sagrada elocuencia española, tan poco extendida en España, y por lo mismo menos conocida y menos estimada de las naciones extranjeras. Como los originales son tan raros, no son frecuentes las copias; pero á vista de este modelo se puede esperar que crezca mucho el número de aquellas, y tanto, que á ningún otro pueblo tengamos que envidiar. En nuestra nación hubo siempre, y siempre hay grande abundancia de talentos: para que en todo género de literatura sean iguales á los mayores de la Europa, solo falta la aplicación, el buen gusto y el acertado cultivo.

Esto es lo que arrebatadamente me ha ocurrido decir con motivo de esta bellísima y oportunísima *Declamación*, repitiendo á usted mil gracias por el inestimable favor de habérmela dejado ver, añadiendo esta obligación á las muchas con que me tiene ligado

á la dulce necesidad de protestarme eternamente su fiel amigo y muy reconocido servidor.—*José Francisco de Isla.*

CARTA CCCCLVII.

*Escrita en Bolonia á 14 de Marzo de 1778,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora de mi corazón: Si el amor esperara á la razón para quejarse, no sería ciego como le suponen, ni mucho menos tan vehemente como el mío á tu persona, que por tantos títulos es acreedora á él. Y sea esta la satisfacción á la queja que me das en tu muy estimada carta de 21 del pasado (recibida en 12 del presente), por la que yo te anticipé en 25 de Enero, obedeciendo al dolor que me había excitado tu silencio. Lisonjéome de que te habrá quietado la que te escribí posteriormente en 12 del pasado, así como me tranquilizó á mí la que acabo de recibir; con que, pelicos á la mar, eterno olvido de nuestro recíproco disgusto, y vamos á otra cosa.

La bella descripción de los embustes de la corte hace honor á tu penetración, y me persuado no será menos útil á tu desengaño, arreglando la práctica á lo que en tan breve tiempo te ha enseñado la teórica. Cuando la caza advierte las redes y reconoce la trampa, fácilmente se burla del cazador. Así creo lo harás tú, viviendo sobre aviso para evitar todos los lazos. No quiero decir que se ha de desconfiar de todos, sino que á todos se debe tratar con prudente y moderada cautela: lo primero siempre sería malignidad; lo segundo será siempre discreción, entendimiento y prudencia. Si fuera imposible juntar la sencillez de la paloma con la astucia de la serpiente, el Espíritu Santo no nos hubiera exhortado á esta unión en toda nuestra conducta.

Siento muchísimo que ese temple haya guardado tan poca consecuencia con tu salud, no correspondiendo los progresos á lo que nos hizo esperar en los

principios; ¿pero quién sabe si éste fué efecto del rigor extraordinario de la estación (que también por acá ha sido muy extravagante, inconstante y caprichosa), más que de la regular constitución del temperamento? Si fuere así, podemos esperar que la primavera y el estío reparen lo que ha arruinado el invierno. Mas si después de probadas todas las estaciones no hallares mejoría considerable, sería yo de parecer que te restituyeses á Santiago, donde será menor el gasto, y la quietud mucho mayor.

Díceme D. Manuel Mosquera que su mujer (cuyo nombre ignoro y me alegrara saberlo) es parienta tuya, y que por consiguiente lo será también mía por tablilla. Ya N... me había apuntado esto; pero, como conozco su facilidad en contraer amistades y parentescos, había hecho poco caso. Hoy ya no puedo dudarle, ni tampoco puedo negar mi particular gusto por tan ilustre conexión con una familia que siempre me favoreció con su amistad y me distinguió mucho en su estimación. Los cien reales con que dices me socorre dicho Sr. D. Manuel, se podrán entregar ahí á D. Francisco Antonio de Ibarrola, tesorero general y director del giro, grandísimo amigo mío *in illo tempore*, y hoy marqués de Zambrano, por cuya mano vienen á los suprimidos y desterrados los socorros que les envían sus amigos y parientes, aunque con la rebaja que corresponde al giro, á la cual está también sujeta la escasa pensión del Rey. Este socorrillo llegará tan á tiempo, que servirá para hacerme alguna ropa, de que tenía harta necesidad.

El abate San Cristóbal (1) está bueno. Vile tres dias há con ocasión de visitar á D. Lorenzo Uriarte, que ha escapado felizmente de un gran peligro. Pagaré al primero la visita que te hizo por medio de su sobrino, y tú recibirás las expresiones más vivas y más amistosas con que mis condes corresponden á las tuyas.

---

(1) El P. Juan Tomás de San Cristóbal, nació el 21 de Diciembre de 1706 en Viana. Entró en la Compañía el 12 de Febrero de 1723 y murió en Bolonia el 14 de Enero de 1782.

Yo me hallo actualmente muy recobrado de lo mucho que he padecido en todo este caprichoso invierno, pidiendo á Dios te conceda el mismo beneficio, como ardientemente lo desea tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Mi hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLVIII.

*Escrita en Bolonia á 11 de Abril de 1778,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mia muy amada: En diez y siete dias llegó aqui tu última carta escrita en Madrid el 21 del pasado, y apeada en Bolonia el 8 del presente. Me duele mucho lo poco que ha adelantado tu maltratada salud en ese clima, y veo la necesidad de restituirte al nativo si la primavera no te trata con mayor benignidad. Entonces volveremos á sufrir el intolerable atraso de las recíprocas noticias, ocasionado de las mayores distancias; pero habremos de conformarnos con lo que Dios dispusiere. Mi salud se ha reparado suficientemente de lo mucho que padeció en este invierno. Al presente quedo lidiando con una violenta tos, que no me incomoda poco.

Daré las gracias al señor gobernador del Consejo por la benignidad con que te recibió y por la generosidad con que se ofreció á servirte en tu justísima pretensión, no ya por respeto mio, sino por tu conocido mérito y por su propensión natural á no escasear todo el bien que puede hacer.

No sé cómo darte gracias por la letra que me ofresces de los dos mil y cuatrocientos reales, que servirán para remedio de mis necesidades y desempeñar en parte mis obligaciones.

En el consistorio que se celebró el día 30 del pasado fué proclamado por la corte de Francia, para no sé qué obispado de Irlanda, el abate Butler, ex-jesuita francés. Así en Roma como en todos los demás estados de Italia ejercitan los ministerios de enseñar, confesar y predicar todos aquellos que quieren los

obispos, y entre ellos hay algunos españoles, particularmente aragoneses. El nuevo cardenal arzobispo de Bolonia, mi buen *padrone*, ha nombrado por maestro de retórica de este su seminario á un ex-jesuita boloñés, mozo muy hábil y de mi particular cariño.

Acaba de suceder en esta ciudad un caso trágico que no sabemos en qué parará. La semana pasada, una hora después de mediodía, se encontró muerto en su cuarto un ex-jesuita portugués, por nombre N... Almeida, sacerdote muy ejemplar y muy amado de todos los que le conocían. Aparentábase como que él mismo se hubiese ahorcado por sus manos; pero había evidentes indicios de que no pudo haber padecido aquel género de muerte, ni mucho menos de que él se la hubiese dado por su mano, sino recibido de la ajena. Hízose el exámen del cadáver muy de priesa, y aquella misma noche se le dió sepultura atropelladamente y á cencerros tapados. Por los rumores del pueblo, y por las circunstancias del difunto, á quien parece conocía el Cardenal legado, hizo éste que le desenterrasen y fuese de nuevo visitado el cadáver á presencia de los médicos, los cuales declararon que no había muerto ahorcado, y más habiéndosele descubierto una pequeñísima herida, como de punzón ó aguja de ensalmar, que le atravesaba desde el vacío derecho hasta el corazón. Han sido arrestadas algunas personas, y se continúan las diligencias para descubrir el autor de tan bárbaro homicidio, que, no contento con quitar la vida al difunto, pretendió también cubrir de infamia á su honor. Este es el verdadero hecho.

Mucha consideración pide tu viaje á Salamanca cuando te restituyas á Galicia; pero tu juicio y tu prudencia sabrán resolver lo que fuere más conveniente. Mientras tanto, yo me firmo con toda el alma tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—  
Mi hermana y señora Doña María Francisca.

CARTA CCCCLIX.

*Escrita en Bolonia á 1.º de Julio de 1778,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Ahí va el informe que me pediste, y es de dos sugetos de toda autoridad, verdad y confianza, sin saber uno de otro. Celebraré sea de satisfacción de la persona que se interesó en ello, y mucho más si cede en utilidad de aquella cuyas noticias se desean, aunque yo no la conozco.

El sobrino se detuvo aquí cinco días, y llegó bueno á su casa. Se presentó en mi compañía á todas las personas de la primera distinción con quienes trato, singularmente á las que más se distinguen en favorecerme. De todas fué recibido con el mayor agasajo, y todas generalmente quedaron muy prendadas de su hombría de bien, que le sale á la cara en todos sus modales, palabras, acciones y movimientos. Esta le ha granjeado la estimación y amor universal de la corte á quien sirve, comenzando por los mismos soberanos.

La chantría de Oviedo habrá vacado ya en Roma por la muerte del que la había obtenido en la misma curia, sin haber tomado posesión de ella. Partió en posta á pretenderla D Jacinto Miranda, colegial en este colegio de España, asturiano, íntimo de nuestro D. Alonso, mi mayor confidente, y mozo singular. Si la consigue, como espero, perderé la compañía que más me consolaba en Bolonia; pero primero es la amistad que el interés personal. Hoy es la última *recita* de la famosa ópera de Alceste, que ha inundado á Bolonia de forasteros, y dentro de tres días me retiraré con la marquesa Tanary á la campaña, en una bella quinta á media legua de esta ciudad, donde naturalmente me detendré hasta Septiembre, en que me trasladaré con mis condes á la campaña de la Tomba.

Aun no ha llegado el socorro que me avisabas haberme enviado por el giro, pero tampoco han llegado

todavía las cambiales de la pensión para el presente trimestre, y en verdad que todo me hace mucha falta, porque estoy interiormente desnudo. Adios, amada hija y manda á tu amante hermano y padrino.—  
*José Francisco.*

CARTA CCCCLX.

*Escrita en Bolonia á 30 de Julio de 1778,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mia: Estamos ya al fin de Julio, y, todavía no han parecido los dos mil y cuatrocientos reales que en carta de 11 de abril me avisabas haberme enviado «por los bancos del giro», dejando pagados en ellos sus intereses para que yo los recibiese sin descuento. Si se hubieran entregado al señor marqués de Zambrano, director general de la negociación del giro en los bancos del Rey, como más de una vez te tenía prevenido, ya habría más de un mes que estarían en mi poder, y yo no haría la mala figura que estoy haciendo con mis acreedores, pues en virtud de tu aviso y confiado en tu palabra, que jamás me ha faltado, me empeñé para hacerme un poco de ropa blanca, de que estaba sumamente necesitado. Como nunca he representado el papel de deudor en esta línea, no te puedo ponderar el dolor y la vergüenza que me cuesta haber de representarle al cabo de los años mil. Suplícote pues que por amor de Dios y por amor mío me libres cuanto ántes de un peso que á mi poca humildad se le hace intolerable, doliéndome mucho que hayas quedado tan mal servida del sugeto que tomó á su cargo la dirección de aquel socorro.

Decíame en la citada carta de 5 de Junio que pensabas restituirte á Santiago por la vía de Salamanca, para consuelo de aquella pobre viuda (1), en todo este mes de Julio. Si por allá han hecho los

---

(1) Sin duda había muerto ya por esta fecha D. José Joaquín Isla hermano del autor y de D.<sup>a</sup> María Francisca.

calores que aquí estamos experimentando, no dejará de ser temeridad exponer una salud tan quebrantada como la tuya á un viaje tan largo, en el mayor rigor del estío tan abrasado. Así que yo estaré en un continuo sobresalto hasta tener noticia cierta de tu última resolución, y no me daré paz mientras no la tenga de que estás felizmente restituida á tu natural destino.

En este verano hice ya dos campañas en compañía de mi señora la marquesa Tanary, dama veneciana que, habiendo casado en una de las más principales de Bolonia, quedó viuda en la edad de treinta años, con un único hijo de este segundo matrimonio, que apenas cuenta siete y es ya la admiración de toda esta gran ciudad. La primera campaña solo duró ocho días, la segunda llegó á quince; pero en esta ni la Marquesa ni yo gozamos la mejor salud, por cuyo motivo nos retiramos á Bolonia, donde uno y otro nos hemos reparado. Ahora solo falta la campaña de esta casa Todeschi, que se acostumbra en los meses de Septiembre y Octubre, en sitio mucho más distante, pero mucho más ameno y divertido que el antecedente. En estas *villajiaturas* yo no hago otro papel que el de una fastidiosa compañía, como necesariamente lo es por punto general, la de los viejos, y me figuro que estos señores, no solo sufren, sino que muestran no disgustar de la mía, precisamente porque sirva de contraste á otros continuos y gustosos divertimientos.

Se dice que el rey de Prusia ha batido en Bohemia á un cuerpo de veinte y dos mil imperiales, por cuyo motivo se cree haberse suspendido en Milán el teatro, intimándose en lugar de él un triduo de rogativas. Aquí ha sido abundante la cosecha de trigo: se espera mayor la del maiz, y promete ser muy copiosa la del vino. Sin embargo, siempre está todo más caro que en Madrid, por la inmensa multitud del pueblo y por lo bien que todos se tratan. Cuando escribas al Sr. Ramirez, acuérdale mi amistad. A Dios, hija mía, que te guarde cuanto le pide incesantemente tu amante hermano y padrino. — *José Francisco.* —

Amada hermana y mi señora Doña María Francisca de Isla

CARTA CCCCLXI.

*Escrita en Bolonia á 5 de Agosto de 1778,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Consuélame mucho las amorosas quejas que me das en tu muy estimada carta de 11 del corriente, doliéndote de mi silencio, porque son nueva prueba de tu constante amor, al que correspondo y deseo merecerle. Si dichas quejas no fueran injustas, me avergonzarían mucho; pero por lo mismo que lo son, me consuelan mucho más.

Después de la última carta tuya con fecha de 5 de Junio, á que respondí en 20 del mismo, te escribí otra en data de 8 de Julio, remitiéndote el informe que me pediste. A esta carta se siguió otra mía en data de 30 del mismo mes de Julio, en que te avisaba cómo no había recibido aún los dos mil cuatrocientos reales vellón que en la citada tuya de 5 de Junio me decías haberme remitido por los bancos del giro, previniéndome dejabas pagado en ellos lo que les correspondía, para que yo percibiese sin descuento dicha cantidad. Este socorro todavía no ha parecido, siendo así que por el banco del giro, del Rey (de que es director el marqués de Zambrano) todas las semanas llegan con la mayor puntualidad cuantos socorros se quieren enviar de España á los expatriados. Yo estoy padeciendo el mayor rubor, no teniendo con qué pagar la ropa blanca que encargué, confiado en tu positivo aviso. Una dilación tan extraña me obliga á temer algún puerco juego de manos en el sujeto de quien te valiste para la dirección de esta limosna. Sírvate esto de aviso para tu gobierno.

Dichas dos cartas mías las habrás sin duda recibido después que me escribiste esta última; y por consiguiente, habrás ya conocido que sin razón te has

quejado de mi silencio; pero pocas veces se acompaña con aquella una vehemente pasión.

Escribí dichas cartas con recelo de que ya no te cogiesen en Madrid, en virtud de lo que me decías que pensabas restituirte á Galicia en todo el mes de Julio; pensamiento que me sobresaltó y no aprobé, pareciéndome la estación más impropia para hacer un viaje tan largo en tu debilísima constitución. Hoy veo con grande consuelo mio que lo has pensado mejor, dilatándolo hasta fines de Septiembre ó principios de Octubre, tiempo más á propósito para caminar con menos peligro y con mayor comodidad.

Allá se quedó la carta del Sr. Mosquera, que dices me incluías en la tuya, sucediendo con ella lo mismo que con la primera cédula en que venía el nombre del abate. Envíamela antes que se traspapelen, y en penitencia de tu descuido escribe cuanto antes á Mosquera, confesando humildemente tu culpa, para que no me la eche á mí viendo que se dilata tanto mi respuesta.

Los que hicieron el viaje á Praga para visitar el cuerpo de San Juan Nepomuceno, fueron dos americanos, á quienes quisieron ver la Emperatriz Reina y sus hijas cuando supieron que estaban en Viena. Recibiéronlos con la mayor benignidad, informáronse menudamente de algunas particularidades de la América y de su viaje á Europa, y después de media hora de audiencia, los despidieron con demostraciones de particular agrado, dando orden la Emperatriz de que se les costease el resto del viaje hasta Praga, y recomendándolos al arzobispo de aquella por medio de una bellísima carta suya.

Su Santidad acaba de publicar un breve dirigido á los católicos de Holanda, en que, declarando cismáticos al arzobispo de Utrech, y á su nuevo sufragáneo el obispo de Hamelen, renueva contra ellos todas las censuras y penas de sus predecesores, y exhorta á los católicos á que huyan de su doctrina y comunicación. Este es el fruto que produjo la reciente deputación que el Arzobispo envió al Papa reinante, solicitando capciosamente la unión de la Iglesia romana con la

utrechiana, que es la cabeza de la pseudo iglesia janseniana.

El día de San Ignacio murió en los baños de la Porretta el señor abate D. Ignacio Osorio (1), después de dos años de cama y agudísimos dolores, sufridos con invencible y heroica paciencia. Fáltome un buen amigo en la tierra, pero confío tener en él un nuevo protector en el cielo. Respóndeme presto, socórreme cuanto antes, y manda lo que gustares á este tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Mi querida hermana y señora doña María Francisca de Isla.

### CARTA CCCCLXII.

*Escrita en Bolonia á 8 de Agosto de 1778,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Tres días há que respondí á la tuya de 11 del pasado. Ahora voy á contestar á la de 18 del mismo, que acabo de recibir.

Llegó la del amigo, que se quedó allá por el motivo que me dices. Ahí va su respuesta. No es muy envidiable la elocuencia con que escribe; pero es muy estimable la confianza y la sinceridad con que habla.

El consuelo que yo había menester con el recibo de aquel socorro tanto tiempo há confiado á los dichos bancos del giro, parece (según lo mucho que tarda) que se entregó en los bancos del Misisipí. Por ninguna parte se descubre rastro de él, ni tú me la has vuelto á tomar en boca en estas dos últimas cartas, y mientras tanto yo estoy lleno de rubor sufriendo la feísima nota de trapacero.

Si en restituyéndote á Galicia volvieres á padecer

---

(1) P. Ignacio Osorio nació el 15 de Julio de 1713 en Grajal. Entró en la Compañía el 15 de Octubre de 1727. Murió el 31 de Julio de 1778 en los baños de Porretta. Era hijo de los condes de Grajal. Había sido Profesor de Teología en Salamanca y Roma. Rector y Provincial. Su vida la escribió el P. Navarrete.

lo que padecías antes, harás muy bien en retirarte á temple menos contrario á tu importante salud.

Es cierto que no he estado ocioso el tiempo que he vivido en Italia. Mas ¿qué puede hacer un sastre sin agujas, un carpintero sin herramientas y un mal escritor sin libros? Pudiera haber frecuentado las muchas y buenas librerías públicas que hay en esta ciudad, si no estuvieran todas tan distantes de mi casa y mis piernas no estuviesen ya cansadas con más de setenta y seis años de servicio. Fuera de eso una imaginación ya helada, una memoria muerta y una naturaleza ya podrida, solo es capaz de divertirse en bagatelas. Esto es lo único que por ahora te puedo responder á la pregunta que me haces en orden á mis tareas.

Dias há que sabía la promoción de D. Pedro Manuel (1) á un arcedianato de la iglesia de Oviedo: lo celebré muchísimo, como también celebro ahora que D. Francisco se haya resuelto finalmente á residir su prebenda de Ciudad-Rodrigo, haya logrado ó no retener el beneficio que se pretendía renunciarse; porque ladrar contra quien tiene la cuesta y las piedras, es de perros rabiosos. Mis condes te saludan cordialísimamente, y tú harás lo mismo de mi parte con todos aquellos á quienes juzgues no será ingrata mi memoria. Supongo que en todas tus cartas haces conmemoración de mí á nuestro grande amigo Ramírez. Prosiguen aquí los excesivos calores, como también á pesar de ellos y de mis setenta y seis del pico prosigue mi buena salud; pero ¡ay de aquel que se fie de ella en una edad como la mía! Conserve el Señor la tuya como há menester é incesantemente le pide tu amante hermano y padrino.— *José Francisco*.— Hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

---

(1) Era éste uno de los sobrinos de D. Nicolás de quien se hace mención en las cartas primeras.

CARTA CCCCLXIII.

*Escrita en Bolonia á 20 de Agosto de 1778,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Finalmente llegaron ya aquellos dichosos dos mil cuatrocientos reales. El señor marqués de Zambrano, con fecha de 28 de Julio próximo pasado, dió orden que se me entregasen, y ayer los recibí con el indispensable desfalco del cambio é intereses de las muchas manos por donde pasan las cambiales. Con este socorro salí de trampas y puedo presentarme en la calle sin vergüenza. Te repito mil gracias por tanta caridad, y te suplico perdones los repetidos recuerdos que te hice por el rubor que me causaba el temor de pasar ni un solo instante por menos verídico ó por tramposo.

A pesar de los excesivos y continuados calores que sin ejemplar se han padecido este verano en toda Italia, mi salud se ha mantenido y se mantiene hasta ahora en un estado discretamente bueno, y generalmente hablando, tampoco se experimenta en el universal aquellos estragos que se podían temer en una estación tan fogosa y tan irregular. Los que hace la peste en Constantinopla son muy considerables, pues aseguran las últimas noticias, que mueren al día más de mil personas. Este terrible azote se ha comunicado ya á la Dalmacia, península no muy distante de Venecia, cuya república tomará todas las posibles precauciones para que no se nos introduzca en Italia. A mí poca vida me puede ya quitar, bastándome la peste de los años, contra la cual no hay preservativo.

El abate D. Javier Lampillas, catalán y ex-jesuita, acaba de publicar en italiano una bellísima obra en defensa de la literatura española, contra otros dos famosos italianos, también ex-jesuitas, que la hacían poquísima merced. Trátalos el catalán con la mayor atención, respeto y cortesía; pero los mete la espada hasta la guarnición. Convence cuanto dice, y la nación debe estarle muy agradecida.

Yo me estoy disponiendo para salir la semana que viene á la tercera campaña con la marquesa Tanary. Es viuda, y como tal dice que nos toca á los clérigos el oficio de difuntos; y así la haremos compañía dos canónigos, un monseñor, camarero secreto del Papa (tío de la Marquesa), y un abate *in partibus*, que soy yo. Esta campaña durará no más que ocho ó diez días; pero después se sigue la de mis condes Todeschi, que será de cinco semanas, comenzando á principios de Septiembre y concluyéndose hácia mediados de Octubre.

Avísame cuándo sales de Madrid, y no dejes de escribirme luego que llegues á Santiago; porque no me dará paz hasta saber que te has restituído á tu casa con toda felicidad. Así se lo pediré incesantemente al Señor, que te guarde como há menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Mi hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

#### CARTA CCCCLXIV.

*Escrita en Bolonia á 28 de Octubre de 1778,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía de mi corazón: Recibo la tuya de 24 del pasado, víspera del largo regreso de Madrid á Galicia, con la del pariente que la acompañaba. Ahí va la respuesta á entrambas: quiera Dios te encuentre ya felizmente arribada al deseado término, como lo espero en el mismo Señor á quien he estado diariamente suplicádoselo por todo el mes pasado y por el presente, lo que continuaré sin poder darme paz hasta saber que me ha oído su Majestad.

Yo puse dichoso fin á mis largas campañas el día 19 del corriente, en que me restituí al acostumbrado cuartel de invierno con una salud que en mi edad puede parecer escandalosa; ¿pero quién se fiará de ella en setenta y seis años ya mediados? Mis condes corresponden muy agradecidos á tus finas expresiones, y mi gran marquesa Tanary me encarga mucho que no me olvide de las tuyas.

Estoy muy agradecido á la visita que te hizo el colegial, y tanto más, cuanto yo no se la encargué ni pude encargársela, porque partió cuando me hallaba en mi primera campaña. Vivíamos calle en medio, y siendo yo frecuentísimo en su colegio, pudo darte muchas noticias de mí. sin embargo de que á él le traté poco y siempre de chirinola. No debieron de ser buenas, cuando te hicieron llorar tanto; pero de mí no se podían esperar otras, si eran verdaderas. Es verdad que (según me dices) «tu llanto era porque no podían tus ojos ser testigos de lo que él te refería.» Esto solo significa que, como hombre advertido, político y bien criado, hablando con una hermana apasionada de su hermano, solo te diría lo que podía darte gusto, obedeciendo á la prudencia sin queja de la verdad.

Dos veces, si no me engaño, te he avisado del recibo de los dos mil cuatrocientos reales por el canal del tesorero general marqués de Zambrano, que es el más breve y el más seguro, á costa de un corto y discreto desfaldo en beneficio del giro y del cambio, por lo que procurarás valerte del mismo conducto siempre que ocurra enviarme algún socorro.

Tengo ya dispuesto mi testamento, y en él te dejo un legado muy parecido al que Eudamides de Corinto dejó á Carixénes y Aresto, dos finísimos amigos suyos.

Había sido Eudamides muy rico; pero murió tan pobre, que dejaba en la última miseria á su vieja madre y á una hija suya todavía soltera. No se desconsoló por esto, ántes bien, midiendo el corazón de sus amigos por el suyo propio, los hizo esta manda en su testamento: «Item mando á mi amigo Aresto el cuidado de sustentar á mi madre y de asistirle en su vejez; y á mi amigo Carixénes le mando la obligación de casar á mi hija y darla la mayor dote que le sea posible; y en caso que alguno de los dos venga á morir, sustituyo en su lugar al que le sobreviviere.» Yo no tengo madre; pero tengo hijos, aunque tan pobres, que si tú no cuidas de ellos, se pudrirán de hambre en un rincón. Esta es la única herencia que te puedo dejar, bien seguro que no serás ménos generosa que

Carixénes, el cual casó á la hija de Eudamides el mismo día que casó á la suya, y la dió igual dote que á ella. El célebre pintor Povichin consagró esta acción á la posteridad con su delicado pincel. No faltará otro pincel que consagre también la tuya á la misma. Tenía Eudamides bien conocidos los amigos á quienes confiaba aquellas prendas, y yo no tengo menos conocida la hermana á quien confío las mías. <sup>1</sup> <sup>2</sup>

Espero con ansia una individual relación de tu viaje y compañía. Por hoy basta. El otro correo diré lo demás. Adios vida mía. El mismo Señor te me guarde cuanto le pide y ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*

### CARTA CCCCLXV.

*Escrita en Bolonia á 6 de Diciembre de 1778,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía de mi corazón: En fin, á pesar de un largo viaje, de una salud quebrantada, de un camino escabroso, y de otros inundados con las continuas y copiosas lluvias de todo el mes de Septiembre (según una *Gaceta de Madrid*), llegaste felizmente al término deseado, en compañía de tu querida cuñada y mi muy estimada Anita Tomasa. *Te Deum laudamus*, y mil gracias sean dadas á este Señor, porque se dignó oír mis diarias oraciones y librarme de un cuidado que me tenía en continua agitación. Supuesto que el ejercicio á caballo ó en coche te hace tanto provecho, como los médicos te lo han dicho y como te lo ha enseñado la experiencia, ya que la calidad del terreno no te permita hacer el segundo, ¿quién te quita ejercitarte en el primero? Una buena mulita ó un caballito seguro y sosegado cuestan poco para mantenerse, y aunque costaran mucho más, tu salud no tiene precio. Unos viajes á Cira y otros á la Coruña, donde no te puede faltar alguna amiga; y otros á Pontevedra, donde creo que el pariente te recibirá con el mayor gusto, te harían

grande provecho. Anímate pues, y forma un nuevo sistema de vida arreglado á tu salud, despreciando cualquiera otro humano respeto que te le pueda estorbar.

Tenía mis temores de que Anita Tomasa mudase de parecer en punto á trasladarse á Santiago. Veo con particular gusto que se ha mantenido constante en él, y no es menor el que tengo de que le hayas cedido una casa tuya para que viva á su gusto y libertad, dando esa prueba más de que la regla de tu acertada conducta no es lo que otros hacen contigo, sino lo que la religión y el honor te dictan que debes hacer con los demás. La separación de casas es el medio más eficaz para que se conserve entre las dos la debida unión y amistad, cuya conservación deseo yo vivamente; pero esto nunca se conseguirá mientras no se practique recíprocamente aquello de sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos. Todos tenemos las nuestras, y en las propias hemos de aprender á compadecernos y á disimular las ajenas.

La marquesa Tanary (tan apasionada tuya como mia) es mucho más de lo que te pudo decir ese colegial ni de lo que yo te puedo explicar. Será difícil encontrar en el bello sexo mayor talento ni explicación más feliz. Ella me enseña en todo lo que me pregunta, y me instruye cuando me pide consejo. Nada es superior á las prendas de su claro entendimiento, sino que lo sean las de su nobilísimo corazón. En suma, es una dama cabal; y si pudiera haber verdadera felicidad en esta vida, ella la lograría; pero no la goza precisamente, porque Dios no quiere que ninguno la goce habiéndonos criado para la felicidad eterna.

«La visita que más de una vez seriamente has pensado hacerme», antes que yo me despida de este mundo (lo que ya no puedo tardar), no es tan impracticable como se figura á primera vista, supuesto que te hace tanto provecho el viajar. Basta que encuentres un administrador ó arrendatario de tus rentas hábil, fiel, celoso y abonado; que lo demás no

es tan dispendioso como se representa, particularmente en saliendo de España, ni para hacerte compañía necesitabas más que una criada y un criado de tu satisfacción; bien entendido que vendrías al mejor país de la Europa y á una de las más bellas ciudades del mundo, donde, sin ser gravosa á nadie y acaso á menos costa que en Santiago, podrías vivir con gusto y con mucha estimación. Piénsalo bien, y si te resolvieres, avísame, para que yo te haga el plan del viaje más cómodo y menos dispendioso; pero esto no es más que contestar á tu tierno y amoroso pensamiento, sin empeño ni pretensión de traerte á mis deseos; antes bien protesto que el menor sacrificio que puedo hacer á nuestro recíproco amor es el de sujetar á tus superiores luces, gobernadas siempre de tu juicio y tu prudencia, los más vehementes afectos de mi apasionado corazón.

Hágome cargo de que las indispensables atenciones del mundo te dejarán poco tiempo para darme conversación más larga. Yo también tengo las mías, que no me molestan poco; y además de ellas, las de mi tabulino, que nunca está ocioso; mas cuando se trata de hablar contigo, todo lo arrimo; porque, después de lo que debo á Dios, todo lo demás debe ceder á esta obligación y á este incomparable gusto.

Mis condes y mi marquesita corresponden llenas de agradecimiento á tus expresiones, y de estimación á tu persona. Yo saludo tiernamente á Anita Tomasa, y harás lo mismo de mi parte con todos aquellos y con todas aquellas que te parezca no desestimarán mi memoria. Vive todo cuanto desea tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

### CARTA CCCCLXVI.

*Escrita en Bolonia á 26 de Febrero de 1779.*

Ilustrísimo señor: Mi venerado dueño: Anoche envié un recibo al abate Teobaldini por el generoso socorro de setecientos reales con que se acordó de de mí la piedad de un bienhechor anónimo. No hubo

forma de que dicho abate me declarase su nombre: quizá ni aun él mismo lo sabrá; pero se me ha puesto en la cabeza que puede usía ilustrísima no ignorarlo; y si fuese así, suplico á usía ilustrísima que se digne rendirle á nombre mío setecientos millones de gracias, asegurándole que su oportuna limosna servirá para proveerme de camisas, de que tenía harta necesidad; porque este mundo todo es hipocresía de diferentes especies: la peor, pero la menos numerosa, singularmente en nuestro siglo, es la de la virtud. Tirar la piedra y esconder la mano, eso siempre se estiló; pero arrojar el dinero y ocultar el brazo, solo se comenzó á usar cuando San Nicolás de Bari lo introdujo en el mundo, introduciendo después en su obispado la móda de que el obispo se vendiese á un turco por esclavo en lugar de un diocesano suyo. El primer ejemplo, ya tengo noticia de algún prelado que le imita, y sé que si ocurriera el caso, es muy capaz de imitar igualmente el segundo. Bendito sea Dios.

A su tiempo recibí cierto discretísimo billete que se escribió en Pontevedra en el pasado mes de Julio. Consolóme infinito, pero como era contestación al juicio que yo había hecho de cierta carta pastoral, no me atreví á ser nuevamente importuno, por respeto á la persona, por consideración á sus gravísimas ocupaciones, y porque nuestros abuelos nos enseñaron que «al amigo y al caballo no apurallo».

En dicho billete se me ofrecía otra carta como la primera, tanto ó más aplaudida que ella, la que se me enviaría en primera ocasión. Han pasado ya siete meses, y la ocasión no ha parecido. No lo extraño, porque há muchos años que no se ha visto en Italia invierno tan largo ni tan cruel. Si los correos no podían atravesar los caminos, menos lo podrían vencer los pasajeros. Ya estamos en otro tiempo, y yo acabo de leer en un buen libro:

*Che la promessa fatta ed accettata,  
Lega ancora le dame di Granatta.*

Vea ahora usía ilustrísima si lo que obliga á una dama de Granada dejará de obligar aunque sea al mismo Papa. *Intelligenti pauca.*

La condenación de la segunda parte del *Fray Gerundio* era consecuencia precisa á la condenación de la primera. Ella es muy justa, pues no se puede negar que una y otra parte están llenas de herejías; pero á la manera que lo está el libro de San Epifanio y todas las obras de los más famosos controversistas. Por otro motivo más justo condenaría yo también esta segunda parte: es á saber, porque está tan atestada de crasísimos errores de imprenta, de voces bárbaras castellanas y latinas, de períodos enteros truncados, sin sentido y sin conexión, que mandaría yo dar doscientos azotes al que la estampó, cuatrocientos al que la corrigió y ochocientos á quien la costeó. Quién fué éste y aquél, ni dónde se imprimió, lo ignoro absolutamente; pero hartó será que no se imprimiese en la Laponia, que no fuese el impresor un batueco, el corrector un mameluco, y el que la costeó un paraguayo.

Perdone por Dios usía ilustrísima si es excesiva la confianza, que deberá perdonar á su propia benignidad más que á mí atrevimiento, ni á las licencias de un viejo de setenta y seis años y diez meses más, en quien la chochez es gracia y es también naturaleza. Viva usía ilustrísima como la santa Iglesia há menester.

### CARTA CCCCLXVII.

*Escrita en Bolonia á 27 de Febrero de 1779,  
á su hermana.*

Hija mía, hermana y señora absoluta de mi corazón: El día 24 del corriente recibí la tuya de 23 del pasado. El consuelo que me causó fué correspondiente al cuidado con que me tenía tu largo silencio. Ni aquel se disminuyó por haber leído en una carta de

esa ciudad, escrita á otro, que estabas buena y te divertías bien; antes por el contrario esto mismo me le aumentó. Si era mentira (como lo suponía), porque tus graves incomodidades me privaban de aquel consuelo. Si era verdad (como lo deseaba), porque negarme ó dilatar me tu correspondencia estando buena, no podía menos de ser ó por algún demérito mío ó por alguna aprensión tuya, ó por algún otro motivo que fuese sensible á entrambos. Veo que nada de esto ha sido, y que solo dejaste de escribir por recelo de que no hubiese llegado á mis manos la primera carta que me dirigiste después de tu restitución á Santiago. No temas que nuestra inocente correspondencia nos produzca algún disgusto; porque para entablarla me previne con las licencias necesarias; ni mucho menos receles que se pierdan nuestras cartas, viniendo por el conducto que vienen, el cual no puede ser más seguro, más breve ni más barato, pues las tuyas no me cuestan ni un solo maravedí, gracias al honradísimo interlocutor que la providencia del Señor nos ha preparado. Conveniencia igual ninguno la logra, y es lástima no aprovecharnos más de ella, especialmente cuando el carácter del sugeto es tal que se complace más en hacer bien que en recibirle.

Veo la obstinación de ese temple en tratarte mal, la necesidad de dejarle y los graves estorbos que dificultan la ejecución.

Tenemos ya por chantre, dignidad de la santa iglesia de Oviedo, á nuestro D. Jacinto Miranda. ¡Gran prebendado ha adquirido aquella santa iglesia! Grande amigo y gran consuelo me faltará á mí en Bolonia; pero la razón celebra infinito lo que llora el corazón.

Leeré á mi marquesa y á mi condesa el párrafo de tu carta, y puedes dar por supuestas las más vivas y más tiernas expresiones de su cariño y de su agradecimiento.

La marquesa con el pretexto de divertir al marquesito, su hijo, que solo tiene siete años y promete grandes cosas, dió en su palacio este pasado carnaval á toda la nobleza boloñesa y al cardenal Legado un espectáculo sumamente aplaudido y admirado.

Representóse en dicho palacio el admirable drama de *Joas*, compuesto por el inimitable Metastasio, siendo los actores la misma marquesa, su pequeño hijo, cuatro nobles y un coro de levitas. La marquesa representaba á la madre de Joas, el marquesito al hijo de aquella madre, y una y otro tuvieron en continuo ejercicio los aplausos y las lágrimas del nobilísimo auditorio todo el tiempo que les tocaba hablar. El teatro magnífico, el escenario de exquisito gusto, los vestidos soberbios, la orquesta y el coro cual no se había visto en Bolonia: todo, en fin, digno de presentarse á la diversión y al embeleso de cualquier monarca. Cuatro veces se repitió la representación, y aun se pretendió que se repitiese en la cuaresma, á título de ser un asunto tan tierno y tan religioso; pero no se condescendió por justísimos respetos. Interesándome tanto en todo lo que cede en mayor estimación de esta singularísima señora, no he querido privarme del gran consuelo que tendré en que tú me acompañes también en este gusto. Al padre Maestro Vereá le dirás que me acuerdo mucho de su reverendísima siempre que oigo algún excelente orador, lo que en Italia no es tan difícil como en otros países que yo sé: bien que Gerundios necesariamente los ha de haber en todas lenguas. *Si tú me idolatras cristianamente*, yo te idolatro á la italiana, en cuya lengua aquella voz casi nunca suena á *gentilidad*, y casi siempre solo significa *gentileza*. Adios, hija mía; ámame como te ama tu fino hermano y padrino.—*José Francisco*.

### CARTA CCCCLXVIII.

*Escrita en Bolonia á 24 de Abril de 1779,*

*á su hermana.*

Hija, hermana y señora de mi mayor estimación: El consuelo que tuve con tu carta de 24 de Febrero me le disminuyó no poco la noticia que me dabas en

ella de tu trabajada salud. Cosa semejante te sucederá con esta mía, extrañando desde luego que para escribirte me valga de amanuense. Ello es así que, como amados y buenos hermanos, á tí y á mí nos ha visitado el Señor; pero con clemencia, dejándonos el consuelo de poder comunicarnos nuestros males. He sentido el tuyo como es razón. El mío, aunque más grave los días pasados, al presente te debe poner en menor cuidado. El domingo de Cuasimodo, rezando el rosario con mi criado, me dió tal vahído de cabeza, que hube de dejarme caer entre sus brazos. De allí á poco, metido ya en la cama, me sobrevino con calentura un vómito tan furioso, que repitiéndome como á cada hora y media en el espacio de más de cuarenta horas, me redujo á una extrema debilidad de fuerzas. Pedí por esto el Santo Viático al tercero día, y se me administró en el cuarto, no solo con gran consuelo mío, sino también con corporal alivio; porque, cesando poco después la calentura, lo pasé siempre mejor, hasta que el sábado siguiente, en que, sintiendo en mí novedad, pedí también la Extrema-Unción, que me fué también administrada. Por estos ocho días hasta el de la fecha la mejoría va adelante. Me levanto, aunque por poco tiempo, de la cama, y me dicen que no tengo por qué temer peligro. Aunque esta seguridad que me dán los médicos me alienta, las resultas me dán algún cuidado; porque me siento impedida la mano, muslo y pié izquierdo, á quienes, como lisiados de la parálisis, no comunica el cuerpo su vigor. A este cuidado sigue el de la perfecta curación. Los setecientos reales que (con suma gratitud mía) me envió el señor Capellán mayor, y que yo había destinado para hacerme camisas, de que tenía harta necesidad, los he empleado en médicos y medicinas. Probablemente me recetarán algunos baños, los cuales ya por la distancia, ya por la compañía que deberé llevar conmigo, serán muy costosos. No quiero que ninguno, que aquí podría, me los costee. Hallaré fácilmente quien me preste el dinero necesario; pero ni aun este aceptaré prestado de ninguno, si no estoy seguro de poder compensárselo cuando y cuanto

juzgare conveniente. Otra persona de quien más fie que de tí, no la tengo; y así como espero harás por mí cuanto pudieres, así te pido y deseo que me avises cuanto antes de la cantidad á que puedes extenderte. Con esta misma confianza te digo, hija y hermana, que desprecio todas las noticias que tocan á tu persona, si me vienen por cualquiera conducto que no seas tú. Estoy persuadido de tu cristiandad y de tu juicio, y que nada harás ni dirás contra lo uno ni contra lo otro. Con el mismo cariño te aconsejo de volverte cuanto antes á la corte, en donde (como tú misma lo has experimentado) lo pasabas mejor de salud. El Padre Lorenzo Uriarte (1) murió de mal de pecho en esta ciudad el 31 de Marzo. Te pido que dés aviso al señor Capellán mayor de mi enfermedad pasada y del estado presente de mi salud. El nuevo señor chantre de Oviedo pasó de aquí para Roma y Nápoles, y le espero de vuelta en la semana siguiente. Animo, hija mía, y gran confianza en Dios.—Tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

### CARTA CCCCLXIX.

*Escrita en Bolonia á 30 de Abril de 1779,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía de mi corazón: Mi convalecencia va adelante con mucha felicidad, pero con igual lentitud, gracias á Dios y á los caldos de víbora que con mucho acierto me recetó mi médico. El brazo y la mano izquierda son los únicos que se resisten á volver en sí á pesar de los continuados y excesivos sudores, sirviéndome aquel miembro de estorbo más que de alivio. He podido celebrar dos misas con bastante trabajo, pero con mayor consuelo, y espero repetirle en los tres días de las próximas pascuas. Este es mi estado presente. El del bolsillo fácilmente te lo podrás imaginar después de una enfermedad tan larga y con remedios todos costosos, que no he querido ni debido permitir que cargasen á estos señores.

(1) El P. Uriarte había sido Provincial de Castilla.

De Madrid me escriben con fecha de 20 de Abril que allí ha muerto más gente en los cuatro primeros meses de este año que en todo el año pasado, y esto con una epidemia tan ejecutiva, que en tres días despacha á los que visita. Siendo esto así, si esta carta te coge todavía en Santiago, no creo harás el disparate de irte á meter en el campo de la muerte hasta que haya cesado el azote, como se puede esperar á beneficio del tiempo. Suplícote por lo que te amo, que en estas circunstancias no te muevas, acordándote del antiguo adagio español: «Viva la gallina, y viva con su pepita.» Solo por decirte esto escribo esta carta de puño ajeno; porque el mío, según las señas, tardará mucho en ponerse corriente. Pide á Dios que me dé gracia para aprovechar estos últimos esperezos de la vida, para poder serte más útil después de la muerte de lo que te he sido en medio siglo y veinte y siete años más. Saluda á cuantos me hacen merced, pidiéndoles sus oraciones, y no otra cosa. El Señor te guarde en su santa gracia, como se lo suplico incesantemente y como há menester tu amante hermano y padrino.—  
*José Francisco.*

### CARTA CCCCLXX.

*Escrita en Bolonia á 14 de Junio de 1779,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía de mi corazón: Ayer recibí la tuya de 5 del pasado, en que solo me dices estabas para restituirte á Madrid el día 12 del mismo, quedando muy ocupada en las indispensables disposiciones para el viaje. Si en aquella corte hubiere cesado la epidemia de que te hablé en la última carta, no puedo menos de aprobar tu resolución; pero si prosiguere aquel azote, solo habrás adelantado el mudar de teatro aumentando el peligro. Al fin, á lo hecho pecho: la jurisdicción de la muerte á todas partes alcanza, y en todos ha de ser lo que Dios quisiere.

Yo por ahora salí de sus garras para volver á ellas antes de mucho tiempo. Así me lo prometen mi casi decrepita edad y las reliquias que me ha dejado el último terrible golpe. La cabeza flaquea, las piernas titubean, y la mano izquierda solo me sirve de estorbo y de materia para ejercitar la paciencia. El Señor me la dé, y venga lo que viniere.

Mañana salen de aquí para España los dos mayores amigos que tenía en el colegio de esta ciudad, D. Jacinto Miranda y D. Francisco Almonacid. El primero va á gozar su prebenda de Oviedo, y el segundo á oponerse á la lectoral de Málaga; y en caso de no llevarla, se retirará á esa corte en seguimiento de sus pretensiones. Ambos muy hombres de bien; ambos grandes cristianos, aunque por caminos muy diferentes. Ningunos te darán noticias más ciertas y más individuales de mí que estos dos, ni á ningunos debes corresponder con mayores demostraciones de estimación y de confianza que á ellos, si quieres mostrar lo mucho que agradeces lo que se hace conmigo.

Miranda te entregará un libro ascético intitulado *Arte de encomendarse á Dios*, traducido por mí precisamente (1) por respeto tuyo. No he leído cosa más eficaz, mejor parlada ni que más aliente á un corazón pusilánime. Si tú fueres del mismo parecer (como no lo dudo), y si hallares algún librero que le quiera imprimir á costa suya no lo hagas hasta darme aviso; porque en ese caso permitiré que se estampe en mi nombre, y al frente una carta mía para tí, que sirva de dedicatoria y de prólogo, con algunas advertencias que juzgo muy necesarias para ocurrir á los críticos reparos que se pueden oponer. Con este antídoto no dudo que será uno de los libros más provechosos que se hayan visto en la nación, singularmente para personas piadosas, de entendimiento y discreción; que para los vulgares es pasto demasiadamente delicado.

Ahí va esa esquila que tuve los dias pasados de nuestro capellán mayor: me la devolverás sin haberla

---

(1) Estas ponderaciones de un libro que aunque bueno no llega á tanto como dice el autor, se explican por el buen efecto que su lectura debió producir en el atribulado ánimo del P. Isla.

comunicado á nadie ni darte por entendida de su contenido, que solo debe servir para tu gobierno.

Al comenzar el día 2 del corriente se sintió en esta ciudad un violento terremoto, que se repitió cinco veces en aquel día, y la tercera con igual violencia que la primera. Repitiéronse por once días los mismos estremecimientos más ó menos violentos, con gran consternación del pueblo, pero sin daño considerable de los edificios, aunque con mucha comoción de las gentes, en las cuales ha hecho gran fruto esta elocuentísima misión: de manera que para Bolonia más ha sido beneficio que castigo. En varias otras ciudades de Italia se experimentó el mismo temblor, pero mucho más mitigado, sin que se sepa que haya perecido persona alguna dentro de Italia en tan inminente peligro. No así en Jerusalén, donde se dice que se arruinaron dos mil casas, con muerte de ocho mil personas; y en Trieste cayeron en tierra ochocientos edicios.

D. Lorenzo Casaus, caballero valenciano (1) (á lo que presumo) residente en esa corte, y uno de tantos mis buenos amigos á quienes no conozco, quizá te hará una visita á nombre mio. Si te la hiciere, recíbele como acostumbra á todos los que sabes que me favorecen con su amistad precisamente porque no me conocen ni me han tratado sino por escrito. Lo mismo harás con su mujer, mi señora doña María Luisa (no sé de qué, porque ignoro su apellido), si te visitare. Me avisarás si lo hicieren, y al mismo tiempo me dirás lo que te pareciere del carácter de uno y otro.

En la *Gaceta de Madrid* de 4 de Mayo leí que se «había estampado, en el tomo 3.º de las obras en prosa y verso del cura de Fruime, una carta del Padre Isla al autor, y su respuesta sobre el tratamiento de *Fray* aplicado á monjes y jesuitas». Admiréme mucho de que ninguno se hubiese atrevido á estampar cosa alguna mia sin mi permiso, y aun sin mi noticia, mucho menos una carta de que no hago la menor memoria,

---

(1) Este es el sugeto en cuyo obsequio tradujo el P. Isla las "*Aventuras de Gil Blas de Santillana*."

habiendo sido tan larga y tan confidencial nuestra correspondencia. En las que son de esta especie se escriben muchas cosas que no son para el público, y mucho más cuando la conversación es entre gente de poca edad y menos madura. Por estas consideraciones me desazonó grandemente aquella noticia, temiendo que en dicha carta, por la sustancia ó por el modo, puede haber muchas cosas que sean menos favorables á mi tal cual reputación. Me harás un favor muy estimable si me enviases alguna copia de ella para mi sosiego y para reparar en la mejor forma posible lo que en ella hubiere que corregir.

No puedo ya más, y estoy admirado de que haya podido tanto. Adios, hija mía: escíbeme con la mayor franqueza que puedas, y quiere bien á tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Amada María Francisca.

## CARTA CCCCLXXI

*Escrita en Bolonia á 6 de Julio de 1779,  
á su hermana.*

Sosíégate, amada hija y hermana carísima: la terrible borrasca con que el Señor me regaló y tanto te perturbó, como lo demuestran las tiernas expresiones de tu atrasada carta de 1.º de Junio, ha calmado ya en gran parte. No me han quedado más reliquias del maligno accidente, que alguna estupidez molesta y dolorosa en todo el lado izquierdo, cierta especie de laxación en la elasticidad de los nervios, que solo me permite un movimiento trémulo y fácil á perder el equilibrio: de manera que no puedo andar, ni aun por casa, sin el arrimo de un bastón y la guardia de un criado: gran debilidad de cabeza, expuesta á frecuentes vahidos. Por lo demás, las funciones naturales siguen su curso ordinario sin escasez y con bastante facilidad: lo poco que como es sin apetito, pero también sin disgusto; duermo por lo menos cuatro horas con grande tranquilidad; sudo mucho, especialmente en los miembros lisiados y doloridos: beneficio

que espero irá adelante con el auxilio de los calores, que, aunque tarde, han comenzado ya, y con fuerza extraordinaria. Sin embargo, mi médico no ha abandonado el pensamiento de los baños, manteniéndole indeciso mi ardiente constitución, y mi gran debilidad después de tanto padecer y en edad tan avanzada. A pesar de todo esto, leo y escribo algunos ratos, aunque con mucho trabajo; porque ninguna otra cosa de este mundo me divierte. Desde que enfermé como en mi cuarto dos ó tres horas antes que los condes, porque estos nunca se sientan á la mesa hasta las dos ó tres de la tarde, según la costumbre general de toda esta nobleza. Así los condes como la condesa todos los días asisten infaliblemente á mi comida, fuera de las extraordinarias visitas que me hacen entre día. Mi marquesa viene dos ó tres veces cada semana á visitarme; y cuando sus muchos cuidados no se lo permiten, ó me ha menester para algo, me envía su silla de manos; porque ni mi rotura ni mis vahidos se pueden hasta ahora fiar al movimiento de la carroza. Tanto esta señora como mis condes y mi condesa corresponden cordialísimamente á tus finas expresiones.

Yo te rindo las más humildes y reconocidas gracias por los dos mil reales con que me socorre tu amor y tu generosidad, los cuales se les podrás entregar al corresponsal de nuestro querido sobrino, por cuya mano vendrán con prontitud y sin el menor desfalco. Este socorro llega oportunísimo; porque médico, botica y cirujano se sorbieron todo el poco dinero que tenía, no sufriendo el honor ni la razón que permitiese yo cargasen estos señores con mis gastos extraordinarios, cuando no son pocos los que se echaron á costas en los regulares que han querido hacer conmigo, tanto más generosamente cuanto absolutamente de nada les sirvo, lo que es sin ejemplar en cuantos españoles y americanos estamos sembrados por toda la Italia. Es cierto que hay varios de ellos en casas de señores; pero ninguno que no sirva, ó de capellán, ó de secretario, ó de maestro y ayo de sus hijos, y algunos de todo esto junto. Solo yo de

nada sirvo á estos mis condes, tanto que aun cuando en la ciudad quieren oír misa en casa, hacen venir un clérigo que se la diga, no queriendo de ningún modo sufrir que yo altere mis horas; y cuando vamos á campaña llevan siempre consigo á lo menos otros dos españoles para que les digan dos misas y me hagan compañía, empeñados en que yo he de celebrar la misa como y cuando me acomode, sin la más mínima sujeción. Algunas veces me he querido quejar; pero luego me tapan la boca diciendo que calle y obedezca, pues solo me han traído á su casa para que cuide de mí y descuide de todo lo demás.

Si el médico se resolviere á los baños, espero que los dos mil reales alcanzarán, y cuando no alcanzaren y hubiesen menester algún dinero, le pediré prestado sobre la fé de tu generosa caridad, volviendo á repetirte mil gracias por tan piadosa como amorosa fineza.

Esta carta y la antecedente te convencerán de que en el trabajoso estado en que me hallo, nada me divierte tanto como el leer y escribir. ¿Cuánto más me divertirá este segundo ejercicio, practicándole en mantener contigo tan dulce conversación? Adiós, vida mía, no olvides en tus oraciones á tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

## CARTA CCCCLXXII.

*Escrita en Bolonia á 5 de Agosto de 1779,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Tu estimadísima carta de 3 del pasado llegó el 1.º del corriente. Hallóme muy acosado de mis vahidos, que ya se han hecho cotidianos, no pudiendo dar un paso, ni aun dentro de casa, sin el bastón en la mano y un criado al flanco. Fuera de ella no se me pertime salir sino en silla de manos ó en carroza, proveyéndome de una y de otra, así mi condesa Todeschi como mi marquesa Tanary. Esta viene indispensablemente á verme todos los días. No podía hacer más finezas conmigo si yo

fuera padre suyo, como por la edad pudiera serlo, pues ella tiene la tuya, y yo la que tú sabes. Piensa salir á campaña á principio de la semana que viene, á su bello y magnífico palacio de la Cavalina, distante solo una pequeña legua de esta ciudad, y no quiere ir sin mí, particularmente cuando mi médico insiste en que me convendrá mucho el aire del campo, más purificado que el de esta sobresaltada ciudad por los casi diarios terremotos que la están predicando y asustando desde el día 1.<sup>o</sup> de Junio hasta el presente, aunque sin otro daño que la ruina de más de trescientas chimeneas, y tal cual endidura de algunos edificios, con preservación casi milagrosa de todas las personas, pues ninguna ha peligrado hasta ahora. No podré negarla este consuelo, que será grande para ella y para mí, como no suceda en mi desconcertada salud alguna grande novedad que absolutamente me lo impida. El lado izquierdo, medio baldado, se mantiene como al principio: sin embargo, ninguno de los muchos y grandes médicos de esta ciudad, á quienes se ha consultado sin saber unos de otros, ha sido de parecer que me convengan baños de ninguna especie, ni minerales ni de agua dulce á motivo de la hernia ó rotura que estoy padeciendo cinco ó seis años há. Así que los dos mil reales con que me socorre tu piadosa caridad y que ya me avisa el sobrino están en su poder, servirán para pagar médico, botica y cirujanos de la primera cura, que duró casi dos meses: lo que restare se empleará en los gastos de la segunda, que se hará en el mes de Octubre, en que se han de repetir los caldos de víbora, no sé qué espíritus y varias *copetas*. Si me muriese antes, como es muy natural, se aplicará á disminuirme el purgatorio, que necesariamente será muy largo si los sufragios de los amigos y la misericordiosa aceptación del Señor no me le abrevian. Repítote mil gracias por tantas pruebas de tu amor y de tu generosidad, pidiendo á Dios, que tome de su cuenta mi reconocimiento, pues yo no tengo otro modo de manifestarle. Espero que despachará benignamente mi súplica, y que no quedarás descontenta de mi Soberano fiador.

En la *Gaceta de Madrid* de 16 de Julio leí la muerte de tu pariente Monseñor de Mondoñedo, (1) y en ella el breve, pero bello, elogio de aquel digno prelado. Estos obispos son los que honran las familias; pero los que no tuvieron de obispos más que el título, el sombrero verde y el hábito pavonaceo, á lo sumo solo sirven para que sus retratos adornen las paredes.

Paciencia si no entiendes la letra: un pulso trémulo y una cabeza de papel no pueden dictar más ni pintar mejor. Vive cuanto desea y há menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.

### CARTA CCCCLXXIII.

*Escrita en Bolonia á 10 de Agosto de 1779,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Por tu fe de vida en la carta de mi amigo D. Lorenzo Casaus, sé que vivías el día 13 del pasado. Por este mi presente testimonio sabrás tu que vivo el día 10 del corriente; ¿pero cómo? Una gran parte del día sin cabeza, y lo restante de la máquina «la mitad sí, y la mitad no, como aquella casa del cura que se cayó». Da muchas gracias á Dios porque no me ves; si me vieras como estoy, me desearias mil leguas distante de tí.

La campaña de mi marquesa se dilata algunos dias, porque ha comenzado á tomar ciertas aguas. El sobriño está afligidísimo por la hidropesía de pecho que padece la marquesa de Villel, embajatriz de Parma. Es todo el consuelo de aquella señora, quien no le permite se aparte un punto de su lado, en grave perjuicio de la salud del pobre, á quien escribo que luego luego se retire á su casino, porque la caridad bien ordenada siempre comienza por *ego*. Me dicen que ya no habitas en la calle del Almendro, sino en la de Relatores. Me admiro de que no me hayas avisado de

(1) El Ilmo. Sr. D. Francisco Losada y Quiroga, hijo de los señores Navea y Casares del Obispado de Astorga.

esta novedad; porque allá han ido dos cartas mías dirigidas á la primera habitación, á las cuales no me has contestado. Hoy se dará sepultura al Padre Salgado, que há doce años vivía de milagro. Encomienda mucho á Dios á tu amante hermano y padrino.—  
*José Francisco.*

CARTA CCCCLXXIV.

*Escrita en Bolonia á 10 de Agosto de 1779.*

Excelentísimo señor: La estimadísima carta en data de 21 de Julio, con que la benignidad de vuestra excelencia se dignó colmarme de honras que me llenaron de confusión, me cogió tan atropellado de mis males, y especialmente tan visitado de mis, no ya diarios, sino casi continuos vahidos, que me ví necesitado á abandonarme otra vez en manos de los físicos. Estos repitieron sus acostumbradas habilidades, para volver á concertar la desordenada máquina; pero la dejaron poco más ó menos en el mismo desconcierto. Un mueble que bien ó mal ha servido muchos años, y está gastado precisamente por la dilatada duración de sus buenos ó malos servicios, no debe esperar otro alivio que ser agregado al hospital de los inválidos, quiero decir, al cuartel de los trastos viejos, logrando en él un rincón donde aguarde con descanso á que el tiempo acabe de arruinar lo que ha comenzado.

El remedio de la electrización, que la piedad de vuestra excelencia me sugiere para la curación del embargo general que experimento en todo el lado siniestro, muy desde los principios se le ofreció al hábil médico director de mi conciencia temporal; persuadido, como otros muchos, á que el fuego natural, que en mayor ó menor cantidad entra en la composición de todos los cuerpos sensitivos, es de la misma especie que el eléctrico ó comunicativo. Pero conociendo por mi temperamento, que de este fuego duende me tocó una excesiva cantidad, como se deja conocer, aun en una edad tan *conserva*, ó (por hablar

en nuestro idioma) tan *nevera* como la mía, no se ha atrevido ni se atreve á tentar este peligroso experimento, acordándose de que en Holanda quitó de repente la vida á dos eslabones que formaban la cadena de doscientos hombres, que se quisieron electrizar por mera curiosidad, y eran de los más distantes de la máquina, los cuales quizá no serían tan fogosos como yo. A esto se añade que todos los que vivimos en Bolonia estamos habitualmente electrizados de dos meses á esta parte, en virtud de los casi diarios terremotos y temblores que hemos experimentado, y de las sensibles exhalaciones ígneas que la tierra está enviando continuamente á nuestra atmósfera, las cuales juzga ser bostezos eléctricos la mayor parte de estos físicos; sin embargo, yo rindo mil gracias á vuestra excelencia por el caritativo cuidado que le debe una salud inútil, que ciertamente no lo merece.

Mucho tendrán que perdonar á vuestra excelencia el gran Cervantes y el eruditísimo Feijóo, por el agravio que les ha hecho en querer que hombree con ellos, quiero decir, con sus obras, el mentecato *Fray Gerundio*; pero fácilmente se lo perdonarán, sabiendo que las almas grandes, su misma elevación las expone á estas honradoras equivocaciones.

Yo por mi parte no me compadezco menos de vuecencia, viéndole empeñado en lidiar con los enormes despropósitos del que entrampó la segunda parte de aquel atolondrado Frailecito, siendo para mí un problema de difícil solución cuál de los dos ha sido más mentecato, si el estampador francés, ó el orador campesino; problema que en mi juicio solo se podrá resolver diciendo que el orador fué un gran Gerundio, y el estampador un gran Supino.

Era menester todo el valor de vucencia para acometer esta empresa. Yo, que nunca he sido valentón, y siempre he tenido más de gallina que de grifo, tengo por cierto que antes me expondría á montar una brecha, que á leer todo un libro lleno de tantos disparates de imprenta como locuras de púlpito. Protesto que solo por librar á vucencia de una molestia tan fastidiosa, si mi cabeza y mis trémulas manos me

lo permitieran, tomaría el trabajo de copiar la segunda parte de mi letra liendre, ó de hacerla estampar á mi vista si el bolsillo anduviera de acuerdo con el corazón; pero quien se considera mantenido de limosna, solo puede idear cosas grandes y practicar las más ruines.

Significame vucencia su deseo de ver alguna otra producción mía. Si con particular orden no se hubieran echado sobre mi pobre librería y de mis manuscritos, podría servirle con algunos de éstos, que acaso le divertirían mucho sin enseñarle cosa alguna. Pero al presente solo pára en mi poder uno, que por fortuna vino á Italia desde la América, y yo le hice copiar aquí de buena letra. Creo que no desagradará á vucencia, á cuyas manos pasará luego que vucencia se sirva mandarme avisar de conductor seguro; porque no quisiera exponerle.

Esta carta se ha escrito á sorbos, como bebe la gallina. Dos renglones y levantar la mano; porque la cabeza se iba de casa sin hablar palabra, y se volvía á ella cuando se le antojaba.

Dios guarde á vucencia como he menester.

### CARTA CCCCLXXV.

*Escrita en Bolonia á 10 de Agosto de 1779.*

Amigo y señor: Mil gracias por los favores que usted y mi señora doña María Luisa dispensan á esa pobre viuda, mi muy querida hermana y ahijada mía. Ella, después de Dios, es todo mi consuelo en mis trabajos de alma y cuerpo, todo mi amor y todo mi respeto: si la pasión no me burla mucho, creo que se lo merece. Vea usted cuánto agradeceré lo que se hace por ella. La inutilidad de esta mi vieja y pequeña máquina en todo su lado siniestro, va adelante: los vahidos ya no son diarios, son continuos: á cada paso se vá la cabeza fuera de casa, y vuelve cuando la dá la gana. Sin embargo, el cuarto tomo de nuestro asturiano sigue su camino, ya estoy en el último libro, y espero acabarle en todo este mes, aunque

escribo como bebe la gallina, un renglón y levantar cabeza y ojos al cielo, *unde veniet auxilium mihi*.

Quedo ya trabajando en un prólogo de nueva invención, que irá caminando por la posta conforme fuere saliendo. Será prólogo y dedicatoria en una pieza: si esto se consigue, logrará la obra tantos Mecénas como protectores, medio muy eficaz para asegurar el despacho y la aceptación. Basta que yo acierte á parir lo que yo tengo concebido; pero temo que el desorden de los humores se comuniqué á la imaginación y embrolle la pluma; pero aun falta el rabo por desollar. Es el caso que supe casualmente que había en Bolonia otros tres tomos más, en el primero de los cuales, y quinto sobre los otros cuatro, se dá fin á la *Historia de Gil Blas*, refiriendo lo sucedido hasta su muerte, y enlazándola después con las *Aventuras de Juan el siciliano*, que se supone ser nieto suyo, las cuales ocupan los dos tomos siguientes hasta el fin del séptimo. Las tales aventuras, sobre no estar mal tejidas, son bastantemente graciosas, y sobre todo muy morales, sirviendo mucho para conocer los hombres, para la instrucción y para el escarmiento; esto se entiende *emendatis emendandis*, y *suppresis suppressimendis*. Parecióme pues conveniente divertir este invierno en traducir dicho apéndice, que se podrá llamar *El arrabal de las aventuras de Gil Blas*, el cual suena traducido del francés al italiano; pero en mi dictamen en Italia se concibió y se parió por una pluma á la verdad no tan metódica ni tan limpia como la de monsieur Le Sage; pero no menos salada, y un poco más machucha y más religiosa en las reflexiones. Este suplemento contribuirá mucho al mayor despacho de la obra, siendo regular que por razón de él la soliciten no pocos que, teniendo los cuatro tomos franceses, no querrian gastar su dinero en comprar los españoles. Así que el prólogo, que ya había comenzado á sacar la cabeza, tendrá que retirarse, á lo menos por este invierno, y con eso no saldrá tan frío.

Los que censuraron de satírico el papel intitulado *Aclamación del reino de Navarra*, etc., hicieron más

justicia á su achacosa intención, que merced á su crítica sindéresis.

Es cierto que al principio se pensó en baños de Luca para mis males; pero los tres más famosos médicos de esta ciudad fueron de parecer que los baños sulfúreos no se habían hecho para mi alquitranada constitución. La receta de usted, ó el régimen que usted me prescribe, sí que aprovechará en todo género de males. Cinco meses há que estoy usando de él, y á esto atribuyo que mi calavera parezca todavía cabeza, y no lo que verdaderamente es. A los piés de mi señora doña María Luisa; y usted, señor don L..., mande á su fiel amigo y servidor.—*Jose Francisco.*

### CARTA CCCCLXXVI.

*Escrita en Bolonia á 16 de Octubre de 1779.*

Excelentísimo señor: La estimadísima carta de vuestra excelencia, que acabo de recibir con fecha de 6 del corriente, me libró de un grandísimo cuidado. No porque echase menos la respuesta á la mía de 10 de Agosto, pues no estoy tan distante del conocimiento propio, que me lisonjearse de merecerla; sino por el temor de que la mía se hubiese perdido desde Venecia á San Salvador, habiéndola dirigido para mayor seguridad por mano distinguida en aquella república. Sacóme de este temor la benignísima contestación de vuestra excelencia; pero me encontré con el dolor de saber lo mucho que le ha mortificado la descortés y molestísima Chiragra, la cual se atrevió á una mano tan temida y tan respetada de los enemigos de la augusta casa á quien vuestra excelencia sirve; pero los héroes no están exentos de aquellas miserias que lleva consigo el mecanismo de la humanidad. Consuélome con entender que por ahora se ha desembarazado vuestra excelencia de un huésped tan fastidioso, llámenle los físicos como le quisieren llamar; que esa es cuestión de nombre.

Yo también me siento por ahora menos molestado

de los vahidos que por cinco meses se arrancharon en mi cabeza, tan bien hallados en ella como yo desazonado con ellos. Sin embargo de este alivio, acepto desde luego el eficaz exorcismo de las sanguijuelas y de las píldoras con que el Esculapio ochentón conjuró y expelió para siempre los diablillos vertiginosos que poseyeron *in illo tempore* la sólida y bien fabricada testa de vucencia, esperando que á su regreso á Milán se dignará enviarme la receta de las píldoras, así como yo remitiré á vuestra excelencia por el conducto que me señala, luego que tenga noticia del tal regreso, el *Rasojo* español que alivió de las barbas al Capuchino. Este murió poco después de la rapadura, y era tan buen hombre, que sin pasar por el purgatorio, avergonzado de presentarse lampiño y rapado en tan honrado lugar, se iría derecho á hacer alguna misión á los niños del limbo.

Los caballeros Pignateli, luego que se restituyeron de Turín á Bolonia, dieron principio á una *villagiatura diurna* poco distante de nuestras murallas, donde hace su *campana* mi señora la marquesa Espada. Por el día son *campagnuoli*, y por la noche *cittadini*; por cuya razón no podré desempeñar la comisión de vuestra excelencia, y otra que tengo para ellos de un sobrino mio al servicio de la corte de Parma, cuya casa honraron con su hospedaje á la ida y vuelta de Turín, hasta que dejen de ser *pipistrelli*. Oigo decir que dentro de dos ó tres dias se retirarán á los cuarteles de invierno, y entonces cumpliré con uno y con otro encargo, de lo que será vuestra excelencia avisado. Mientras tanto mande vuestra excelencia lo que gustare á este vejete, que de nada puede ya servir, y viva como he menester.—Excelentísimo señor.—Besa las manos de vuestra excelencia su reverente servidor y capellán.—*José Francisco de Isla*.

CARTA CCCCLXXVII.

*Escrita en Bolonia á 17 de Diciembre de 1779,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Por tu carta de 16 del pasado veo que el Señor prosigue tratándote como suele tratar á sus amigos: sea su nombre bendito. Lástima será que tú y yo malogremos este beneficio. Gran cosa es satisfacer por nuestros defectos, ahorrar de purgatorio, y merecer más paraíso. Esto solo se logra en esta vida; que en la otra se padece mucho más, y nada se merece. Mis pequeños ajes van adelante, y también va adelante la poca ó ninguna codicia que tengo de aprovecharme de ellos, en medio de conocer lo mucho que vale este tesoro cuando cae en buenas manos. Píde á Dios que esfuerce mi cobardía, dándome fuerzas para que la práctica corresponda á la teórica, y seré feliz.

Aquí ha entrado el frío con el mayor rigor, y como en mí al invierno de la estación se añade el de los años, que dura todo el estío, haz cuenta que todo el año estoy tiritando: considera como estaré ahora, en que hasta los más mozos y más robustos parecen sorbetes ambulantes ó garapiñas embozadas. Añádese á esto que los temblores de la tierra no cesan y los clamores al cielo se continúan; pero temo que los más salen á la boca sin noticia del corazón. Si sucediere en Bolonia lo que sucedió últimamente en Lisboa, ¡oh! y qué de profanidades se engullirá la tierra; ¡oh! y de qué profanaciones se librarán los templos. Sin embargo no se ve tanto como se veía; pero se ve lo bastante para que el cielo se haga un poco sordo.

Gracias á Dios que me hablas por la primera vez del libro del Padre Bellati. Tu silencio me hacía sospechar que quizá nuestro chantre se le habría llevado á Oviedo, empaquetado por descuido entre sus libros. Ya sabes que estoy empleado en otra cosa, de la cual espero salir en todo este invierno. Cuando emprendo una, no pienso en otra hasta acabar aquella. Esta mañana la he tenido toda la vida, y no la quiero perder

en la vejez: ten paciencia; que á su tiempo serás servida con la carta, si vivo; pero si muero, la cosa se quedará así, y el mundo irá *son train*.

No te olvides de hacer copiar aquella que los editores de las obras de Fruime tuvieron á bien de publicar sin contar conmigo para nada. Voyme á calentar; que me llama la chimenea. Manda á zapatazos, si fuere menester, á tu amante hermano y padrino.—  
*José Francisco.*

### CARTA CCCCLXXVIII.

*Escrita en Bolonia á 16 de Enero de 1780.*

Ilustrísimo señor: Mi venerado dueño: Acabo de dar un recibo de veinte y seis pesos duros y treinta y un bayocos, que se me entregaron esta mañana en el papel adjunto por seiscientos reales vellón, de orden de un vecino de esa ciudad, y por cuenta de cierto señor. Quién sea este señor no es fácil adivinarlo, y menos en tanta distancia. Un señor puede ser un monsiur que valga medio hombre, y puede ser un hombre que valga por un millón de monsiures. A esta segunda clase me persuado que pertenecerá el tal señor por cuya cuenta vino aquel socorro. Si por fortuna supiese usía ilustrísima quién es, le suplico, puesto á sus sagrados piés humildemente, se digne darle á mi nombre tantas gracias, cuantas son las que cada momento está derramando Dios sobre justos y pecadores, asegurando al generoso bienhechor que por lo que toca á mí, la mayor parte, ó acaso toda, del abundante socorro, vendrá á parar en mi médico, mi cirujano y mi boticario, que naturalmente serán mis herederos en vida, según las reclutas de años y de ajes que se van agregando á mi estropeada vejez.

Estamos padeciendo un invierno cruelísimo después de seis meses de continuos terremotos. Y luego nos querrán hacer creer que estas convulsiones de la tierra son violentos desahogos de los fuegos subterráneos. Si fuera verdadera esta filosofía, la atmósfera

de esta ciudad sería tan abrigada como la del purgatorio, ó á lo menos como la del horno de Babilonia; pero el hecho es, que la experimentamos tan helada como lo puede ser la de la cordillera que separa á Chile del Perú. Considere usía ilustrísima cómo estará entre estas flores un pobre viejo que dentro de pocos meses agarrará con la mano los ochenta.

Habrà casi un año que la benignidad de usía ilustrísima me hizo consentir en que dentro de pocos meses vería cierta segunda pastoral, que me entregaría en propia mano no sé qué cenobita. Ni este ni la pastoral han parecido hasta ahora, y yo me estoy con la gana. Llegará seguramente á mis manos (y á bien poca costa) si usía ilustrísima se sirviese dar órden de que se me dirija bajo la escolta de otro sobrescrito externo á nombre del sugeto por cuya mano va esta, y tiempo há fué otra de cuyo paradero no he tenido noticia.

Si se verifican las grandes novedades que se esperan en Roma, según se dice, ¡oh y qué grande consuelo para la Iglesia! El frio no me permite escribir más.

Nuestro Señor guarde á usía ilustrísima como la santa Iglesia ha menester.—Ilustrísimo señor.—Besa las manos de usía ilustrísima su más reverente y humilde siervo.—*José Francisco de Isla.*

## CARTA CCCCLXXIX.

*Escrita en Bolonia á 12 de Marzo de 1780,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Para que pudieses comprender hasta dónde llegaba mi cuidado, mi dolor, mi inquietud y mi sobresalto, viendo que se iban pasando tres meses sin el único consuelo que me ha quedado en esta miserable vida, era menester que te fuese posible hacer cabal concepto de la grandeza y vehemencia de mi amor. Esta es tal, que sin embargo de esforzarme cuanto puedo á que sea sin perjuicio del derecho que tiene Dios á ser el único dueño de todo mi corazón, de toda mi alma y de todas

mis entrañas, dudo muchas veces (y temo que con sobrado fundamento) si tú, sin culpa tuya y por pura miseria mía, llegas á usurparle gran parte de lo que es suyo. En este caso me consuelo con que yo solo seré el culpado, y te pido que con tus oraciones me ayudes á suplicarle que modere mis excesos, y no permita que los límites de la naturaleza lleguen jamás á confundirse con los de la religión.

Al fin llegó tu deseadísimá carta de 31 de Enero, y respiró mi corazón, más oprimido por la falta de noticias tuyas que por el terror de los frecuentes terremotos, por el diluvio de las copiosas nieves y el rigor de los crueles fríos, por la debilidad de los más nevados años y por el aumento de los molestos ajes que cada día brotan de nuevo. Todo esto ya lo sabe llevar en paz mi paciencia; pero sus fuerzas no alcanzan á sufrir la falta de tus cartas, sin alboroto y turbación de todos los humores.

Dicesme en esta última que á la erisipela pasada sucedió un reumatismo general que por un mes te dejó sin movimiento. Mucho te quiere Dios, cuando te trata como trató siempre á sus mayores amigos. Estas son las caricias con que regala á sus escogidos. No lo hace así su bondad con los que no saben aprovecharse de ellas. Estoy tan seguro de que tú no las malograrás, que no sé si es mayor la envidia que te tengo por lo que me enseña el Evangelio, que el dolor de verte padecer tanto por lo que me impele la naturaleza. Si son bienaventurados los que horan, tú serás eternamente feliz.

Agradézcote mucho la copia de aquella carta mía que se estampó entre las obras del buen cura de Fruime. No me acordaba ya de tal carta; pero ella es verdaderamente mía, y aunque nada contiene de que me pueda avergonzar, todavía me ha sido muy sensible que se estampase sin mi asenso, el que jamás hubiera dado, porque su mismo contexto está diciendo que era una carta reservada de un amigo á otro, en que *in camera charitatis* le prevenía de un descuido que le podía perjudicar, como también de la excesiva pasión por un ejercicio que no era el más propio ni

el más decoroso á su profesión y ministerio de párroco. Estos amistosos oficios nunca deben exponerse á las cavilaciones del público.

No puedo ponderarte cuánto me ha afligido la desgracia del pobre Casaus por la fatal pérdida de la vista: desgracia que á lo humano es la mayor después de la muerte. El tio que tiene en Roma y vistió mi misma lana, nada me había comunicado de esta fatalidad, ó por ahorrarme un dolor que conocía había de ser muy grande para mí, ó quizá (y esto es lo más natural) porque, siendo un hombre tan frio como el invierno presente, según me le dan á conocer sus cartas (pues solo le conozco por ellas), debió de creer que mi genio era tan helado como el suyo. En el trabajo de este mi incógnito amigo no tengo otro consuelo que el de estar persuadido á que su capacidad, de acuerdo con su religión, le sugerirá continuamente que, según el Evangelio, más vale entrar sin ojos en el cielo, pasando de las tinieblas á la luz, que con ellos abiertos dar un terrible salto de la luz á las tinieblas de aquella región terrible donde habita el sempiterno horror. Ruégote que así al pobre ciego como á su afligidísima mujer, mi señora Doña María Luisa, los asegures de la mucha parte que me toca en esta tan delicada prueba de su piedad y de su constancia. Ojalá que me tocara otra igual en la adquisición del mérito.

Tengo por cierto que fué equivocada la noticia que te dieron de que ya se había publicado ahí otra traducción de aquella obra; pero aun cuando salga cierta, pasado algún tiempo, para dar algún despacho á aquella impresión por no perjudicar al inocente traductor, se puede pensar en estampar esta otra, habiendo tantos ejemplos de diversas traducciones de un mismo original que se estamparon en diferentes tiempos, sin perjuicio de unas ni otras. Uno de ellos es el *Compendio de la Historia de España* escrita en francés por el Padre Du Chesne, que tradujeron separadamente dos jesuitas (1). Ambas se estamparon con la distancia de dos años, y entrambas se despacharon en poco tiempo.

---

(1) Uno de ellos el mismo P. Isla.

Espero desembarazarme en todo este mes de la conversación con Gil Blas; y supuesto que este ha de descansar algún tiempo antes de salir al público, aun cuando se piense en que salga, dispondré inmediatamente la carta prometida, que debe servir de prólogo al *Arte de encomendarse á Dios*, que tanto te ha gustado.

Me ha consolado infinito saber que has tenido tan cerca de tí al incomparable amigo Ramirez, en los trabajos de tan riguroso invierno. Ríndele mil gracias de mi parte, diciéndole que cada día va añadiendo nuevas cadenas á nuestra obligación. Ellas á la verdad son de oro; pero al fin son cadenas, las cuales no dejan de ligar, aunque con una dulce esclavitud, que cierra la puerta á los groseros deseos de una ingrata libertad.

Vaya por fin un parrafito sobre mi salud. Esta se mantiene tan estropeada, ni más ni menos, como la dejó el terrible accidente del mes de Junio. La cabeza habitualmente vertiginosa y sujeta á frecuentes vahidos; el lado izquierdo destituido de una gran parte de los espíritus vitales, tanto, que más parece de madera que de carne viva; el manejo del brazo y de la mano, como si fuera el de un estafermo que se mueve por resortes artificiales; no puedo doblar los dedos ni cerrar el puño sin grandes dolores; los propios siento cuando me rasco con la misma mano. En suma, esta nunca ayuda á la otra sin pagarse bien de su auxilio á costa de mi paciencia. Las piernas tan débiles que cualquiera movimiento las fatiga, y luego se alborotan los rezagos del asma que padecí. Estoy convulso de piés á cabeza, y tanto que tal cual vez me diferencio poco de un azogado. A esto se añade la antigua incomodidad de la rotura, la cual ha crecido de manera, que para evitar el precipicio de las tripas necesito estar en continua tortura á cualquiera movimiento. Desde el mencionado ataque como y ceno en mi cuarto con el beneplácito de mis condes, porque sus horas me incomodaban mucho, particularmente la de mediodía, no usándose aquí en las casas distinguidas comer hasta las tres de la tarde.

Por otra parte, tampoco era su mesa conveniente á mi salud, por la dificultad de observar en ella la dieta que ésta necesitaba. En estos nueve meses mi comida se ha reducido á la sopa, media libra de ternera cocida, dos manzanas asadas y un bizcocho. La cena lo mismo, solo que en vez de carne tomo dos huevos; y en lugar de dos manzanas, una sola. Como una hora después de medio día, ceno á las nueve, acuéstome á las once, levántome á las seis, digo misa en el oratorio, que está inmediato á mi vivienda, leo algunos ratos, escribo otros, doy algunos paseítos cuando el tiempo lo permite, sin alejarme de la casa y siempre con un criado al lado, porque así lo quieren mis condes para resguardo de mis accidentes. Cada semana voy á pasar un día entero con mi marquesa Tanary, que há dos meses está bien quebrantada de salud; pero, como su palacio está distante de esta casa, no me dejan ir ni volver sino que sea en silla de manos ó en carroza. De esta manera, y con la conversación de mis vecinos los colegiales de España, voy engañando mi vejez y divirtiendo mis ajes, que, como no salen á lá cara, son poco compadecidos; pero esto nada me importa.

¿Qué te parece, hija mía, de esta carta? Estaba reventando por charlar contigo. y solté los diques á la charlatanería. Perdona si te he majado; pero te advierto que si me has de dar el perdón, ha de ser sin obligarme al propósito de la enmienda, pues desde luego te digo que no le quiero hacer, porque no acostumbro proponer lo que no tengo ánimo de cumplir. Solo sí te diré para tu gobierno, que si me tienes otros tres meses sin ver letra tuya, te juro por tu misma vida, que me vengaré encajándote otra carta mucho más larga, mucho más pesada y mucho más majadera que ésta. Así te lo promete y así lo cumplirá tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXXX.

*Escrita en Bolonia á 25 de Abril de 1780,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: No sé cuál de los dos afectos que ha excitado en mi alma tu carta de 31 del pasado sea el mayor: si el vivo dolor por lo mucho que has padecido y estás padeciendo, ó la bien nacida envidia por la cristiana resignación con que lo padeces. Hállome en circunstancias muy parecidas á las tuyas, por lo que toca á los molestos males que cada día van arruinando más y más este ya cadente cuerpo. Mas ¡oh, y qué diferentes son las disposiciones del ánimo! Procuro (es así) no perder el mérito de la conformidad; pero temo con grande fundamento que en estos lánguidos esfuerzos tenga más parte el amor propio, que la religión y el concepto de lo mucho que valen los trabajos á quien sabe aprovecharse de ellos. Ayúdame, hija mía, á pedir á Dios que no se pierda todo; y vamos á otra cosa.

Mucho me afligió la noticia de la gran prueba en que ha puesto el Señor á nuestro amigo; pero no me consuela menos la edificante generosidad con que me dices corresponde á ella. Yo también estoy temiendo ser puesto en otra muy semejante, pues há días que se me vá disminuyendo y turbando mucho la vista, sobre tantos otros ajes como me oprimen de piés á cabeza. Para quien no tiene en este mundo otra diversión que los libros y la pluma, la ceguedad del cuerpo es una muerte anticipada; mas si ayuda para abrir los ojos del alma, será una anticipada prenda que nos asegure la eterna y clara vista de Dios.

Tres días há que en un lugarcillo distante dos leguas de esta ciudad sucedió el atroz caso siguiente: Llegó á él un pobre de muy mala traza pidiendo limosna. No habiendo sacado toda la que él deseaba, se arrojó furioso sobre un niño de dos años. Comenzó á comerle con voracidad, arrancándole del primer bocado lo más sensible. Pasó después á comerle un carrillo, y continuando en su carnicería, acudieron los

labradores del lugar á los gritos de la criatura, que murió dentro de pocas horas. Costóles gran trabajo el arrancársela, y mayor el sujetarle á él mismo y amarrarlo á un árbol. Dieron cuenta á nuestro cardinal Legado, salió una cuadrilla de esbirros ó ministros de justicia á prender al bárbaro agresor, que queda asegurado en las cárceles de esta ciudad, sin que hasta ahora se sepa cosa cierta de su patria ni de su persona, porque á cada paso desdice todo lo que ha dicho. Ya va para un mes que los terremotos no nos han asustado. Estos mis condes te saludan, y yo ruego al Señor que te me guarde como há menester tu amante hermano.—*José Francisco.*

### CARTA CCCCLXXXI.

*Escrita en Bolonia á 8 de Junio de 1780,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Recibo tu estimadísima carta de 2 del pasado, acompañada con la *Gaceta de Madrid*, su fecha 23 del mismo, con que me regala siempre nuestro amantísimo sobrino. Según estas dos fechas, tu carta se detuvo veinte y un días en Madrid ó en Parma, porque si hubieran caminado juntas la *Gaceta* y ella, no pudiera la una ganar á la otra las enormes ventajas que la ganó en el camino. El que las recibe en Parma no es capaz de detenerlas ni un solo momento; porque, deseosísimo de servirte á tí y de complacerme á mí, é informado también de que ni á tí ni á mí nos ha quedado otro consuelo igual al de nuestra inocente conversación, tampoco él tiene otro mayor que el de cooperar á que le logremos con toda la posible puntualidad y prudente frecuencia. Resta pues que dicha carta se hubiese quedado trasapelada en tu escritorio ó en el buró del que nos hace el singular favor de dirigirlas. Parecióme que debía advertirte esto para tu gobierno.

He celebrado mucho que hayas abandonado la casa húmeda, fría y sin ventilación que habitabas, atribuyendo á ella, con sobrada razón, á lo menos gran

parte de lo que has padecido en el pasado invierno. Alegraréme infinito de que te trate mejor, como lo espero, la calle de Atocha, junto á Loreto, donde te has pasado. Si no tengo trastornada la memoria (como lo temo), pareceme que la calle de Atocha hace parte del cuartel del Oriente de Madrid, reputado por el más sano, lo que si fuere así no contribuirá poco á tu recobro. No me dices el número de la casa ni el cuarto que en ella habitas: lo que dicen es necesario saber para guía de los sobrescritos.

Al señor conde de Aranda solamente le escribí desde Calvi sobre los manuscritos que me habían embargado en España, suplicándole que si después de examinados no se hallase en ellos cosa que ofendiese á la religión ni al Estado, se sirviese su excelencia disponer que aquellos inocentes hijos viniesen á hacer compañía á su pobre y desterrado padre. Respondióme aquel señor que eso ya no estaba en su mano, pero que estuviese sin cuidado, porque aquellos hijos estaban á cargo de quien haría que fuesen tratados como los trataría su mismo padre, sin permitir que ninguno se metiese con ellos. Esto fué en suma la respuesta.

Correspondo cordialísimamente á la memoria que hacen de mí los amigos Ramirez y Casaus. Deseo con las mayores ansias que el primero triunfe cuanto antes, y no ceso de rogar á Dios por el recobro del segundo.

Días há que está concluida la versión de *Gil Blas*; pero ni mi cabeza ni mi pulso me han permitido emprender todavía el prólogo-dedicatoria. Los calores son excesivos, y con ellos se hace mayor cada día mi dejamiento y mi suma debilidad. Adios, hija mía, adios, y manda á este tu amante hermano, padrino y servidor.—*José Francisco*.—Querida hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXII.

*Escrita en Bolonia á 26 de Junio de 1780,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Dícesme en tu estimadísima carta de 2 del corriente, que mis cartas alientan á tu pobre corazón; oprimido de una cruel melancolía. El mismo efecto producen las tuyas en el mio. Ellas y los molestos ajes con que Dios se ha servido regalar mi aujianidad, para perdonarme los errores de la juventud si acertó á llevarlos bien, son todo el consuelo que me ha quedado en esta miserable vida. Aquellas disipan por algunos momentos la melancolía que es inseparable de la vejez más robusta: ¿qué será de la tan flaca y tan débil como la que á mí me ha tocado? Estas son claras señales de que Dios quiere affigirme en esta vida para perdonarme en la otra: ¿qué mayor consuelo para quien tanto le ha ofendido como yo? Así que, en vez de quejarme por padecer tanto, pido al Señor que me envíe más y más trabajos, con tal que me aumente la resignación y la paciencia.

Aun no han llegado á Bolonia los dos colegiales Gil y Cueto, siendo así que por cartas de Turín se sabe llegó ya á aquella corte una señora que desde Madrid los acompañó hasta Barcelona. En el colegio no han tenido más noticia que esta, y ya se está con cuidado. Luego que arriben los visitaré, manifestaré á Cueto tu agradecimiento y el mio por el caballeroso proceder de su hermano contigo; tratarélos á entrambos, y á su tiempo te diré lo que me parecieren. Mientras tanto, te rindo mil gracias por la limosna de las camisas con que me socorre tu piedad, la cual vendrá tan oportunamente, como que ya estaba precisado á emplear el poco dinero que me ha quedado en proveerme de ropa blanca, á vista de lo indecente que está la poca que me dejó el que me la robó en Crespelano.

Nada me importará que las cartas de Constantini

se impriman ó no se impriman. Lo que deseo es recojas tú los manuscritos, como se lo tengo escrito al que los tiene. La obra es absolutamente buena, aunque no todas las cartas son iguales; porque eso no puede ser en materias tan distintas. Si ni la traducción ni el original lograron ahí el mayor aprecio, será porque aquella sea floja y porque este dice muchas verdades que amargan á las damas de la moda, las cuales dan ahí el tono á todo género de gustos, siendo el siglo presente el siglo de las mujeres.

El antropófago que cometió el *niñicidio* y se engulló parte del cadáver, todavía se mantiene en estas cárceles sin habersele sentenciado, por algunos indicios que hay de que era loco furioso. Tres días há que una ciudadana moza, casada y de bastante crianza, mató de un pistoletazo á una criaduela suya de quince años de edad. Dúdase si fué casualidad ó furia mujeril, lo que será difícil averiguar, porque estaban solas ama y criada cuando sucedió el lance. De cualquiera manera, no la faltarán protectores á la agresora, como tres años há no faltaron á las mujeres de esta ciudad que en el breve espacio de un mes cometieron cinco homicidios, y no tuvieron otro castigo que el de destierro.

Tanto mi condesa como mi marquesa estiman mucho tu memoria y te corresponden con muy particular cariño. Lo mismo hago yo con nuestros hermanos y Ramirez.

Mucho celebro que logres el gusto de tener ahí á tu buena amiga y mi señora doña Rosita Freyre, á quien te suplico renueves todo mi antiguo respeto. Á Dios, que te me guarde cuanto desea, ha menester é incesantemente le pide tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Mi amada hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXIII.

*Escrita en Bolonia á 10 de Julio de 1780,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: El día 30 del pasado llegaron felizmente á esta ciudad D. Felipe Gil Taboada y D. Lorenzo Fernández Cueto, los cuales quedan ya corriendo las suaves caravanas que solo duran un mes y son indispensables para vestirse la beca de este colegio español. El primero me entregó luego las camisas con que me socorre tu piedad, y no pudieron llegar á mejor tiempo. El Señor premiará tu caridad, ya que me ha puesto en paraje de que yo no pueda corresponderla sino con la entrega de un corazón de que eres dueña absoluta muchos años há. D. Lorenzo sintió mucho no haberte visto al paso por esa corte, de que no tuvo la culpa él, sino el amigo que se ofreció á presentarle y enseñarle tu nueva casa; pero habiéndole buscado para este fin en la suya por tres días consecutivos, nunca le pudo encontrar, y se vió precisado á partir de Madrid con este vivo dolor. En parte me alegro de que no le hayas conocido; porque es un joven tan bello, tan compuesto y tan amable, que el conocerle para poco tiempo más sería pesadumbre que consuelo. A entrambos he hecho una corta expresión en testimonio de lo agradecido que estoy á la buena correspondencia que han tenido contigo sus respectivas familias.

D. Domingo Campomanes, que esta noche misma parte de aquí y espera entrar en Madrid del día 15 al 20 de Agosto (lo que te servirá de aviso para enviarle recado á casa de su tío el Sr. Fiscal, donde naturalmente parará, ó á lo menos se sabrá dónde para), es un admirable mozo, lleno de honra, de espíritu y talentos. Su ausencia me es sumamente sensible; pero de buena gana sacrifico mi dolor, no solo á su conveniencia, sino principalmente á la del público, al que espero hará mucho bien en cualquiera carrera que siga, particularmente cuando los años le permitan

pensar con mayor madurez y resolver á sangre fría. Te entregará de mi parte una reliquia que te renueve mi memoria mientras llega la dichosa hora en que nos veamos juntos en la corte celestial, para no separarnos por toda la eternidad. Así lo desea y lo espera tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.— Amada hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXIV.

*Escrita en Bolonia á 12 de Noviembre de 1780,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Mil gracias al Señor por el tal cual recobro del maligno accidente que te amenazó, de que me avisas en tu muy estimada carta de 10 del pasado, escrita desde Ocaña. Yo lo pasé bien en mi campaña de la Tomba, que se concluyó á mediado del antecedente, sin que por ahora padezca más que los molestos ajes con que me dejó el accidente que padecí dos años há, los cuales, con los que lleva de suyo el crecido número de mis años, naturalmente me acompañarán hasta la sepultura, que considero muy cercana.

Hoy mismo me escriben la gran noticia de que el rey de Suecia ha hecho saber al Papa que está resuelto á permitir en todos sus dominios el libre ejercicio de la religión católica apostólica romana, y suplica á su Santidad le envíe sacerdotes católicos cuando y como quisiere, para que prediquen y administren los sacramentos á todos los que la quisieren profesar. Gran noticia si es cierta, como apenas me lo deja dudar el conducto por donde viene.

Si vieres al chantre de Oviedo, dile que casi todos los días visito su antiguo cuarto, que ocupa el paisano D. Lorenzo Cueto, que es una perla y muy digno sucesor en su beca.

Tres días há que estoy sufriendo un gran dolor reumático que se me ha encajado en la espalda izquierda y me coje desde el hombro hasta la cintura.

Por eso va esta carta tan mal escrita y tan peor dictada. Mi condesa y mi marquesa Tanary cordialísimamente te saludan.

A Dios, hija mía, que te me deje ver y te me guarde como ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

### CARTA CCCCLXXXV.

*Escrita en Bolonia á 21 de Enero de 1781,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: En tu carta de 12 de Diciembre, que acabo de recibir, me dices la zozobra con que quedas por no haber tenido carta mía en cuatro meses, sin embargo de haberte asegurado así el sobrino de Parma como nuestro chantre de Oviedo de mi salud. A la penúltima tuya que llegó á mis manos, escrita desde Ocaña con fecha de 10 de Octubre, respondí prontamente en 12 de Noviembre, y después te escribí cuatro cartas, tres por mano del sobrino, en la primera de las cuales incluía una de D. Luis Corquecel para el Arcediano; en la segunda, otra carta original que me escribió D. Luis Buendía para que se la comunicase á Madama Casaus y á su marido; y en la tercera te decía algo del estado actual de mi salud. Fuera de estas tres cartas, te escribí otra por mano de D. Luis de Urriola, colegial y rector de este colegio de españoles, nombrado oidor de la audiencia de Chile, patria suya, que pasaba á esa corte por sus títulos y despachos, entregándole los tomos últimos de la traducción de *Gil Blas de Santillana*, juntamente con el prólogo dedicatoria que debía estamparse en el primer tomo, para que los pusiese en tus manos y pasasen de ellas á las del amigo Casaus. Que no hubieses recibido esta carta el día 12 de Diciembre, de cuya fecha es la tuya, no lo extraño; porque dicho D. Luis partió de aquí el día 20 ó 21 de Noviembre, y no es maravilla que en tiempo tan destemplado no hubiese llegado á Madrid.

Lo que me causa admiración es que no hayan llegado á tus manos las otras tres que fueron por las del sobrino. Yo no he estado menos inquieto que tú, viendo tu gran silencio y hallándome sin contestación á tantas cartas

Por lo que toca á mi salud, solo te puedo decir, que consentí quedar ciego por una violenta y obstinada fluxión á los ojos, que me duró casi dos meses y de la que todavía hay grandes reliquias; que siento suma debilidad en las piernas; que rara vez puedo decir misa, aunque el oratorio está inmediato á mi cuarto; que en todo este riguroso invierno solo he salido de casa á oír misa en el colegio de España, que está casi pegado á ella, y dos ó tres veces al palacio de la marquesa Tanary en silla de manos, por la distancia y porque la flaqueza de mis piernas no puede ya más. La cabeza sumamente débil y los vahidos muy frecuentes.

Esta es mi actual constitución, durante la cual no me es posible aplicarme á cosa alguna. Si me recobro algo con el tiempo, dispondré la carta que debe preceder al *Arte de encomendarse á Dios*. Mientras tanto, no dejes de avisarme si llegaron á tus manos las citadas cartas.

No sé de qué Navarro me hablas: si de aquel antiguo magistral de León, debes tener entendido que tres años antes que saliésemos de España cesó de escribirme, sin saber hasta ahora por qué. Los amigos de Bilbao ninguno es Navarro de apellido ni de origen. Es cierto que á uno de estos le hice años há una sucinta relación de ciertas fiestas de Bolonia, que se llaman los *adovos*, esto es, el adorno de las calles para las procesiones del Corpus. Da un estrechísimo abrazo en letra á todos los hermanos, asegurándoles del tierno amor que les profeso. Mil cariñosos recuerdos á todos los amigos y conocidos, implorando de nuevo las oraciones de mis monjitas de Vista-Alegre, dirigidas precisamente al único fin de que Dios me dé una buena muerte; y tú vive tanto como necesita tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.

CARTA CCCCLXXXVI.

*Escrita en Bolonia á 15 de Abril de 1781,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Gracias á Dios, que me dejó ver letra tuya después de tres meses que no lograba este consuelo. Ya no esperaba lograrle en el poquísimos tiempo que me permiten de vida mis muchos años y multiplicados gravísimos ajes, después que supe por el sobrino la repetición de tu peligroso accidente, que le comunicó nuestro ejemplarísimo chantre. La parte superior se esforzaba cuanto podía á la conformidad, pero la inferior gemía mucho agobiada de su flaqueza. Mi opresión era excesiva; y considerándote muerta, ó á lo menos moribunda, solo me consolaba la esperanza de que tardaría poco en seguirte, y la viva confianza en los méritos de Jesucristo de que nos juntaríamos en el paraíso para no separarnos por toda la eternidad. Ni tus circunstancias ni las mias sufren que nos lisonjemos con la idea de otro consuelo.

Las cartas que se perdieron por la consabida inconfidencia, nada contenían que nos pudiese dar el más mínimo cuidado. Supongo que Madama Casaus habrá ya avisado á su tío de la pérdida de aquella que dirigió por mi mano.

Lo que me daba mayor cuidado eran los dos tomos de la *Historia de Gil Blas*, que confié al señor Urriola: los demás todos se dirigieron conforme se iban acabando, por mano del tío de Madama Casaus, según la instrucción que me había dado el mismo D. Lorenzo. Este me avisó que había recibido los dos primeros, y que los otros tres estaban seguros. Yo no sé por qué manos pasaron después aquellos y estos: solo sé que todos llegaron á Roma, como me avisó el señor abate D. Luis. Así que, le será fácil á D. Lorenzo recogerlos todos, los cuales se reducen á siete tomitos: dos que están en su poder, otros tres que pararán en el del sugeto á quien D. Luis los despachó

para que los enviase á Madrid, y los dos que te entregó dicho señor Urriola. Por tanto, yo evacué mi encargo y cumplí enteramente mi palabra. Si no se lograre mi trabajo, nada perderá el mundo y nada perderé yo, antes bien habré ganado el servir á un buen amigo y el divertir la ociosidad: dos ventajas que son muy estimables.

Todos mis manuscritos quedaron en mi cuarto, los cuales no sé en qué manos pararían; pero en cualquiera que parasen, nada se encontraría en ellos que perjudicase á nadie, ni que á tí ni á mí nos deba ocasionar el más mínimo sobresalto. Mi librería, según me han dicho, fué aplicada por el Rey á la universidad de Santiago. Ella no era grande, pero escogida; la que bastaba para mi diversión, y la que había menester para varias obrillas que pensaba trabajar. Lo poco que he podido hacer en mi destierro, entre una suma escasez de libros y tantas miserias como hemos padecido, todo está en mi poder.

Lo mejor que tiene mi retrato es el no parecerse nada á mí. Ni vivo ni pintado soy bueno para original: cualquiera copia mía será menos imperfecta cuanto menos se me parezca. Hasta ahora no he sabido, porque tampoco lo he preguntado, quién tuvo el mal gusto de apeteer una figura que representa mal un prototipo peor (1).

Un pobre soldado de mi antiguo regimiento me acaba de suplicar dirija cuanto antes á Madrid la carta que va para Talavera de la Reina, encargando solo que se eche sin dilación en ese correo. Haz esta obra

---

(1) El Sr. D. Braulio Vigón posee en su casa de Colunga un retrato del P. Isla que suponemos que sea éste de que se habla aquí.

En el catálogo de retratos de personajes españoles que se conservan en la sección de *Estampas y de Bellas Artes* de la Biblioteca nacional hay, según D. Angel M.<sup>a</sup> de Barcia y Pavón, jefe de dicha sección (véase «Revista de Archivos y Bibliotecas» núms. 8 y 9 correspondientes á Agosto y Septiembre de 1902, pág. 422) tres retratos del P. Isla que llevan el número 930. En uno, que es de 1789 se le representa escribiendo: en el 2.<sup>o</sup> lleva esta inscripción: *El P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús. Murió en Bolonia el día 2 de Noviembre de 1781 de edad de 78 años, 6 meses y 8 días.* El grabado lleva la fecha de 1780. El 3.<sup>o</sup> es como el que conserva la familia de los Islas en Colunga grabado el 1782 y se le representa en traje de abate italiano.

de caridad: no escasees tanto tus cartas á este tu pobre viejo, que el día 25 del corriente (si llega allá) entrará en los setenta y nueve años; aprende de él á darle conversación larga, y vive cuanto desea y há menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXVII.

*Escrita en Bolonia á 6 de Mayo de 1781,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: ¡Gran fineza! Y aun estaba para exclamar ¡gran milagro! pues casi tengo por tal que me hayas dado el consuelo (nunca logrado hasta aquí) de haber recibido en quince días dos cartas tuyas, una de 15 de Marzo, á la que respondí en 15 de Abril, y la que acaba de llegar, con fecha de 10 del mismo. No veo otro en esta vida que tanto me alegre y me conforte, ni hay cosa en ella que tanto me abata, me contriste, ni más altere mi quebrantada, ó por mejor decir, mi ya podrida salud, como la falta ó dilación de tus cartas, temiendo siempre lo peor, en vista de tu débil y estragada constitución. Sábenlo bien las personas que me miran con particular inclinación; y así, siempre que me ven me preguntan si he tenido carta tuya, alegrándose tanto como yo cuando me oyen que he logrado este consuelo y desconsolándose ellos mucho si llegan á entender que me ha faltado. No obstante, se turbó no poco mi gusto al leer en esta tu última carta, que la habías escrito en el día «en que te habían sangrado.» Esta fué una indiscreción del amor á expensas del buen juicio. Amo más tu vida y tu salud que la mía propia. Sírvate esto de regla para no exponer la tuya si quieres conservar la mía. Esta no se halla peor de sus habituales incomodidades: para quien entró ya en los setenta y nueve años desde el día 25 del pasado, sería demasiada gollería el desear más.

Quince días há que te remití dos cartas, una mía para tí, otra del autor del *Arte de orar*, para el Padre Mazzarrosa, y la introducción que debe preceder al capítulo primero de la obra, en la impresión de dicho *Arte*. Estos tres escritos se han de estampar con el orden que aquí van puestos, esto es, en primer lugar la carta dirigida á tí, en segundo la que se dirige á dicho jesuita Mazzarrosa, y en tercero la introducción. Esto servirá de prólogo, y no es necesario más. Me avisarás prontamente si recibiste el pliego en que iban dichos papeles.

El retrato mío que has visto, es el mismo que don Miguel Lorenzana hizo sacar aquí por encargo de no sé quién. Los pocos que le vieron en Bolonia convinieron todos que me era muy parecido. Si nuestro amabilísimo y amadísimo chantre no es del mismo sentir, será porque me habrán desfigurado los graves y continuos males que he padecido desde que él se fué; y por consiguiente, aunque no se parezca al original como el chantre le dejó, puede ser muy semejante á él en el estado presente.

Salúdale cordialísimamente de mi parte, y dile que D. Lorencito Cueto es dignísimo sucesor suyo en su cuarto y en sus máximas. Este juiciosísimo asturiano es sumamente aplicado y le amo de corazón. Escribo casi á tientas. Manda como puedes á tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

#### CARTA CCCCCLXXXVIII.

*Escrita en Bolonia á 23 de Mayo de 1781,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Acabo de recibir tu carta de 20 del pasado. Dios sabe cuanto me consoló, y el alivio que experimento en todos mis molestos y habituales ajes siempre que la providencia del Señor y tu fraternal amor me proporcionan este indecible consuelo. Si tal vez me he quejado con alguna amargura de que me le hagas desear tanto, no es cierto,

porque dude de tu fineza, sino porque un amor vehemente es poco sufrido: sus quejas, cuanto más injustas, son más estimables, no por lo que suenan, sino por lo que significan. Perdóname y ámame, bien persuadida á que no pocas veces las que parecen ofensas del oído, son lisonjas del corazón. Las personas que aquí me favorecen, y me tratan con alguna confianza, saben ya que mis incomodidades se aumentan ó se disminuyen según la mayor ó menor frecuencia de tus cartas, tanto, que me tienen prevenido las avise prontamente siempre que las recibo. Basta esto para que inferas cuánto las deseo, cuánto las aprecio y el mucho bien que me hacen.

Según la instrucción de Casaus, los cuatro primeros tomos de la obra consabida fueron por mano de su tío el ex-jesuita que está en Roma, y este los entregaría al tesorero del giro, á quien no conozco. El mismo D. Lorenzo me avisó que había recibido los dos primeros, y que los otros tres estaban seguros en manos del tesorero. No sé si éste reside en Roma, ó en Jénova; pero resida donde residiere siempre se le ofrecerán á él más ocasiones que á mí, de remitirlos á España, por lo que juzgo estarán mejor en sus manos que en las mías. Correspondo finamente á las muy estimadas expresiones de esa amabilísima familia, como á las de nuestro muy amado chantre.

Mucho tiempo há que oí pretendían los judíos establecerse en España, como lo están en otros reinos católicos, para su comercio, y que ofrecían muchos millones á la Corona por esta facultad: Puede ser que sea este el fin de ese poderoso comerciante de Paris, hebreo de religión, que se ha presentado ahí y bautizado en Sigüenza. Al Rey y á sus ministros toca considerar bien este punto, como á los tribunales y cabezas de la religión hacer las representaciones convenientes para que ésta no peligre ni padezca. A los demás solo nos toca obedecer, callar y recurrir á Dios, que te guarde como desea y ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Hermana y mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXIX.

*Escrita en Bolonia á 24 de Junio de 1781,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Gran milagro, ó por mejor decir, gran consuelo, me ha preparado Dios cuando estaba bien necesitado de él, en dos cartas tuyas, una de 18 y otra de 28 de Mayo, que recibí á un mismo tiempo. En la primera me dices el gran consuelo que experimentas cuando te faltan las mías, nada inferior al que padezco yo cuando se me retardan las tuyas; «pero con la diferencia de que yo encuentro voces para explicar con enerjía mi dolor, y tú no las hallas correspondientes para explicar los sentimientos de tu amante corazón.» No, querida mía: no te hagas á tí tanta injusticia, ni á mí tan demasiada merced. Ni tú ni yo, ni persona alguna que ame de veras, sabe traducir bien lo que el corazón quiere decir. Su lenguaje original es absolutamente intraducible, y en todas materias es menester entender mucho más de lo que dice, aunque no se halle modo de expresar lo que se entiende. Ya que la nativa corteidad de tu vista y la accidental debilidad de la mía (que cada día se va haciendo mayor) no nos permita conversar por escrito todas las semanas, puesto que la divina Providencia nos ha proporcionado medio tan seguro para hacerlo sin queja de la economía, hablémonos á lo menos cada quince días, pues de esa manera tendremos menos que hablar, no daremos tanto que hacer á nuestros pobres ojos, y además de eso, cambiaremos con mayor frecuencia nuestra fe de vida.

Repetiré segunda carta al señor abate Buendía, acordándole la pérdida de la última que fué por mi mano, y suplicándole repita su contenido para consuelo de esos dos pobres señores, cuyos trabajos me duelen tanto como los míos. No sé lo que hará, porque nunca le he visto; mas por sus cartas conozco

que su virtud habrá tenido poco que hacer en acostumar su genio á la abstracción y al retiro. Siempre que veas á sus sobrinos, no te olvides de renovarlos la memoria de mi amistad verdadera.

Cuando escribas á mi señora doña Josefa Gayoso, renuévala todos mis antiguos respetos á toda su casa, sin miedo de exceder en las expresiones, por grandes que sean; y suplicála que á mi nombre se sirva ejecutar lo mismo con todas las señoras que vivieren de la casa de Cotes, y muy particularmente á mi señora doña Inés, viuda de D. Antonio del Sello.

Se menudean los terremotos en el estado eclesiástico. Uno asoló casi enteramente la pequeña ciudad de Calli, con muerte de más de ochocientas personas. Arruináronse todas las iglesias y casi todas las casas, quedando inhabitables las pocas que no cayeron. Se arriman á dos mil personas que murieron en aquellas cercanías.

Leí á las sorinas de Santa María Egipciaca el capítulo de la tuya que habla con ellas. No es ponderable cuánto le agradecieron, y menos lo mucho que me encargaron te dijese de su parte. Es una comunidad de ángeles, y te he asegurado una diaria conmemoración en todas sus oraciones. Así la marquesa Tanary como mis condes y condesa me han encargado que nunca te escriba sin hacer memoria de ellos. Hasta aquí la respuesta á la de 18: ahora voy á contestar á la de 28

Encomendaré á Dios al buen D. José Ozores; y para que conozcas el infeliz estado en que se halla mi pobre cabeza, te confieso que no me he podido acordar de quién sea este tal D. José, ni dónde está el Rial, donde murió. Gracias á Dios que mi corazón no es como mi memoria; porque á serlo, sería el hombre más desgraciado del mundo.

Leí á Cueto lo que le tocaba á él, y lo estimó mucho. Está dedicado á la lengua griega como nuestro incomparable chantre, cuyo cuarto ocupa, y yo tengo el consuelo de frecuentarlo dos ó tres veces cada semana con ocasión de la misa que voy á oír al colegio cuando mis achaques no me la permiten

decir en el oratorio de casa. Dí á nuestro chantre, de mi parte, que en mi sentir se debe sacrificar la conveniencia propia y el genial espíritu de retiro, al mayor bien del público; y con esto quedan contestadas tus dos cartas por tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.— Mi hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXC.

*Escrita en Bolonia á 8 de Julio de 1781,*

*á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Cumplo lo prometido y doy principio á nuestra más frecuente correspondencia de quince en quince dias. Prosigue sin novedad el universal quebranto de mi inútil salud, hallándome poco menos que sin ojos para ver, sin piés para caminar, sin manos para usar de ellas, y sin cabeza para discurrir. Mis condes están ya pensando en salir á su campaña; mas no á la Tomba, que dista solas diez millas, sino á la Masa Lombarda, distante treinta millas, esto es, diez leguas, de esta ciudad. Dudo mucho que yo pueda acompañarlos; porque es demasiado viaje para un hombre tan estropeado como yo, particularmente en los excesivos calores que nos abrasan, nada inferiores á los del año de 26, tan fatal para la Italia. Nuestra marquesa prosigue con toda felicidad en el reducido casino extramuros de Bolonia, donde se previene con una lijera cura contra las incomodidades que padece, de las cuales se siente muy aliviada. Así esta dama como mis condes y nuestras angelicales sorinas de Santa María Egipciaca te saludan cordialísimamente.

Cada día me gusta más nuestro colegialillo Cueto, cuyo porte no puede ser más grato ni más juicioso. Me encarga que haga conmemoración de su respeto siempre que te escriba.

La pequeña ciudad de Calli, en la legación de Urbino, enteramente se arruinó con un furioso terremoto al amanecer el día 5 de Julio. Hundióse la catedral con muerte de un canónigo que decía la misa, y más de sesenta personas que la estaban oyendo. No quedó casa habitable en ella, y en sus cercanías se arruinaron enteramente veinte y tantas parroquias, cinco ó seis conventos de monjas y de frailes, con muerte de cuatro de las primeras.

El mismo terremoto hizo en Faenza grandes estragos en las casas y en casi todos los edificios públicos; pero pocos, y aun casi ningunos, en las personas, aunque á costa de grandes prodigios, atribuidos á la protección de Nuestra Señora de las Gracias, patrona de aquella distinguida ciudad. Encontróse bajo las ruinas de una casa una cuna hecha pedazos; y el niño de pocos meses que estaba en ella, sin la más mínima lesión y durmiendo con la mayor tranquilidad. Dormía un sacerdote en un cuarto, y en una cama arrimada á la pared que caía hacia la calle: el primer vaivén del terremoto arrojó la cama á la pared opuesta, derribó después la que caía á la calle, hundióse todo lo restante del cuarto menos aquel preciso sitio que ocupaba la cama, y el buen sacerdote se libró de aquel peligro solo con el susto. Dormía una mujer en un cuarto con una hija suya, desplomóse la mitad del pavimento, y con él la madre y la hija cayeron en la bodega ó en la cantina: despertó despavorida la otra hija que estaba durmiendo en la parte que no se había desplomado, y sin tener noticia de esto corrió sobresaltada adonde creía estar su madre; precipitóse en la cantina sobre esta y sobre su hermana, desplomándose sobre todas lo que restaba del cuarto, pero todas tres quedaron sin el más leve rasguño. Dormían en una misma cama dos pobres labradores algo separados por causa del calor: desprendióse una gran viga, la cual se encajó á la larga y de plano entre los dos sin el menor daño de ninguno, ni más ni menos como si de propósito la hubieran ajustado. Todo esto y mucho más consta de la relación estampada con autoridad del Señor Obispo, que he leído,

en la cual se dice quedarse autenticando estos prodigios por el tribunal eclesiástico. Así castiga Dios á los hombres en esta vida, templando las amenazas de su justicia con las piedades de su misericordia; pero en la otra no hay lugar á estas; porque, según lo que nos intima David, es *judicium sine misericordia* lo que nos espera en ella. Memorias á toda la familia, y manda como puedes á tu amantísimo hermano y servidor.—*José Francisco*.—Mi hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXCI.

*Escrita en Bolonia á 22 de Julio de 1781,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: La semana pasada recibí una carta tuya con fecha de 25 de Junio, y en la presente otra en data de 11 del mismo mes. Si no hubo equivocación en las fechas, como consta por el contexto que no la hubo, consistiría en algún descuido, ya en Madrid ó ya en Parma; pero sea lo que fuere, importa poco, y he logrado el indecible consuelo de disfrutar tu amable conversacion por dos semanas seguidas, lo que no he conseguido en muchos años. A este precio ruego á Dios que se menudeen semejantes descuidos ó equivocaciones.

Tu maltratada salud en los años más robustos me tiene en continuo cuidado. La mía tan desbaratada, pero en una edad caduca, antes debe admirarse que sentirse. Ella es una muerte prolija; mas si se sabe aprovechar, se satisface y al mismo tiempo se merece con ella. Ruégote pidas á Dios me dé gracia para no malograr lo que me puede hacer tanto bien en la otra vida.

Santíguate ahora. Acabo de recibir la carta adjunta, que me devolverás, á cuyo pié va la respuesta, y creo no te desagradará. No puedo persuadirme á que me haya escrito las cinco cartas que cita, ni menos una; pero necesitaba de esta mentira para introducirse á mi correspondencia, que no conseguirá mientras no

mude de tono en su conducta. Llama á muy mala puerta para lograr el apoyo que pretende. Conocilo antes que ninguno, y si no me engañó la primera vez, menos me engañará la segunda.

No me acuerdo verdaderamente de ese mi discípulo ó mi conocido antiguo. La falta de memoria no es falta de voluntad: esta es potencia libre; aquella, necesaria: por eso sus defectos son flaquezas, pero no son delitos: esto no quita que le haya tenido muy presente en el sacrificio de hoy.

Prosiguen los terremotos en las ciudades de estas cercanías. Las desgracias de la gente han sido pocas, pero Faenza y Forlí han quedado medio arruinadas y despobladas en gran parte de sus habitantes, porque apénas hay casa que no amenace ruina. En Boloña se han sentido algunos estremecimientos; pero gracias al Señor y á su Santísima Madre, á quien los boloñeses profesan muy particular devoción, en tres años de este casi continuo azote, no se ha experimentado la menor desgracia.

Yo estoy ya pared en medio de los ochenta años, bien atestado de molestísimos ajes, con ojos que no ven, con piernas que no andan, con manos que de poco ó nada me sirven, y con un ahogo de pecho, que al más leve movimiento me falta la respiración: pero estoy muy lejos de pedir á Dios que me alivie; solamente le pido que me asista, para que sepa aprovecharme bien de estos preciosos trabajillos.

Mi condesa, mis condes, nuestra marquesa y las *sororinas* egipcias han apreciado mucho tu memoria, y la corresponden con la mayor fineza. Haz lo mismo de mi parte con nuestro amabilísimo chantre, y manda lo que gustares á este tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Mi hermana y mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXCII.

*Escrita en Bolonia á 29 de Julio de 1781,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: No te puedo ponderar el consuelo que recibí con tu estimadísima carta de 30 del pasado, en medio de haberla escrito cuando te hallabas dos veces sangrada por el violento dolor de corazón que habías padecido. El único unicísimo, consuelo que me ha quedado en la miserable vida que ya arrastra mi vejez, es el rato de tu amabilísima conversación: cuanto más frecuente sea esta, más tolerables se me harán los muchos ajes que me atropellan y me tienen abatido hasta el último extremo. Pero, como estimo sin comparación mucho más tu preciosa vida que la mía, siempre inutilísima, pero hoy sumamente grayosa á los que tienen la caridad de tolerarla, no quisiera que este consuelo fuese á costa de la más mínima incomodidad tuya. Por tanto, yo no dejaré de molestarte, á lo menos cada quince dias, mientras el Señor me dejare la poca y turbada vista con que al presente me hallo, por lograr siquie-ra este rato de gusto y de honesto desahogo; pero tú, hija mía, cuando no puedas hacer otra cosa sin alguna incomodidad, escíbeme un solo renglón que sirva de fe de vida, y esto bastará para mi mayor aliento.

Mi condesa, la marquesa y las egipciacas te saludan afectuosísimamente. Prosiguen los violentos terremotos en estas cercanías. La ciudad de Faenza, que dista diez leguas de aquí, sufrió trece golpes ó fuertes conmociones en menos de veinte y cuatro horas. Los más de sus vecinos duermen en las plazas, en los jardines y en los campos. Muchos de ellos han levantado la casa y se han ido á vivir á otros países. Se dice que se hundió la catedral de Cesena, patria del Papa reinante, y que la mayor parte de las casas quedaron muy resentidas. Esta ciudad dista veinte leguas de Bolonia, donde el día 17 del corriente, á las diez de la mañana, se sintió un ligero movimiento. Es general

la consternación, y si fuera igual la enmienda, es natural que el Señor levantara la mano de este azote. Ahora se dice que la catedral arruinada con el último terremoto no fué la de Cesena, sino la de Faenza. Su Majestad te me guarde como le pide y ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

### CARTA CCCCXCIII.

*Escrita en Bolonia á 19 de Agosto de 1781,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: Como por tres semanas seguidas me hiciste probar el imponderable gusto de tu conversación en tres no interrumpidas cartas, acostumbrado ya á este pasto, y persuadido á que á lo menos de quince en quince días no me faltaría, experimento con dolor que estos se han pasado sin que el sobrino ni yo hayamos tenido noticia alguna tuya; y como me decías en la última que así tú como toda tu corta familia quedábais en manos de los médicos y en poder de asistentes forasteros, aumenta esta circunstancia mi cuidado no hallando otro consuelo para él, que la consideración de que si hubiera particular novedad, no dejará nuestro chantre ó algún otro buen amigo de avisársela al sobrino, quien me asegura no haber sabido de tí desde las últimas mencionadas cartas que recibimos entrambos.

Prosiguen sin novedad mis molestísimos ajes, los que, siendo efectos naturales de una edad tan avanzada como la mía, no puedo prometerme que se alivien, sino que cada día se aumenten; y así solo deseo no malograrlos para que me sirvan de satisfacción y de mérito. Esto es lo único que pido al Señor, y espero que á lo mismo me ayudarás tú con tus oraciones, dirigiéndolas precisamente á este importantísimo fin.

Aquí estamos sufriendo intensísimos calores, cuales jamás se han experimentado en Italia; y como en la Romanía continúan los terremotos, aunque menos fuertes que al principio, es general la consternación y no menos universal el recurso á la protección del

cielo; pero en las costumbres se observa poca enmienda. Manda lo que gustares á tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCXCIV.

*Escrita en Bolonia á 25 de Agosto de 1781,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Desde que salí de España no he tenido consuelo igual al de estas tres semanas. En cada una he recibido carta tuya; y aunque en todas ellas me dices lo maltratada que está tu salud, añadiendo en la última, con fecha de 9 del pasado, que estaba enferma toda tu corta familia, pero el paje, de mucho peligro; todo el desconsuelo que me había de causar esta noticia, me la desvanece tu cristiana conformidad. «A los que son escogidos labra Dios con los trabajos,» dice el Espíritu Santo. Según este oráculo, grandes señales tenemos tú y yo de que el Señor, por su infinita misericordia, nos tiene predestinados. Basta saber aprovecharnos de los trabajos con que nos regala, para vivir con esta dulce y alegrísima confianza. Los míos van adelante; pero yo estoy tan lejos de pedir á Dios que me los alivie, que solo le suplico me los aumente, como al mismo tiempo me aumente las fuerzas y paciencia para llevarlos, en unión de los que padeció por mí su Santísimo Hijo, y en satisfacción de mis pecados. Lo mismo mismísimo le pido para tí todos los instantes.

Te equivocas mucho en el concepto de que á pesar de mis años, mis sentidos y potencias se conservan robustas y despejadas. De los cinco sentidos apenas me han quedado más que los órganos, y de las tres potencias solamente se ha mantenido en casa la buena voluntad. No sé que en Rímini haya muerto ninguno de los dos ó tres jesuitas de la que fué provincia de Castilla, que hay en aquella ciudad. En ella solo se mantiene una gran parte de la que fué provincia de Andalucía. Años há que murió allí un andaluz de

vida muy ejemplar, la que dicen se dió á la estampa; pero ni yo la he visto, ni aun siquiera sé el nombre de aquel sugeto, ni de sus milagros he oido más de lo que tú me dices. Lo cierto es que de todas las antiguas provincias españolas y americanas han muerto hombres muy ejemplares.

Mi marquesa se restituyó tres días há de su primera campaña suburbana: si hiciere la segunda en su palacio de la Cavalina, distante una corta legua de esta ciudad, naturalmente la haré compañía, la que no podría hacer á mis condes si fueran, como lo pensaron, á pasar la suya en su palacio de Masa-Lombarda, treinta millas, es decir, diez leguas distante de aquí: viaje muy largo para mi suma debilidad y actual constitución; pero ya no piensan en eso, por no irse á meter en los terremotos, que tienen tan asombrado y tan asolado aquel pobre país. El jueves de la semana pasada, día de Santa Ana, se sintieron siete temblores en Faenza, y seis en la noche del domingo al lunes siguiente, uno de ellos bastantemente violento. Así esta ciudad como la de Forlí están casi despobladas, y la última se teme que quede inhabitable. Dios nos mire con piedad y te guarde como le pide y ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*—Mi hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

#### CARTA CCCCXCV.

*Escrita en Bolonia á 9 de Septiembre de 1781,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mía: Tu estimada carta de 5 de Agosto fué recibida el día 26 del mismo mes en la Cavalina, palacio de campaña de la casa Tanary, donde pasé trece días en compañía de nuestra marquesa, de una hija suya, digna de tal madre, de otros dos españoles amigos míos, de un canónigo italiano gran literato, entre los muchos que se cuentan en esta pobladísima y cultísima ciudad, y del resto de

la familia, que entre todos pasábamos de veinte personas. Ganó bastante mi salud en esta corta campaña, que pude hacer por estar inmediata á la ciudad, como que solo dista de ella una escasa legua; mas no podré acompañar á mis condes en la Tomba, adonde irán la semana que viene; porque, sobre distar doce millas, no hay las comodidades que en la Cavalina para que por mi debilidad pueda hacer un poco de ejercicio. A esto se añade que debo sangrarme luego á prevención por orden de mi médico, y este es de parecer que en mi grande edad y presente constitución no debo exponerme á semejante viaje.

No he vuelto á escribir á N. por lo mucho que cuesta este ejercicio á mi falta de fuerzas y de vista, pues tardo ahora en un solo renglón lo que antes me bastaba para una mediana carta. Si escribieras á mi señora Doña Josefa Gayoso, asegúrala lo mucho que he celebrado el premio de su ejemplar resignación en la muerte de los dos primeros hijos, con el nacimiento del tercero. Mucho van á ganar los que en todo y por todo se dejan en las manos del Señor.

Quedo sumamente agradecido á la visita que te ha hecho Don J. N., y la memoria con que favorece á este trasto viejo é inútil de la naturaleza y de la sociedad. Cuando le vuelvas á ver, asegúrale de mi reconocimiento, ya que no puedo ofrecerle más.

Me alegro de que hubiese llegado á tus manos la carta del abate para su sobrino, y me alegraré mucho más si produce el efecto que desea tu recomendado. Dicho señor abate vive muy distante de mí, y aunque le falta bastante para llegar á mis años, no le faltan sus ajes, por los cuales y por los míos nos vemos pocas veces. Ayer encontré á uno de su casa, por medio del cual le dí mil gracias á nombre tuyo y mío.

No te hagas á tí misma tan poca merced. La conexión que tienes conmigo puede ser que haya excitado en algunos el deseo de conocerte, y que con este pretexto lo hayan solicitado; pero la estimación

que se siguió á tu trato siempre fué y siempre será hija únicamente de tu mérito, del cual á solo Dios debes estar agradecida, correspondiéndole de manera que seas más celebrada por tus costumbres que por tus talentos. Así lo espero y así se lo suplico.

Nunca tuve la fortuna de tratar ni aun de conocer á ninguna de las señoras salesas, sino por el espíritu de su nobilísimo y utilísimo instituto, heredado de una madre y de un padre que ambos fueron originales en su sexo y en la Iglesia, donde han hecho tanto bien con su verdadera dulzura, discreción y urbanidad evangélica, como daño los que aparentan un hipócrita rigor, una postiza suavidad de palabras y de gestos, acompañados de una diabólica corrupción de costumbres, disfrazadas con la máscara de máximas austeras.

A nuestro amado chantre mil recuerdos, y tú recibe otros tantos respetos de nuestro serísimo Cueto, todo juicio, todo aplicación, todo cristiandad y todo honor. Mis condes, mi marquesa y mis sorores se acuerdan de tí como de mí, ó por mejor decir, me favorecen tanto á mí porque soy tu amante hermano y padrino. —*José Francisco.*— Mi hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada

### CARTA CCCCXCVI.

*Escrita en Bolonia á 16 de Septiembre de 1781,  
á su hermana.*

Hija, hermana y señora mia: Es indecible el consuelo que me ocasionó tu carta de 12 de Agosto, recibida en 11 del corriente. Cogióme bastante aliviado en mis habituales ajes, gracias á la breve campaña de la Cavalina y á una oportuna sangría que me hice dar con acuerdo del médico dos dias después que me restituí á esta ciudad, donde me he quedado por dueño de este palacio mientras mis condes hacen su acostumbrada *villagiatúra* de la Tomba, á la cual no les he acompañado, por la distancia y porque no hay la comodidad para pasear en todas horas á la

sombra como en la Cavalina. Sin salir de mi cuarto que se compone de siete cámaras en fila, puedo hacer el ejercicio que sufre por ahora mi suma debilidad, sentándome cuando quiero, y no exponiéndome á la impresión que me hacen todos los temporales.

Hemos padecido excesivos calores por espacio de tres meses. Ha comenzado á refrescar el tiempo, y se teme mucho que se pase de un extremo al otro en gran perjuicio de la salud y de la vida. Por estas razones me he contentado con la primera campaña, y no he querido arriesgarme á las incomodidades que trae consigo el campo, la alteración de las horas, la bulla y la buena compañía.

Todavía no se ha aquietado el territorio de Faenza ni el de gran parte de la Romanía. Prosiguen frecuentes los terremotos, pero menos fuertes y más perniciosos á los edificios que á las personas. En Roma se siente un cierto olor de azufre que da mucho que temer, y tiene muy sobresaltados á los filósofos del tiempo, de que hay abundante cosecha en aquella capital de la religión.

Dices egregiamente. Es de fé que la verdadera fé ha de durar hasta el fin de los siglos; pero no lo es en qué nación ha de permanecer; y como la hemos visto mudar tantos sitios, y transferirse de gente en gente y de nación en nación en los diez y ocho siglos que han pasado después de su establecimiento, todos debemos vivir muy sobresaltados y pedir al Señor constantemente que nos mantenga donde no se pierda jamás.

No hay otro remedio que el de la buena quina para cortar las calenturillas periódicas. Confío en Dios y en ella, que ya te habrán librado de huéspedes tan molestos.

Mis condes, nuestra marquesa y nuestras hermanas, con la añadidura del incomparable Cueto, te corresponden finísimamente. Lo mismo hago yo con nuestro querido y venerado chantre. Manda y vive cuanto desea tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXCVII.

*Escrita en Bolonia á 7 de Octubre de 1781,  
á su hermana.*

Amada hija, hermana y señora mía: No te puedo ponderar el gusto con que recibí juntas tus dos cartas de 28 de Agosto y 9 de Septiembre. Este es el único consuelo que me ha quedado en esta miserable vida, ó á lo menos el que aprecio infinitamente más que todos cuantos ella me puede proporcionar. Supuesta esta verdad, mira si tendrás valor para negármele siempre que lo puedas hacer sin perjuicio de tu preciosa salud, que estimo más que la mía. Mis ajes habituales no son pocos ni poco molestos, baldado todo el lado izquierdo, casi enteramente perdida la vista de él, continuas convulsiones, poco menos que universal temblor de todos los miembros, tanta debilidad en las piernas, que no puedo estar en pié ni decir misa sino raras veces, y siempre con grande trabajo; á cuatro pasos que dé, luego me canso, me falta la respiración y casi me ahogo. Por eso no me permiten estos señores que salga de casa sino en silla de manos cuando me ocurre cosa precisa en alguna mediana distancia; ni aun dentro de la casa misma quieren que salga de mi cuarto sin un criado al lado. Ahora están en su campaña de la Tomba, á la cual no los pude acompañar, porque aunque solo dista de aquí doce millas, que hacen cuatro leguas, temieron que me perjudicase mucho el movimiento de la carroza, y no quisieron exponerme. Esta es mi presente constitución, y aunque tan gravosa, estoy muy contento con ella, tanto que lejos de pedir á Dios que me la alivie, solo le suplico que me dé paciencia para sufrirla, conociendo que tengo mucho que satisfacer y que si no lo hago en esta vida con mérito, lo habré de hacer en la otra, satisfaciendo sin merecer, aun cuando libre mejor. Veo con grandísimo gusto mío que del mismo sentimiento eres tú en los males que padeces. Dios nos conserve en él, como incesantemente se lo suplico, y que se extienda esta gracia, no

solo á los males físicos, sino á cualesquiera otras aflicciones con que el Señor nos quiera purificar y experimentar.

D. Luis de Buendía há dos meses que padeció un accidente apoplético, de que salió con felicidad; pero quedó tan pobre, que me consta pidió limosna á otro hermano suyo, el cual se hallaba á la sazón con doce pesos, y le envió seis, quedándose él con otros tantos, pero muy condolido por no poder hacer más. Si yo pudiera remediarlo, sabe Dios con el gustazo con que lo haría.

Estoy tan lejos de querer llevarte ventajas en todo, como de concederte que yo te las lleve en el entendimiento ni que tú me las hagas en el amor. Démonos ambos por buenos; pero bajo el supuesto de que yo te envidio muchas cosas, y en mí ninguna hay que no sea digna de compasión.

Hago el mayor aprecio de la memoria con que me favorece mi señora doña Manuela Gayoso, mujer de mi amigo Urbina. Te suplico la asegures de mi sumo reconocimiento, como también de la continua memoria que hago en todos mis sacrificios, de nuestro amado coronel.

No estimo menos el recuerdo que hace de mí nuestra teniente Antolina, á quien finamente correspondo, doliéndome mucho de la muerte de su suegro y mi antiguo discípulo D. José Robleda (1), que tiene y tendrá mucha parte en todos mis sacrificios.

Si te hiciera una visita D. Vicente de Soto y Valcarce, natural de Villatranca, provisor que fué del obispado de Guadix, recíbele con la estimación y agrado que se merece por sí mismo y por ser hermano de otro hermano mío de misma provincia, mozo de prendas muy singulares y que en el día es toda mi confianza. Espero que tendrás tú tanto gusto en conocerle y tratarle, como yo tengo en la comunicación con su hermano.

---

(1) El esposo de doña Antolina se llamaba Antonio Bernardo Robleda, de la parroquia de San Estéban de Valdeorras (Diócesis de Astorga). Estos apellidos consérvanse aun en el Bierzo y Valdeorras.

Dirás (como si lo oyera), ¿cuándo se acaba esta eternísima y pesadísima carta? Ten paciencia, que ya se acabó: solo falta el protestarme, ratificarme y confirmarme tu amante hermano, por toda la conjugación del verbo *amo*, *amas*, *amavi*, *amatum*.—*Jose Francisco*.—Hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

### CARTA CCCCXCVIII.

*Escrita en Bolonia en el mes de Octubre de 1781.*

Muy señor mio: Pocos días há que llegó á mis manos el tomo del dignamente celebrado Diario de usted, en que presenta al público una fiel y curiosa colección, ya de cartas enteras, ya de trozos de otras, y ya también de memorias algún tanto prolijas sobre los recientes sucesos de Portugal. Añade usted después algunas noticias de la moderna literatura española, que le da su corresponsal D. Antonio Capdevila en carta de 20 de Mayo de 1778, escrita desde Chinchilla. En ella, á la página 298 y 299, le da algunas noticias de mi persona y escritos, bastantemente equivocadas. Tales son las siguientes:

Dice, lo primero, «que el Sr. D. José Francisco de Isla tradujo bien la *Historia de Teodosio el Grande*». Yo no «traduje, bien ni mal», la historia del gran Teodosio: saquéla, sí, de la que escribió en francés el Sr. Flechier, obispo de Nimes. Así se dice en la misma que el Sr. Capdevila llama *traducción*, cuyo título es este: *Historia del emperador Teodosio el Grande, sacada de la que escribió en francés*, etc.; y la razón fué, que habiéndome divertido en aquella obrilla solo por complacer á quien no me podía negar, y en edad poco madura, sin que me pasase por el pensamiento que jamás saliese á luz, me desvié mucho del noble estilo del autor, y en no pocas partes de sus no menos nobles pensamientos: de manera que hoy me avergonzaría de lo que entonces me agradaba. Por estas razones, cuando me avisaron que ya se estaba imprimiendo, para que la dedicase á quien mejor me pareciese, previne que no se estampase *traducida*, sino

*sacada*, pareciéndome que de esta manera no faltaba á la fidelidad, y por otra parte no pasarían mis desaciertos por descuidos del discretísimo obispo Flechier.

• Dice, lo segundo, el Sr. Capdevila, que el año de 46 escribí en Pamplona un papel con este título: *Día grande de Navarra, ó Proclamación del señor Don Fernando VI, rey de España*; «en el cual hago ridículos á todos los individuos de la metrópoli de aquel reino.» Es así que escribí dicho papel; pero es totalmente ajeno de verdad que en él hago ridículos, no solo á todos, pero ni aun al menor individuo de la metrópoli de aquel reino. La prueba es perentoria. Escribí dicho papel dentro de la misma metrópoli. Conforme iba escribiendo los pliegos, los iba enviando á la Diputación que representaba el Reino: esta los leía, y me los devolvía con elogio y con encargo de que los hiciese imprimir sin mudar palabra alguna; antes bien, al cuarto ó quinto pliego que le envié, me hizo decir por su secretario, que no me tomase aquel trabajo; que la Diputación se confiaba enteramente de mi amor á la Nación y de mi talento; que si me ocurría alguna duda, bastaba que la comunicase con D. José Colmenares, miembro de aquel consejo, hijo de Pamplona y sugeto de todo género de literatura. Así lo ejecuté: estampóse el papel, publicóse; es increíble el aplauso que logró por espacio de quince ó veinte dias. No podía yo andar por las calles, porque me sofocaban á abrazos y á enhorabuenas. De todas las ciudades del Reino me llovían cartas, dándome mil gracias y mil parabienes. Llenáronme de honores los personajes más visibles de Navarra. El ilustrísimo señor Miranda, obispo de Pamplona, el excelentísimo señor duque de Granada, y el grande arzobispo de Zaragoza, señor don Francisco de Añoa, me colmaron de gracias y de dignaciones.

No pudieron sufrir esta universal aclamación un cierto cenobita y otro cierto secular, uno y otro por sus razones particulares. Ambos tenían séquito; y dando la más maligna y la más violenta inteligencia á la décima que se aplicaba á cada uno de los que

componían la Diputación que representaban el Reino, conmovieron furiosamente la muchedumbre del vulgo contra el autor del papel, pintándole como á un hombre que hacía burla de toda la nación navarra. Considérese si, habiendo pasado el manuscrito por los ojos de los Sres. Diputados, y después por los de aquel consejero tan amante de su patria como literato: considérese si, vuelvo á decir, si estos no descubrirían la pretendida malignidad de unas décimas que los hacían ridículos; y si, descubierta, la dejarían colar. Ofendida dicha Diputación, aun mucho más que yo, de las destempladas voces que corrían entre el más ínfimo vulgo, escribió á mi provincial el Padre Diego de Tobar, con grandes elogios del papel, manifestando la mayor estimación de mi persona con expresiones muy superiores á mi mérito, y protestando el vivísimo dolor que la causaba ver al ignorante y ciego vulgo tan neciamente conmovido á influjo de la malignidad y de la envidia, contra un escrito hormado á petición suya, leído y aprobado por los que representaban el Reino, estampado de orden suya á costa del mismo Reino, y celebrado sumamente por todos los que en él tenían algún voto: agravio mucho más ofensivo á la misma Diputación, que á la persona del acreditado autor, cuya vida ninguno podía asegurar entre tantos desalmados y furiosos como abrigaba en su seno la muchedumbre. Esta carta y esta última reflexión volvió á mi provincial á proponerme que tenía por conveniente. y aun necesario para mi seguridad, que saliese de Navarra, dejando á mi elección el colegio que mejor me pareciese fuera de aquel reino.

Dice, lo tercero, el referido Capdevila, que, «esto no obstante, con el despotismo que tenían los jesuitas, la hicieron reimprimir en Valencia; pero que el arzobispo de aquella ciudad, su amigo D. Andrés Mayoral, la mandó prohibir». No he tenido noticia de semejante reimpresión hasta que la leí en dicha carta; pero dudo mucho de su verdad, por lo mismo que añade el autor de ella. Afirma que el señor arzobispo de aquella ciudad, D. Andrés Mayoral, «su amigo

(no hacía falta esta expresión, que suena un poco á jaetanciosa), la mandó prohibir». ¿Pero á quién se lo mandó aquel prelado? Sería á sí mismo; porque en España nada se podía imprimir sin licencia del ordinario á cuya diócesis pertenecía la estampa donde se imprimía la obra. Si se estampó con su licencia, («¿cómo la prohibió después?» Esto sería hacerse á sí mismo poco honor; y si se estampó sin ella, esto bastaba para que aquel prelado la declarase prohibida en su diócesis, sin meterse en bueno ni en malo con la misma obra, á la cual no perjudicaba poco ni mucho semejante prohibición.

Dice, lo cuarto, que el tal papel «se prohibió también por el consejo de Castilla.» Yo también ignoré absolutamente dicha prohibición hasta que la leí en la mencionada carta. Si fué efectiva (lo que dudo mucho), sería la de alguna impresión hecha fuera de Navarra sin licencia del supremo consejo de Castilla. Dije «fuera de Navarra», porque las que se hacen dentro de aquel reino, según sus particulares leyes y privilegios, no están sujetas á otra autoridad civil que á la del consejo peculiar del mismo reino (el único de los doce ó trece que se comprenden dentro de la península de España, que tiene dentro de sí un tribunal con título de consejo). Digo pues, que aun cuando sea cierta la prohibición del consejo de Castilla (de la que dudo mucho), no sería del estampado en Pamplona, sino el de alguna otra impresión sujeta á su autoridad suprema, sin cuya licencia saliese á luz: motivo muy suficiente para ser prohibido; pero que en nada perjudica á la substancia del papel.

Dice, lo quinto, que dió á luz el Sr. Isla el primer volumen de *Fray Gerundio de Campazas*, «el cual se prohibió por el supremo consejo de la Fe.» Así es; pero sabe, ó fácilmente pudo saber, que se empataron los votos, y los desempató el que más aplaudió la obra dentro y fuera de Madrid, diciendo que el autor era por ella benemérito de la Iglesia y digno de que le levantase estatua la Nación. La censura que dá el edicto á la obra es por contener muchas proposiciones «malsonantes, erróneas, heréticas ó *sapientes*

*haeresim*». Es muy justa la censura, porque verdaderamente se «contienen en el libro»; pero no son de su autor, ni la censura dice que lo sean: con que solo fueron de los que predicaron los sermones cuyas cláusulas se extractan con la mayor fidelidad y pureza, aunque sin nombrar los autores. No hay libro donde se contengan más herejías que la grande obra *De haeresibus*, que escribió San Epifanio; pero estas no son del santo que las impugna, sino de los herejes que las adoptaron.

Dice, lo sexto, «que fué bien hecho que se prohibiese por aquel Santo Tribunal, porque verdaderamente hace ridícula la predicación evangélica de un modo no correspondiente á un cristiano español. «El libro no hace ridícula la predicación evangélica, sino á los predicadores que no solo la hacen ridícula, sino profana, sacrilega, escandalosa y chocarrera: de modo que, en lugar de ser «predicación evangélica», es una charlatanería pantomímica, teatral, fantástica, y muchas veces bufonesca.

Dice, lo séptimo, que *Don Miguel Cervantes* hizo ridículos los libros de caballería de una manera que no es fácil imitarle, y logró el fruto que deseaba, en su sátira; pero el Sr. Isla, «cuyo ingenio es muy inferior al de Cervantes (esta es la única verdad que dice), con mal modo quiso corregir y reprender á los malos oradores, se malquistó con los buenos, y no logró la enmienda de los malos.» El Sr. Isla, si es que fué autor de una obra que salió á luz á nombre de un eclesiástico, párroco, graduado y opositor á cátedras en la universidad de Valladolid, muy conocido en gran parte de Castilla la Vieja: el Sr. Isla, vuelvo á decir, si fué autor de *Fray Gerundio*, no quiso reprender á los malos predicadores, para lo cual ninguna autoridad tenía; sino corregirlos haciendo burla de ellos, para lo cual tiene autoridad todo fiel cristiano que tenga una onza de caridad, un escrúpulo de celo, y un adarme de juicio y de suficiencia.

Añade el Sr. Capdevila, que «por haberlo hecho con mal modo, se malquistó con los buenos y no logró la enmienda de los malos». Por lo que toca al «mal

modo», remítome á la aprobación del ilustrísimo señor don Fray Alonso Cano, «calificador de la suprema y general Inquisición, académico de la real academia de la Historia, censor diputado por su majestad para la revisión de libros en estos reinos, redentor general de la órden de la Santísima Trinidad, redención de cautivos, y finalmente obispo de Segorbe.» Remítome á la carta de D. Agustín de Montiano y Luyando, «del consejo de su majestad, y su secretario de la cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, director perpetuo de la real academia de la Historia, del número de la Española y de las Buenas Letras de Sevilla, consiliario en la de las Bellas Artes de esta corte, honorario de la de Barcelona, y entre los árcades de Roma Legintho Dulichio.» Remítome á la del ilustrísimo Sr. D. José de Rada y Aguirre, capellán de honor de su majestad, su predicador del número, cura de su real palacio, y académico del número de la real Academia Española, que murió obispo electo de Balbastro. Remítome á la del Sr. D. Juan Manuel de Santander y Zorrilla, «colegial mayor en el de San Ildefonso, universidad de Alcalá, canónigo doctoral que fué de la santa iglesia de Segovia, bibliotecario mayor de su majestad, académico de la real Academia Española, y honorario de la de las tres Nobles Artes.» Remítome, vuelvo á decir, «á dicha aprobación, y á las tres eruditísimas cartas de aquellos cuatro ilustres sabios, corifeos todos de la moderna literatura española, las cuales se leen estampadas al principio del tomo primero de la *Historia de Fray Gerundio*.» Remítome también al «prólogo con morrión de la misma Historia»; y en todas ellas verá usted aplaudido y vindicado el que llama «mal modo» el Sr. Capdevila.

A lo que dice, que con este mal modo «se malquistó» el Sr. Isla «con los buenos predicadores», y no logró la enmienda de los malos», solo puedo asegurar á usted que si se imprimieran las cartas gratulatorias que recibió el autor, así de la mayor parte de los señores obispos de España, como de los sujetos más distinguidos de varias religiones, dándole

mil parabienes y mil gracias por el gran bien que había hecho á la religión y á la nación, se podía formar un volumen justo de ellas.

Dice también que el segundo tomo tiene por título: *El confesonario de monjas*. ¡Furioso despropósito! Señal cierta de que ni siquiera lo ha visto. El segundo tomo tiene el mismo título que el primero, conviene á saber: *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, aliás Zotes, Tomo segundo*. Estampóse no sé dónde, pero presumo que fuera de España, por alguna copia sacada por quien nada entendía de la lengua castellana ni latina, supuesto estar tan lleno de tan enormes errores en una y en otra lengua, que ni aun yo mismo entendería lo que quería decir, si no tuviese el manuscrito original del mismo Lobón, en cuyo nombre se publicó el tomo primero, cuya perversa letra leo fácilmente en virtud de la costumbre.

Dice, finalmente, que este segundo tomo, con el disparatado título del *Confesonario de monjas*, «le dí yo al Sr. D. Tomás de Vime, secretario de embajada del rey de Inglaterra, en Madrid, amigo del señor Capdevila y también mío, para que le imprimiese en Londres.» Protesto delante del cielo y de la tierra, que no conozco al tal Sr. D. Tomás de Vime, ni me acuerdo de que jamás haya oído nombrar al tal hombre, y hoy es el día en que no sé quién era el último embajador de Inglaterra en Madrid, cuando le había en aquella corte. Así que en esto hay tantas mentiras como palabras; y en los demás puntos, casi tantas equivocaciones ó faltas de verdad, como especies se tocan: de donde podrá inferir Monsieur de Mur lo poco ó nada que se debe fiar de las noticias literarias que le comunica el buen D. Antonio Capdevila, su corresponsal en la villa de Chinchilla, etc. etc.





## Al cura de Fruime. D. Diego Antonio Cernadas y Castro

24 de Febrero de 1758.

Sobre si el tratamiento de *Fray* es ó no aplicable á todos los religiosos.

Amigo y Señor: Acábanme de dar unas décimas de Vmd. á un monje benito, que dijo el solemne disparate, de que más quería le llamasen *judío* que *fraile*. Están muy buenas; y solo tienen de malo, que no se ve justo motivo para que Vmd. perdiese tiempo en escribirlas, cuando un párroco y un hombre de los talentos de Vmd. tiene tantos otros dignos asuntos en qué emplearle, y sus finos amigos nos dolemos mucho, de que por estas bagatelas, los que no conocen á Vmd. formen el errado concepto de que solo es buen poeta. Pero esto no es de mi instituto; aunque tampoco parece fuera del de la estrecha, verdadera y antiquísima amistad, que á Vmd. profeso. Vamos á lo que me toca más inmediatamente.

Al fin de dichas décimas añade Vmd. por vía de *escolio* ó de nota un prolijo lugar del *doctísimo Michoviense*, que aunque autor no muy conocido, será sin duda *doctísimo*, cuando Vmd., que no es rana, le califica de tal. Dice Vmd. que trae dicho lugar, *para quitar el melindre á los monjes y á los jesuitas, que aborrecen el tratamiento de frailes*. Presto verá Vmd. y verá todo el mundo, que yo no soy melindroso en este particular, y que, lejos de aborrecer este tratamiento, solo aborrezco con toda el alma á los que

hacen ascos de un distintivo, en su origen y progresos, tan respetable.

Pero una cosa es *aborrecerle* y otra *no admitirle*, por no ser conforme á nuestro Instituto, ni justo que alguno se arrogue ó tolere el honor que no le pertenece. Pienso que por equivocarse Vmd. estas dos cosas, hace á los jesuitas un agravio, que no les hubiera hecho, si lo hubiera reflexionado un poco más. Eso de que *los jesuitas aborrecen el tratamiento de frailes* es una injuria, que ofende á todos, por lo indefinido de la proposición, y los hace muy odiosos á los que tan justamente se honran con este tratamiento. Como en todos los gremios hay tontos, no es imposible que algunos jesuitas le hayan oído con desagrado y con desestimación; pero *algunos jesuitas* no son *los jesuitas*, y el argüir del particular al universal, especialmente en materia tan ofensiva, no cabe en la lógica de Vmd., ni mucho menos en su piedad.

El objeto del odio siempre es alguna cosa verdaderamente mala, ó representada como tal. Y decir de los jesuitas, que tienen por verdaderamente malo, ó se les representa como tal *el tratamiento de frailes* ¿á dónde vamos á parar, Sr. D. Diego? ¿Y qué mal le ha hecho á V. la Compañía, para que le haga tan poca merced?

Reusamos sí, pero no *aborrecemos* el referido honorífico tratamiento; porque no siendo más que unos clérigos regulares, jamás se ha usado en la Iglesia el aplicarle á los de esta profesión. Y si nó Vmd., que es tan erudito, señáleme algún lugar. Podráme Vmd. señalar centenares de ellos en S. Agustín, S. Crisóstomo, S. Ambrosio y S. Bernardo, que llaman *fratres* á los individuos de alguna comunidad regular y no regular, eclesiástica y aún secular. Pero ya vé Vmd. que ese no es el sentido en que hoy se toma, ni Vmd. mismo entiende el nombre de *frailes*. Si lo fuera, por la misma regla pudiera Vmd. llamar *frailes* á todos los cardenales y á todos los obispos de la Santa Iglesia, pues ese es el tratamiento que les da el Papa; *Venerabiles fratres*; y en conclusión, también se llamarán *frailes* todos los individuos de

cuantas *cofradias* hay en el mundo, pues estas se llaman *confraternitates*, y *confratres* los que la componen. El argumento de Vmd. prueba demasiado.

Pero el *doctísimo Mischoviense* nada prueba, porque en el largo pasaje que Vmd. cita, ciertamente padece tantas equivocaciones históricas como cláusulas, lo que conocerá á primera vista el más visón en la *Historia eclesiástica* y sería fácil convencerlo, aún por la novísima del Eminentísimo Orsi, que es de su misma estameña, si esta carta tuviera otro fin, que el de prevenir amistosa y reservadamente á Vmd. de la justa ofensión, que temo cause á la Compañía lo que escribió con mano algo acelerada.

Engañóse mucho el *doctísimo Mischoviense* en suponer que S. Ignacio, y los demás santos Patriarcas que cita, fundaron sus respectivas Religiones para que en ellas se resucitara la antigua caridad de los fieles, y se conservase el antiguo nombre de *hermanos*, *nomenque fratris retinerent*. Lo primero es cierto en todos; lo segundo es incierto en los más. No hallará Vmd. vestigio de tal nombre en los monjes antonianos, ni en los de S. Basilio y S. Benito (fuera de España), ni en los de S. Romualdo y S. Norberto (fuera de la misma), y aun dentro de ella ya dejaron el *fray* desde que dejaron la capilla. Los de S. Bruno jamás le han usado en parte alguna. S. Ignacio expresamente le excluyó del total de la Compañía, cuando en sus constituciones hizo división ó diferencia entre *Padres* y *Hermanos*, aplicando el primer nombre á los sacerdotes, y el segundo á todos los que no lo son. Así que los Santos Patriarcas solo atendieron á renovar el primitivo espíritu de caridad por diferentes medios, pero por lo común se pararon poco en que se conservase ó no se conservase el primitivo nombre de *hermanos*; pues sabían muy bien, que los que al principio de la Iglesia se llamaron *hermanos* y *discipulos*, poco después *fieles* y al fin *cristianos*, aunque variaron el nombre por punto general, no variaron las costumbres; y los santos no atendían á las voces, sino á los significados; buscaban la substancia, y se embarazaban poco ó nada en los accidentes.

De aquí se infiere, que es muy absurda y totalmente inconexa la ilación, que Vmd. atribuye al *doctísimo Mischoviense*, y no es sino de Vmd.: conviene á saber, que porque se resfrió la caridad, se extinguió la *fraternidad*, ó por mejor decir la *fraileidad*, que es lo que Vmd. entiende aquí por aquella voz *simulque extincta est fraternitas*. Y lo más donoso es, que nos dá Vmd. en cara con esta consecuencia á los que no admitimos ese honorífico tratamiento; porque no nos corresponde, con cierto airecillo de triunfo, como que la hemos de engullir, que queramos que no queramos, aunque sea á trágala perro.

Amigo mío, si la caridad estuviera tan conexas con la *fraternidad*, entendiendo por ésta la *fraileidad*, era preciso suponer desterrada aquella, de todos los estados de la Iglesia de Dios, donde no está recibida ésta; y en verdad que la suposicioncilla está preñada de unas ilaciones terribles, de que dista mucho la notoria piedad, juicio y sana doctrina de Vmd.

Por tanto, permítanos á los jesuitas, que veneremos, y aun defendamos el glorioso tratamiento de *frailes* en todos aquellos que le logran, y que al mismo tiempo no le admitamos, no porque *nos fastidia ni nos desdeñemos de él, ni nos demos por ofendidos*, ni mucho menos porque *le aborrezcamos*, como vuestra merced supone, arrebatado del furor poético, que también tiene lugar en la prosa; sino porque no nos corresponde; y esto ciertamente, sin que por eso se haya resfriado en nosotros la caridad cristiana y religiosa, como ni en los demás estados, donde no está admitido este tratamiento.

¿Qué nos cansamos? Vmd. mismo es de mi opinión en el verso, aunque se olvidó de ella en la prosa. Expresamente supone Vmd. que el tratamiento de *fraile* es propio y privativo de los que traen capilla, cuando dice:

Tu tema me maravilla,  
Porque en ser frailes convienen  
Cuanto las órdenes tienen  
A título de capilla.

Luego los que no están ordenados á *título de capilla*, sino es á *título de bonete*, no convienen en ser *frailes*. Y de camino le sirvo á Vmd. con ese equívoco, para que se valga de él contra nosotros en la primera ocasión.

Que Vmd. se zumbe con los que, firmándose ellos mismos *Fray* no quieren que otros los llamen *frailes*, y que les glosé el estribillo del Cumbé, adelante; pero que Vmd. se ensangrienta tanto contra los que jamás han usado de tal firma, ni se han distinguido con ese honor, me parece fuera de toda razón, y aun estaba tentado por inferir, que en esta ocasión, y sin que sirva de ejemplar, por no convenirle á Vmd. la *fraternidad*, se había extinguido, ó resfriado en su corazón la caridad.

Una vez que Vmd. se hubiere empeñado en que habíamos de admitir dicho tratamiento, quisiésemos ó no quisiésemos, extraño mucho, que en lugar del *doctísimo Mischoviense*, cuya autoridad y razones no nos perjudican, no hubiese citado Vmd. á los dos Parlamentos de Tolosa y de París, que llaman Fray Busembaum y Fray La-Croix á estos dos autores jesuitas en la condenación que acaban de hacer de sus obras morales, de la reciente edición de Colonia en el año pasado de 1757. En verdad que la autoridad de dos Parlamentos tan graves, harto será que á no pocos no les hubiese hecho más fuerza que la del *doctísimo Mischoviense* con su *página Mihi* y todo.

Chanzas á un lado. Toda la equivocación de Vmd. ha consistido en haber confundido el *fratres* con *frailes*. Que éste fuere al principio su legítimo significado, no lo disputo: que hubiere sido por renovar el primitivo nombre de los primeros creyentes, absolutamente lo niego; pero que hoy por el nombre de *fratres* se entienda lo mismo que *frailes*, ni Vmd. mismo puede confesarlo. De esta manera serían *frailes* todos los hermanos naturales ó carnales; serían *frailes* los que en Santiago se llaman *Palanquines*, y en otras partes *Hermanos del trabajo*; serían *frailes* los locos del célebre Hospital de Zaragoza, á quienes antonomásticamente llaman *los Hermanos*; tanto que en aquella

ciudad ningún predicador puede decir, hablando con el auditorio, *mirad hermanos, atended hermanos*, por que lo tienen por pulla. Y cierto, que entendido el *fratres* con esta generalidad, quedarían muy honradas las venerables Religiones que tan gloriosamente la adoptan.

Admita Vmd. esta privada advertencia, como señal nada equívoca de mi invariable amistad, y discurra el modo de desimpresionar á los que se pueden dar por ofendidos de la poca merced que Vmd. los ha hecho, suponiendo que *aborrecen* lo que veneran, que se *fastidian* de lo que aprecian, que se *desdeñan* de lo que aman, y que se dan por *ofendidos* de lo que se tendrían por muy honrados; pero no lo admiten única y precisamente, porque no se les debe.

Viva Vmd. y mande. Villagarcía y Febrero 24 de 1758. De Vmd. tan de corazón como siempre.—Jhs. José Francisco de Isla.—Sr. D. Diego Antonio Cernadas y Castro (Cura de Fruime).

(Tomada de las obras del Cura de Fruime, tomo 3.º pag. 10-17.)

*Carta graciosa del P. Isla, al Comisario Coronel que fué el autor de su prisión.*

(Luengo.—Diario ms. T.º 7.º, págs. 482-484.) (1)

(Acaeció esta prisión el 9 de Julio de 1773, duró 19 días la estrecha cárcel, y el 28 de Agosto salió desterrado para Budrio; pequeño lugar distante dos leguas de Bolonia. Esta es próximamente la fecha de la carta.)

La conducta del Comisario D. Fernando Coronel en la causa del Sr. Isla de quien se profesaba amigo y protector (tenía obligación de serlo), es una prueba demostrativa de que es muy para fabricar de plantisima calumnia contra este P. Isidro, á quien no sé que tenga iguales obligaciones. En efecto, hallándose este Sr. Coronel, como por ventura se habrá dicho ya en otra parte al servicio del Excmo. Sr. Conde de Maceda, Virrey de Pamplona, fué despedido de su

---

(1) Debo esta carta á mi hermano Elías Reyero S. J.

amo, y si volvió á recibirle en su familia fué por la recomendación de este P. Isla, que se hallaba en aquella ciudad en mucha gracia é intimidad con su Excelencia. Con todo eso habiéndole contado uno, que se cree fuese el Genovés Miglorini Contador, las expresiones, que dijo el P. Isla, en defensa de la Compañía, contra Palafox, en lugar de defenderle ó excusarle á lo menos y echar tierra á la cosa, como lo pedía la honradez, la amistad y el agradecimiento, solicitó él mismo y con calor y fuerza que fuera preso y encarcelado, como lo ejecutó este Arzobispo. La cosa es tan cierta, que aunque el mismo P. Isla, por su corazón verdaderamente sencillo, honrado y generoso no acababa de persuadirse qué Coronel le hubiera sido traidor, finalmente viendo las pruebas tan evidentes de ello, lo ha creído y le ha escrito una brevecita carta con lo que por su singularísimo talento en este particular, le empuja y hiere terriblemente, al mismo tiempo, que le hace un cumplimiento muy obsequioso y expresivo. Estas son sus formales palabras: «Muy señor mío: Me tuvo V. diez y nueve días en la torre de Bolonia; me tiene V. desterrado en Castel-Budrio, y me tendrá V. aquí y en cualquiera parte á su servicio.» El Comisario, aunque rudo y de pocos alcances no ha dejado de conocer la pulla y satirilla, y así no se ha dado por entendido de haberle llegado tal carta.



**Cartas del P. Isla que trae el P. Bernardo Gau-  
deau en su obra francesa «*Les Prêcheurs  
Burlesques en Espagne au XVIII<sup>e</sup> siècle  
Etude sur le P. Isla.*»**

*A D. Miguel Medina, escrita en Villagarcía el 29 de  
Diciembre de 1753. (1)*

..... En ninguno de los destinos que he tenido he experimentado el gusto, el consuelo, la paz interior, la quietud externa, y el lleno de gozo que experimento en este. (2) Si esta es desgracia, me rio ó me compadezco de todas las felicidades del mundo.... Aquí quiero vivir y morir sosegadamente, cantando con el mayor consuelo de mi espíritu el *Beatus ille qui procul negotiis*. Y en testimonio de mi seria resolución, desde luego gasté los pocos cuartos que tenía (3) en poner el nido á mi modo, para que entendiase todo el mundo que solo pensaba en decir: *in nidulo meo moriar*.

Con esta noticia podrá Vm. consolar al Sr. Taboada, y á los demás amigos, que si verdaderamente lo fueren, no me tendrán lástima sino mucha envidia.... Al primero se servirá Vm. añadirle.... que el día 13 del corriente se desposó por poderes mi hermano José Joaquín (4) con mi señora Doña Ana Tomasa de Santayana y Sopena, nieta de su antiguo amigo D. José López Sopena, quien funda á favor de esta nieta un vínculo de dos mil ducados.... Yo

---

(1) El P. Gaudeau no pone íntegra esta carta, sino tal cual la transcribimos aquí.

(2) Colegio de Villagarcía.

(3) Frase metafórica con que indica el esmero con que se ha acomodado á sus necesidades el aposento que le señalaron para su vivienda.

(4) Era José Joaquín medio hermano del P. Isla, y el mayor de los hijos supervivientes de D. José Isla y de Doña Rosa Losada. Era hombre de talento, como todos los Islas; pero no tan bien inclinado, á lo que parece, como los demás hermanos, con lo que dió serios disgustos y ocasionó grandes gastos á sus padres.

solicitó esta alianza, menos por los grandes bienes que hereda la nieta del abuelo, que por haberle heredado ya toda su honradez y bondad de corazón. La boda se celebró en secreto con gusto universal de todos.....

*A D. Miguel Medina, escrita en Villagarcía el 18 de Mayo de 1754.*

.....Es el caso que este P. Pannel (1) me remitió el correo pasado una carta original de ciertos librereros extranjeros muy afamados, que me dan grandes esperanzas de imprimir de su cuenta, no solo el *Año Cristiano*, sino todas mis obras pasadas, presentes y futuras, con fundición exquisita y con ventajosas condiciones, siendo lo más estimable para mí el verme libre del insufrible trabajo de mendigar caudales.....

Deseo saber qué autores escribieron particularmente de las cosas de Felipe IV..... si tiene Vm. noticia de algunos manuscritos que traten las cosas de este monarca..... me lo pregunta un Jesuita grave de Sicilia, para satisfacer una curiosidad del Delfín de Francia. Aún no ha llegado el *Barbadiño*.

*A D. Miguel de Medina, escrita en Villagarcía el 1.º de Junio de 1754.*

.....Recibí el *Barbadiño* y la *Poética* del malogrado Luzán, cuya muerte me ha sido muy sensible, aunque no le conocía más que por sus obras y por su merecida fama; lastimándome infinito de que un libro tan excelente como la *Poética* esté tan villanamente impreso, y que lo sufran los hombres de gusto de España á quienes Dios ha dado conveniencias.....

(1) El P. Pannel, jesuita francés, estuvo en correspondencia con el p. Isla, con motivo de la publicación de sus obras.

*A D. Miguel de Medina, escrita en Villagarcía en 25 de Diciembre de 1756.*

....No soy curioso, ni tengo gana de saber lo que no me quieren decir; pero quedo muy alegre con la noticia de que Vm. haya logrado un medio tan oportuno para que el Frailecito (1) salga bien despachado de la audiencia del Sr. Inquisidor general.... Conque mi amigo el Sr. Feijoo, está para hacer viaje largo! No sabe Vm. cuánto gusto me dá con esta noticia. Tíeneme ya algunas misas anticipadas desde que me escribieron estaba muy próximo á hacerle para la eternidad. Si pasase por estas cercanías y me avisare, volaré á darle mil abrazos, porque le amo mucho; y siendo hombre de tanto juicio como voto en todo, nada hubiera importado que Vm. le confiare la especie de nuestro fraile....

*A D. Miguel de Medina, escrita en Villagarcía el 8 de Enero de 1757.*

....Este gran P. Rector Francisco Javier Idiazquez toma de su cargo allanar las dificultades que pueden ocurrir para que la Religión permita que el Fraile, salga á lucirlo por el mundo, solo con que haya un sujeto real, visible y conocido, en cuyo nombre salga la edición de la obra....

Es cierto que sería de suma importancia el consentimiento previo del Sr. Inquisidor General, y más si se le pudiese sacar por escrito, no judicialmente, que ese nunca le ha de prestar, sino como en confianza, devolviendo por ejemplo los cartapacios al señor Comisario general, con un papel en que diga, que es lástima no salgan á luz, ó cosa equivalente. Pero si esto no se pudiese conseguir, y ni aun quizá tampoco el que el Sr. Inquisidor General los haga reconocer por de su orden, paréceme, que no nos debemos embarazar; porque al fin la Inquisición nunca se meterá en el conocimiento de la obra, sin que alguno la delate, y antes de pronunciar sobre ella la

(1) El Fr. Gerundio

remitirá á los calificadores, los cuales serán naturalmente los mismos que ya la han leído y aprobado; con que me parece que siempre caminamos con una prudente seguridad.....

Añada Vm. que en el *Prólogo* se ha de ocurrir á todos los reparos que puedan oponer, aun los más escrupulosos y se cuidará igualmente de cubrir al *editor*, de manera que él no quede obligado á la defensa de la obra, cuyo autor reñirá todas las pependencias que se ofrecieren, ó las despreciará, sino merecieren otra cosa.

*A D. Juan Manuel de Santander, escrita en  
Villagarcía el 22 de Diciembre de 1759.*

.....Si enteramente no me ciega el amor propio, en vista de la gran respuesta de un calificador á otro, y de esa satisfacción, no parece que pueda quedar rastro de duda en los Jueces, para conocer, que por el partido contrario solo militan el tumulto, el despecho, y el furor. En medio de eso no se disminuyen mis temores de que aquella maldita *sage politique* nos ha de dar un mal rato, y que al fin ha de triunfar la gritería de la razón, con mucha algazara del demonio, que calificará por definido al *gerundianismo* como cosa pasada en causa juzgada, y subirá la insolencia en el púlpito hasta donde pueda subir.

.... Dígame Vm. cómo se entabla el despacho eclesiástico en el nuevo gobierno, y qué papel hace el confesor.....

Anoche recibí una carta de Oviedo, en que me dicen acababa de llegar de la Corte, aquel Magistral, colegial del Sr. Inquisidor General, y que no acertaba á ponderar lo pagado que éste estaba de la obra del *Gerundio*, singularmente de la segunda parte; y que habiéndole reconvenido porque no la daba curso respondió que *por temor de que los Frailes no se pelasen unos á otros*. Qué le parece á V. S. de la razón? Y qué podemos esperar de nuestros trabajos?.....

*A D. Juan Manuel de Santander.*

Muy señor mio y mi dueño: Sé por el amigo Medina lo mucho que V. S. se ha servido honrar al triste Frailecillo, que tuvo la desgracia de ser concebido primero en mi fantasía, y nacer después en mi pluma. Bien ha menester andadores tan poderosos como los que V. S. y otros se dignan presentarle, para poderse tener en pié sin hocicar á cada paso, no solo en las chinas, sino en los guijarros que le esperan, y le saldrán al camino. Pero sostenido de V. S. y de los que han tenido la bondad de recibirlo en sus brazos, se burlará de todos los tropiezos; y en cuanto á las pedradas que revolotearán por el aire, tampoco las temerá; porque un Fraile, en calándose la capilla, caminará ileso por entre toda la mosquetería, fusilería, y aun artillería del Rey de Prusia.

Desengáñense los ingenieros, que no se ha inventado hasta ahora catapulta, como una capilla bien honda. En fin V. S. no se ha desdeñado de que aquel mismo nombre, que con tanta dignidad como discreción y peso se lee á la frente del segundo tomo de Cartas eruditas del universalísimo maestro y señor Feijoó, se lea también á la de un desdichado *Fray Gerundio*, producido por un miserable *Fray Supino*; porque yo nunca he sido de los que hacen ascos al Fray, bien persuadido de que los abstractos ni son malos ni son buenos, y en los concretos hay de todo.

V. S. sabrá, cómo se ha de defender de los que le insulten, con que un hombre que da honor á los héroes de la literatura, no se ha de abatir á querer honrar á los barrenderos del Parnaso, condenados, como tales, á vivir en un rincón, pared en medio de las escobas y de la basura. A mí solo me toca rendir á V. S. unas gracias superativamente reconocidas, protestando que jamás ha tenido mérito en venerar altamente á V. S., como lo he hecho hasta ahora, pues hasta aquí era justicia que debía necesariamente á su mérito, hoy es deuda indispensable de mi perpetua gratitud. El pensamientillo está harto manoseado,

pero como es tan verdadero, ha sido el que yo había menester para mi intento; pues mi genio en nada busca brillanteces ni delicadezas, sino verdades macizas y solidotas, las que prefiero en todo á las más sutiles ingeniosidades.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, como puede y se lo suplico. Villagarcía y Enero 14 de 1758. B. L. M. de V. S. su rendido servidor y capellán.—  
Jhs.—*José Francisco de Isla.*

*A D. Juan Manuel de Santander, escrita en Santiago el 28 de Octubre de 1760.*

.....En D. Miguel de Medina me faltó uno de los mayores y más fieles amigos que he tratado. Nunca le ví, sino en los rasgos de aquella noble alma, tan generosa como ilustrada, que se retrataba en cada cláusula de sus cartas y de sus escritos. Por lo mismo era más puro nuestro recíproco amor, como totalmente abstraído de toda especie material.

En menos de seis meses me ha llevado Dios á dos de mis más finos amigos, y como ambos dieron tan público testimonio de que lo eran en aquella desgraciada obra (1), no dejarán de repetir ahora los émulos y los necios la cantilena á que dieron principio en la muerte del Sr. Rada, atribuyéndola á la pesadumbre de ver su dictamen tan desairado; y si antes me publicaron reo de un homicidio, ahora me achacarán dos. Bien sé el desprecio que merecen estas cabilaciones, no creidas ni aun de los mismos que las producen, pero no deja de mortificarme el que mi amistad suene á contagiosa aunque esto no pase de sonido..... *Pide que vea de devolverle los papeles suyos que deben estar en manos de la viuda de D. Miguel Medina, muerto en Antequera; y en particular le suplica que recoja las cuentas del Año Cristiano y del Fray Gerundio, de que estaba encargado Medina, así como las respuestas al abogado Maymó y á Marquina, escritos, concluye, que pueden divulgarse:..... Y tampoco estoy libre de*

(1) Del Fray Gerundio.

cuidado por la Segunda Parte de la Historia (*de Fray Gerundio*); pues aunque se recogió el original para la Real Biblioteca, es muy verosímil, que el difunto hiciese sacar alguna copia, la que publicada produciría las pesadumbres que se dejan considerar.

*Por fin suplica al Sr. Santander que recoja todas las cartas de mi correspondencia; porque explicándome en varios asuntos de ellas con la franqueza que pedía nuestra confianza, puede suceder que algunas no sean para todos.....*

*Carta al P. Nieto escrita el 13 de Octubre de 1759,  
en Villagarcía.*

Mi Padre y amigo: Doy á V. R. un estrecho abrazo, con espíritu de amor y de amistad, por su restablecimiento; pero cuidado por el amor de Dios, porque *senectus ipsa est morbus*, y hay glotonas de trabajo como de comida.

Ahí vá ese pliego para Veracruz, que espero dirigirá V. R. con seguridad en la primera ocasión. El buen cura de Domingo Pérez prosigue en escribirme sin prevenir por donde se le ha de escribir á él. Dígame V. R. si lo sabe, y mientras tanto sírvase entregar esa carta á su amigo, para que se la encamine.

Estoy esperando aviso de Cádiz para que se me entreguen ahí trescientos pesos fuertes que me ha librado el Gobernador de Veracruz, avisándome los deberá entregar en esa corte D. Juan Miguel Ustariz; pero éste no quiere entregarlos, mientras no tenga orden de D. Juan Agustín Ustariz, contra quien viene la letra. Exponerse á las contingencias del correo no es razón, y más hallándose tan distante el sugeto que la libra. Yo entiendo más de hacer apologías, que de este género de negocios; y si V. R. no me dirige, todo se lo llevará la trampa. Mande V. R. y viva como ha menester. Villagarcía etc.

*A esta letra escrita por mano ajena puso el P. Isla de su puño la siguiente posdata: Amigo: Vamos cristianos. Los años son años y no son meses. V. R. trabaja demasiado. Dirá que yo soy uno de los que más*

se ocupan, y dirá muy bien; pero yo tambien digo lo que se usa. En cayendo uno malo, siempre se le echa la culpa, y pues es moda, conformémonos con ella. Por lo demás, los que van á Civitavecchia, todavía no han llegado, y mientras no hay noticia cierta de que llegaron, yo siempre estaré con susto, porque todo lo temo de aquel mónstruo (el mar). Item desde los principios he estado en que Portugal sigue los mismos pasos que Inglaterra (el cisma). Quien lo podrá remediar, bien lo sé; quien lo remediará lo ignoro; porque la razón de estado y la razón de la religión, son dos razones que á cada paso se están dando de cachetes.—Muy af. s. y a. de V. R.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*

*Carta al P. Francisco Nieto, Procurador general de Castilla en Madrid, escrita en Villagarcía el 1.º de Marzo de 1760.*

P. Procurador General Francisco Nieto.—P. Ch.—  
Mi Padre y amigo: No me coge de susto lo que me dice V. R. de ese bendito *Fraile*. Ya me había escrito sujeto muy autorizado que el Rey había leído el libro, y se había reído mucho; pero que, añadió, debía prohibirse porque hacía burla de los frailes.

Luego se creyó era á influjo del que tiene al lado, lo que siempre he estado temiendo, y más cuando no es su *familia*, la que menos se ha descompuesto; porque tampoco eran sus individuos los menos necesitados de la cura radical. No será poca fortuna si los enemigos de la obra se contentan con triunfar de ella, y no aspiran también á triunfar del autor, desterrándole civilmente del mundo, de lo que han dado sobradas señales, unas públicas y otras secretas, A todo está aparejado, y todo lo mirará como premio del celo que le movió á escribir aquella *necesarísima obra*, queriendo Dios castigarle en esta vida, para perdonarle y recompensarle en la otra.

No le hace poca merced su santo Prelado, en ponerle al lado del P. Berruger para contarle entre los *discolos*. O no sabe lo que significa este nombre, ó lo

aplica mal á quien, si erró como hombre en los dictámenes del entendimiento, se portó como ángel en la observancia de la religión. No le ha imitado en esto el autor del *Fray Gerundio*; pero tanto como *díscolo*, debe á la infinita misericordia del Señor, el que nunca lo haya sido; y creeré le hagan esta justicia los que están mejor informados de sus miserias. V. R. tenga corazón, que el Señor que por todos los caminos nos aflige, nos consolará, y no nos desamparará en el tiempo de la tribulación. Por lo que á mí toca, si fuera una de las víctimas destinadas al sacrificio, ó para aplacar su justicia, ó para mover su misericordia, espero que me ha de dar valor para todo; y me tendré por feliz, si el sacrificio de mi honra sirve para que vuelva á su debido esplendor la de mi amantísima madre la Religión.

Medina me escribe desde Hortaleza con noticias poco favorables á su salud. Temo mucho por este insignie mozo, en quien todos perderemos un buen amigo.—Días há que me afligen mucho unos vahidos, los que me tienen inútil para todo, menos para ofrecérselo á nuestro Señor, quien me guarde á V. R. como ha menester.

Villagarcía y Marzo 1 de 1760.—Muy af. s. y a. de V. R.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.

*Al P. Nieto, escrita en Villagarcía el 22 de Marzo de 1760.*

P. Procurador General Francisco Nieto.—P. Ch.—Mi Padre y amigo: Bien está que mientras Medina no pida los cinco mil reales, no se le entreguen, y que solo se le haga memoria de que están ahí. No me cogerá de susto la condenación del libro, porque ha muchos días que estoy informado de todo. En su publicación ciertamente no se tuvo otro fin, que el de la mayor gloria de Dios; sino lo fuere de ella, el autor jamás ha pensado en la suya, y será el primero que condene su trabajo. Mi salud está tan estropeada, que me veré precisado á levantar la mano de todo por alguna temporada. Mande V. R. y viva como ha menester.—Villagarcía etc.

(Esto escribió por su amanuense y luego añadió de su letra lo que sigue:) Amigo: Tomemos los tiempos como el Señor nos los envía. La carne tira coces, pero el espíritu está pronto. En España se meterá mucha bulla; y solo yo callaré cuando tantos levantarán el grito. Dícenme hoy de Valencia, que el libro (1) se ha impreso en Aviñón y que se vende á diez pesetas. Aquí viene aquello de *laudaris ubi non es, et cremaris ubi es*.

---

P. Procurador Francisco Nieto. P. C. Mi amado Padre: Déjame poco cuidadoso lo de V. R. del 8 del corriente, porque mientras no se responde categóricamente á la pregunta de si está ó no comprendido el Año Cristiano en la extraña insinuación ú orden comunicada al P. Provincial de esa Provincia, corre peligro la obra, y será terrible chasco después del pasado..... El nuevo precepto de abstinencia, (2) verdaderamente me ha dado mucho que pensar y que temer. Parece que es preludio á algún nublado semejante al que ha descargado sobre nosotros en ambas vecindades (*Francia y Portugal*); y ahora que las paces, tales cuales ellas son, no tienen tan distraídas las atenciones, es mucho de recelar que reviente la nube.

Ver que se destierra honradamente de la Corte á los que nos miran con algún cariño, y ver que son llamados á ella los que llevan la opinión contraria (3), colocándolos en aquellos empleos en que nos pueden hacer mayor daño. Observo que en nada nos dan razón los tribunales, y noto que los que de particulares nos profesaban afecto, si su mérito ó su fortuna las arrima al ministerio, comienzan á tratarnos con tibieza ó con desvío. Reparo que todo lo que puede mortificarnos y deslucirnos se pone en nuestras noticias públicas; pero se calla casi todo lo que cede en

---

(1) Una nueva edición del *Fray Gerundio*.

(2) Esto es, de no escribir.

(3) Léase sobre esto á Menéndez Pelayo en su obra «Los Heterodoxos Españoles.»

nuestro honor, estimación y consuelo; no sabiéndose hasta ahora por nuestra *Gaceta* quién es confesor del Príncipe, quién de la Reina Madre, ni quiénes maestros de los Infantes. Añadiéndose á estas observaciones una prohibición tan indecorosa y tan perjudicial, como la de que *no escribamos por ahora*, sin limitación de materias ¿qué quiere V. R. que no tema? Vivo tan sobresaltado que las hojas de los árboles me asustan, y no leo carta de edificación (1) que no me excite una grande envidia del difunto, sin faltarme nunca de la boca aquello de «*Beati mortui qui in Domino moriuntur.*» Perdone V. R. ese desahogo de mi dolor, pues con alguno ha de respirar un corazón oprimido. Pontevedra, dic. 20 / 62 Muy af. s. de V. R.—Jhs.—  
*José Francisco de Isla.*

P. I. B. Gaztelú. P. Ch. Mi P. Rector: Mañana martes, queriéndolo Dios, y no revolviéndose el tiempo comeré en Caldas y dormiré en Villagarcía, ya que las mareas son á horas muy desacomodadas para hacer el viaje por mar.

A todas partes se extienden los trabajos. El P. Isidro López (2) salió desterrado á Monforte de orden del Rey. No se sabe aun el delito que le mereció esta desgracia, ni por consiguiente, si de este antecedente particular, se pueden inferir consecuencias universales; pero buenó será tener hecho el ánimo á todo lo que el Señor fuere servido disponer.

*Barramos y callemos*, debe ser hoy la divisa de todos los que no quisieren perderse; como saber lo que se ha de hablar, lo que se ha de callar, lo que se ha de leer, lo que se ha de escribir, son las cuatro cosas que está obligado á saber todo prudente, cuando llega á tener uso de discreción. Ninguno las necesita tener más sabidas, ni mejor practicadas que nosotros; ¿pero las practicamos todos bien? Oh! eso es otra cosa.

A la hora de esta considero ya en su nuevo destino

(1) Así llaman los Jesuitas á las que escriben en alabanza de algún sujeto á su muerte.

(2) Sucesor del P. Nieto en el cargo de Procurador.

al pobre desgraciado. Esta novedad vale por muchas y si todas han de ser así, ninguna nos hace falta. Quién le irá á suceder en su empleo, es lo que no sé; ni sé tampoco si acaso necesitará de sucesor; pero en caso de que vaya alguno, será bien poco envidiable su ministerio.

Mande V. R. como pueda, y viva cuanto deseo. Lestrove y Noviembre 3 de 1766. Muy siervo de V. R.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*

*Al P. Isidro López, Procurador general de la Provincia de Castilla, en Madrid, escrita en Pontevedra el 16 de Agosto de 1765.*

P. Isidro López—*Mon. Reverend. Pere et mon ami:* (1) El antecesor de V. R. me enviaba de cuando en cuando algunos socorrillos á buena cuenta para provisiones de boca (2). Vánse acabando las de esta plaza y no tengo otra tesorería á donde acudir. Una letrica de mil reales contra el H.<sup>o</sup> Orbisu me pondrá en paraje de no mendigar por algunos días; sin ella tomo la Ortera y me voy á una Portería. Sufrirálo esto el corazón de V. R.? *Je ne crois rien.*

Y bien ¿cómo nos averiguaremos ahora con Monsieur Pit y con el Lord Temple, los dos grandes incendiarios de la Europa? Poco los temería yo si el que acá dá buenos consejos corriera con la ejecución. Pero ¿qué hacemos con la lengua sin las manos? Allá en tiempo de los mártires se usaban mancos que obraban y tullidos que corrían. Acabáronse estos tiempos, y en los nuestros á lo sumo se ve algunos Dionisios (3) que corren sin cabeza.

Conque el P. Cerutti, aquel que hizo tan bella apología de nuestro Instituto, apostató de la ropa? Lo mismo hizo en sus días Tertuliano, y casi en los

---

(1) Este Padre había estado algún tiempo en Francia, por eso le pone algunas frases en francés.

(2) Recursos para sus libros.

(3) Alude á lo que cuentan las historias de S. Dionisio, en su martirio.

nuestros Henrique VIII. Mucho camino hay desde el buen entendimiento hasta la buena voluntad.

Sacaremos algún fruto de los descubrimientos que se han hecho con ocasión de la causa de Monseñor Fiori? No lo espero; porque no nos hace falta el convencer, sino el persuadir. Y el clero galicano adelanta algo en nuestro favor? *Nani monsieur*: la Corte está *tres parlamentaire* para mudar tan presto de sistema. ¡Es cierto que ha bajado decreto á la Cámara para que no se consulten beneficios en los que llevan nuestras opiniones? Disparate! y qué necesidad hay de decretos directivos, cuando sin ellos se pueden aplicar los ejecutivos?

Je reveretoujours a Monseigneur le Gran Marquis, et je suis invariablement tout a vous—De l' Isle—  
Sobrescrito: Al R. P. Isidro López, de la Compañía de Jesús. Procurador General de la Provincia de Castilla Madrid.

*Al Conde de Aranda, escrita en Bolonia  
Julio de 1771.*

Excmo. señor: Gracias, gracias y gracias á la piedad de V. E. Por ella sé que tengo un cuñado moribundo (1), otro muerto (2) y otro recién nacido (3). Sé que fuera de los dos primeros, cuento tres parientes menos en estos cuatro años (4). Sé que viven todos los demás como los ayuda Dios y como se ayudan ellos. Todo esto ignoraba, y todo lo sé ya por el favor de V. E., sin que el que yo tenga estas noticias sea contra el servicio del Rey, ni mucho menos contra el de Dios, que haga á V. E. eternamente feliz como todos los días se lo pido. Excmo. Sr. Conde de Aranda...

---

(1) Nicolás.

(2) Antonio Ortiz de Salinas.

(3) Rolleda que hacía poco se casara con Antolina.

(4) Pradó, canónigo de Orense, entre otros.

*Al mismo, minuta autógrafa escrita en Bolonia,  
Noviembre 1771.*

Paciencia, Excmo. Sr., pues V. E. lo quiere así, y haga el ánimo á tenerla hasta que me mande decir que no le muela y que le deje en paz, con dos mil pipas cargadas de ángeles buenos, porque no es razón que los malos se alcen siempre con toda la vendimia. Esta va en el pliego del ministro del Rey, el señor Zambucari, para ahorrar el paulo (1), que me costaría franquearla, por la regla de *conservare digneris*; que no fué bobo el que hizo la letanía.

Humildísimo y agradecidísimo servidor de V. E.—  
J. F. de I.

«Carta autógrafa del P. Isla á otro Padre de la Compañía de Jesús sacada de Archivos privados.»

Ms. D. y Am.<sup>o</sup> Sirvase V. D. de entregax al P. Agustin Abadi, D.<sup>o</sup> del Seminario de Calatayud <sup>de</sup> tres mil y ochenta y siete r.<sup>os</sup> y <sup>2, más</sup> de mi cuenta, cargados á ella en la de este Col.<sup>o</sup>, donde él mismo me los deja entregados, que lo estaxin bien allí con su D.<sup>no</sup>  
N. S. g.<sup>o</sup> á V. D. m.<sup>o</sup> á como queda y le suplico  
Villag.<sup>o</sup> y Junio 16. de 1760.

Mui af. S. y A. de V. D.

Mu.

Jn. Co. de Ma.

(872, más)

(1) Moneda romana.

*A M.<sup>a</sup> Francisca, minuta autógrafa de la que escribió en Bolonia el 30 de Octubre de 1779.*

Hija, hermana etc.... Antes de ayer me restituí de mi compañía en compañía de nuestra Marquesa. Esta fué para mí muy trabajosa: continuos vahídos, y casi continuas fluxiones, primero á los ojos y después á las muelas, que no tengo. (Una sola me ha quedado en la mandíbula derecha). Diéronme mucho que padecer y poco que merecer, por lo mal que me supe aprovechar de una ocasión tan oportuna para ahorrar de Purgatorio y satisfacer por mis culpas.

No me afligía menos, antes bien creo que me mortificaba más que lo que yo padecía, lo que daba que padecer á los muchos que concurrieron á cortejar á la Marquesa, entre los cuales fué uno el Cardenal Legado, mi particular patrono y protector. Mis dolores y mi profunda hipocondría, que mi poca paciencia no podía disimular, turbaba el gusto de todos, y el conocimiento de esto mismo exacerbaba más mis dolores. Al fin cesaron por ahora estos; pero prosiguiendo los vahidos, que se estancaron en el pasado accidente, me veré naturalmente precisado á repetir por veinte ó treinta dias los caldos de víboras, antes que entre el invierno.

Al apearme del coche me entregó mi Condesa la tuya del 24 del pasado. Bastó ver el sobrescrito de ella, para olvidarme de todos mis males. Este es el más sólido y único consuelo que me ha quedado en esta vida para alivio de ellos; pero tu me le escaseas demasiado, y me la haces desear mucho, sin embargo de la proporción que nos ha preparado la divina Providencia para mantener nuestra inocente conversación y frecuentarla cuanto queramos sin gasto y sin peligro.

No te puedo ponderar el dolor y la extrañeza que me causó la noticia del miserable estado en que te hallas, viéndote precisada á empeñar tu poca plata y pobres alhajas en el Monte de Piedad. para socorrerme con los 2.000 reales, que me ofreció tu amor y tu

piedad, y me libró prontamente el honradísimo y generosísimo sobrino, como ya te lo avisé.

Menos novedad me causó que no hallaras quién te los prestare en Madrid, donde tantos se venden por apasionados tuyos y por amigos míos. Soy viejo y he tratado mucho al mundo para dejar de conocer qué casta de pájaros son por lo común los amigos y los apasionados que se usan. Ora bien, amada hija mía, protexto con toda seriedad delante del cielo y de la tierra, que jamás admitiré el más mínimo socorro, que venga de tu mano á tanta costa tuya. Antes quiero morir en un rincón, ó en un hospital, que ser causa de que por mi te vuelvas á exponer á semejante sonrojo. Hasta aquí no me ha faltado Dios, y tengo una vivísima confianza que tampoco me ha de faltar en adelante.

Cuando llegué á entender que el sobrino me había librado los 2.000 reales sin haberlos antes percibido, le escribí que no tocaría á ellos hasta saber que los había cobrado. Hoy mismo me avisa que ya tiene en su poder los 2.000 tuyos y los doscientos de Mosquera. Así lo cumplí, y á no tener esta noticia, en este mismo correo se los hubiera contralibrado. No es razón que en punto de honradez, nos dejemos vencer de ninguno....

Respondí á letra vista á la carta en que me hablabas de la pretensión del capitán Herrera (1). En mi respuesta tocaba todos los puntos, que tocas tu en esta tuya. Guisela lo mejor que pude y supe, para que no le amargase la píldora, escribiéndola en la segura inteligencia que pasaría originalmente á su mano. Si el guiso no salió á su gusto ni al tuyo, acuérdate de que un cocinero casi ochentón tiene ya el paladar muy estragado, y no está en edad de aprender las delicadezas de la *Novelle cocina*.

Decíame en la tuya, que harías copiar aquella carta que suponen mía, estampada en el tercer tomo de

---

(1) Este Sr. Herrera pretendió casarse con Dña. María Francisca; y parece que ella no ponía mala cara á tales pretensiones; el P. Isla por el contrario.

las obras del cura de Fruime, sobre el tratamiento de *Fray*, aplicado á Monjes y jesuitas, cuya copia no acaba de llegar. Te estimaré me la remitas cuanto antes, con el nombre de los editores, para darles las debidas gracias por la libertad que se tomaron de estampar, viviendo yo, sin permiso mío, una carta familiar, que me atribuyen á mí, y puede muy bien ser fingida ó alterada para conciliarme la odiosidad. Pero sea el motivo que se fuere, siempre es mucha avilantez, hacer público un escrito privado y confidencial sin expreso consentimiento de su autor, delito que alguna vez se ha castigado con pena capital. Para la satisfacción de ésta no correrá sangre, pero podrá correr mucha tinta. Vive, manda y ama á tu amante hermano y padrino.—*J. Fr.*

---

*Para muestra del estilo de su hermana Maria Francisca, ponemos aquí esta carta escrita en Santiago, á 27 de Noviembre de 1778.*

Hijo y amado hermano mío de mi alma: Para que no quede la menor duda de que este temperamento es enteramente opuesto á mi salud, apenas entré en Galicia, me volvió con mucha fuerza el dolor de cabeza, de que estuve libre en Madrid. Pensé fuese efecto del viaje, sin embargo de no haberle tenido en cuanto caminé por Castilla; pero se aumenta, haciéndome pasar las noches en claro, y excitándome otra vez los sudores que me debilitan mucho, y por esto no me dilataré en contestación de tus dos apreciables de tres y veintiocho del pasado.

*Agozco* las quejas de mi sobrino; pero no sé en qué las funda, pues, si dejé de escribirle, fué porque no me contestaba y creí serle molesta, cosa tan opuesta á mi genio, como á la gratitud con que vivo á su fineza y correspondo á su amor. Ahora escribiré siempre, para no dar lugar á la duda de mi buena correspondencia, tanto más apreciable para mí, cuanto es la única que tengo con los parientes de mi marido (que goce de Dios.)

Acepto sin beneficio de inventario la herencia que me dejas en tu testamento, y con que me creo más rica que Crespo, y pondré en ejecución la manda sin que por eso me resulte la gloria de los dos amigos de Eudamides, pues la de éstos estaba ligada á la acción, y en mí es consecuencia de la gloria que resulta; sin que merezca consagrarse á la posteridad, pues que dando yo las obras, por su autor se eternizará mi memoria, como en el día hace apreciable mi persona.

El correo pasado me vino la licencia para leer á *Fray Gerundio*, sin que haya ejemplar en las de mi sexo. Incluyo copia de la vida de Fruime, y espero tu censura rigurosa y desapasionada.

Dirigí las dos cartas á la Corte y á Pontevedra. Conque quedan evacuados todos los asuntos pendientes, y de los que ocurran te daré cuenta, pues que hoy no puede ser más larga. Corresponde en mi nombre á esas señoras Marquesa y Condesa, porque embargando mi reconocimiento las expresiones no las hallo para manifestarlo; ni para asegurarte que hasta morir será tu amantísima hermana y ahijada.—*Maria Francisca*.— A D. José Francisco de Isla y Rojo, guarde Dios muchos años como deseo.—Bolonia.

F I N



# INDICE



	Páginas.
Resumen biográfico del P. Isla.....	I
Razón de esta obra.....	XI
Centenario del autor.....	XII
Fiestas en Vidanes.—Erección de una lápida.....	XV
Fiestas en Valderas etc.....	XIX
Carta 1. <sup>a</sup> , en Segovia á 9 de Junio de 1744. Broméase con este amigo de su intimidad.—Dale cuenta de sus misiones y de su salud.—Háblale del cambio de estaciones y de los Franceses.....	1
» 2. <sup>a</sup> , Segovia. Después de disculparse con gracejo del retraso en escribir á este su amigo, con el mismo estilo le da cuenta de la salud del Sr. Obispo de Segovia y de otros asuntos que entre ellos mediaban.....	2
» 3. <sup>a</sup> , de Segovia. Acusa recibo de la carta del amigo; confórmase en que este siga con el cargo que le había dado. El Sr. Magistral de Granada renuncia su alto puesto...	3
» 4. <sup>a</sup> , escrita en Segovia.—Se gloria de tener correspondencia con este amigo.—Trata de su salud causa de no le visitara un amigo de entrambos.....	4
» 5. <sup>a</sup> Habla de la Semana Santa de Segovia.—Gratitud al Sr. N.—Envía al amigo cierta cantidad de dinero....	6
» 6. <sup>a</sup> Escribe desde Segovia al amigo.—Lisonjéase de las acusaciones que le hace y se le ofrece de corazón....	7
» 7. <sup>a</sup> En Segovia.—Dá noticia del cargo que tiene de predicador.—Cita un texto.....	8
» 8. <sup>a</sup> Se lamenta del retraso de una carta.—Cumple una obligación y hace un encargo.—Habla de un Tío suyo.	9
» 9. <sup>a</sup> Juicio temerario ó erróneo.—Cumple con su amigo enviándole cierta cantidad que él á su vez prestó. Intervención en los Colegios de la Compañía.— <i>In statu quo</i> .	10
» 10. En Segovia.—Trata de su salud.—Corresponde á su amigo con el que no quiere quedar deudor.—Le da la noticia de una boda.....	11

	Páginas.
Carta 11. Informa acerca de un sujeto á un su amigo. — Ordena se le entreguen 500 rs. que á él le deben. . . . .	12
» 12. Se complace de la correspondencia con su amigo. Felicita de un modo especial por las Pascuas de Navidad. . . . .	14
» 13. En Segovia. — Tiene una entrevista con algunos amigos. — Comercio de un Suizo con Norris, etc. . . . .	15
» 14. Desde Segovia se ofrece á servir á su amigo. — En una P. D. le recomienda á un músico para su Iglesia. . . . .	16
» 15. Se queja del silencio del amigo. — Pídele la cuenta de un encargo. — Dice que no se unen las tropas. . . . .	17
» 16. Da cuenta de la debilidad de su salud. — Recomienda á D. Jerónimo á un amigo de buenas prendas. . . . .	17
» 17. Habla de la edad y salud de su recomendado. . . . .	19
» 18. Respuesta de Escolástica. — Boda futura. — Muerte. . . . .	20
» 19. Promoción del autor. — Repite la recomendación. . . . .	21
» 20. Pésame. — Se interesa por la salud de otros. — Juicio favorable acerca de un sujeto. . . . .	22
» 21. Se da cuenta del retiro del mundo. — Desengaños. — Conducta de los franceses con un navio. . . . .	23
» 22. Felicitación después de las Pascuas. . . . .	24
» 23. Muerte de un amigo. — Sucesores del mismo. . . . .	25
» 24. Causa de escribir poco á su amigo. — Regalo. . . . .	26
» 25. Excursión á la Aldea. — Regreso á Segovia. . . . .	27
» 26. Ensalzamiento de los beneméritos. — Sentimiento á la par que alegría. — Política. . . . .	28
» 27. Penitencia impuesta á un amigo. — Defunción. — Luto regio. — La corte en Segovia. . . . .	29
» 28. Felicitación después de Pascua. — Ruego á favor de otros. — Encargo para D. Nicolás. . . . .	30
» 29. Amistad y súplica en prueba. — Un encargo. . . . .	31
» 30. Muerte de un religioso. — Se disculpa de la falta de correspondencia para con un amigo. . . . .	33
» 31. Se interesa por la salud de un amigo. — Da cuenta de la visita que les hace la corte. . . . .	34
» 32. Reprende á un amigo suyo por su silencio, y al mismo tiempo le anima en la tribulación. . . . .	35
» 33. Devuelve la felicitación de Pascuas. De la composición con Roma. Del fuego observado en el aire. Su ida á Segovia. . . . .	36
» 34. Visitas de dos señores Canónigos de Valladolid. — Sus ceremonias. . . . .	38
» 35. Contestación desde un balneario á un amigo á quien le ruega que no le hable de cierto asunto. . . . .	38
» 36. Antes y después de ejercicios. — Carta de la Diputación de Pamplona. — Promoción extraordinaria. . . . .	39
» 37. Curso de la enfermedad. — Iglesia de Santa María de Rotunda. Elección de presidente. Consulta. — Consejo. . . . .	40
» 38. Exito feliz de la predicación en una misión. — Memoria de un compañero. — Dístico de Oven. Enfermedad de	

Macomble. —Recomendación.—Acto de contrición en verso.....	43
Carta 39. Propósitos de un amigo.—Pérdida de una carta.—Ingratitud.....	47
» 40, escrita en Estella á 1.º de Septiembre de 1744.—Ida á Loyola.....	48
» 41, id. en Pamplona á 15 de Octubre.—Vida de San Luis rey de Francia.....	49
» 42, id. id. á 19 de Noviembre. Dé el pésame á una señora.	52
» 43, id. id. á 3 de Junio de 1745.—«Adios, para muchos meses».....	53
» 44, id. en Valladolid á 20 de Febrero de 1751.—Recomendación caritativa.....	55
» 45, id. id. á 27 id. Sermón de circunstancias. Idiotismos.	56
» 46, id. id. á 10 de Marzo. Sermón copiado.—Informes de un sujeto.....	58
» 47, id. id. Miércoles Santo.—Traslado á Salamanca y su destino.....	60
» 48, id. Salamanca el Sábado Santo de 1752.—Felicitación de Pascuas.....	61
» 49, id. id. 2 de Septiembre.—Muerte repentina.—Impresión de una obra.....	62
» 50, id. id. 16 id. —Trabajo mecánico.—Traducción del Año Cristiano.....	66
» 51, id. id. 20 id.—Acción de gracias.—Dificultad del Fray Gerundio.....	68
» 52, id. id. 30 id.—Anuncio en la <i>Gaceta</i> .—Dictamen sobre un sermón.....	71
» 53, id. id. 11 de Octubre.—Favor especial.—Verdadero español.....	72
» 54, id. id. id.—Prefecto <i>in partibus</i> .—Temor de que se publiquen sus cartas.....	79
» 55, id. id. 25 de Octubre.—Reflexiones sobre las epístolas.—Oraciones.....	81
» 56, id. id. 18 Noviembre.—Vapores que no evaporan. Catarro.....	87
» 57, id. id. 25 id.—Amistad verdadera. Moda de la Corte.	88
» 58, id. id. 25 id.—Tos de alcalde.—Testimonio irreprochable.....	89
» 59, id. id. 14 Marzo 1753.—Tiempo de Cuaresma.—Concordato.....	91
» 60, id. id. 17 id.—Dedicatoria.—Obispo de Calahorra.	92
» 61, id. id., 7 Abril.—Nombre feliz.—Pésame.....	93
» 62, id. id. 29 id.— <i>Flos Sanctorum</i> .—Año Cristiano...	94
» 63, id. id. 19 Mayo.—Esperando socorro.—Palabra cumplida.....	95
» 64, id. id. Mayo.—Artículo del Concordato.....	96
» 65, id. id. 8 Junio.—Un gran beneficio.....	97
» 66, id. id. 22 Septiembre.—Hombre de bien.....	98

Carta 67, escrita en Salamanca, 22 Septiembre.—Aprobación de un sermón.....	99
» 68, id. Villagarcía 31 Mayo 1754.—Ruego. —Visitador general.....	100
» 69, id. id. 10 Enero 1755.—Buen principio de año.....	101
» 70, id. en id. á 10 de Enero, á su cuñado.....	103
» 71, id. en id. á 18 de Enero, á su hermana.....	105
» 72, id. en id. á 18 de Enero, á su cuñado.....	106
» 73, id. en id. á 24 de Enero, á su hermana.....	108
» 74, id. en id. á 24 de Enero, á su cuñado.....	110
» 75, id. en id. á 31 de Enero, á su hermana.....	112
» 76, id. en id. á 31 de Enero, á su cuñado.....	114
» 77, id. en id. á 7 de Febrero, á su hermana.....	116
» 78, id. en id. á 7 de Febrero, á su cuñado.....	118
» 79, id. en id. á 14 de Febrero, á su hermana.....	119
» 80, id. en id. á 15 de Febrero, á su cuñado.....	121
» 81, id. en id. á 21 de Febrero, á su cuñado.....	123
» 82, id. en id. á 23 de Febrero, á su hermana.....	124
» 83, id. en id. á 28 de Febrero, á su cuñado.....	126
» 84, id. en id. á 28 de Febrero, á su hermana.....	127
» 85, id. en id. á 7 de Marzo, á su cuñado.....	129
» 86, id. en id. á 7 de Marzo, á su hermana.....	133
» 87, id. en id. á 14 de Marzo, á su hermana.....	136
» 88, id. en id. á 14 de Marzo á su cuñado.....	137
» 89, id. en id. á 21 de Marzo, á su hermana.....	139
» 90, id. en id. á 21 de Marzo, á su cuñado.....	141
» 91, id. en id. á 28 de Marzo, á su hermana.....	142
» 92, id. en id. á 3 de Abril, á su cuñado.....	143
» 93, id. en La Bañeza, á 5 de Abril, á su cuñado.....	143
» 94, id. en Sobrado á 12 de Abril, á su cuñado.....	144
» 95, id. en La Coruña en 1.º de Junio, á su cuñado....	145
» 96, id. en id. á 6 de Junio, á su cuñado.....	146
» 97, id. en Esteiro el Real á 12 de Junio, á su hermana..	147
» 98, id. en id. á 12 Junio, á su cuñado.....	147
» 99, id. en Goyanes á 10 de Agosto, á su cuñado.....	149
» 100, id. en id. á 10 de Agosto, á su hermana.....	150
» 101, id. en id. á 17 de Agosto, á su cuñado.....	151
» 102, id. en id. á 17 de Agosto, á su hermana.....	152
» 103, id. en id. á 24 de Agosto, á su cuñado.....	154
» 104, id. en id. á 24 de Agosto, á su hermana.....	155
» 105, id. en id. á 28 de Agosto, á su cuñado.....	157
» 106, id. en id. á 1.º de Septiembre, á su cuñado.....	158
» 107, id. en La Coruña á 24 Septiembre, á su hermana..	158
» 108, id. en Astorga á 28 de Octubre, á su hermana....	159
» 109, id. en Villagarcía á 7 de Noviembre, á su hermana.	160
» 110, id. en id. á 14 de Noviembre, á su hermana.....	161
» 111, id. en id. á 15 de Noviembre.....	163
» 112, id. en id. á 19 de Diciembre, á su hermana.....	165
» 113, id. en id. á 26 de Diciembre, á su hermana.....	167

Carta 114, escrita en Villagarcía á 2 de Enero de 1756, á su hermana.....	169
» 115, id. en id. á 2 de Enero, á su cuñado.....	171
» 116, id. en id. á 9 de Enero, á su cuñado.....	173
» 117, id. en id. á 16 de Enero, á su hermana.....	174
» 118, que escribió en id. á 17 de Enero, á un amigo suyo portugués, llamado F. Mascarenhas con ocasión del terremoto acaecido en Portugal el año 1755.....	176
» 119, escrita en Villagarcía á 22 de Enero de 1756, á su hermana.....	184
» 120, id. en id. á 7 de Febrero, á su hermana.....	185
» 121, id. en id. á 13 de Febrero, á su hermana.....	187
» 122, id. en id. á 21 de Febrero, á su hermana.....	187
» 123, id. en id. á 28 de Febrero, á su hermana.....	189
» 124, id. en id. á 5 de Marzo, á su cuñado.....	191
» 125, id. en id. á 14 de Marzo.....	196
» 126, id. en id. á 19 de Marzo á su hermana.....	197
» 127, id. en id. á 20 de Marzo, á su hermana.....	198
» 128, id. en id. á 2 de Abril, á su hermana.....	201
» 129, id. en id. á 9 de Abril, á su hermana.....	202
» 130, id. en id. á 28 de Abril, á su cuñado.....	204
» 131, id. en id. á 14 de Mayo, á su hermana.....	204
» 132, id. en id. á 21 de Mayo, á su hermana.....	205
» 133, id. en id. á 28 de Mayo, á su hermana.....	207
» 134, id. en id. á 4 de Junio, á su hermana.....	209
» 135, id. en id. á 18 de Junio, á su hermana.....	210
» 136, id. en id. á 19 de Junio, al hermano Francisco Ignacio Fernández, con motivo de la promoción de D. Juan de Vega á la fiscalía de Valencia.....	210
» 137, que remitió adjunta con la antecedente.....	212
» 138, escrita en Villagarcía á 25 de de Junio, á su hermana.	213
» 139, id. en id. á 30 de Junio, á su cuñado.....	215
» 140, id. en id. á 6 de Agosto, á su hermana.....	217
» 141, id. en id. á 6 de Agosto, á su cuñado.....	219
» 142, id. en id. á 13 de Agosto, á su cuñado.....	221
» 143, id. en id. á 20 de Agosto, á su cuñado.....	222
» 144, id. en id. á 15 de Octubre, á su hermana.....	224
» 145, id. en id. á 22 de Octubre, á su hermana.....	226
» 146, id. en id. á 23 de Octubre.....	228
» 147, id. en id. á 6 de Noviembre.....	230
» 148, id. en id. á 27 de Noviembre.....	232
» 149, id. en id. á 18 de Diciembre.....	233
» 150, id. en id. á 24 de Diciembre.....	234
» 151, id. en id. á 29 de Diciembre.....	234
» 152, id. en id. á 11 de Enero de 1757, á su cuñado.....	235
» 153, id. en id. á 11 de Enero, á su hermana.....	236
» 154, id. en Burgos á 21 de Enero, á su cuñado.....	237
» 155, id. en Logroño á 26 de Enero, á su cuñado.....	238
» 156, id. en Tudela á 1.º de Febrero, á su cuñado.....	238

Carta 157, escrita en Zaragoza á 8 de Febrero, á su cuñado..	239
» 158, id. en id. á 15 de Febrero, á su hermana.....	239
» 159, id. en id. á 15 de Febrero, á su cuñado.....	240
» 160, id. en id. á 20 de Febrero, á su cuñado.....	241
» 161, id. en id. en el Hospital de Gracia á 22 de Febrero..	242
» 162, id. en id. á 8 de Marzo, á su cuñado.....	242
» 163, id. en id. á 18 de Marzo, á su cuñado.....	243
» 164, id. en id. á 22 de Marzo, á su cuñado.....	243
» 165, id. en id. á 5 de Abril, á su cuñado.....	244
» 166, id. en id. á 18 Abril, á su cuñado.....	244
» 167, id. en id. á 26 de Abril, á su cuñado.....	245
» 168, id. en id. á 3 de Mayo, á su cuñado.....	245
» 169, id. en Palencia á 14 de Mayo, á su cuñado.....	246
» 170, id. en Villagarcía á 27 de Mayo, á su hermana..	247
» 171, id. en id. á 27 de Mayo, á su cuñado.....	247
» 172, id. en id. á 28 de Mayo.....	252
» 173, id. en id. á 3 de Junio, á su hermana.....	252
» 174, id. en id. á 5 de Junio.....	253
» 175, id. en id. á 8 de Junio, á su cuñado.....	255
» 176, id. en id. á 8 de Junio.....	256
» 177, id. en id. á 10 de Junio, á su hermana.....	258
» 178, id. en id. á 10 de Junio, á su cuñado.....	258
» 179, id. en id. á 11 de Junio.....	260
» 180, id. en id. á 16 de Junio.....	260
» 181, id. en id. á 17 de Junio, á su hermana.....	261
» 182, id. en id. á 17 de Junio, á su cuñado.....	263
» 183, id. en id. á 24 de Junio, á su hermana.....	264
» 184, id. en id. á 24 de Junio, á su cuñado.....	265
» 185, id. en id. á 25 de Junio.....	266
» 186, id. en id. á 1.º de Julio, á su hermana.....	270
» 187, id. en id. á 2 de Julio.....	270
» 188, id. en id. á 23 de Julio.....	270
» 189, id. en id. á 13 de Agosto.....	271
» 190, id. en id. á 19 de Agosto.....	272
» 191, id. en id. á 27 de Agosto.....	273
» 192, id. en id. á 2 de Septiembre.....	274
» 193, id. en id. á 8 de Septiembre, á su hermana.....	275
» 194, id. en id. á 16 de Septiembre, á su hermana.....	276
» 195, id. en id. á 24 de Septiembre.....	277
» 196, id. en id. á 30 de Septiembre, á su cuñado.....	278
» 197, id. en id. á 30 de Septiembre, á su hermana.....	280
» 198, id. en id. á 1.º de Octubre.....	280
» 199, id. en id. á 7 de Octubre, á su cuñado.....	282
» 200, id. en id. á 8 de Octubre.....	283
» 201, id. en id. á 21 de Octubre, á su hermana.....	284
» 202, id. en id. á 22 de Octubre, á su cuñado.....	285
» 203, id. en id. á 29 de Octubre.....	287
» 204, id. en id. á 4 de Noviembre, á su cuñado.....	288
» 205, id. en id. á 6 de Noviembre.....	289

Carta 206, escrita en Villagarcía á 12 de Noviembre.....	290
» 207, id. en id. á 18 de Noviembre á su hermana.....	291
» 208, id. en id. á 18 de Noviembre, á su cuñado.....	292
» 209, id. en id. á 19 de Noviembre.....	294
» 210, id. en id. á 26 de Noviembre.....	295
» 211, id. en id. á 2 de Diciembre, á su cuñado.....	296
» 212, id. en id. á 3 de Diciembre.....	297
» 213, id. en id. á 9 de Diciembre, á su cuñado.....	298
» 214, id. en id. á 16 de Diciembre, á su hermana.....	300
» 215, id. en id. á 17 de Diciembre.....	301
» 216, id. en id. á 24 de Diciembre.....	302
» 217, id. en id. á 30 de Diciembre, á su hermana.....	303
» 218, id. en id. á 31 de Diciembre.....	305
» 219, id. en id. á 7 de Enero de 1758.....	305
» 220, id. en id. á 13 de Enero, á su cuñado.....	306
» 221, id. en id. á 14 de Enero.....	307
» 222, id. en id. á 14 de Enero.....	308
» 223, id. en id. á 20 de Enero, á su cuñado.....	309
» 224, id. en id. á 21 de Enero.....	311
» 225, id. en id. á 27 de Enero, á su cuñado.....	312
» 226, id. en id. á 28 de Enero.....	313
» 227, id. en id. á 3 de Febrero, á su hermana.....	315
» 228, id. en id. á 4 de Febrero.....	315
» 229, id. en id. á 17 de Febrero, á su cuñado.....	316
» 230, id. en id. á 18 de Febrero.....	317
» 231, id. en id. á 23 de Febrero, á su hermana.....	318
» 232, id. en id. á 23 de Febrero, á su cuñado.....	319
» 233, id. en id. á 3 de Marzo, á su hermana.....	321
» 234, id. en id. á 3 de Marzo, á su cuñado.....	321
» 235, id. en id. á 4 de Marzo.....	323
» 236, id. en id. á 10 de Marzo, á su hermana.....	324
» 237, id. en id. á 10 de Marzo, á su cuñado.....	325
» 238, id. en id. á 11 de Marzo.....	327
» 239, id. en id. á 17 de Marzo, á su cuñado.....	328
» 240, id. en id. á 24 de Marzo, á su hermana.....	331
» 241, id. en id. á 24 de Marzo, á su cuñado.....	332
» 242, id. en id. á 25 de Marzo.....	333
» 243, id. en id. á 30 de Marzo, á su hermana.....	333
» 244, id. en id. á 30 de Marzo, á su cuñado.....	334
» 245, id. en id. á 7 de Abril, á su cuñado.....	335
» 246, id. en id. á 14 de Abril, á su cuñado.....	336
» 247, id. en id. á 14 de Abril, á su hermana.....	339
» 248, id. en id. á 21 de Abril, á su cuñado.....	340
» 249, id. en id. á 21 de Abril, á su hermana.....	343
» 250, id. en id. á 28 de Abril, á su cuñado.....	345
» 251, id. en id. á 29 de Abril.....	348
» 252, id. en id. á 7 de Mayo.....	348
» 253, id. en id. á 12 de Mayo, á su hermana.....	349
» 254, id. en id. á 12 de Mayo, á su cuñado.....	351

Carta 255, escrita en Villagarcía á 13 de Mayo. . . . .	353
» 256, id. en id. á 19 de Mayo, á su hermana. . . . .	354
» 257, id. en id. á 20 de Mayo. . . . .	355
» 258, id. en id. á 26 de Mayo, á su cuñado. . . . .	356
» 259, id. en id. á 27 de Mayo. . . . .	356
» 260, id. en id. á 2 de Junio, á su cuñado. . . . .	357
» 261, id. en id. á 2 de Junio, á su hermana. . . . .	359
» 262, id. en id. á 3 de Junio. . . . .	360
» 263, id. en id. á 9 de Junio, á su hermana. . . . .	361
» 264, id. en id. á 9 de Junio, á su cuñado. . . . .	363
» 265, id. en id. á 10 de Junio. . . . .	365
» 266, id. en id. á 16 de Junio, á su hermana. . . . .	365
» 267, id. en id. á 16 de Junio, á su cuñado. . . . .	367
» 268, id. en id. á 17 de Junio. . . . .	368
» 269, id. en id. á 23 de Junio, á su hermana. . . . .	369
» 270, id. en id. á 24 de Junio. . . . .	371
» 271, id. en id. á 30 de Junio, á su hermana. . . . .	371
» 272, id. en id. á 1.º de Julio. . . . .	372
» 273, id. en id. á 7 de Julio, á su cuñado. . . . .	373
» 274, id. en id. á 8 de Julio. . . . .	374
» 275, id. en id. á 14 de Julio, á su cuñado. . . . .	375
» 276, id. en id. á 14 de Julio, á su hermana. . . . .	376
» 277, id. en id. á 15 de Julio. . . . .	377
» 278, id. en id. á 21 de Julio, á su hermana. . . . .	378
» 279, id. en id. á 22 de Julio. . . . .	378
» 280, id. en id. á 29 de Julio. . . . .	379
» 281, id. en id. á 4 de Agosto, á su hermana. . . . .	379
» 282, id. en id. á 12 de Agosto. . . . .	380
» 283, id. en id. á 19 de Agosto. . . . .	381
» 284, id. en id. á 25 de Agosto, á su hermana. . . . .	381
» 285, id. en id. á 26 de Agosto. . . . .	382
» 286, id. en id. á 8 de Septiembre, á su hermana. . . . .	383
» 287, id. en id. á 9 de Septiembre. . . . .	384
» 288, id. en id. á 22 de Septiembre, á su cuñado. . . . .	385
» 289, id. en id. á 23 de Septiembre. . . . .	387
» 290, id. en id. á 29 de Septiembre, á su cuñado. . . . .	387
» 291, id. en id. á 20 de Octubre, á su cuñado. . . . .	389
» 292, id. en id. á 27 de Octubre, á su cuñado. . . . .	391
» 293, id. en id. á 2 de Noviembre, á su hermana. . . . .	394
» 294, id. en id. á id. á 3 de Noviembre, á su cuñado. . . . .	395
» 295, id. en id. á 10 de Noviembre, á su hermana. . . . .	397
» 296, id. en id. á 10 de Noviembre, á su cuñado. . . . .	399
» 297, id. en id. á 17 de Noviembre, á su hermana. . . . .	400
» 298, id. en id. á 17 de Noviembre, á su cuñado. . . . .	401
» 299, id. en id. á 24 de Noviembre, á su cuñado. . . . .	402
» 300, id. en id. á 24 de Noviembre, á su hermana. . . . .	403
» 301, id. en id. á 1.º de Diciembre, á su cuñado. . . . .	405
» 302, id. en id. á 1.º de Diciembre, á su hermana. . . . .	407
» 383, id. en id. á 8 de Diciembre á su cuñado. . . . .	408

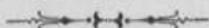
Carta 304, escrita en Villagarcía á 8 de Diciembre á su hermana. . . . .	409
» 305, id. en id. á 15 de Diciembre, á su cuñado. . . . .	410
» 306, id. en id. á 15 de Diciembre, á su hermana.. . . .	411
» 307, id. en id. á 22 de Diciembre, á su cuñado. . . . .	412
» 308, id. en id. á 22 de Diciembre, á su hermana. . . . .	413
» 309, id. en id. á 23 de Diciembre. . . . .	414
» 310, id. en id. á 27 de Diciembre. . . . .	414
» 311, id. en id. á 29 de Diciembre, á su cuñado. . . . .	415
» 312, id. en id. á 29 de Diciembre, á su hermana. . . . .	416
» 313, id. en id. á 18 de Enero de 1750, á su hermana. . . . .	417
» 314, id. en id. á 18 de Enero, á su cuñado.. . . .	418
» 315, id. en id. á 23 de Marzo, á su hermana. . . . .	420
» 316, id. en id. á 7 de Abril. . . . .	420
» 317, id. en id. á 20 de Abril, á su cuñado. . . . .	422
» 318, id. en id. á 20 de Abril, á su hermana. . . . .	423
» 319, id. en id. á 23 de Abril, á su hermana. . . . .	425
» 320, id. en León, á 4 de Mayo, á su hermana.. . . .	425
» 321, id. en Benavente, á 18 de Mayo, á su cuñado. . . . .	426
» 322, id. en Villagarcía, á 26 de Mayo. . . . .	427
» 323, id. en id. á 1.º de Junio, á su hermana. . . . .	428
» 324, id. en id. á 2 de Junio, á su cuñado. . . . .	429
» 325, id. en id. á 8 de Junio, á su hermana.. . . .	430
» 326, id. en id. á 9 de Junio. . . . .	431
» 327, id. en id. á 13 de Junio, á su cuñado.. . . .	432
» 328, id. en id. á 23 de Junio. . . . .	433
» 329, id. en id. á 28 de Junio, á su cuñado. . . . .	433
» 330, id. en id. á 5 de Julio, á su cuñado. . . . .	435
» 331, id. en id. á 13 de Julio, á su cuñado. . . . .	436
» 332, id. en id. á 20 de Julio, á su hermana. . . . .	437
» 333, id. en id. á 21 de Julio. . . . .	437
» 334, id. en id. á 27 de Julio, á su cuñado. . . . .	438
» 335, id. en id. á 3 de Agosto á su hermana. . . . .	439
» 336, id. en id. á 8 de Agosto. . . . .	440
» 337, id. en id. á 10 de Agosto, á su hermana. . . . .	440
» 338, id. en id. á 11 de Agosto. . . . .	442
» 339, id. en id. á 13 de Agosto. . . . .	442
» 340, id. en id. á 17 de Agosto, á su hermana.. . . .	443
» 341, id. en id. á 18 de Agosto. . . . .	444
» 342, id. en id. á 30 de Agosto, á su hermana.. . . .	445
» 343, id. en id. á 31 de Agosto.. . . .	446
» 344, id. en id. á 2 de Septiembre . . . . .	447
» 345, id. en id. á 7 de Septiembre á su hermana . . . . .	448
» 346, id. en id. á 8 de Septiembre, á su cuñado. . . . .	449
» 347, id. en id. á 12 de Septiembre, á su cuñado. . . . .	450
» 348, id. en id. á 15 de Septiembre. . . . .	451
» 349, id. en id. á 21 de Septiembre, á su hermana.. . . .	452
» 350, id. en id. á 12 de Octubre, á su hermana. . . . .	454
» 351, id. en id. á 19 de Octubre, á su cuñado. . . . .	455

Carta 352, escrita en Villagarcía á 19 de Octubre, á su hermana.	457
» 353, id. en id. á 30 de Noviembre. . . . .	458
» 354, id. en id. á 4 de Enero de 1760, á su cuñado. . . . .	459
» 355, id. en id. á 4 de Enero, á su hermana. . . . .	461
» 356, id. en id. á 7 de Enero, á su cuñado. . . . .	462
» 357, id. en id. á 7 de Enero, á su hermana. . . . .	463
» 358, id. en id. á 19 de Enero, á su cuñado. . . . .	465
» 359, id. en id. á 21 de Enero, á su hermana. . . . .	466
» 360, id. en id. á 28 de Enero, á su hermana. . . . .	467
» 361, id. en id. á 11 de Febrero, á su hermana. . . . .	469
» 362, id. en id. á 15 de Febrero, á su cuñado . . . . .	470
» 363, id. en id. á 21 de Marzo, á su hermana. . . . .	471
» 364, id. en id. á 24 de Marzo, á su hermana. . . . .	472
» 365, id. en León á 1.º de Mayo, á su cuñado. . . . .	474
» 366, id. en id. á 1.º de Mayo, á su hermana. . . . .	475
» 367, id. en Villagarcía á 18 de Mayo, á su cuñado. . . . .	475
» 368, id. en id. á 19 de Mayo, á su hermana. . . . .	478
» 369, id. en id. á 26 de Mayo, á su cuñado. . . . .	480
» 370, id. en id. á 6 de Junio, á su hermana. . . . .	481
» 371, id. en id. á 6 de Junio, á su cuñado. . . . .	483
» 372, id. en id. á 9 de Junio, á su cuñado. . . . .	485
» 373, id. en id. á 12 de Junio, á su cuñado. . . . .	486
» 374, id. en id. á 13 de Junio, á su hermana. . . . .	487
» 375, id. en id. á 23 de Junio, á su cuñado. . . . .	488
» 376, id. en id. á 26 de Junio, á su hermana. . . . .	490
» 377, id. en id. á 4 de Julio, á su cuñado. . . . .	492
» 378, id. en id. á 14 de Julio, á su hermana. . . . .	493
» 379, id. en id. á 4 de Agosto, á su hermana. . . . .	494
» 380, id. en id. á 6 de Agosto, á su hermana. . . . .	495
» 381, id. en id. á 25 de Agosto, á su hermana. . . . .	496
» 382, id. en id. á 1.º de Septiembre, á su hermana. . . . .	497
» 383, id. en Santiago á 17 de Septiembre (6 Enero), á su hermana. . . . .	497
» 384, id. en id. día de las Mercedes, á su hermana. . . . .	498
» 385, id. en id. á 1.º de Octubre, á su hermana. . . . .	500
» 386, id. en id. á 10 de Enero de 1761. . . . .	501
» 387, id. en Pontevedra á 23 de Marzo, á su hermana. . . . .	505
» 388, id. en id. á 27 de Marzo, á su hermana. . . . .	506
» 389, id. en id. á 21 de Mayo, á su hermana. . . . .	508
» 390, id. en id. á 21 de Junio, á su hermana. . . . .	509
» 391, id. en id. á 24 de Junio, á su hermana. . . . .	511
» 392, id. en id. á 27 de Julio, á su hermana. . . . .	512
» 393, id. en id. á 17 de Agosto, á su hermana. . . . .	513
» 394, id. en id. á 20 de Agosto, á su hermana. . . . .	514
» 395, id. en id. á 6 de Septiembre, á su hermana. . . . .	515
» 396, id. en id. á 11 de Septiembre, á su hermana. . . . .	516
» 397, id. en id. á 14 de Septiembre, á su hermana. . . . .	518
» 398, id. en id. á 15 de Septiembre, á su hermana. . . . .	519
» 399, id. en id. á 24 de Septiembre, á su hermana. . . . .	520

• Carta 400, escrita en Pontevedra á 28 de Septiembre, á su her- mana. . . . .	521
• 401, id. en id. á 1.º de Octubre, á su hermana . . . . .	522
• 402, id. en id. á 4 de Octubre, á su hermana . . . . .	525
• 403, id. en id. á 8 de Octubre, á su hermana . . . . .	525
• 404, id. en id. á 17 de Octubre, á su hermana . . . . .	527
• 405, id. en id. á 23 de Octubre, á su hermana . . . . .	529
• 406, id. en id. á 30 de Octubre, á su hermana . . . . .	530
• 407, id. en id. á 6 de Noviembre. . . . .	532
• 408, id. en id. á 20 de Noviembre, á su hermana . . . . .	533
• 409, id. en id. á 30 de Noviembre, á su hermana . . . . .	534
• 410, id. en id. á 17 de Diciembre, á su hermana . . . . .	535
• 411, id. en Villagarcía á 22 de Enero de 1762. . . . .	536
• 412, id. en Santiago á 17 de Marzo . . . . .	537
• 413, id. en Pontevedra á 9 de Agosto . . . . .	538
• 414, id. en id. á 10 de Septiembre . . . . .	540
• 415, id. en Santiago á 17 de Octubre. . . . .	541
• 416, id. en Pontevedra, á 19 de Noviembre . . . . .	543
• 417, id. en id. á 27 de Febrero de 1763. . . . .	544
• 418, id. en id. á 6 de Junio. . . . .	549
• 419, id. en id. á 26 de Septiembre. . . . .	558
• 420, id. en id. á 30 de Septiembre. . . . .	560
• 421, id. en id. á 9 de Octubre. . . . .	562
• 422, id. en id. á 25 de Mayo de 1764. . . . .	563
• 423, id. en id. á 28 de Febrero de 1766. . . . .	565
• 424, que escribió á un anónimo preguntón y curioso que no quiso descubrirse y por esto le dejó de contes- tar. En Santiago á 16 de Julio de 1766. . . . .	566
• 425, escrita al mismo sugeto en Pontevedra á 4 de Agosto. . . . .	567
• 426, escrita al mismo sugeto á 2 de Septiembre. . . . .	570
• 427, escrita al mismo sugeto á 29 de Septiembre. . . . .	574
• 428, escrita en Pontevedra á 5 de Septiembre. . . . .	578
• 429, id. en id. á 22 de Enero de 1767. . . . .	579
• 430, id. en Crespelano y palacio del Senador Grassi, á tres leguas de Bolonia el 17 de Diciembre de 1768, á su hermano. . . . .	580
• 431, escrita en Crespelano á 4 de Junio de 1769, á su hermano. . . . .	583
• 432, escrita en Bolonia á 17 de Enero de 1771, á su her- mano. . . . .	585
• 433, id. en id. á 19 de Julio, á su hermana. . . . .	586
• 434, id. en id. á 3 de Noviembre, á su hermana. . . . .	587
• 435, id. en id. á 18 de Enero de 1772, á su hermana. . . . .	588
• 436, id. en id. á 18 de Abril, á su hermana. . . . .	591
• 437, id. en id. á 29 de Septiembre. . . . .	593
• 438, id. en id. . . . .	596
• 439, id. en id. á 26 de Noviembre. . . . .	599
• 440, id. en id. . . . .	600

Carta 441, escrita en Bolonia, antevíspera de Navidad de 1773.	600
» 442, id. en Budrio á 22 de Febrero de 1774, á su hermana.	602
» 443, id. en id. y Mayo día de la Ascensión, á su hermana.	604
» 444, id. en Bolonia á 29 de Diciembre, á su hermana.	606
» 445, id. en Budrio á 16 de Marzo de 1775, á su herm. <sup>a</sup> .	608
» 446, id. en Bolonia á 29 de Noviembre. á su hermana.	610
» 447, id. en id. á 18 de Abril de 1776, á su hermana.	613
» 448, id. en id. á 18 de Abril.	615
» 449, id. en id. á 18 de Agosto, á su hermana.	617
» 450, id. en id. á 27 de Diciembre, á su hermana.	619
» 451, id. en id. á 28 de Febrero de 1777, á su hermana.	622
» 452, id. en id. á 14 de Marzo, á su hermana.	624
» 453, id. en id. y Mayo día del <i>Corpus Domini</i> de 1777, á su hermana.	626
» 454, id. en id. á 30 de Junio, á su hermana.	628
» 455, id. en id. á 22 de Octubre.	630
» 456, id. en id. á 25 de Enero de 1778.	632
» 457, id. en id. á 14 de Marzo, á su hermana.	637
» 458, id. en id. á 11 de Abril, á su hermana.	639
» 459, id. en id. á 1.º de Julio, á su hermana.	641
» 460, id. en id. á 30 de Julio, á su hermana.	642
» 461, id. en id. á 5 de Agosto, á su hermana.	644
» 462, id. en id. á 8 de Agosto, á su hermana.	646
» 463, id. en id. á 20 de Agosto, á su hermana.	648
» 464, id. en id. á 28 de Octubre, á su hermana.	649
» 465, id. en id. á 6 de Diciembre, á su hermana.	651
» 466, id. en id. á 26 de Febrero de 1779.	653
» 467, id. en id. á 27 de Febrero, á su hermana.	655
» 467, id. en id. á 24 de Abril, á su hermana.	657
» 469, id. en id. a 30 de Abril, á su hermana.	659
» 470, id. en id. á 14 de Junio, á su hermana.	660
» 471, id. en id. á 6 de Julio, á su hermana.	663
» 472, id. en id. á 5 de Agosto, á su hermana.	665
» 473, id. en id. á 10 de Agosto, á su hermana.	667
» 474, id. en id. á 10 de Agosto.	668
» 475, id. en id. á 10 de Agosto.	670
» 475, id. en id. á 16 de Octubre.	672
» 477, id. en id. á 17 de Diciembre, á su hermana.	674
» 478, id. en id. á 16 de Enero de 1780.	675
» 479, id. en id. á 12 de Marzo, á su hermana.	676
» 480, id. en id. á 25 de Abril, á su hermana.	681
» 481, id. en id. á 8 de Junio, á su hermana.	682
» 482, id. en id. á 26 de Junio, á su hermana.	684
» 483, id. en id. á 10 de Julio, á su hermana.	686
» 484, id. en id. á 12 de Noviembre, á su hermana.	687
» 485, id. en id. á 29 de Enero de 1881, á su hermana.	688
» 486, id. en id. á 15 de Abril, á su hermana.	690
» 487, id. en id. á 6 de Mayo, á su hermana.	692

Carta 488, escrita en Bolonia á 23 de Mayo, á su hermana..	693
» 489, id. en id. á 24 de Junio, á su hermana. . . . .	695
» 490, id. en id. á 8 de Julio, á su hermana. . . . .	697
» 491, id. en id. á 22 de Julio, á su hermana. . . . .	699
» 492, id. en id. á 29 de Julio, á su hermana.. . . .	701
» 493, id. en id. á 19 de Agosto, á su hermana. . . . .	702
» 494, id. en id. á 25 de Agosto, á su hermana.. . . .	703
» 495, id. en id. á 9 de Septiembre, á su hermana. . . .	704
» 496, id. en id. á 16 de Septiembre, á su hermana. . .	706
» 497, id. en id. á 7 de Octubre, á su hermana. . . . .	708
» 498, id. en id. en el mes de Octubre.. . . . .	710
<hr/>	
Al cura de Fruime D. Diego Antonio Cernadas y Castro, 24 de Febrero de 1758, sobre si el tratamiento de <i>Fray</i> es ó no aplicable á todos los religiosos.. . . . .	717
Carta graciosa al Comisario Coronel que fué el autor de su prisión. . . . .	722
» á D. Miguel Medina escrita en Villagarcía á 29 de Diciembre de 1753. . . . .	724
» al mismo escrita el 18 de Mayo de 1754. . . . .	725
» al mismo el 1.º de Junio de id. . . . .	725
» al mismo el 25 de Diciembre de 1756. . . . .	726
» al mismo el 8 de Enero de 1757. . . . .	726
» á D. Juan Manuel de Santander, escrita en Villagarcía el 22 de Diciembre de 1759. . . . .	727
» al mismo el 14 de Enero de 1758. . . . .	728
» al mismo escrita en Santiago el 28 de Octubre de 1760. .	729
» al P. Nieto, escrita en Villagarcía el 13 de Octubre de 1759. . . . .	730
» al mismo el 1.º de Marzo de 1760. . . . .	731
» al mismo el 22 de Marzo de 1760.. . . . .	732
» al mismo el 20 de Diciembre de 1762. . . . .	733
» al P. I. B. Gaztelú, sucesor del P. Nieto en el cargo de Procurador, escrita en Lestrove el 3 de Noviembre de 1766. . . . .	734
» al P. Isidro López, Procurador general de la Provincia de Castilla, en Madrid, escrita en Pontevedra el 16 de Agosto de 1765. . . . .	735
» al Conde de Aranda, escrita en Bolonia en Julio de 1771. .	736
Al mismo, minuta autógrafa escrita en Bolonia en Noviembre de 1771. . . . .	737
Carta autógrafa del P. Isla á otro Padre de la Compañía de Jesús, sacada de Archivos privados.. . . . .	737
A María Francisca, minuta autógrafa de la que escribió en Bolonia el 30 de Octubre de 1779.. . . . .	738
Carta de su hermana María Francisca, escrita en Santiago el 17 de Noviembre de 1778, dando á conocer el estilo de escribir de esta señora . . . . .	740





Se acabó de imprimir este libro  
en casa de  
Maximino A. Miñón  
el día 15 de Marzo de 1904.

---





## Obras del P. José Francisco de Isla

### Impresas

- «La Juventud triunfante representada en las fiestas con que celebró el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca la Canonización de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka, y con que aplaudió la protección de las escuelas jesuíticas asignada á S. Luis Gonzaga por N. S. P. Benedicto XIII. Obra escrita por un ingenio de Salamanca, y dada á la estampa de orden del Sr. D. Rodrigo Caballero y Llana, del Consejo de su Majestad en el Supremo de Guerra, Intendente General de Castilla y sus fronteras, corregidor de Salamanca, etc. quien la dedica al Serenísimo Sr. D. Fernando, Príncipe de las Asturias». Salamanca 1727; Valladolid 1746; Valencia 1750; Madrid 1787. N. B. Según el mismo P. Isla á su hermana es suya la 2.<sup>a</sup> parte ó sea desde la página 124 á la 411.
- «El Héroe Español—Historia del Emperador Teodosio el Grande, sacada de la que dió á luz en lengua francesa el Ilmo. Flechier obispo de Nimes. Por el P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús.» 2. vol. en 4.<sup>o</sup> pp. 308 y 304. Madrid 1731.—Segunda edición Madrid 1783.
- «Triunfo del amor y de la lealtad—Día Grande de Navarra en la festiva, pronta, gloriosa aclamación del Serenísimo Católico Rey D. Fernando II de Navarra y VI de Castilla, ejecutada en la Real Imperial Corte de Pamplona, cabeza del Reino de Navarra, por su Ilma. Diputación en el día 21 de Agosto de 1746. Escribióla el Rdmo. P. José Francisco de Isla, maestro de Teología en el Colegio de la Compañía de la Imperial Pamplona; y la dedica á su Virrey y Capitán General el Excmo. Sr. Conde de Maceda.» Un volumen en 8.<sup>o</sup>. El año 1746 se hicieron de esta obra dos ediciones distintas en Madrid y otra en Zaragoza, y posteriormente otras varias.
- «Cartas de Juan de la Encina. Obra del P. José Francisco de Isla, contra un libro que escribió D. José de Carmona cirujano de la ciudad de Segovia intitulado: Método racional de curar sabañones.» Se compuso esta obra hacia el año 1732; pero la primera edición de que hay memoria no es sino de 1758. Hay además otras muchas ediciones entre ellas las de Madrid de 1784 y 1792.
- «Compendio de la Historia de España, escrita en Francés por el R. P. Du Chesne, maestro de sus Altezas Reales los Señores Infantes de España; traducida al Castellano por el R. P. José Francisco de

Isla, con algunas notas críticas que pueden servir de suplemento.» Lyon 1750; Amberes 1754, Amsterdam 1758; Madrid 1758, 1759 1764, 1775, 1782, 1820, 1827, 1834, 1849, 1850; Pamplona 1761; Barcelona 1841.....

- «Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias, Zotes.» Dividese en 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte de la vida del famoso predicador y de otra 3.<sup>a</sup> en que se comprende lo escrito entonces en pro y en contra de tan famosa Historia. De esta obra se han hecho innumerables ediciones y traducciones diversas á tres distintas lenguas: al alemán por Justin Bertuch. Leipzig 1777; al inglés por F. Davies. London en 1772; y al francés por F. Cardini. París 1822.
- «Dictamen del Rdmo. P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús, Maestro de Teología y Prefecto de la Congregación de la Buena Muerte en su Colegio de S. Ignacio.» Valladolid á 14 de Abril de 1750. ff. 3 á la cabeza de la obra del P. Antonio Guerra S. I. *La Mujer prudente*.
- «Año Cristiano ó ejercicios para todos los días del año, fielmente traducido del francés al castellano» volúmenes I—XI. El primero salió á luz en 1753, el 2.<sup>o</sup> en 1754, el 3.<sup>o</sup> en 1762, el 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> en 1753 y los otros seis antes de 1767. El P. Isla compuso la vida de muchos santos españoles como S. Fernando, S. Julián obispo de Cuenca etc. etc., y de algunos elevados al honor de los altares después de escrita la obra por el P. Croisset, como la de Sta. Juana Francisca de Chantal. De esta obra fructuosísima se han hecho y hacen de continuo ediciones sin cuento, y es inapreciable la gloria que con ella se da á Dios.
- «Reflexiones Cristianas sobre las grandes Verdades de la fe, y sobre los principales misterios de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo por el P. José Francisco de Isla.» Esta obra calcada sobre la del P. Iudde, parece haber sido compuesta hacia 1759, y de ella se hicieron tres distintas ediciones en 1783, 1785, 1798.
- «Arte de encomendarse á Dios; ó sea virtudes de la oración; por el P. Antonio Francisco Bellati. Traducido del italiano en español por el Abate D. José Francisco de Isla.» 1. vol. en 8 pp. I—XL y 1—218 Madrid 1783. Antes de terminar el siglo XVIII se hicieron otras dos ediciones; y en el siglo XIX algunas más.
- «Colección de papeles crítico-apologéticos, que en su juventud escribió el P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús, contra el Dr. D. Pedro de Aquenza y el Bachiller D. Diego de Torres, en defensa del R. P. Benito Gerónimo Feijóo y del Dr. Martín Martínez.» Madrid 1787 y 1788. 2. vol en 8.<sup>o</sup>
- «Isla (P. José Francisco) Mercurio general de Europa: lista de los sucesos varios y finiquito de largas y enredadas cuentas del año 1758.» Madrid 1784 en 8.<sup>o</sup> pp. 1—147.
- «Rebusco de las obras literarias, así en prosa como en verso de P. José Francisco de Isla.» Madrid 1790, 1797 vol. I—II en 12. pp. 250 y 237. La hermana del P. Isla y sus amigos protestaron

contra esta obra, por contenerse en ella *algunas* composiciones apócrifas.

- «Sermones morales y panegíricos del P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús» vol. I—VI, en 8.º Madrid 1792 á 1793. Los dos primeros tomos contienen los sermones morales y los otros los panegíricos. Esta obra es, á juicio de muchos, la de menos valor entre todas las de Isla. La mayor parte de los sermones fueron compuestos y predicados en la juventud por el autor; y aunque estamos muy lejos de tenerlos por modelo de sermones, tampoco podemos asentir al parecer de los que tienen á Isla como predicador por un gran gerundiano: los que tal afirman revelan que no han leído dichos sermones ni comparádoles con los restantes de su época en España. Hay entre las pláticas doctrinales ó sermones morales algunos que bien pueden servir de modelo en su género: tales son las dos pláticas doctrinales que hizo en San Sebastián el año de 1749.
- «Memorial en nombre de las cuatro Provincias de España de la Compañía de Jesús, desterradas del Reino, á S. M. el Rey D. Carlos III, por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía, con un prólogo del P. José Eugenio Uriarte» Madrid. Revista Religiosa de El Siglo Futuro 1882. 1. vol. en 8. pp. 1—232.
- «Cartas familiares» 4 vol. en 8.º Madrid 1785-1786—Madrid 1790 en 8.º 6. vol. Barcelona 1884 vol. 1 en 8.º—Se tradujeron al francés muchas de estas cartas y se publicó la traducción en un volumen 8.º París 1804.
- «Dialogi Ciceronis de senectute et de amicitia notis illustrati a P. Josepho Francisco de Isla e Societate Jesu, in usum scholarum ejusdem Societatis.» Villagarcie—Typis Seminarii anno 1759 1 vol. en 16.º pp. 215. Hay una segunda edición de 1760. La aprobación de la obra está fechada el 20 de Diciembre de 1758.
- «Aventuras de Gil Blas de Santillana, robadas á España, adoptadas en Francia por M. Le Sage, restituidas á su patria y á su lengua nativa por un español, que no sufre que se burien de su nación.» Madrid 1787 vol. 1.....
- «Obras escogidas del P. José Francisco de Isla, con una noticia de su vida y escritos por D. Pedro Felipe Monlau.» Madrid 1850. Esta obra constituye el volumen XV de la Biblioteca de autores españoles y contiene: El Día Grande de Navarra; el Fray Gerundio de Campazas; las Cartas de Juan de la Encina; las Cartas familiares hasta aquel entonces publicadas; y algunas otras.

## Obras del P. Isla (Inéditas)

Un opúsculo (obrilla le llama él) contra el Parlamento francés. Véase carta al P. Nieto 1562.

Algunos tomos de obras ya poéticas, ya satíricas contra personas irreligiosas ó de religión dudosa. Obras citadas por Hervás en su Biblioteca jesuítico-española fol 87. Isla, cual consta por carta á su hermana, reclamó estas obras á Aranda, pero en vano. Quié se hallen en los archivos de Santiago.

Anatomía de la Consulta de D. Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del consejo extraordinario de Castilla, sobre la respuesta que debía dar S. M. al Breve del Papa acerca del decreto expulsivo de todos los jesuitas existentes en sus reales dominios. Obra de J. F. I. donde sin violar la *ley del silencio*, y mucho menos la del respeto debido á nuestro augusto soberano, se trata según su mérito á los pérfidos ministros y consejeros que le engañaron: ms. vol. en 4.<sup>o</sup> «El original de esta preciosísima obra, que estaba en poder del P. Francisco Sierra, leonés como Isla y natural de Pallide, lo mandó echar al fuego el P. Provincial de orden del M. R. P. General Ricci, para evitar á los enemigos de la Compañía todo pretexto de queja contra ellos. Mas como adviértese en nota que se lee en uno de los volúmenes de la Anatomía de la carta pastoral. ... cuando se echó al fuego el original ya se había sacado una copia de él que se conservaba.

Anatomía de la Carta Pastoral que, obedeciendo al Rey escribió D. José Javier Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos. 4 vol. en 4.<sup>o</sup> Los tres primeros tomos que contienen 23 cartas, se guardan en archivos privados; el 4.<sup>o</sup> está en la Biblioteca de la Academia de la Historia, Est. 27. En el Acta Sanctorum de los Bolandos tom. VII oct. pág. 488 se lee lo siguiente: «In eo opere quod inscriptum est. *Anatomía de la Pastoral del Ilmo. Arzobispo de Burgos* P. Isla refellit valide et extense omnia argumenta quæ contra Societatem continentur in litteris illis.» Según el P. José Eugenio Uriarte en el *Memorial*, esta obra es la más valiente del autor.

Cartas inéditas á Doña María Francisca de Isla, al P. Nieto y á otros jesuitas. Archivos privados.

Colección de cartas sobre la impresión del Año Cristiano, del Fray Gerundio y acerca de su hermano el P. Ramón Isla Losada. Archivos privados.

Cartas á D. Miguel de Medina, D. Juan Manuel Santander y otros British. Mus. Eg. 574.

Respuesta á los seis reparos. British. Mus. Eg. 596

Vida de Marco Tulio Cicerón. Traducción libre en verso del 1.<sup>er</sup> tomo del poema que con el mismo título escribió en italiano Giancarlo Passaroni: ms. de 219 pag. en fólío á dos columnas con las correcciones del autor y del censor. Se guarda en el Ateneo de Boston.— Contiene además tres cartas autógrafas del P. Isla, el dictamen del censor contrario á la publicación, y una respuesta á dicho dictamen. Estos curiosos y estimables manuscritos fueron adquiridos en Madrid por E. Weston, y regalados por él á la biblioteca de dicho establecimiento en 1844. Véase Ticknor t. 4. pág. 63.

Traducción de los tres primeros tomos de la historia del Paraguay escrita por el P. Charlevoix.

Plan de la nueva república.—Traducción del Portugués en 12., obra citada por el abate Fexier.

Cartas críticas, festivas, morales, etc. del abogado José Antonio Con-  
tantini vol. I—VIII en 8.º Para ocupar el tiempo, distraer la ima-  
ginación y perfeccionar el conocimiento de la lengua italiana, co-  
menzó en Córcega y concluyó en el continente italiano la traduc-  
ción de esta obra, que no se publicó por haberse adelantado otro  
traductor á editarla en castellano.

Traducción del tomo XII del Año Cristiano. Ignoramos si Castellet ó  
Cruz Herrera se aprovecharon ó no de la traducción de Isla; no  
sería temerario decir que sí.

Traducción de la obra "*Tout le monde á tort.*" del P. Luis Cipriano  
Abrassevín.

El Espíritu de los Magistrados exterminadores; analizado en la de-  
manda del Sr. Goullón presentada en el Parlamento de Metz. Tra-  
ducción castellana de la que escribió en francés el P. Andrés Cris-  
tóbal Balboni en 12. pp. 406.

Profecía ó Historia, lo que tu quisieres; esto es Demostración de la  
verdad del proyecto de Burgofonten, convencida por su misma eje-  
cución. Escribióla en lengua francesa un abate francés (el P. Enri-  
que Miguel Sauvage); tradújola á la italiana un monseñor italiano  
(el P. Antonio M.<sup>a</sup> Ambrogí, según unos y según otros el P. Tolrá);  
vertióla en la latina un presbítero alemán (el P. José Schwarz) y  
trasladola á la española un clérigo español (Isla) 2 vol. en 4.º Ar-  
chivos privados.

L. Sectani Q. fil. de tota græculorum hujusætatis litteratura... Sermone  
quatuor; traducción en verso castellano de las sátiras latinas que  
con este nombre escribió el P. Julio Cordara.

Tres largas cartas al abogado catalán D. José Maimó y Ribas, que en  
su *Defensa del método de estudiar del Barbadiño*, atacó á nuestro  
autor.

Carta de un residente en la corte de Madrid para otro residente en la  
corte de Roma sobre el asunto de las vidas, con ocasión de las in-  
mediatas muertes, de los dos Excmōs. hermanos el Excmo. Sr. Mar-  
qués de Astorga, Conde de Altamira y el Excmo. Sr. Duque de Ná-  
jera; ms. en 4. pp. 1-47.

A. M. D. S. et B. V. M. J.

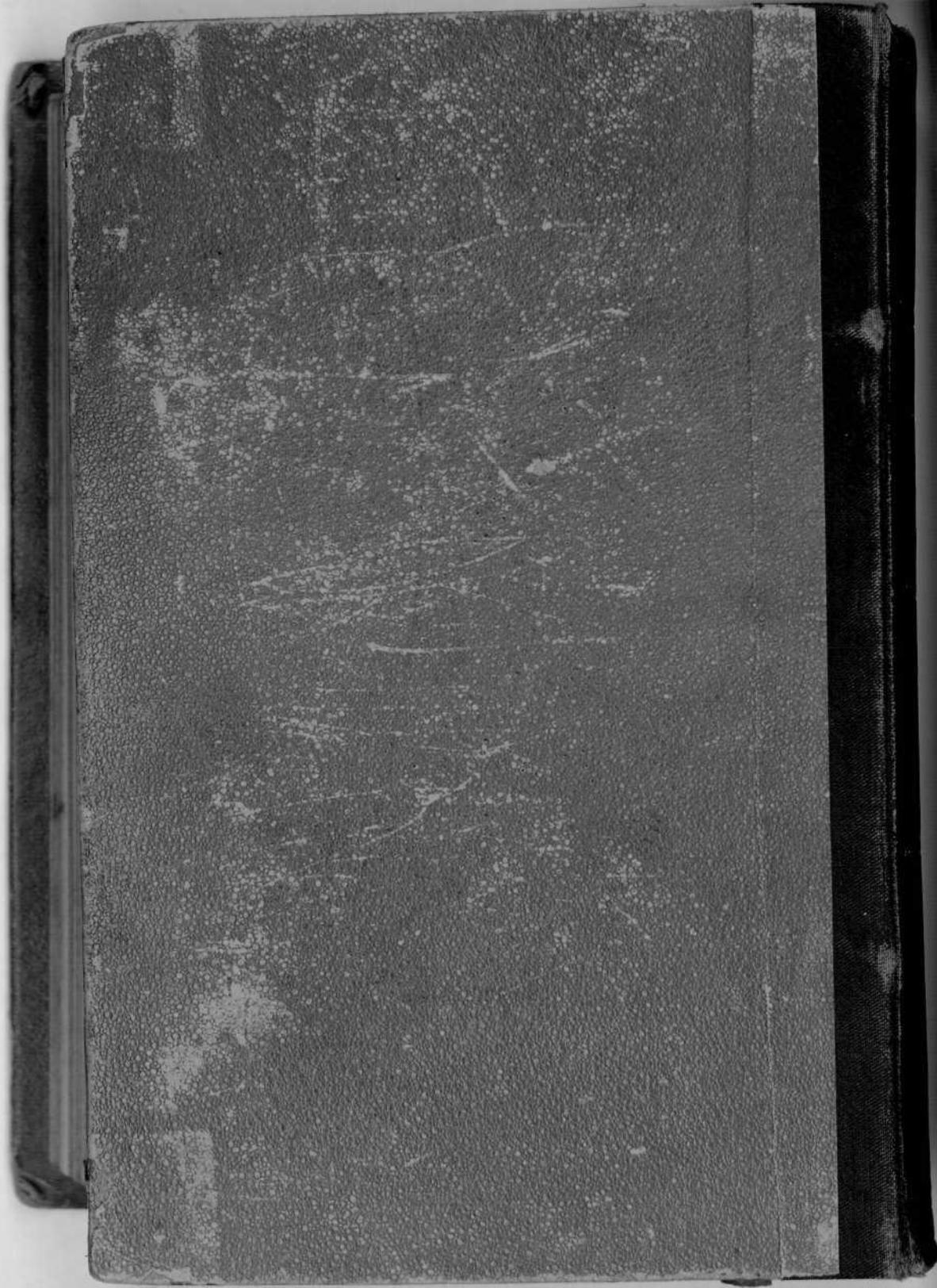














CARTAS  
DEL P. ISLA

